



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**Tesis Doctorado en Ciencias Sociales  
Especialización en Trabajo Social**

**De Marxismos y Feminismos.**

La difusión del marxismo en Uruguay a partir de los  
abordajes de la cuestión femenina (1875-1950)

**María Cecilia Espasandín Cárdenas**  
Tutora: Mónica De Martino Bermúdez

2021

## Índice

Agradecimientos.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Presentación del Tema.....	10
Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Investigación.....	13
Capítulo I. Introducción al Marxismo y Feminismo en el Uruguay del Novecientos....	22
Aproximación a la Trayectoria Vital de Paulina Luisi.....	22
La Adhesión al Socialismo.....	23
Su Actuación en el Partido Socialista.....	26
Su Adscripción al Partido Socialista por las Masas Femeninas.....	29
Aproximación a la Cuestión Femenina y los Orígenes del Feminismo.....	32
Las Mujeres en el Derecho.....	32
El Reformismo Democrático-Liberal del Estado Batllista.....	33
El Movimiento Feminista.....	37
Aproximación a la Génesis del Partido Socialista.....	41
La Influencia de la Asociación Internacional de Trabajadores: Las Vertientes Anarquistas.....	41
La Difusión del Marxismo en la Segunda Internacional: Las Vertientes Marxistas en la Fundación del Partido Socialista.....	43
La Dirección del Partido Socialista: Emilio Frugoni.....	48
Parte I. La División Sexual del Trabajo en el Marxismo y Feminismo.....	52

Capítulo I. El Trabajo Femenino Asalariado.....	52
La División Sexual del Trabajo en el Uruguay del Novecientos.....	52
Las Proletarias en el Feminismo de Paulina Luisi.....	55
Las Luchas de Clases en Uruguay.....	58
Paulina Luisi y la Asociación Sindical de Trabajadoras.....	62
La Legislación Laboral Protectora de la Mujer en Uruguay.....	69
Paulina Luisi y la Legislación Protectora.....	72
La Cuestión Femenina en el Marxismo de Emilio Frugoni.....	76
Industrialización Capitalista y Emancipación Femenina.....	77
La Explotación del Trabajo Femenino. Asociación Sindical y Legislación Protectora.....	79
La Cuestión Femenina en el Marxismo de la Segunda Internacional.....	82
La Opresión de las Mujeres en Federico Engels y Augusto Bebel. Los Fundamentos Marxianos.....	82
Industrialización Capitalista y Emancipación Femenina.....	86
La Explotación del Trabajo Femenino.....	89
Asociación Sindical y Legislación Protectora.....	94
La Opresión de las Mujeres en Clara Zetkin.....	99
Industrialización Capitalista y Emancipación Femenina.....	99
Asociación Sindical y Legislación Protectora.....	102
Capítulo II. La Depreciación del Trabajo Femenino. Los Abordajes de la Prostitución en el Marxismo y Feminismo.....	105
La Prostitución en la Obra de Paulina Luisi. El Factor Económico como Fundamento.....	105
La Abolición Legal: en Defensa de la Libertad Individual.....	109

El Abordaje Cultural: la Educación Sexual y la Unidad de la Moral.....	112
El Abordaje Asistencial: la Higiene Social y el Trabajo como Regeneración.....	115
Los Abordajes de la Prostitución en Emilio Frugoni.....	119
Los Abordajes de la Prostitución en el Marxismo de la Segunda Internacional: Engels y Bebel.....	122
Capítulo III. El Trabajo Doméstico y las Tareas Reproductivas. El Valor Social de la Maternidad en el Marxismo y Feminismo.....	129
Paulina Luisi y el Feminismo Maternal.....	129
La Maternidad como Producción.....	134
El Problema del Aborto.....	139
El Feminismo Maternal en Emilio Frugoni.....	144
La Despenalización del Aborto.....	146
La Maternidad y el Trabajo Doméstico en el Marxismo de la Segunda Internacional.....	147
Maternidad y Trabajo Doméstico en Engels y Bebel.....	147
Maternidad y Trabajo Doméstico en Zetkin.....	153
Parte II. Las Vías de la Emancipación Humana en el Marxismo y Feminismo.....	157
Capítulo I. La Emancipación Política de las Mujeres.....	157
Paulina Luisi y el Movimiento Sufragista.....	157
Los Derechos en Emilio Frugoni.....	161
El Derecho al Sufragio y el Partido Socialista.....	164
La Emancipación Política en el Marxismo de la Segunda Internacional.....	169

Los Derechos Políticos en Engels y Bebel.....	169
El Sufragio Femenino en Clara Zetkin: entre Reforma y Revolución.....	173
El Movimiento de Mujeres Socialistas y el Movimiento Feminista Burgués.....	178
Capítulo II. Crisis del Marxismo, Reformismo y Comunismo.....	184
Tesis Revisionistas y Polémica Reformista.....	184
El Derrumbamiento de la Segunda Internacional.....	189
El Comunismo de Clara Zetkin.....	192
Más Allá del Revisionismo: La Libertad de Crítica.....	192
Más Allá del Pacifismo Burgués: las Mujeres contra el Imperialismo.....	194
El Fascismo y La Lucha Comunista del Frente Único.....	198
Capítulo III. Reformismo y Socialismo Evolutivo en el Uruguay del Novecientos....	201
La Polémicas Ideológicas de la Segunda Internacional y la Escisión del Partido Socialista de Uruguay.....	201
El Socialismo Evolutivo de Emilio Frugoni.....	204
El Revisionismo.....	204
La Concepción Materialista de la Historia. El “Factor Económico” y el “Factor Espiritual”.....	206
Las Bases Morales del Socialismo.....	209
La Evolución en la Política.....	212
El Socialismo Evolutivo de Paulina Luisi.....	216
Las Bases Morales del Socialismo.....	216
La Evolución hacia la Democracia Integral.....	220
Pacifismo Internacionalista: En Defensa de la República Democrática.....	225

Pacifismo y Feminismo Maternal.....	226
Pacifismo e Internacionalismo Socialista.....	229
El Fascismo y La Lucha Socialista del Frente Único.....	232
Distanciamiento del Partido Socialista.....	239
Conclusiones.....	244
Referencias.....	262

## Agradecimientos

Son muchas las personas y varias las instituciones que me acompañaron en este largo proceso de investigación doctoral.

En primer lugar, extiendo mi reconocimiento a la Universidad de la República. Pude realizar parte de la trayectoria de estudio bajo el régimen de dedicación total. Mi inserción docente en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales me permitió articular la investigación a la enseñanza y a la extensión. Fue muy importante la proximidad de mis compañeras y compañeros docentes del curso *Proyecto Integral Trabajo y Cuestión Agraria* y del curso *La cuestión social en la historia*. También destaco el sostén académico y fraternal del Grupo de Estudios del Trabajo y especialmente de María Echeverriborda.

Mucho debe mi formación doctoral a los cursos dictados por generosos profesores, entre quienes destaco a Sergio Lessa y Cristina Paniago de la UFAL. También a las instancias de intercambio con compañeras del Doctorado. Valoro especialmente la trayectoria compartida con Natalia Magnone.

Agradezco la lectura atenta y las orientaciones críticas de mi tutora de tesis, Mónica De Martino.

Quiero agradecer la colaboración de las funcionarias del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional, que me orientaron en la aproximación al Fondo Paulina Luisi. También la disponibilidad de la Profesora Inés Cuadro, que me facilitó material para la investigación.

Por último, expreso mi profunda gratitud a mis entrañables amigas del liceo y de la Facultad por su compañía en todos mis recorridos. A mi familia y a la familia Lenci. A Lorenzo y a mis hijos, Ciro y Diego, puntales de todos mis proyectos.

## Resumen

La tesis de doctorado estudia las concepciones marxistas sobre la cuestión femenina en el Uruguay del Novecientos, a través de las obras de Emilio Frugoni y de Paulina Luisi. En base al análisis bibliográfico y documental, reconstruye la actuación de ambos intelectuales en el Partido Socialista y los abordajes que hicieron del tema. La reflexión socialista sobre la situación de la mujer en los albores del siglo XX tuvo como voceros destacados a Federico Engels, Augusto Bebel y Clara Zetkin. El último Engels y Bebel produjeron obras sobre la temática que tuvieron importante gravitación en la época de la Segunda Internacional de Trabajadores (1889-1914). La investigación examina las contribuciones teóricas y analiza su influjo en las obras uruguayas escogidas. Profundiza en las biografías femeninas. Recorre los modos en que Luisi y Zetkin entretajeron sus luchas por la emancipación de la mujer con las aspiraciones socialistas. Caracteriza el pensamiento político de las figuras estudiadas, en relación al contexto económico, político y cultural en el que transitan. Presta especial atención a la polémica revisionista del marxismo, que se instaló en el seno de la Segunda Internacional y que permeó la configuración del socialismo uruguayo. En síntesis, la tesis expone el complejo entramado de ideas marxistas y feministas presente en singulares trayectorias políticas y las condiciones históricas que lo hicieron posible.

Palabras clave: marxismos, feminismos, Partido Socialista, Historia.



### **Abstract**

The doctoral thesis studies the marxist conceptions on the feminine question in the Uruguay of the nineteenth century, through the works of Emilio Frugoni and Paulina Luisi. Based on the bibliographic and documentary analysis, it reconstructs the performance of both intellectuals in the Socialist Party and the approaches they made to the subject. The socialist reflection on the situation of women at the dawn of the 20th century had as prominent spokespersons Federico Engels, Augusto Bebel and Clara Zetkin. The later Engels and Bebel produced works on the subject that had an important influence at the time of the Second Workers' International (1889-1914). The research examines the theoretical contributions and analyzes their influence on the selected uruguayan works. Delve into female biographies. Trace the ways in which Luisi and Zetkin wove their struggles for the emancipation of women with socialist aspirations. It characterizes the political thought of the studied figures, in relation to the economic, political and cultural context in which they live. Pays special attention to the revisionist polemic of Marxism, which was installed within the Second International and which permeated the configuration of uruguayan socialism. In summary, the thesis exposes the complex framework of marxist and feminist ideas present in unique political trajectories and the historical conditions that made it possible.

**Keywords:** marxisms, feminisms, Socialist Party, History.

### Presentación del tema

La investigación doctoral se abocó al estudio de las relaciones entre dos tradiciones de pensamiento político: marxismo y feminismo. Examiné la circulación de las ideas marxistas sobre la condición femenina en el Uruguay del Novecientos. Escogí las contribuciones de dos figuras cuya actuación pública fue destacada en el ámbito socialista y feminista: las de Emilio Frugoni y especialmente, las de Paulina Luisi. Me propuse comprender el peculiar pensamiento marxista que esbozaron ambos intelectuales y las condiciones históricas que hicieron posible sus elaboraciones.

La condición de inferioridad en la que se encontraban las mujeres respecto a los hombres recibía el nombre de *cuestión femenina*. Tenía distintas expresiones en la vida social. En Uruguay, las mujeres no gozaron de los derechos políticos hasta 1932. No tuvieron los mismos derechos civiles que los hombres hasta 1946. Predominaba una división sexual del trabajo que les asignaba empleos menos calificados, peor remunerados y más precarios que los empleos ofrecidos a los trabajadores masculinos. La misma división del trabajo en base a los sexos establecía que las mujeres tenían naturalmente la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en el hogar. Reinaba una doble moral sexual, que condenaba duramente la libertad sexual femenina y en particular el adulterio femenino. Mientras tanto, elogiaba el adulterio del varón y su iniciación sexual en el burdel. Otras múltiples aristas podrían mencionarse. La cuestión femenina adquiría distintas connotaciones de acuerdo con las particularidades de clase, de raza, de pertenencia geográfica y de tantos otros sesgos que surcaban el universo social. Fue pensada por figuras y agrupaciones representantes de distintas culturas políticas, entre las cuales, la socialista.

El socialismo de las primeras décadas del siglo XX estaba anclado en la teoría social de Carlos Marx, aunque englobaba un amplio abanico de vertientes. La difusión

del marxismo fue muy significativa durante el transcurso de la Segunda Internacional de Trabajadores (1889-1914), bajo cuya égida se fundaron partidos socialistas de raíz marxista en todos los continentes. En Uruguay, el Partido Socialista fue fundado en 1910, siguiendo los pasos del Partido Socialista argentino; ambos adheridos a la Segunda Internacional.

La condición femenina era un tema de debate teórico y político en el seno de la Internacional, en parte gracias a dos obras de amplia divulgación, *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir* de Augusto Bebel (1883) y *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Federico Engels (1884). El impulso hacia un efectivo abordaje del tema tuvo una voz destacadísima en la figura de Clara Zetkin, quien nucleó un vasto movimiento internacional de mujeres socialistas. Demandas por la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres fueron incorporadas en los programas de los partidos socialistas. Tal es el caso del sufragio universal y de la paridad salarial en el programa fundacional del Partido Socialista uruguayo.

Los abordajes de la cuestión femenina estuvieron permeados por las particularidades de cada contexto nacional, pero también por algunas disputas transversales al movimiento obrero internacional. Destaco la gravitación que tuvo la polémica revisionista y reformista que, si bien con distinto alcance y periodización, atravesó el socialismo internacional. Estos debates reflejaban, en el plano ideológico, las tensiones que la economía capitalista, en su tránsito hacia el capitalismo de los monopolios, colocaba a la vía revolucionaria al socialismo. La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa fueron acontecimientos que precipitaron la escisión de los partidos socialistas, cuyas alas revolucionarias fundaron los partidos comunistas. Los dilemas que la transición al socialismo suscitaba en los partidos se tradujeron también en las formas de encarar la emancipación de las mujeres.

Del complejo de problemas que constituían la cuestión femenina, la tesis se enfoca en dos: el trabajo y la política.

La delimitación temática fue definida en función del material de estudio principal de la investigación: la obra publicada e inédita de Paulina Luisi. La exposición de la tesis sigue el orden de sus contribuciones, que fueron muchas y fecundas. Luego, introduzco los aportes de Emilio Frugoni. Siguen las producciones de los referentes de la Segunda Internacional en la cuestión femenina: Engels, Bebel y Zetkin y junto a ellos, las de Marx. Seleccioné las figuras intelectuales a investigar en su calidad de representantes de las tradiciones de estudio: marxismo y feminismo. En el seno del marxismo uruguayo y sus distintas vertientes, el Partido Socialista fue la agrupación que más notoriamente trató la cuestión estudiada.

Paulina Luisi fue la indiscutible fundadora y líder del movimiento feminista del Uruguay del Novecientos. Erigió el Consejo Nacional de Mujeres y la Alianza para el Sufragio Femenino en el marco del asociacionismo feminista internacional. Mantuvo una temprana y estrecha vinculación con figuras del Partido Socialista y cobra protagonismo en su seno a partir de la década de 1930, cuando fue postulada a candidata a diputada y participó de campañas electorales hasta mediados de 1940. Sus ideas socialistas inspiraron gran parte del tratamiento que hizo de los temas. Más claramente identificada con el feminismo liberal desde la historiografía, Luisi adscribió a una concepción socialista de la emancipación que, sin anular su filiación liberal, la llevó a proponer la instauración del socialismo en Uruguay. Sus producciones tardías reflejan una radicalización de su posición respecto a las alternativas políticas para la superación de la desigualdad social.

Emilio Frugoni fue fundador y dirigente del Partido Socialista, integrando la Cámara de Representantes en sucesivas legislaturas entre 1910 y 1942. Frugoni se

mantuvo al frente del Partido Socialista cuando la agrupación se escindió en 1921 para fundar el Partido Comunista del Uruguay. La publicación de sus discursos parlamentarios permite constatar sus iniciativas y posturas en los distintos debates en torno a la condición de la mujer. Otras obras de su autoría exhiben su concepción sobre el marxismo y su perspectiva acerca de la transición al socialismo.

Respecto a la selección de las figuras alemanas, Engels, Bebel y Zetkin, ya mencioné sus obras en la temática y su gravitación a escala mundial. El recorrido de Zetkin es mayormente retratado en la tesis porque desplegó una intensa actuación a favor de la emancipación femenina durante toda su vida. Su trayectoria pone al descubierto las tensiones que atravesaba el movimiento obrero internacional y permite visualizar la compleja trama de determinaciones que actúan en su abordaje de la cuestión femenina.

### ***Aspectos Teóricos y Metodológicos de la Investigación***

Las fuentes de la investigación fueron de distinto orden. Una fuente primaria comprendió la producción bibliográfica de las figuras escogidas. Seleccioné aquellas de sus obras que remiten al tema, pero traté secundariamente otras que sirven para caracterizar los trazos de su pensamiento filosófico y político. También realicé una revisión bibliográfica de fuentes secundarias: textos académicos relativos a sus biografías, sus obras y los contextos de producción.

Por otro lado, recurrí a fuentes primarias documentales. De Clara Zetkin, recogí publicaciones de conferencias e intervenciones realizadas en congresos del Partido Socialdemócrata de Alemania y de la Segunda Internacional. En el caso de Emilio Frugoni, incluí selecciones de discursos pronunciados en sus intervenciones legislativas sobre el tema, que fueron editados como obra póstuma. De Paulina Luisi, estudié conferencias dictadas en congresos médicos o eventos feministas, editadas por ella.

En su caso, además, accedí a fuentes inéditas pertenecientes al Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional del Uruguay. Del fondo documental, recogí correspondencia y manuscritos que fueron útiles para describir su vinculación con el Partido Socialista de Uruguay y con personalidades del Partido Socialista de Argentina (en carpetas F, M, P y V). Sumaron un total de 127 documentos, con varios folios cada uno. Otra fuente de información fue el órgano de prensa *Acción Femenina*, del Consejo Nacional de Mujeres, donde se plasmaron textos de Luisi.

El arco temporal de la investigación coincide con la trayectoria vital de Paulina Luisi (1875-1950). La delimitación se debe no solo a la centralidad que tienen sus contribuciones en mi estudio, sino también porque la mayoría de las fuentes consultadas datan casi de ese mismo período, desde la obra de Bebel en 1883 a la correspondencia de Luisi en 1949.

El análisis cualitativo de las fuentes primarias consistió en identificar argumentos explicativos, interpretativos y propositivos sobre la cuestión femenina. En base al referencial teórico sobre marxismo y feminismo y en diálogo con el material recopilado, determiné las siguientes mediaciones de análisis: 1) concepción materialista de la historia que esbozan; 2) relaciones que trazan entre clase social y situación de la mujer; 3) relaciones entre economía capitalista y condición femenina; 4) nociones sobre la división del trabajo, el trabajo doméstico y las labores reproductivas; 5) formas de explotación y de opresión femeninas; 6) relaciones entre el derecho, la educación y la emancipación de la mujer; 7) concepciones sobre feminismo, socialismo y democracia.

Con el análisis categorial no busqué la reproducción de un cuerpo teórico unívoco, o sea, el marxismo como dogma. Al contrario, prioricé la identificación de tensiones y ambivalencias al interior de las elaboraciones teóricas, así como proximidades y distancias entre sí. El estudio de las fuentes secundarias me permitió

reconstruir el contexto de producción de las ideas y distinguir algunas mediaciones económicas, políticas y culturales, que tuvieron importante influjo en los modos de pensar y actuar sobre el tema desde las figuras escogidas.

El análisis de los documentos del Fondo Paulina Luisi trató con dos géneros del lenguaje: la correspondencia y los discursos políticos de campaña electoral. El tratamiento de este material fue, sobre todo, de modo ilustrativo. Me sirvió de evidencia para describir la inserción de Luisi en círculos intelectuales socialistas y su trayectoria política en el Partido Socialista.

Los antecedentes de estudio que sirvieron de base a la investigación provienen fundamentalmente de los ámbitos de la filosofía política, las ciencias sociales y la historiografía. Los antecedentes aportaron a la perspectiva teórico-metodológica de investigación.

Un cuerpo de antecedentes son los estudios historiográficos sobre la configuración y difusión del marxismo como cultura política. El marxismo irradió constituyéndose en parte de la cultura moderna en el pasaje del siglo XIX al XX (Hobsbawm, 1989). De acuerdo con Andreucci (1989), una de las características de la difusión del marxismo en la época de la Segunda Internacional fue “la de la circulación planetaria” (p. 38). Las ideas marxistas circulaban, en gran parte gracias a la emigración, con mayor rapidez que los procesos económicos y sociales que le darían sustento. Las ideas llegaban a regiones donde la sociedad burguesa no estaba consolidada, ni tampoco la organización del movimiento obrero. Según Andreucci (1989), el marxismo se divulgó como “un conjunto de conceptos extremadamente generales; o, hasta mismo, una mera terminología” (p. 36). Un ángulo para comprender el proceso de simplificación de la teoría marxista es la relación entre el marxismo y la cultura positivista. Otro ángulo para visualizar su expansión y vulgarización es su

coexistencia con el “socialismo ecléctico”, con una amalgama de ideologías socialistas de variada proveniencia (Andreucci, 1989, p. 33).

La circulación transatlántica de las ideas marxistas influyó en las elaboraciones de Frugoni y Luisi. No traté de reconstruir una imagen unitaria y privilegiada del marxismo (Salvadori, 1989), ni de descubrir las más remotas marcas de las obras de Marx y Engels, o el número de citas de las obras (Steinberg, 1989), sino de estudiar el desarrollo de un pensamiento marxista situado en la dinámica histórica que le dio origen. Al poner en diálogo las contribuciones de las figuras uruguayas y alemanas escogidas, acerca de la situación femenina, examino otras determinaciones intelectuales presentes. ¿Cómo es la coexistencia del marxismo y la cultura positivista en las producciones uruguayas? ¿Cómo inciden otros trazos culturales predominantes, como el darwinismo y el higienismo, en las formas de tratar el tema?

Una importante inflexión histórica señalada por los estudios historiográficos del marxismo es la polémica ideológica revisionista. Esta emergió particularmente en el seno del partido socialdemócrata de la Alemania del Novecientos y sacudió la Segunda Internacional. El debate ideológico originario no es profundizado en la tesis, sino apenas registrado. En base a la revisión bibliográfica de la historia del socialismo en Uruguay, constato la ascendencia del marxismo revisionista en el devenir del Partido Socialista. La investigación profundiza en ella a través de la obra de Emilio Frugoni y Paulina Luisi.

La tesis sustenta que el revisionismo del marxismo de la Segunda Internacional caló profundo en el pensamiento socialista uruguayo. Esto no se debió únicamente a una influencia intelectual, sino que radicó en las condiciones sociales en las que el socialismo se implantó y recreó en Uruguay. El Uruguay del Novecientos estuvo signado por el proceso de modernización capitalista y el devenir del reformismo



democrático-liberal *batllista*. El contexto económico y político de las primeras décadas del siglo XX permitió ligar las aspiraciones socialistas a la reforma liberal del Estado. Emilio Frugoni y Paulina Luisi fueron personalidades relevantes en la construcción de las políticas de bienestar social del Estado erigido bajo la égida de José Batlle y Ordoñez. La investigación dialoga con el contexto económico, político y cultural en el que ambas figuras intervinieron. No profundiza en las transformaciones económicas, ni en las políticas de gobierno. Tampoco ahonda en la historia del Partido Socialista.

La caracterización del marxismo revisionista en las obras de Frugoni y Luisi no supuso encuadrar a las personalidades en los polos dicotómicos de la polémica: reformista-revolucionario. Más bien, consideré el modo en que los dilemas que el socialismo enfrentaba se expresaron en el devenir de su pensamiento y acción. Son dilemas que encuentro particularmente reflejados en las biografías femeninas de las que la tesis se ocupa. La trayectoria política de Clara Zetkin anuda las luchas por la emancipación femenina a la revolución socialista. El recorrido vital de Paulina Luisi anida la causa feminista en la promesa del socialismo reformista. Desde distintas posiciones, ambas se interrogan sobre los nudos del proyecto socialista abrazado.

Considero fundamental su estudio porque son trabazones que no han perdido su vigencia. Remiten a una disyuntiva constitutiva de la política socialista en el marco del capitalismo: la relación entre el alcance de las reformas y la superación de las tensiones colocadas por el sistema del capital.

Un segundo cúmulo de estudios historiográficos que fueron referentes para la investigación remite al feminismo en el Uruguay del Novecientos. Abordan la vida y obra de Paulina Luisi (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984; Sapriza, 1999; Lavrin, 2005; Ehrick, 2005; Cuadro, 2018). Desde distintos ángulos, retratan la complejidad del naciente movimiento feminista, sus vertientes y figuras, sus argumentos y demandas,

sus relaciones con partidos políticos, movimiento obrero y gobierno batllista, su participación en las políticas de bienestar social, entre otros aspectos. Aportan a la reconstrucción de la trayectoria vital de Luisi, de su liderazgo feminista y de su actividad política, de sus vínculos con personalidades marxistas destacadas, de sus concepciones y posiciones sobre el feminismo y el socialismo. No ahondan en la caracterización del pensamiento socialista de Luisi, aunque registran sus huellas en la aproximación de algunos asuntos. Esta investigación contribuye a distinguir más ampliamente las influencias y recreaciones del marxismo en el feminismo de Luisi, sin por eso reducir a este trazo la complejidad de su pensamiento.

El tercer conjunto de antecedentes bibliográficos proviene del campo filosófico y sociológico y trata de las relaciones teóricas y políticas entre feminismo y marxismo.

Un material de consulta obligada fue el libro de la socióloga Marina Becerra (2009) *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique Del Valle Iberlucea*. Becerra investiga el influjo de la teoría socialista y de la cuestión internacional sobre el pensamiento del senador argentino Del Valle, la reelaboración que él hace del marxismo y el elenco de proyectos de reforma que presenta en defensa de los derechos femeninos. Esta investigación retoma el enfoque de Becerra para abordar el socialismo de nuestra orilla rioplatense.

El feminismo marxista constituye parte de la perspectiva teórica desde donde se estudian las producciones socialistas escogidas, se valoran sus alcances y sus límites. Las relaciones teóricas y políticas entre feminismo y marxismo fueron fuertemente debatidas en las décadas de 1960 y 1970. La segunda ola feminista produjo un importante acervo de reflexiones sobre el tema. Mitchell (1966) discutió el lugar de las mujeres en la teoría socialista clásica y la compleja unidad de la producción y la reproducción. Dalla Costa (1975) y Larguía y Dumoulin (1975) pusieron al descubierto

el invisible papel del trabajo doméstico en la producción de plusvalía. Hartmann (1979) teorizó sobre las relaciones entre patriarcado y capitalismo. Davis (1981) profundizó en la intersección entre mujeres, raza y clase. Estas son algunas de las contribuciones que retomaban y discutían el pensamiento marxista. Estos diversos feminismos planteaban, en general, los límites del marxismo para dar cabida a la transformación de la desigualdad sexual, al subsumirla, en la teoría y en la política, a la desigualdad de clase. Retomo algunas de sus indicaciones para analizar el material recopilado.

En la actualidad, feministas de la segunda ola del norte y del sur y figuras de los nuevos feminismos sostienen la vigencia del marxismo y su potencialidad para abordar analítica y políticamente las relaciones sociales entre los sexos. Reflexiono a partir de las notas críticas de Federici (2017) sobre el género en la obra marxiana. De Ciriza (2020) abrazo la incitación a reconstruir genealogías feministas socialistas del sur americano y también, a pensar desde los feminismos a figuras clásicas que no se definieron feministas, como Clara Zetkin. Retomo de Arruzza (2018) la perspectiva histórica sobre las uniones y desuniones entre marxismo y feminismo. No desarrollo sus contribuciones, ni su contexto de surgimiento y de actualización; tampoco sus diálogos con otros feminismos. Pero me sumerjo en la Historia desde esta misma perspectiva teórica y política, que sostiene imprescindible transitar sendas marxistas y feministas para superar la brutal desigualdad social vigente. Considero que mi investigación colabora en hacer visibles y situar algunas experiencias históricas que trataron la compleja intersección entre ambas tradiciones. En este sentido, aporta al cúmulo de estudios históricos, sociológicos y filosóficos.

Por último, el espacio académico disciplinario en el que se inscribe mi tesis es el del Trabajo Social. Los antecedentes de aproximación del Trabajo Social a la teoría social de Marx asientan mi perspectiva teórico-metodológica (Netto, 1991, 2000). La

tesis pretende formar parte del acervo bibliográfico del ámbito disciplinario sobre la teoría marxista de las relaciones socio-sexuales (Lessa, 2012).

Pretende, además, despertar futuras líneas de indagación sobre la historia de la profesión en Uruguay, en el marco del rico acervo historiográfico desde y sobre el Trabajo Social (Acosta, 1998, 2016; Ortega Cerchiaro, 2003, 2011; entre otros). Mi estudio de la obra de Paulina Luisi abre interrogantes sobre el influjo del feminismo en el surgimiento de la profesión y, sobre todo, sobre las implicancias de la formación profesional de mujeres (aún no ciudadanas) para el proceso de emancipación femenina. Es un tema que la tesis deja planteado para futuras investigaciones.

La exposición del trabajo se organiza en torno a la obra de Paulina Luisi a partir de la cual se articulan las demás obras estudiadas. Se recorren sus contribuciones enlazando las producciones y trayectorias de Frugoni, Engels y Marx, Bebel y Zetkin.

Se inicia con una introducción sobre las figuras y el contexto de producción de las ideas, centralmente de Paulina Luisi y el contexto uruguayo. Luego, se organiza en dos grandes partes. La primera parte expone las concepciones y abordajes socialistas sobre la división sexual del trabajo, a lo largo de tres capítulos.

Un capítulo comprende las nociones acerca de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, las posibilidades de emancipación económica y las condiciones de explotación del trabajo asalariado; así como la legislación laboral protectora de la mujer y la política sindical referente al tema. Un segundo capítulo se ocupa de la depreciación del trabajo femenino bajo la forma de la prostitución. Registra las ideas sobre la mercantilización del cuerpo, el control de la sexualidad femenina y la doble moral sexual. Examina los abordajes del problema de la prostitución desde el derecho, la educación, la salud y la asistencia públicas. Un último capítulo trata de las concepciones

sobre el trabajo doméstico y las tareas reproductivas, el valor social de la maternidad y la crianza de los hijos como actividad social productiva.

La segunda parte exhibe las concepciones y abordajes socialistas sobre la esfera de la política, también en tres capítulos.

El primer capítulo reconstruye las posiciones y acciones para la obtención del derecho femenino al sufragio, los argumentos esbozados y las estrategias emprendidas. Presta especial atención a la campaña sufragista de Clara Zetkin y su vinculación con la polémica revisionista y reformista instalada en el socialismo internacional. El segundo se detiene en la senda transitada por Clara tras el derrumbe de la Segunda Internacional. Recorre su trayectoria comunista y sus luchas contra el imperialismo colonial y el ascenso del fascismo, siempre en articulación con la emancipación femenina. El tercer y último capítulo caracteriza la trayectoria política de Frugoni y Luisi. Caracteriza su ideario socialista y las mediaciones intelectuales e históricas que intervienen en su comprensión del socialismo. La atención se centra ahora en la vía recorrida por Paulina, en su contienda contra el fascismo y el lugar que allí asigna al feminismo.

Cierro el trabajo con algunas conclusiones del proceso de investigación transitado.

## **Capítulo I. Introducción al Marxismo y Feminismo en el Uruguay del Novecientos**

### **Aproximación a la Trayectoria Vital de Paulina Luisi**

Para sumergirnos en la historia de la cuestión femenina en Uruguay y de sus abordajes desde el ámbito ideo-político del marxismo y del feminismo, comienzo presentando el itinerario de Paulina Luisi.

Paulina Luisi nació en Colón (Provincia de Entre Ríos, Argentina) en 1875 (Sapriza, 1999). Hija de inmigrantes, de madre francesa y padre italiano, bebió desde la cuna las ideas liberales democráticas. Su padre, Ángel Luisi (nacido en 1846 en Pisa), se había enrolado en las luchas garibaldinas del “Risorgimento” italiano (abandonados los estudios universitarios de Derecho, había seguido a Garibaldi a Francia, donde había sido testigo de la Comuna de París). Su madre, Josefina Janiki, era maestra e hija de exiliados polacos en Dijon. La pareja se casó en 1872 y emigró a la Argentina, radicándose en Colón. Vinculado al ambiente liberal masón, Ángel dirigió la escuela pública de Colón bajo los principios reformadores. Tres años después, la familia se instaló en Paysandú (Uruguay), donde prosiguió la experiencia de la enseñanza reformadora fundando una escuela. Junto a otros masones cercanos, Ángel creó la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Paysandú. También co-fundó el Centro Liberal y el Ateneo de Paysandú (López, 2013).

Paulina y sus siete hermanos recibieron una educación liberal e igualitaria desde el hogar familiar, el que apuntaló su formación profesional. En 1887, Paulina ingresó al Internado Nacional de Magisterio de Montevideo y la familia decidió radicarse en la capital. Finalizó su carrera de maestra en 1890, de maestra de segundo grado en 1893 y de maestra de tercer grado y Bachiller en 1899 (Sapriza, 1999). En 1900 ingresó a la Facultad de Medicina y, en 1908, se convirtió en la primera mujer en Uruguay en

obtener el título de Doctora (en Medicina y Cirugía)<sup>1</sup>. En 1923, obtuvo la Especialización en dermatología y enfermedades venéreas en París.

Su actividad profesional se desplegó en el campo de la medicina y la educación. Entre 1897 y 1919, fue Profesora en la Escuela Normal de Montevideo y, entre 1913 y 1930, fue Miembro del Cuerpo Médico Escolar. Se desempeñó en la Cátedra de Higiene Social del Consejo de Enseñanza del Uruguay. Tuvo importantes cargos de representación oficial en comisiones, conferencias y congresos mundiales en sus distintos campos de actuación, logrando una notable proyección internacional<sup>2</sup>.

Paulina nunca se casó, ni tuvo hijos -“soltera por opción”, parece haber mantenido alguna relación amorosa con dos figuras masculinas destacadas (Sapriza, 1999, p. 257). Personas allegadas la describen de áspero temperamento, irónica, orgullosa, y en ciertas circunstancias, agresiva -al combatir contra los convencionalismos de la época, “escandalizaba a la gente convencional” (Marpons, 1950, p. 13)-, afectuosa en la intimidad, definitivamente excepcional.

### ***La Adhesión al Socialismo***

Luisi mantuvo una destacada actuación en el campo de la higiene social y la enseñanza pública, así como del activismo feminista, desde un perfil político apartidario hasta la década de 1930.

---

<sup>1</sup> Su hermana Clotilde fue la primera mujer abogada (en 1911); su hermana Inés también culminó la carrera de Medicina y su hermana Luisa fue una importante poetisa y crítica literaria (López, 2013).

<sup>2</sup> Luisi viajó al extranjero como delegada oficial del gobierno en reiteradas oportunidades. En 1913 el gobierno de Batlle y Ordoñez le encomendó participar en el Congreso Internacional de Higiene Escolar en París, en representación del Consejo Nacional de Enseñanza. Fue delegada oficial al Primer Congreso Argentino del Niño (1913); al Primer Congreso Americano del Niño (1916); al Congreso de Educación Moral en Ginebra (1922) y al Congreso Internacional de Higiene Social y Educación Profiláctica de París (1923). Fue la primera mujer latinoamericana que concurrió en representación de un gobierno a la Liga de las Naciones, participando de distintas comisiones y conferencias: la Comisión de Protección de la Infancia y la Juventud y contra la trata de mujeres y niños (1922-1932), la 4ta. Conferencia Internacional del Trabajo (1922), la Conferencia Internacional del Desarme (1932) y la 2ª Asamblea Extraordinaria de la Liga de las Naciones para el Conflicto Chino-Japonés (Scarone, 1937). Además, participó en Congresos Internacionales feministas entre 1920 y 1935 en distintas ciudades europeas con encargos notables (Sapriza, 1999). En 1929, fue designada Vice-presidenta de la Alianza Internacional para el sufragio femenino (IWSA).

Su acción política por excelencia radicó en la causa feminista, que fue levantada por encima de cualquier adscripción a partidos políticos. Las organizaciones que fundó (el Consejo Nacional de Mujeres en 1916 y la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino/Alianza Uruguaya de Mujeres en 1919) se inscribieron como estructuras apartidarias, con el propósito de nuclear el interés por la emancipación femenina. La adhesión a un partido implicaba la enemistad de otro y restaba apoyos a las reivindicaciones feministas.

Historiadoras que han reconstruido la trayectoria intelectual de Paulina la sitúan en los marcos del pensamiento liberal, librepensador. También mencionan su filiación socialista. Sapriza (1999) sostiene que fue “socialista de la primera hora, -fundó junto a Emilio Frugoni y Celestino Mibelli el Partido, en 1907-” (p. 258) y que “los registros fotográficos la ubican dictando conferencias en la sede del Partido Socialista a principios de siglo” (p. 281). Lavrin (2005) sostiene que “Luisi era socialista, pero rara vez actuó de acuerdo con el Partido Socialista” (p. 420). Cuadro (2018) menciona que “la afinidad política de Luisi con el Partido Socialista” fue un factor importante en sus problemas con otra líder feminista batllista (p. 194).

Paulina mantuvo una temprana y estrecha vinculación con figuras del Partido Socialista de Uruguay y el Partido Socialista de Argentina. La correspondencia de Emilio Frugoni que Luisi conservó se extiende desde 1918 hasta 1949 y, aunque no es numerosa (son 8 las cartas que él le dirige), da cuenta de una fraternal amistad entre ambos (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Una de las últimas cartas que le dirige Frugoni desde su estadía en Moscú –con fecha del 19 de abril de 1945- es encabezada a “Grande y querida amiga”. La última conservada por Luisi es del 11 de agosto de 1949 (encabezada a “Querida y admirable amiga”) y expresa el agradecimiento de Frugoni por recibir un ejemplar de “su último libro, cuya dedicatoria tan generosa me ha conmovido por venir de quien viene” (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F). Probablemente se refiera a *Otra voz clamando en el desierto*, cuyos dos tomos fueron publicados en 1948.



Ella tuvo un prolífero intercambio epistolar con feministas socialistas, con las que estrechó amistad en el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, realizado en mayo de 1910. Tal fue el caso de su proximidad con la Dra. Alicia Moreau (futura esposa del fundador del Partido Socialista en Argentina, Juan B. Justo). Fueron 32 las cartas que Moreau le envió entre 1915 y 1919 (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta M). Si bien Cuadro (2018) reconstruye el vínculo entre las feministas, aquí interesa destacar el predominio de conversaciones sobre el socialismo en Uruguay y en Argentina, la Revolución alemana de noviembre de 1918, la Revolución rusa, así como sobre figuras socialistas dirigentes, como Frugoni, Justo, Ingenieros, Del Valle Iberlucea, entre otros. “Paulina, Paulina! Cómo la tratan en *La Vanguardia!* ¡Cómo la quieren!” –le escribe Moreau en diciembre de 1918 (haciendo referencia al órgano de prensa socialista).

El intercambio refleja la integración de Luisi al circuito intelectual argentino feminista socialista. Es elocuente de ello la invitación a dar un discurso en el acto de homenaje a un año de la muerte de la educadora socialista Raquel Camaña. También lo es su cercanía con el notable dirigente del Partido Socialista argentino, el senador Enrique Del Valle Iberlucea, quien le escribe solicitando su colaboración en la redacción de un proyecto de ley; nada menos que el proyecto para el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres en Argentina (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta V)<sup>4</sup>.

Al respecto de la posición pública a-partidaria de Paulina y su íntima adhesión al Partido Socialista, ilumina una intervención pública que realiza en el Centro Socialista Femenino en Montevideo en 1918, en el marco de la campaña sufragista del Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay.

---

<sup>4</sup> Del Valle le solicita un material para incorporar en los antecedentes del proyecto de ley que redactaba para presentar en el Senado en mayo de 1918 (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta V).

Dijo que ella no militaba en el partido socialista pero que era la misma lucha bajo cualquier bandera, cuando se lucha por una idea grande. Declaró que el Partido Socialista tenía en su programa una aspiración que en su concepto lo hacía superior a los demás partidos, pues era el único partido que proclamaba la igualdad de sexos hecho que ella considera para ese partido una nota de honor. (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Cuaderno sindical)<sup>5</sup>

Al mismo tiempo que se desmarcaba de la militancia partidaria, explicitaba su afinidad al Partido Socialista, auspiciando el crecimiento de su electorado y la “viva satisfacción al poder decir algún día en Buenos Aires, que la agrupación socialista de Montevideo era tan numerosa y fuerte como la de allí”. En la misma intervención enlazaba, además, la fundación del Consejo Nacional de Mujeres con la tradición socialista, al sostener que lo “había formado por inspiración de una mujer socialista, que había sido expulsada de Francia a raíz de la comuna y que fue la primera mujer delegada ante un Congreso obrero realizado en Viena”<sup>6</sup>.

### **Su Actuación en el Partido Socialista**

Paulina actuó públicamente en el seno del Partido Socialista a partir de la década de 1930. Probablemente la sanción del sufragio femenino y la radicalización de los conflictos económicos y políticos –a nivel nacional e internacional- expliquen, en parte, su destacado pronunciamiento público a favor del partido. Es posible reconstruir parte del devenir de su actuación a través de la correspondencia enviada por la Secretaría General del partido entre 1938 y 1944 (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi,

---

<sup>5</sup> Las citas son extraídas de un artículo de prensa conservado por Luisi, del órgano *El Socialista*, con fecha diciembre de 1918, titulado *La Conferencia femenina. Un gran éxito. Discurso de la Doctora Luisi* (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Cuaderno sindical). El artículo informa que la conferencia fue realizada el 6 de diciembre en la *Casa del Pueblo* (sede del Partido Socialista), a iniciativa del “nuevo centro socialista femenino”, estando la apertura del acto a cargo de Julia Arévalo y contando con el discurso de Troitiño. De la descripción del evento, se desprende que Luisi fue invitada a decir unas palabras al encontrarse entre los asistentes –y no expresamente convocada en calidad de oradora, como podría pensarse del título del artículo.

<sup>6</sup> Luisi aludía a la figura de Marie Bonneviel, con quien, de acuerdo con Sapriza (1999), hizo amistad durante su estadía en Francia en 1913.

Carpetas F y P)<sup>7</sup>. En muchas de las cartas recibidas, Luisi hizo anotaciones con su puño y letra sobre el destino de la invitación o el suceso referido en la carta (por ejemplo, “No fui, Me excusé”; “Archivar, Sin respuesta”). No dejan de constar sus comentarios, a pie de página, un tanto irónicos hacia la dirección del partido, reflejando una adhesión partidaria algo controversial, entre sobresaliente y enfadosamente distante. Fue candidata a integrar el Comité Ejecutivo del Partido Socialista en 1938, 1941 y 1943 (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)<sup>8</sup>.

El año más sobresaliente de su actuación partidaria fue 1942 cuando fue elegida candidata a diputada por el Partido Socialista en las elecciones nacionales. La elección interna para la candidatura fue controvertida. Según las palabras de Josefina Marpons en un acto de homenaje a Luisi (que realizó la Unión de Mujeres de Socialistas en Argentina por motivo de su fallecimiento en 1950), Paulina no quiso la candidatura pero dedicó su energía a la campaña preelectoral: “Apoyada en su bastón, recorrió la campaña uruguaya en toda clase de vehículos y caminos, haciendo propaganda preelectoral. Luego se quedó aparte, no queriendo que una candidatura o una diputación parecieran el precio de su obra feminista” (Marpons, 1950, p. 15). También Sapriza

---

<sup>7</sup> En la carpeta F del Fondo Paulina Luisi (BNAL, Archivo Literario), se ubican 12 cartas que le dirige el Secretario General del Partido Socialista. En la carpeta P, se hallan otras 13 cartas del mismo remitente y una copia de una carta escrita por Luisi en respuesta al partido. La dirección de destino es siempre la misma calle de la capital: “Paraguay”; y sin embargo, la numeración difiere en el correr de los años: “Paraguay 1480” en 1929; “Paraguay 1196” en 1943 –y peculiarmente al día siguiente de la recepción de una carta en esta última dirección, responde desde: “Paraguay 1286”. Las dos últimas cartas conservadas –del año 1944- tienen como destino el “Hotel del Prado” en Colonia Suiza. Enviadas en hojas con el membrete oficial del partido –“Partido Socialista. Sección Uruguaya de la Internacional Obrera”-, refieren mayoritariamente a convocatorias, directrices para los oradores socialistas o informes que la dirección remite a sus adherentes.

<sup>8</sup> Una carta del 25 de octubre de 1938, dirigida por el Secretario General Héctor D’Elía, le comunica que ha sido “proclamado CANDIDATO A CANDIDATO para integrar el nuevo Comité Ejecutivo del Partido Socialista (mayúsculas en original)” (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi. Carpeta P). Cabe mencionar que la carta, prototipo mecanografiado, tiene como encabezado “Estimado compañero”, lo que evidencia la rareza de la incorporación de una candidatura femenina. Según el Estatuto del partido (en su artículo 44), las precandidaturas eran proclamadas por las asambleas de los centros y una vez confeccionada “la lista de candidatos a candidatos”, era sometida “al voto general del Partido”. En caso de declinar, le solicitaba notificarlo enviando el talón que lucía al pie de la carta dentro del plazo de 5 días. En tanto el talón permanece intacto, se deduce que Luisi no declinó la candidatura. La misma comunicación se reitera en una nota del 23 de octubre de 1941 que, con el mismo contenido y forma, le dirige el Secretario General José Pedro Cardoso. Del mismo, se desprende que Luisi aceptó su candidatura. La propuesta se replica en 1943 pero ésta vez Luisi desiste.

(1999) sostiene que en las elecciones de 1942 Luisi “renunció a ser candidata del partido socialista” (p. 259). De acuerdo con el registro de la Corte Electoral, su candidatura llegó a plasmarse en la hoja de votación (Hoja de votación del Partido Socialista, N° 90, 29 de noviembre de 1942, Plebiscito nacional departamental, Corte Electoral)<sup>9</sup>.

A lo largo de 1942, Luisi intervino en varios mítines públicos y programas de radio para la propaganda electoral. Fue convocada a realizar conferencias en el interior del país; recibió cartas de invitación para dictarlas en Minas y Trinidad. Otras tareas de divulgación en representación del partido le fueron asignadas ese año<sup>10</sup>.

Es destacable su participación en el XXII Congreso Ordinario, celebrado los días 9, 10 y 11 de octubre de 1942. Las sesiones fueron presididas por Emilio Frugoni. Luisi actuó como vicepresidenta, junto al Dr. José P. Cardoso, mientras que el Dr. Mario Cassinoni y Héctor D’Elía fueron secretarios. Correspondió a Paulina abrir la sesión pública del Congreso, realizada en los salones de la Sociedad Española el día 10. Un artículo de la prensa socialista, titulado *Magnífica expresión de madurez política y solidaridad partidaria fue nuestro Congreso* (*El Sol*, 14 de octubre de 1942), relata que: “se ejecutan el Himno Nacional y la Internacional en momentos en que llega a sala la Dra. Paulina Luisi que presidirá esta sesión pública”. El artículo no transcribe las

---

<sup>9</sup> Paulina Luisi ocupó el segundo lugar, después del Dr. José Pedro Cardoso, en la lista de candidatos a la Cámara de Representantes en las elecciones nacionales celebradas el 29 de noviembre de 1942 (Hoja de votación del Partido Socialista, N° 90, 29 de noviembre de 1942, Plebiscito nacional departamental, Corte Electoral). El intercambio epistolar que conservó Luisi da cuenta del carácter controvertido del proceso eleccionario interno (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). En una nota firmada por el Comité Ejecutivo Nacional del partido, con fecha del 9 de enero de 1942, se convoca a una Asamblea Departamental de Montevideo para “reconsiderar lo resuelto” en la asamblea del día 30 de diciembre (de 1941), a pedido de la “mayoría absoluta de los asistentes” a la sesión del 30. Con su puño, Luisi escribió al pie de la carta: “Asamblea con el fin de reconsiderar las elecciones para lista de diputados que fue maniobrada por la patota cuadrista”. También, detrás de la nota, escribió los nombres de los candidatos elegidos en la “asamblea 30 de diciembre”: “1. Cardoso, 2. Troitiño, 3. Ibañez, 4. Luisi”. Sigue la aclaración: “Luisi renuncia, hay copia”. Luego sigue la lista de candidatos en la nuevamente convocada “asamblea 12 enero”: “1. Cardoso, 2. Luisi, 3. Troitiño, 4. Agorio, 5. Cassinoni, 6. D’Elía”.

<sup>10</sup> Sobre las tareas partidarias que le son asignadas, es ilustrativa una nota del Secretario General del Partido –José P. Cardoso–, del 6 de agosto de 1942, con el objeto de comunicarle que ha sido designada para integrar, en representación del Partido y en calidad de vocal, el Comité Permanente del Congreso de las Democracias de América (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

palabras de Luisi, aun cuando pronunciara un extenso discurso. De este, se desprende la jerarquía máxima que continuaba asignando a la cuestión femenina en el marco de su actuación partidaria<sup>11</sup>.

### **Su Adscripción al Partido Socialista por las Masas Femeninas**

En el marco de sus intervenciones partidarias, Luisi solía destacar el compromiso histórico del Partido Socialista con la emancipación de la mujer.

Desde la primera hora de su fundación, el partido socialista integró su programa mínimo con un postulado de justicia y de derecho humano: el reconocimiento legal por las leyes de la República de la personalidad de la mujer como elemento consciente, capaz y necesario en la vida civil y política de la Nación equiparando sus derechos civiles y políticos con los del hombre. (Paulina Luisi, *Discurso pronunciado en el XXI Congreso Ordinario del Partido Socialista*, 10 de octubre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F)

En la misma ocasión, felicitaba al partido por incluir a las mujeres sin divisiones sexistas en el organismo. A diferencia de los otros partidos políticos, “no ha creado esos famosos ‘Comités Femeninos de partido’ que perpetúan dentro de cada uno de ellos esa división entre hombres y mujeres”, una “separación de atribuciones y deberes” al interior de la estructura partidaria, que prolonga la división sexual asentada en la vida social:

(...) los bajos menesteres, los trabajos sin responsabilidad, las funciones subordinadas, -aún bajo las apariencias de una autonomía dentro de determinadas cuestiones-, quedan para esos Comités Femeninos, mientras que la

---

<sup>11</sup> El artículo fue conservado por Luisi (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi. Carpeta F). Allí se relata que la sesión se inició con la lectura de algunos saludos dirigidos al “socialismo Argentino, Chileno, al movimiento socialista de Gran Bretaña y Naciones Unidas, a las organizaciones sindicales como los Trade Unions. También se dio lectura a otras declaraciones del Congreso, como ser un saludo a los heroicos defensores de Stalingrado”. Al respecto de su entrada al congreso, Luisi escribió con su puño al costado del artículo: “Pequeñeces: se me pidió que no llegase hasta que me anunciaran –y llegué (en) efecto después que sacaron las fotos!” De hecho, el artículo incluye dos fotos: una de la “Mesa del Congreso” –en la que, de los cuatro integrantes, solo ella falta- y otra de la sala de sesiones.

más o menos sabia o estulta dirección política, las responsabilidades y el manejo de los intereses partidarios, quedan recogidos como siempre en manos del sexo director, superior y omnipotente. (Paulina Luisi, *Discurso pronunciado en el XXI Congreso Ordinario del Partido Socialista*, 10 de octubre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F)

Su afección partidaria tiene un fuerte fundamento feminista: ella se afilia al partido porque el partido se adhiere a la causa de la emancipación femenina. Así, en un comunicado del 28 de noviembre de 1942, saludaba a las mujeres “compañeras”, que le hicieron llegar “innumerables pedidos”, “de todos los rincones del país”, para “llevarles hasta ellas mi palabra” y excusándose por no haber podido hacerlo, afirmaba:

A todas las acompaño con mi agradecimiento y mi simpatía por el fervor con que han llegado hasta mí, en todas ellas pienso, y mañana, en la lucha parlamentaria, con las manos libres que me deja para ello mi partido para el programa feminista que forma parte de su plataforma, yo solamente pensaré en todas las mujeres de mi patria, a ellas les dedicaré todas mis energías y mi esfuerzo, para continuar así, desde el Parlamento, la lucha que empecé desde el llano... (Paulina Luisi, *Comunicado del 28 de noviembre de 1942*. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

En la misma oportunidad, mencionaba sus tres focos de acción: “en beneficio de las clases populares, en favor de la infancia desamparada y explotada, en provecho de la mujer de todas las clases sociales”. La situación de las masas o clases populares figura siempre entre las premisas de la actuación socialista de Luisi. Pero, sobre todo, las mujeres –sin distinción de clase- constituyen el centro de su acción partidaria.

(...) todas beneficiarán de una legislación que reconozca una igualdad de derechos que estamos todas muy lejos de poseer, pese a los derechos políticos ya

conseguidos; Hemos aún de conquistar la igualdad en lo civil, en lo económico, en lo moral, en lo administrativo, de hecho y de derecho, y hemos de completarla en lo político a fin de que sean abiertas a las actividades y capacidad de la mujer, todas las puertas, sin excepción, en la misma manera y la misma amplitud que están abiertas para el hombre. (Paulina Luisi, *Comunicado del 28 de noviembre de 1942*. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

Su causa feminista también es realizada en el mitin de clausura de la propaganda electoral del 26 de noviembre de 1942 en la Plaza Libertad (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). Es interesante que allí recuperaba la figura de Flora Tristán como ejemplo del influjo femenino en la historia del socialismo: “(...) este socialismo en cuya gestación tuvo parte importante –y cómo habría podido serlo de otro modo!- una mujer y aunque os sorprenda, una mujer de tranco americana, Flora Tristán, un gran talento al servicio de un gran corazón”.

En esta oportunidad admitía su motivación feminista a la acción parlamentaria:

En lo que a mis aspiraciones toca, lo que me decidió, no de muy buena gana, a aceptar esta candidatura que hace veinte años me hubiera llenado de entusiasmos, es lo que se refiere al reconocimiento de los derechos de la mujer. Pocos han sido los progresos. (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

La mujer uruguaya de 1942 permanecía sujeta a la condición de incapacidad que el Código Civil de 1868 decretó para ella. Paulina destacaba la peculiar inercia de la acción parlamentaria. Pese a que todos los partidos hubieran declarado como urgente la supresión de la incapacidad civil de la mujer –ya al momento de la Asamblea

Constituyente de 1917-, “el Código Civil permanece tal como estaba entonces y la mujer está en aquellas mismas condiciones sin que haya variado un ápice la legislación” (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

## **Aproximación a la Cuestión Femenina y los Orígenes del Feminismo**

### ***Las Mujeres en el Derecho***

La condición de la mujer en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX era de franca subordinación. Su dependencia se encontraba sancionada en el Código Civil de 1868 y recién fue modificada totalmente en 1946. El Código vigente trasplantaba el Código Napoleónico que establecía la subordinación legal de la mujer frente al hombre, en calidad de hija o cónyuge. La mujer casada debía obediencia al marido (se encontraba incapacitada para administrar los bienes, decidir el lugar de residencia, actuar por cuenta propia en contratos comerciales y laborales). La representación legal de los hijos cabía al padre (patria potestad), si bien ambos progenitores eran responsables de la educación y la crianza. La patria potestad pasaba a la madre sólo frente a situaciones de ausencia del padre (por muerte, abandono, descuido), o de ilegitimidad de los hijos sin reconocimiento paterno. El Código Penal sancionaba el adulterio en base a un doble criterio moral a favor del hombre. El adulterio femenino era causal de separación; solo lo era el adulterio masculino si el marido incurría en convivencia con escándalo. Además, el adulterio de la esposa constituía una circunstancia atenuante de la violencia que él ejerciera contra ella.

El Código civil de 1868 consagraba la religión de Estado y encargaba a la Iglesia católica a reglamentar los actos vinculados al matrimonio, el nacimiento y la muerte. Para redefinir la condición jurídica de la mujer, fue necesario transitar antes la



secularización del Estado, proceso que se consolidó durante las primeras décadas del siglo XX<sup>12</sup>.

### ***El Reformismo Democrático-Liberal del Estado Batllista***

Los gobiernos del dirigente del Partido Colorado José Batlle y Ordoñez (1903-1907 y 1911-1915) inauguraron un modelo económico y político –el *batllismo*– que reforzó el proceso de modernización capitalista en Uruguay. Fue fruto del ascenso de la burguesía industrial y de los sectores medios en un proceso de larga duración.

En el sentido más amplio, batllismo es un estilo o ideología nacional de desarrollo que daba forma a la vida pública nacional hasta el fin de los años 60 (con una interrupción breve en 1930). El sello de la ideología era sobre todo el uso de parte del Estado de instrumentos para redistribuir el ingreso asegurando así un alto nivel de consenso social. (Finch, 2005, p. 16)

El Estado batllista adquirió cualidades de un estado “benefactor” que, si bien no constituirá el clásico estado de bienestar de las potencias europeas de mediados del siglo XX, llegará a ser en la década de 1940 “más desarrollado en Uruguay que en cualquier otro país de América Latina” (Cueva, 1982, p. 208). Se asentó sobre los pilares de la Asistencia Pública y la instrucción pública. Lideró una legislación en materia de derechos laborales y sociales muy avanzada para la época.

El Estado benefactor batllista desempeñó un papel fundamental en el impulso hacia la equiparación de los derechos entre mujeres y hombres. De acuerdo con Rodríguez Villamil y Sapriza (1984), el batllismo abordaba “los problemas del proletariado y los femeninos en un mismo enfoque asistencial” (p. 44). La legislación

---

<sup>12</sup> El impulso secular tuvo su expresión paradigmática en la reforma escolar de José Pedro Varela en 1876. La habilitación de una enseñanza laica en las escuelas fue un puntapié para el futuro despliegue secular: la implantación del Registro Civil de la población en 1879 y del Matrimonio Civil obligatorio en 1885. En 1909 quedó suprimida la enseñanza religiosa en las escuelas públicas –iniciativa que, sin éxito, había desplegado antes José Pedro Varela contra la oposición de la Iglesia. En 1918, la nueva Constitución declaró la libertad de cultos (Nahum, 1997).

social batllista estaba impregnada de una concepción paternalista del Estado, promoviendo “una política tutelar o protectora con respecto a la mujer” (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 22). Ehrick (2009) caracteriza la política social batllista como “una modernización del paternalismo” (p. 132). Al mismo tiempo que recortaba el poder del padre en el ámbito familiar –su potestad sobre la educación, la salud, el trabajo-, el Estado liberal se erigía como encarnación paternal. El eje clásico de la familia patriarcal (padre-hijo) se desplazó hacia el *binomio* madre-niño. El batllismo imprimía un sesgo compensatorio a la política pública, procurando amparar a los más débiles, entre los cuales, las mujeres. Este sesgo encontraba su inspiración en el krausismo –filosofía racional espiritualista formulada por el alemán Karl C.F. Krause (1781-1832)-, cuya influencia fue notoria en la política obrerista del gobierno y en la jerarquía dada al papel social del Estado (Berisso y Bernardo, 2014, p. 115).

Junto a una concepción paternalista del Estado, el batllismo difundía otra visión, heredera de la Ilustración, que concebía a la mujer como ser humano con plenos derechos y capacidades, a la que incitaba a superar el estado de inferioridad impuesto por la sociedad. Se inspiraba principalmente en el liberalismo de John Stuart Mill, para quien la subordinación legal debía ser sustituida por un principio de igualdad. Mientras que la concepción paternalista se efectivizaba en legislaciones y políticas, la visión igualitaria quedó formulada en términos de principios. El “principal teórico del feminismo dentro del Partido Colorado” fue Carlos Vaz Ferreira (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 37-38), quien expresó de manera más acabada la concepción de un “feminismo de la compensación” (Cuadro, 2018, p. 54).

Una de las reformas civiles paradigmáticas del batllismo fue el derecho al divorcio. Presentado como proyecto de ley en 1902 (a cargo de diputado colorado), fue frenado por la acérrima oposición de la Iglesia y fue finalmente aprobado en 1907, con

otro proyecto colorado<sup>13</sup>. En 1913 se aprobó una modificación a la ley para compensar la desventaja que corría la mujer. El divorcio por la sola voluntad de la mujer fue proyectado por los legisladores batllistas Ricardo Areco y Domingo Arena, bajo la influencia del feminismo de la compensación de Carlos Vaz Ferreira. “El proyecto de ley de 1913 fue uno de los más adelantados del mundo y puso a Uruguay en la vanguardia de la legislación relativa a los sexos” (Lavrin, 2005, p. 292).

En materia de reforma educativa, el gobierno batllista creó una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres en la Universidad de Montevideo en 1912. El propósito era superar las barreras sociales que dificultaban su acceso a la educación. Si bien ya podían acceder a la Universidad, lo hacía solamente un centenar de mujeres, frente a un alumnado masculino que rondaba los dos mil (Delio Machado y Alpini, 2012, p. 307)<sup>14</sup>.

El primer proyecto de ley para el reconocimiento de los derechos civiles y políticos femeninos fue presentado en 1914, a cargo del legislador colorado Héctor Miranda, con una argumentación inspirada en las ideas de John Stuart Mill. El proyecto recibió la oposición del Partido Nacional y de la Iglesia católica. El debate se reactualizó en el marco de los trabajos de la Asamblea Constituyente para la reforma constitucional de 1918, pero las tentativas liberales, socialistas y feministas no tuvieron éxito. La nueva Constitución aprobada en 1919 estableció el sufragio universal masculino y secreto, ampliando el derecho al voto a los analfabetos, jornaleros y

---

<sup>13</sup> La ley mantenía el doble criterio moral para la disolución del vínculo matrimonial: el adulterio femenino en cualquier caso y el adulterio masculino solo si provocaba escándalo público. Otras causales del divorcio eran: el atentado contra la vida de cualquiera de los cónyuges, daños físicos graves y continuos; abandono voluntario del hogar (por más de 3 años) por uno de los cónyuges; pena de prisión (por más de 10 años) para alguno de los cónyuges; acuerdo mutuo después de 2 años de matrimonio (Lavrin, 2005).

<sup>14</sup> La extensión de las oportunidades educativas de las mujeres se enmarcaba en el largo proceso de extensión de la educación pública en el país. La ley de "Educación Común" de José Pedro Varela había creado un sistema de enseñanza primaria de base igualitarista y orientación disciplinante, “acorde con las exigencias disciplinadoras de la economía en transformación y con los compromisos filosóficos derivados de la matriz iluminista” (Caetano y Rilla, 1996, p. 81). La promoción de la educación femenina seguía el mismo impulso laico e ilustrado.

sirvientes a sueldo, así como a extranjeros casados con tres años de residencia en el país. La Constitución excluía el sufragio femenino, pero facultaba al Poder Legislativo a concederlo si se reunían dos tercios de los votos de ambas cámaras.

En 1923, un nuevo proyecto de ley para la plena igualdad de los sexos fue redactado por el dirigente batllista Baltasar Brum –y de acuerdo con Lavrin (2005): “como modelo de cambio, el informe era brillante y no tuvo rival en ningún lugar de América del Sur” (p. 275). El proyecto no contó con el respaldo suficiente, ni siquiera al interior del Partido Colorado –en creciente división interna-, y mucho menos con la aprobación de la dirigencia conservadora del Partido Nacional.

Durante la década de 1920, fueron reconocidos algunos derechos civiles para las mujeres a través de leyes aisladas (por ejemplo, se revocó la prohibición de actuar como notarias). Durante la década de 1930, se discutieron a nivel parlamentario varios proyectos de reconocimiento de los derechos civiles y ninguno fue aprobado. Uno de ellos fue presentado por Emilio Frugoni<sup>15</sup>. Una comisión parlamentaria tuvo el encargo de estudiar el sufragio femenino, que fue finalmente aprobado en 1932.

Cuando en 1942 fueron elegidas las primeras senadoras y diputadas mujeres, la reforma del Código Civil pasó a primera plana. El proyecto de ley fue finalmente aprobado en 1946, a propuesta de la diputada colorada Magdalena Antonelli Moreno. El texto se inspiraba en el proyecto de Brum y recogía el principio de la igualdad de los sexos ante la ley: a la mujer casada, se le daba libertad para administrar sus bienes e ingresos; el domicilio era fijado de común acuerdo entre los cónyuges; la patria potestad

---

<sup>15</sup> Durante los años 1930 se discutió un proyecto de código de derechos civiles, a propuesta del colorado Pablo María Minelli –en base al modelo de B. Brum. El proyecto Minelli-Brum fue aprobado en el Senado y en 1937, fue tratado en la Cámara de Representantes bajo el patrocinio de Emilio Frugoni, pero no fue aprobado. Un nuevo proyecto de ley fue presentado a iniciativa del nacionalista Martín R. de Echegoyen y aprobado en el Senado en 1938. Con un cariz más conservador, el proyecto restringía el alcance de los derechos civiles, en relación a la propuesta de Brum. En el marco de las críticas dirigidas por feministas y socialistas, Emilio Frugoni presentó una nueva propuesta en 1939, modificando el proyecto Minelli-Brum, pero tampoco fue aprobada.

era compartida. Asentaba la idea de la capacidad civil de la mujer y en particular, de la mujer casada y madre (Lavrin, 2005).

### ***El Movimiento Feminista***

Al igual que en otras latitudes, se perciben en Uruguay “dos vertientes distintas de acción femenina, separadas por sus diferencias de clase que eran tanto económicas como culturales” (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 39). De un lado, aparecen las movilizaciones tempranas de mujeres de la clase obrera. Mayoritariamente vinculadas al anarquismo, las obreras cuestionaban las bases de la familia burguesa y la subordinación de la mujer en el sistema patriarcal. Por otro lado, emergen grupos feministas de clase media y alta, que, sin desconocer la problemática de la mujer trabajadora, enfatizaban las reivindicaciones de la igualdad civil y política. “Su prédica tenía una tónica general de tipo liberal” (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 41). Algunas precursoras intentaron superar las distancias entre ambas vertientes del movimiento feminista, entre las cuales, Paulina Luisi.

Hasta mediados de la década de 1910, los discursos y prácticas vinculados a la emancipación de la mujer fueron canalizados por las culturas políticas existentes (Cuadro, 2018). La “cuestión femenina” fue abordada, por ejemplo, por el librepensamiento, el catolicismo y el anarquismo<sup>16</sup>. Es en la segunda década del siglo XX que emergió el feminismo –de raíz liberal- como una cultura política. Con el Primer Congreso Internacional Femenino, celebrado en mayo de 1910 en Buenos Aires,

---

<sup>16</sup> Cuadro (2018) estudia a figuras notables en la movilización por la emancipación femenina. En el marco del movimiento librepensador, destaca la labor de Belén de Sárraga y la de María Abella de Ramírez. En la cultura católica, sobresale la intervención de la Liga de Damas Católicas del Uruguay, vigente hasta 1934 (cuando surge una nueva asociación, la Acción Católica Femenina), siendo Laura Carreras de Bastos una de las figuras referentes que se autodefinían feministas. En el movimiento ácrata, la rosarina Virginia Bolten y la madrileña Juana Rouco Buela despuntan como portavoces de la emancipación femenina ácrata desde el órgano de prensa uruguayo *La Nueva Senda* y del centro femenino *Emancipación*.

irrumpió el feminismo liberal internacional<sup>17</sup>. Varias de las mujeres presentes habían participado del XIII Congreso Universal de Librepensamiento que se había celebrado en Buenos Aires en setiembre de 1906. A partir de la discusión de las distintas temáticas tratadas, se aprobaban mociones que oscilaron entre lograr “una igualdad entre los sexos” (en materia de educación, derechos políticos y principalmente civiles) y “legitimar la diferencia sexual a través de políticas públicas específicas para las mujeres” (maternidad y protección a la infancia, protección laboral y el problema de la mujer obrera) (Cuadro, 2018, p. 172). Entre los asuntos del debate feminista, estaban el alcoholismo y la prostitución, así como el pacifismo.

El primer movimiento feminista que se conoce en Uruguay surgió por iniciativa de la maestra María Abella de Ramírez, quien promovió la fundación de la “Sección Uruguaya” de la Federación Femenina Panamericana “para luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer” (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 40). La federación había surgido en el marco del congreso de 1910, en el que ella había participado<sup>18</sup>.

Entre las participantes uruguayas al congreso, también hallamos a Paulina Luisi, que asistió junto a su madre. Colaboró en calidad de encargada de la Comisión de Propaganda en Uruguay e integrante de la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas (por ser argentina de nacimiento). Es entonces que Paulina cobró fuerte

---

<sup>17</sup> El Primer Congreso Internacional Femenino fue organizado por la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas. Se adhirieron como miembros honorarios: Marie Curie y María Montessori, entre otras. La Comisión Organizadora la presidió la Dra. Petrona Eyle y contó con la presencia mayoritaria de librepensadoras y socialistas (de la Asociación Universitaria, del Centro Socialista Femenino, de la Liga de Mujeres Librepensadoras y del Grupo Femenino “Unión y Labor”): Dra. Julieta Lantieri, Dra. Cecilia Grierson, Dra. Elvira Rawson de Dellepiane, Carolina Muzzilli, María Abella de Ramírez, Sara Justo, Alicia Moreau.

<sup>18</sup> María Abella de Ramírez fue una de las primeras librepensadoras uruguayas que se autodefinió feminista y fue quien presentó el “Programa Mínimo de Reivindicaciones Femeninas” al XIII Congreso Universal de Librepensamiento. Desarrolló su actividad periodística en La Plata, donde dirigió el órgano *La Nueva Mujer*. Junto a la feminista argentina Julieta Lantieri, fundó la “Liga Feminista” en 1910 (Cuadro, 2018).

protagonismo en “el asociacionismo del feminismo liberal” (Cuadro, 2018, p. 180). Bajo su impulso, se fundó el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay el 30 de setiembre de 1916. El Consejo era filial del Consejo Internacional de Mujeres (International Council of Women), organización internacional feminista, constituida en Washington en 1888. La iniciativa de Luisi surgió a raíz de un viaje que hizo a Europa en 1914, donde conoció a algunas referentes del Consejo Internacional de Mujeres (en particular, a Jules Siegfried y Avril de Saint-Croix, del Consejo Nacional de Mujeres Francesas), quienes intermediaron ante el Comité Directivo Internacional para patrocinar al Consejo uruguayo.

El Consejo Nacional de Mujeres se propuso unir los lazos de las asociaciones femeninas con plena libertad de opinión y conciencia de sus asociados, mujeres y varones. El primer Consejo Directivo fue integrado por más de 20 mujeres y presidido por Paulina. Se instituyeron comisiones de trabajo, con una delegada a cargo, en distintas temáticas: Asistencia de menores, Asistencia de mujeres, Higiene, Legislación, Sufragio, Trabajo, Profesiones, artes y oficios accesibles a la mujer (a cargo de Luisa Luisi), Biblioteca (Clotilde Luisi), Educación (Enriqueta Comte y Riqué), Conferencias y propaganda, Prensa, Paz y arbitraje, Emigración e inmigración, Trata de blancas y Unidad de la moral (a cargo de Paulina)<sup>19</sup>. Poco después comenzó a circular su medio de prensa *Acción Femenina*. Entre las acciones desplegadas por el Consejo, se destaca la petición para la plena posesión de los derechos políticos y civiles, que elevó ante la Asamblea Nacional Constituyente.

---

<sup>19</sup> Las asociaciones que se adhirieron al Consejo Nacional de Mujeres fueron: Asociación Estudiantil Femenina, Asociación de Maestros José P. Varela, Comité de Damas Francesas, Cruz Roja Italiana, Escuela de Nurses, Patronato del Instituto de Ciegos, Unión Jeanne D’Arc, Liga Nacional contra el Alcoholismo, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y Pro Matre (*Acción Femenina*, Año I, Montevideo, julio de 1917). La mayoría de las organizaciones católicas que fueron invitadas no se adhirieron, como tampoco lo hicieron las asociaciones vinculadas a partidos políticos, como el Centro de Mujeres Socialistas y el Comité de Damas Coloradas del Uruguay (Cuadro, 2018).

En agosto de 1919, a iniciativa de Paulina, el Consejo creó la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino (Cuadro, 2018). Se trataba de una filial de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (International Woman Suffrage Alliance), asociación creada en 1904, como ramificación del Consejo Internacional de Mujeres. Tras la exclusión de la ciudadanía política de las mujeres en la nueva Constitución (y el camino abierto a una modificación legislativa), el movimiento feminista redobló sus esfuerzos de presión. La Alianza intervino a favor del sufragio enviando cartas de apoyo a las Cámaras y a distintos referentes. Además de abanderar la causa sufragista, la Alianza encabezaba otras reivindicaciones en materia política, económica y moral. Hizo gestiones a nivel municipal y nacional para que las mujeres se incorporaran a consejos de índole consultiva: de Enseñanza, Patronato de Delincuentes y Menores, Asistencia Pública.

En diciembre de 1923, siendo Paulina Luisi su presidenta, la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino pasó a llamarse Alianza Uruguaya de Mujeres. De acuerdo con Rodríguez Villamil y Sapriza (1984), el propósito del cambio era jerarquizar los derechos económicos de la mujer y estimular el involucramiento de las mujeres obreras con la Alianza. Según apunta Cuadro (2018), también la Alianza Internacional cambió su designación por una más abarcadora, pasando a denominarse Alianza Internacional de la Mujer. Lavrin (2005) sostiene que el cambio de nombre reflejaba también el distanciamiento de Paulina Luisi con el Consejo Nacional de Mujeres, donde las rivalidades entre las figuras destacadas se hicieron cada vez más patentes. La Alianza absorbió el componente más progresista del Consejo –intelectuales de clase media-, y aquel perdió el dinamismo previo.

Hasta 1924, Luisi no se desvinculó completamente del Consejo, ocupando el cargo de la Secretaría Exterior. Al retorno de una estadía de ella en el extranjero, el



Consejo organizó un homenaje en su honor, pero ella ya no volvió a integrarlo y se dedicó a la presidencia de la Alianza.

La agudización de los conflictos sociales en la década de 1930 puso al descubierto las distancias ideológicas al interior del movimiento feminista. Además, la aprobación del sufragio femenino en 1932 colocó la posibilidad de canalizar las demandas feministas a través de candidatas integradas a los partidos políticos.

### **Aproximación a la Génesis del Partido Socialista**

#### ***La Influencia de la Asociación Internacional de Trabajadores: Las Vertientes Anarquistas***

La difusión del socialismo –particularmente del marxismo- alcanzó una escala mundial durante la época de la Segunda Internacional (1889-1914), cuando se fundaron los partidos socialistas en distintas partes del mundo, inclusive en nuestro país. Pero las ideas socialistas en Uruguay pueden rastrearse desde fines de la tercera década del siglo XIX, cuando el socialismo utópico hizo su entrada al país. Figuras como Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi, Marcelino Pareja y Eugene Tandonnet contribuyeron a la circulación de las doctrinas utópicas de Saint Simon y Charles Fourier<sup>20</sup>.

En el último cuarto del siglo XIX, se produjo cierta expansión del pensamiento socialista en Uruguay por el influjo de la primera Asociación Internacional de Trabajadores (fundada en Londres en 1864, bajo el impulso de Carlos Marx y Federico Engels). Curiosamente fue José Pedro Varela (1871) quien publicó un artículo sobre

---

<sup>20</sup> El socialismo utópico ingresó a Uruguay en la década de 1830 de la mano de un círculo porteño encabezado por Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi, quienes difundieron la doctrina de Saint Simon a través de las páginas del periódico uruguayo *El iniciador*, dirigido por Andrés Lamas y Miguel Cané. De acuerdo con Ardao (1994), este órgano de prensa fue “una de las expresiones más características del sansimonismo rioplatense” (p. 91). Otro hito se encuentra en el curso de Economía Política dictado por el profesor Marcelino Pareja en el Colegio Oriental de Humanidades en 1841, siguiendo las ideas de Sismondi, que fue reproducido en el periódico *El Nacional*. Por último, cabe destacar la figura de Eugene Tandonnet como pionero en la difusión de las ideas de Charles Fourier a comienzos de la década de 1840 a través del periódico *Le Messenger Français*.

“La Internacional y sus propósitos” en su diario *La Paz*, en el que transcribió una entrevista a Marx realizada por el periódico *Nueva York Herald*. De acuerdo con López D’Alessandro (1994), la publicación de Varela del 21 de setiembre de 1971 es la primera referencia explícita a Marx en la prensa uruguaya<sup>21</sup>.

La filial de la Internacional en Montevideo fue fundada alrededor de 1872, bajo la influencia del ala anarquista de la Asociación, encabezada por Mijaíl Bakunin. La filial porteña, en cambio, nació adherida al ala marxista. Ambas tendencias estaban en fuerte polémica ideológica en el centro neurálgico europeo. Mayoritariamente integrada por españoles, la filial uruguaya concentró entre 1500 a 2000 personas en su primer mitin realizado el 27 de junio de 1875. Tras la disolución de la Internacional en 1876, la sucursal uruguaya se integró a la ramificación anarquista fundada en Suiza en 1877 (Internacional Jurasiana), por intermedio de las secciones de México y Chile. Con un perfil ideológico difuso al inicio, la filial fue asumiendo un carácter esencialmente anarquista-colectivista anclado en las ideas de Joseph Proudhon. En 1878, creó su primer periódico, *El Internacional* (López D’Alessandro, 1994).

Durante la década de 1890, prevaleció la corriente anarco-comunista y anarco-sindicalista en el socialismo uruguayo. Fue un período donde proliferaron sociedades de resistencia en el campo sindical y de círculos libertarios. El núcleo más destacado fue el Centro Internacional de Estudios Sociales (CIES), creado en 1897, a instancias de la Sociedad de Resistencia Obreros Sastres. Espacio de difusión política y cultural ácrata, fue también ámbito de debate de las más diversas corrientes (no solo socialistas). Una de las figuras sobresalientes en las actividades organizadas por el CIES fue Emilio Frugoni.

---

<sup>21</sup> López D’Alessandro (1994) también sostiene que Varela fue el primero en traducir un escrito de Marx en Uruguay: tradujo una parte de *La Guerra Civil en Francia*, con el propósito de expresar una dura crítica a lo que consideraba un insolente texto.

***La Difusión del Marxismo en la Segunda Internacional: Las Vertientes Marxistas en la Fundación del Partido Socialista***

La amplia difusión de las vertientes marxistas ocurrió en la época de la Segunda Internacional. Esta asociación fue fundada en 1889 en París, bajo los auspicios de Engels. Se disolvió en 1914 con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Su disolución fue precedida de luchas intestinas entre distintas corrientes, sobre todo, entre el ala revolucionaria y el ala socialista reformista. Fue sucedida por la tercera Internacional, convocada por los comunistas soviéticos en 1921, en directo rechazo a los partidos socialistas reformistas que habían pactado con las burguesías nacionales el ingreso a la guerra. Por su parte, los partidos socialistas que se oponían al comunismo fundaron la Internacional Obrera y Socialista en 1923, como continuidad de la anterior. El Partido Socialista de Uruguay integró esta última.

La Segunda Internacional englobaba a representantes de distintas matrices ideológicas del socialismo (anarquismo, sindicalismo revolucionario, populismo, tradición radical jacobina). No obstante, la amplia mayoría de los partidos que integraban la Segunda Internacional adherían al marxismo. No puede decirse que el marxismo fuera un bloque compacto de pensamiento, pero es posible identificar algunos rasgos característicos.

Por marxismo de la Segunda Internacional, se entiende, en general, una interpretación y elaboración del marxismo que reivindica un carácter científico para su concepción de la historia, en la medida en que indica en ella el desarrollo según una necesaria sucesión de sistemas de producción económica, conforme un proceso evolutivo que solo en el límite considera la posibilidad de rupturas revolucionarias emergentes del desarrollo de las condiciones objetivas. (Ragioneri en Andreucci, 1989, p. 24)

La definición de Racioneri da cuenta de algunos de los trazos problemáticos del marxismo de la época. La penetración del marxismo en los movimientos obreros y su irradiación sobre la cultura moderna en general sucedió a la par de su vulgarización. Se difundió en una ecléctica combinación con “el darwinismo y más generalmente con el positivismo, dando lugar a una versión mecanicista y determinista del marxismo” (Andreucci, 1989, p. 23).

Hobsbawm (1989) identifica tres períodos en la existencia de la Segunda Internacional. Un primer período va desde su fundación hasta comienzos de la década de 1890, durante el cual nacieron una serie de partidos socialistas y obreros de inspiración marxista. El principal liderazgo de la Internacional lo ejerció el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), entre cuyas figuras dirigentes se hallan Augusto Bebel y Clara Zetkin. El SPD asumió explícitamente la filiación marxista en su programa de 1891, aprobado en el congreso de Erfurt. El Programa de Erfurt, ampliamente difundido en el mundo, plasmaba los tintes deterministas. La doctrina evolucionista del desarrollo se asentaba como espíritu de la época. Si en Marx, la revolución social formaba parte de las posibilidades puestas por el movimiento dialéctico de la historia, en los marxistas de la Segunda Internacional, la revolución social era un fenómeno inevitable, inminente etapa de la evolución social. Esta concepción, predominante en el SPD y en la Internacional, tenía sus raíces en condiciones objetivas. La experiencia de crisis económica, que se vivía en ese momento, daba lugar a pensar en la insostenibilidad de la sociedad burguesa. Fue un período de esperanzadora organización del movimiento obrero. El brete económico desnudaba las contradicciones del desarrollo capitalista y hacía vislumbrar las posibilidades de su derrumbe<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> En Alemania, la represión del movimiento obrero y la instauración de leyes contra los socialistas, así como la inexistencia de una burguesía liberal capaz de conducir reformas democráticas, alimentaba “el expectativismo revolucionario”, es decir, la expectativa del colapso del sistema capitalista y la revolución (Steinberg, 1989, p. 211).

Un segundo período de la Internacional comprende desde mediados de la década de 1890 hasta comienzos de 1900, cuando se procesó la llamada “crisis del marxismo”, que tuvo su más clara expresión en el debate revisionista (Hobsbawm, 1989, p. 77). Los movimientos obreros de masas crecían aceleradamente como producto del repunte de la expansión industrial capitalista. Y al mismo tiempo que eso ocurría, tambaleaban las proyecciones del derrumbe del capital y la tesis de la lucha de clases. De acuerdo con Steinberg (1989), el “expectativismo revolucionario” de la ortodoxia marxista liderada por el SPD se desplazó hacia la perspectiva de la conquista del poder político por vías electorales (p. 211). Fue la época de la configuración de las propuestas socialistas reformistas y el abandono de la perspectiva revolucionaria.

El último período de existencia de la Segunda Internacional va desde la revolución rusa de 1905 a la disolución de la asociación en 1914. Se caracterizó por el renacimiento de amplias acciones de masas y la reactivación de la izquierda revolucionaria. A la vez, se mantuvo el desarrollo de los movimientos sindicales y de los partidos socialdemócratas, que aumentaron su caudal electoral y, en algunos países, se convirtieron en partidos mayoritarios (Alemania, Finlandia y Suecia).

La incidencia que tuvo la Segunda Internacional en Uruguay puede apreciarse en la difusión de sus figuras y debates en la prensa. Los periódicos socialistas uruguayos tuvieron una presencia significativa a partir de la década de 1890<sup>23</sup>. López D’Alessandro (1994, p. 145) sostiene que:

(...) el socialismo tomó como base estratégica e ideológica las principales definiciones de la Segunda Internacional. (...) El socialismo uruguayo de las

---

<sup>23</sup> La confrontación entre los periódicos socialistas y los periódicos anarquistas fue una tónica constante a comienzos del siglo XX. Pero, de acuerdo con Zubillaga y Balbis (1986), ambos campos ideológicos (y sus distintas vertientes) conformaban la “prensa alternativa” que disputaba el espacio a la “prensa del sistema”, “desde una perspectiva de análisis que cuestionaba el sistema social vigente, al tiempo que elaboraba propuestas para un proyecto político-cultural diferente” (p. 13). La prensa alternativa afirmaba su clara orientación clasista, desde un periodismo obrero (gremial) u obrerista (propulsado por sectores afines a un proyecto social de cambio, sin pertenecer estrictamente a filas obreras).

primeras décadas del siglo recibió aportes de todos los “grandes” del socialismo allende los mares: Marx, Engels –por supuesto- Liebknecht, Kaustski, Pablo Iglesias, Bernstein, Toriati (sic), Plejanov, Jaurés, etc., ocuparon muchas columnas en la prensa socialista de la época.

La influencia de la Internacional en el socialismo uruguayo estuvo mediada por el papel del Partido Socialista argentino. Esta agrupación fue fundada en 1896 con un programa creado “a imagen y semejanza del Partido Socialista Alemán, como era usual” (López D’Alessandro, 1994, p. 146). A su vez, el programa fundacional del Partido Socialista en Uruguay adoptó el programa de su par argentino (Frugoni, 1913). Ambos partidos formaron parte de la Segunda Internacional, pero el uruguayo no participó directamente de los congresos internacionales sino a través de la representación argentina<sup>24</sup>.

En su acto de fundación de 1910, fue formulada una *Declaración de Principios*, que expresaba la razón de ser del partido en Uruguay.

En nuestro país rige, como en casi todas partes, el sistema capitalista, origen de tantas miserias, injusticias y desigualdades, y eso hace imprescindible entre nosotros también, la organización del proletariado para la defensa de sus derechos y la realización de las transformaciones fundamentales necesarias para la desaparición de aquellas. (Declaración de Principios en Frugoni, 1989, p. 321)

El documento plasmaba una lectura particular de la realidad sudamericana, que era caracterizada por la vigencia de formas semif feudales de propiedad de la tierra (el latifundio) y, como consecuencia, por la despoblación del medio rural y la miseria. La

---

<sup>24</sup> El Partido Socialista Argentino fue fundado bajo la dirección principal de Juan B. Justo. Justo fue el primer traductor al español de *El Capital* de Marx, obra publicada en Madrid en 1898. Participó de los congresos de la Segunda Internacional “en Berna y Amsterdam como representante del socialismo sudamericano” (Becerra, 2009, p. 25). El Partido Socialista argentino inauguró la política parlamentaria en América Latina. En 1904, Alfredo Palacios se convirtió en el primer diputado socialista y en 1913, Enrique Del Valle Iberlucea fue el primer senador.

cuestión agraria estaba en el corazón de la problemática social. También se afirmaba que esto tenía sus expresiones en el plano político: primero, a través de los antagonismos entre caciques civiles o militares y luego, en la persistencia del tradicionalismo que dividía a las fuerzas políticas en dos divisas. Se insistía que ambas divisas (blanca y colorada) estaban más arraigadas en la tradición que en un programa de ideas. En este contexto, el Partido Socialista emergía como agrupación con intereses de clase definidos, a favor de las multitudes populares, en base a una estrategia parlamentaria de transición al socialismo.

El Partido Socialista surge para ser factor de las sucesivas transformaciones orientadas hacia la implantación del socialismo. Llama al pueblo trabajador a congregarse en sus filas de partido de clase, entendiendo que para formar la gran fuerza consciente que ha de realizar esa profunda y metódica revolución deben aprovecharse los derechos políticos inherentes a la democracia, y que la conquista democrática de los poderes públicos es una finalidad vinculada a la posibilidad de esas realizaciones decisivas. (Declaración de Principios en Frugoni, 1989, p. 321)

Según López D'Alessandro (1994), pueden distinguirse tres vertientes marxistas que influyeron en la formación del Partido Socialista en Uruguay. Una es la vertiente liberal radical y masónica, nucleada en torno al diario *El Intransigente* y el club masón *Francisco Bilbao* (luego llamado *Centro Liberal*)<sup>25</sup>. Otra es el ala sindical, destacándose la Sociedad de Albañiles como uno de los gremios constitutivos<sup>26</sup>. La tercera es la

---

<sup>25</sup> La vertiente liberal radical y masónica tuvo como figura sobresaliente a Adolfo Vázquez Gómez. Vázquez abrazó el *socialismo científico* y divulgó artículos de Engels, Kautsky y Liebknecht, entre otros, así como publicó notas sobre los congresos socialistas internacionales (López D'Alessandro, 1994). El folleto *Socialismo y Librepensamiento* de Vázquez Gómez (1895) es uno de los documentos históricos más importantes de la época inaugural del socialismo en Uruguay, según López D'Alessandro.

<sup>26</sup> Entre las asociaciones gremiales, se destacó la Asociación de Obreros y Albañiles de Mutuo Mejoramiento por su liderazgo en el proceso de fundación del partido socialista. Tenía como exponente destacado al albañil Pedro Denis. A partir de 1898, emitió *La Voz del Obrero*, que fue dirigido por el

vertiente política, promotora de los centros obreros socialistas (espacios de discusión, de cursos y de formación sindical)<sup>27</sup>.

### ***La Dirección del Partido Socialista: Emilio Frugoni***

La figura dirigente de Emilio Frugoni se alzó en el contexto de la primera presidencia de Batlle y Ordoñez (1903-1907). Emilio nació el 30 de marzo de 1880 en Montevideo, en el seno de una familia católica acomodada. En 1904, hizo su ‘profesión de fe socialista’ en una conferencia realizada en el teatro Stella D’Italia. Fue periodista, escritor y poeta. Fue profesor en Enseñanza Secundaria. Abogado desde 1910, inauguró la cátedra de Legislación del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Derecho, que desempeñó entre 1926 y 1933.

El perfil ideológico de Frugoni era caro a las articulaciones políticas, distanciándose de los sectarismos prevaletentes. Frecuentaba el círculo ácrata del CIES y nunca dejó la relación con los libertarios (López D’Alessandro, 1994). Tuvo un pasaje por el Partido Colorado, participando en el conflicto bélico de 1897 (la Revolución de la Lanzas) contra la divisa blanca. Su vinculación inicial con el batllismo lo llevó a defender la alianza socialista con el Partido Colorado en las elecciones de 1907. Su postura precipitó la fractura de la agrupación socialista y provocó la renuncia de algunos exponentes partidarios de la actuación electoral independiente. Finalmente, las negociaciones con el batllismo se frustraron por no tener Frugoni la edad mínima para ser candidato. El propio Frugoni cuestionará “el error de esta táctica, que hubiera contribuido a perpetuar, en perjuicio del Partido Socialista, el confusionismo de las masas populares” (Frugoni, 1989, p. 317).

---

periodista Álvaro Armando Vasseur a partir de 1901. Vasseur había residido en Buenos Aires y presenciado el nacimiento del Partido Socialista Argentino (Frugoni, 1989, p. 316).

<sup>27</sup> En 1896 se fundó el primer núcleo político marxista del país, el *Centro Obrero Socialista* (López D’Alessandro, 1994). Con el impulso de algunas figuras –Juan B. Fontán, José Capelán y Ramón Gestoy y del periódico *El Grito del Pueblo*, ese centro irradió su influencia hacia el interior del país, implantándose un Centro Socialista en Paysandú.



El liderazgo de Frugoni se consolidó entre 1907 y 1910. El nuevo empuje se reflejó en la fundación del semanario *El Socialista*. Frugoni desplegó una intensa actividad de articulación entre los centros obreros (el nuevo Centro Carlos Marx, el viejo Centro Obrero Socialista 1º de Mayo y los centros socialistas de la Ciudad Vieja, entre los cuales el Centro Emilio Zola). Estos apuntalaron la constitución del Partido, especialmente el Centro Carlos Marx, que “fue, en realidad, el plantel del Partido Socialista” (Frugoni, 1989, p. 320). El proceso fundacional del partido culmina con la publicación del *El Manifiesto Socialista. El Centro Carlos Marx al pueblo*, en vísperas de las elecciones de 1910.

Fue, sobre todo, la vertiente liberal radical la que apuntaló la candidatura de Frugoni a diputado en las elecciones de 1910, bajo una alianza entre liberales y socialistas. La participación de los socialistas en el Parlamento encontraba una oportunidad en las elecciones de 1910 por la abstención electoral declarada por el Partido Nacional –contrario al sistema electoral vigente. Las bancas disponibles para la minoría también eran disputadas por la Unión Católica. Los socialistas postularon la alianza con el Partido Liberal –vinculado al *Centro Liberal*, primera vertiente del socialismo en su etapa inorgánica, uno de cuyos exponentes seguía siendo Vázquez Gómez. Bajo la coalición liberal-socialista, fueron obtenidos 894 votos (contra 7.881 para el Partido Colorado y 351 para la Unión Católica en un total de 30.000 inscriptos y 9.126 votantes). El resultado se tradujo en dos bancas a la Cámara de Diputados para la coalición: Emilio Frugoni por el Partido Socialista (PS) y Pedro Díaz por el Partido Liberal (Nahum, 1997).

Según el estudio que realiza López D’Alessandro (1990) sobre la composición social de las listas socialistas para las elecciones de 1910 y 1913, alrededor del 32% de la dirigencia del PS podría situarse en la clase media (profesionales, industriales,

comerciantes) y alrededor del 68 % en estratos trabajadores en sentido amplio (asalariados). En el ámbito sindical, las bases socialistas que se nuclearon en la Unión General de Trabajadores (UGT). Esta asociación fue fundada en 1905 para disputar el terreno sindical a la ácrata Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), creada el año anterior. Pese al impulso socialista, el movimiento obrero se mantuvo bajo la dirección predominante de la FORU y del anarcosindicalismo (hasta que el espacio fue disputado por la vertiente comunista).

Los resultados electorales del PS muestran una evolución ascendente en la primera década de participación en las elecciones nacionales: en 1913, el PS (presentándose sin coalición) obtiene 774 sufragios; en 1916, obtiene 2001 votos: y en 1919, alcanza 4324 votos (López D'Alessandro, 1992). Las bases sociales del PS no fueron numéricamente significativas (aún menos cuando la escisión del socialismo entre el Partido Socialista y el Partido Comunista –fundado en 1921- hizo disputar los votos entre ambas agrupaciones). En las elecciones nacionales de 1926, el resultado electoral del PS (3775 sufragios) correspondió al 1.3% del total de votos y en las elecciones de 1942, el 1.6 % (9.036 sufragios) (Caetano y Rilla, 1996, p. 325-327).

En calidad de diputado del Partido Socialista, que fundó y lideró, Emilio Frugoni integró la Cámara de Representantes en sucesivas legislaturas: de 1910 a 1913, de 1919 a 1921 (cuando renunció por la escisión que dio origen al Partido Comunista), de 1928 a 1931, de 1931 a 1932 (cuando renunció para asumir el Decanato de la Facultad de Derecho), de 1934 a 1938 y de 1938 a 1942. Luego, fue candidato a senador, sin éxito. Entre 1944 y 1946 fue ministro plenipotenciario de Uruguay en la U.R.S.S. Desde su actividad parlamentaria, Frugoni contribuyó a la cimentación de la legislación laboral y de las políticas de bienestar social de la primera mitad del siglo

XX. Fue representante de las demandas del movimiento obrero, canalizándolas en el marco de la construcción del reformismo social y económico de la época<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> En 1963, tras discrepancias al interior del Partido Socialista, Frugoni fundó el partido "Movimiento Socialista". Falleció el 28 de agosto de 1969, "en calidad de ciudadano proscrito" bajo el gobierno de J. Pacheco Areco ("Ficha biográfica" en Frugoni, 1989, pp. 409-410).

## **Parte I. La División Sexual del Trabajo en el Marxismo y Feminismo**

### **Capítulo I. El Trabajo Femenino Asalariado**

#### **La División Sexual del Trabajo en Uruguay del Novecientos**

El Censo de Población de 1908 mostró que la población femenina abarcaba al 49% del total de población, unas 500.000 mujeres. De ellas, el 86% eran nativas y el 14% extranjeras. El total de la población era de 1.042.686 habitantes y la capital concentraba el 45,8 %. La mujer inmigrante tenía un peso significativo en la población femenina, especialmente en Montevideo y en la fuerza de trabajo, pues entre las mayores de 15 años representaban el 36% (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 31)<sup>29</sup>.

La estructura económica del Uruguay era ya moderna (Rama, 1968, p. 114): la población activa estaba distribuida en un 25.9 % en el sector primario (ganadería y agricultura), un 25.5 % en el sector secundario (industria textil, metalúrgica, construcción y química) y un 31.4 % en el terciario (actividad bancaria, profesional, educación y salud). Los fenómenos de urbanización e inmigración habían fomentado el ascenso de la burguesía industrial y de los sectores medios. La economía nacional mantenía su estructura productiva agro-exportadora, asentada durante el último cuarto del siglo XIX: proporcionaba materias primas a bajo precio y consumía productos manufacturados de las potencias capitalistas. Al igual que el resto de las naciones latinoamericanas, dependía de una demanda externa que succionaba la riqueza nacional por la vía del intercambio desigual a favor de las potencias (Cueva, 1982). Pero, a diferencia de aquellas, en Uruguay el capital extranjero desempeñaba un papel

---

<sup>29</sup> Respecto al peso de la inmigración en el seno de la sociedad, Rama (1968) sostiene que, “si se considera el aporte migratorio desde 1852 hasta 1908 debe concluirse que la casi totalidad de los uruguayos, si no eran inmigrantes eran hijos de inmigrantes, si no de los dos padres, al menos de uno de ellos” (p. 113). La migración masiva ocurrida en la segunda mitad del siglo XIX se concentraba mayoritariamente en la capital y fue disminuyendo su proporción ya a fines del siglo XIX.

importante pero subsidiario en el desarrollo del clave sector exportador. La existencia de una burguesía terrateniente local, capaz de acumular capital, diversificaba la economía y engendraba intereses urbanos –industriales y comerciales- que se confrontaban con los intereses del sector exportador (Finch, 2005).

Las mujeres representaban el 17,11% de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1908 (unas 73.500 trabajadoras) y 18,14% en 1929 (alrededor de 124.000 mujeres) ocupadas como domésticas, obreras y empleadas (Palomeque, 2012, p. 419).

De acuerdo con Rodríguez Villamil y Sapriza (1984), la ocupación de las mujeres se distribuía según una clara división sexual del trabajo que las ubicaba principalmente en tareas de servicio doméstico y afines (cocineras, mucamas, nodrizas lavanderas y planchadoras). En segundo lugar, se ocupaban en el sector industrial – mayoritariamente integrado en la época por talleres de producción artesanal-: predominaban en la confección de prendas de vestir (talleres de costura, corseteras, sombrereras) y calzado (que incluía alpargatas y zuecos); luego, en la fabricación de cigarros y fósforos, comestibles y bebidas (tanto en talleres, como a domicilio). El porcentaje de mujeres registradas en el sector primario (agricultura, ganadería, lechería, vitivinicultura) era muy escaso. Generalmente eran ocupadas en oficios de escasa calificación y baja remuneración, siendo las maestras el grupo mayoritario de mujeres con capacitación técnica o profesional.

Estudios sobre la evolución de la división sexual del trabajo reflejan la adecuación del uso de la fuerza de trabajo femenina a la coyuntura económica. Si bien se apreciaba un aumento de las profesionales (de 3.8% a 8.9%) en el total de la PEA femenina entre 1889 y 1908 –que incluía a “maestras, enfermeras, profesoras, tenedoras de libros, médicas”-, el grueso de la población trabajadora femenina disminuía su

participación en el mercado formal de trabajo frente a la crisis económica de 1890 (Rodríguez Villamil, 1982, p. 217)<sup>30</sup>.

Los testimonios de la época dan cuenta de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Rodríguez Villamil (1982) apunta que “el salario femenino era invariablemente inferior al masculino, incluso para el desempeño de igual tarea. Además, los oficios considerados *femeninos* estaban entre los peor remunerados en la escala de salarios” (p. 218). El oficio de costura era el ejemplo paradigmático. En 1908, los obreros calificados en una fábrica de cigarrillos ganaban 1,80 peso al día, mientras que las mujeres –obreras calificadas- ganaban 1 peso (Informe de la Oficina del Trabajo en Lavrin, 2005, p. 86). En la industria del calzado, el jornal máximo de los hombres era de 1,30 peso, y de las mujeres 1,20 peso.

No hubo más censos de población hasta 1963 pero es posible aproximarse a la división sexual del trabajo a través de informes y estadísticas parciales. Es factible suponer que el trabajo femenino continuó cumpliendo su papel de variable de ajuste a las necesidades de oferta y demanda de empleo. El Anuario Estadístico de 1919 (en Lavrin, 2005, p. 87) informaba que había 21.892 mujeres y menores que trabajaban en industria y comercio, y competían por las ocupaciones menos calificadas y mal pagadas. La mayoría de las mujeres ocupadas en la industria eran uruguayas (87%), solteras (85,7%) y menores de 16 años<sup>31</sup>. Una publicación de la Oficina de Trabajo de 1923

---

<sup>30</sup> Rodríguez Villamil (1982) señala un descenso de la tasa de actividad femenina entre 1889 y 1908 –en especial de las mujeres extranjeras-, mientras aumentaba el ingreso de hombres uruguayos al mercado de trabajo. “Hay así un proceso de recomposición de la fuerza de trabajo que se manifiesta en la expulsión de las mujeres del trabajo remunerado” (Rodríguez Villamil, 1982, p. 214). Una de sus hipótesis es que, tras la crisis económica de 1890 y la menor demanda de empleo, las mujeres vuelven “a la esfera doméstica de acuerdo a su condición de ‘ejército de reserva.’” (p. 214). También advierte la posibilidad del subregistro del trabajo femenino en las familias inmigrantes que solían establecerse por cuenta propia (con un pequeño negocio o taller) y donde la actividad económica de la mujer se confundía con el espacio doméstico, lo que correspondería al proceso de creciente *invisibilidad* del trabajo femenino.

<sup>31</sup> Que las mujeres trabajadoras fueran mayoritariamente solteras no quiere decir que no hubieran constituido familia y tenido hijos. El nacimiento de hijos fuera del matrimonio era una práctica habitual. El aumento de las tasas de ilegitimidad fue proporcional al crecimiento demográfico: en 1876, alcanzó el 20% de los nacidos vivos y en 1943, el 30% (Lavrin, 2005, p. 189). Las tasas eran más elevadas en los

informaba que “las mujeres que trabajaban en las fábricas solían llevarse trabajo a la casa, para suplir sus escasos salarios, calificados de “risibles”” (Lavrin, 2005, p. 98). El informe reflejaba la difusión del trabajo industrial a domicilio, así como la desigualdad salarial entre sexos<sup>32</sup>.

### **Las Proletarias en el Feminismo de Paulina Luisi**

Paulina Luisi asignaba una importante jerarquía a los problemas sociales que atañían a las mujeres trabajadoras. La inspiración socialista aparece en el tratamiento que hacía del tema. El socialismo era, para ella, la alternativa de superación de los padecimientos que sufrían especialmente las *mujeres del pueblo*. Sobre ellas hablaba y destacaba el sufrimiento, la miseria, la explotación, la dura vida en el conventillo.

Lavrin (2005) sostiene que las feministas socialistas rioplatenses, mayoritariamente mujeres de clase media, priorizaban la necesidad de mejorar la salud, seguridad y salario de las obreras. Al igual que los dirigentes socialistas, veían en el trabajo de la mujer obrera sólo “penuria y sudor” (Lavrin, 2005, p. 116). Mantenían una postura que podía resultar ambigua: de un lado, enaltecían la independencia económica y el aporte del trabajo femenino a la sociedad; por otro, resaltaban la explotación y la competencia desleal que significaba la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que aceptaba un salario inferior al del hombre.

La tensión entre el propio origen de clase –burgués o pequeño burgués- y la inquietud por modificar la situación de las mujeres obreras puede verse en el programa feminista de Paulina Luisi. Al momento de presentar el programa del recién fundado Consejo Nacional de Mujeres –publicado en el primer número de la revista *Acción*

---

departamentos del interior que en la capital: cuando en 1939, el promedio nacional era de 27,38%, las tasas en Paysandú, Salto y Artigas eran de 41,8%, 48,7% y 45,6% respectivamente.

<sup>32</sup> En 1923, en una fábrica de fósforos, los hombres ganaban al día 2 o 3 veces más que las mujeres. En una fábrica de envases, ellos ganaban entre 1 ½ y 2 veces más que ellas. La desigualdad salarial se mantenía aún en los puestos mejor calificados: las empleadas de tiendas y de la compañía de electricidad ganaban entre 60 y 80 pesos mensuales y los varones el doble (Lavrin, 2005).

*Femenina*<sup>33</sup>-, Luisi (1917) identificaba en “la mujer de trabajo y lucha” mayor afinidad al mensaje feminista (p. 3). Sufriendo peores condiciones de vida, podía comprender mejor la necesidad de “ser redimida”, en comparación con las mujeres de estratos sociales superiores que encontrarían “tal vez exageradas” las palabras (Luisi, 1917, p. 3). Sin embargo, sabía que eran estas últimas quienes recibirían su mensaje. Según Lavrin (2005), dirigía “un fuerte mensaje de conciencia social a la mujer de las clases media y alta, de donde saldrían con mayor probabilidad sus adeptas” (p. 413).

La declaración inaugural del Consejo convocaba a la asociación de todas las mujeres, sin distinción política o religiosa, para actuar en pos de un “vasto programa de evolución social” (Luisi, 1917, p. 5). Aun llamando a la unidad de las mujeres, Luisi (1917) reconocía las diferencias sociales existentes: las mujeres “al amparo de condiciones económicas florecientes” (clase alta); las mujeres que se revelaba contra la opresión espiritual (clase media); y “la vida dolorosa de la obrera, de la empleada, de la mujer de servicio, de las mil sacrificadas en ruda labor para conseguir el mísero pan de cada día” (p. 3). También esbozaba las diferencias de clase en relación a la vivencia de la maternidad: el “cuidado nido” para las mujeres “de situación holgada”; y los “8, 10, 15 días a lo sumo de tregua y vuelta a la fábrica” para “las desgraciadas” (Luisi, 1917, p. 3). Denota conocimiento específico de la situación laboral de las mujeres (actividades, condiciones, tareas, horarios). Distinguía capas al interior del universo de trabajadoras: obreras de fábricas y talleres; empleadas de servicios y comercios; sirvientas; costureras a domicilio; quienes vivían de limosna; quienes en asilos.

Las diferencias de clase no eran formuladas en un léxico clasista, de confrontación política. De los conflictos de clase, dimensionaba en mayor medida el aspecto moral. Las mujeres trabajadoras aparecen como seres sufrientes, “esclavas del

---

<sup>33</sup> Paulina Luisi habría escrito la declaración inicial del Consejo Nacional de Mujeres, al menos en parte (Lavrin, 2005, p. 413).



hambre” (Luisi, 1917, p. 4). Destaca sobre todo sus padecimientos, nada de su rebeldía o politización.

Hay que reconocer que ella estaba liderando la conformación de un movimiento poli-clasista: por encima de las diferencias sociales, las mujeres podrían reconocerse como iguales. El discurso sesgado hacia la situación de la mujer obrera procuraría destacar la aguda opresión que recaía sobre ella y movilizar la fibra moral de la solidaridad entre mujeres.

La inquietud de Luisi por la situación de la mujer obrera recorrió todas las esferas de su actuación, como veremos (sus campañas por el sufragio femenino, contra la reglamentación de la prostitución, por la educación sexual, por el reconocimiento público de la maternidad, entre otras). Cobró aún mayor destaque en sus discursos políticos como vocera del Partido Socialista.

En el *Mitin de clausura de la propaganda electoral* del partido, desarrollado el 26 de noviembre de 1942 en la Plaza Libertad de Montevideo, Luisi emitió un discurso en el que jerarquizaba su propia trayectoria de lucha a favor de la mujer, que “‘es la proletaria del proletariado’ como dijo Guesde” (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)<sup>34</sup>. La cuestión femenina y la cuestión obrera aparecen vinculadas en su intervención. Se dirigía a “las masas populares”. A veces definidas como “clase proletaria”, la mayoría de las veces como “pueblo” o “clases populares” que sufrían los avatares de una vida determinada por carencias. El “proletariado” era, ante todo, una masa sufriente. Luisi realzaba las características de privación, ignorancia, resignación de las masas. Pocas veces hacía referencias a la

---

<sup>34</sup> Jules Guesde (1845-1922) fue un importante dirigente del Partido Socialista francés.

dominación de clase. Trataba, en todo caso, “de la opresión, de la dominación de unos pocos sobre las multitudes sudorosas y exprimidas”.

La descripción que hacía de los sectores dominantes tenía trazos más definidos en términos clasistas. En una alocución radial de propaganda electoral de noviembre de 1942, Paulina trazaba la gravitación de la reacción conservadora y de las fuerzas totalitarias en la política nacional (Paulina Luisi, *Propaganda socialista. Comicios de Noviembre de 1942*, Radio Carve, 23 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). El elenco que hacía Luisi de las agrupaciones adversarias al Partido Socialista reflejaba los distintos caracteres que teñían el conservadurismo local: ideológicos, económicos, religiosos<sup>35</sup>. Al cerrar el repertorio de adversarios, resumía la oposición en términos clasistas clásicos: eran los grandes capitalistas y terratenientes los opositores a la alternativa socialista.

Yo la veo, la justicia social de ciertos partidos políticos sostenidos por los grandes capitalistas y los terratenientes nacionales, y me pregunto en qué forma, estos señores que esquilman al peón y no le descuentan el precio del aire porque el aire todavía no se cotiza, van a realizar una justicia social como la que encierra el proyecto de reforma agraria de Frugoni. (Paulina Luisi, *Propaganda socialista. Comicios de Noviembre de 1942*, Radio Carve, 23 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

### ***Las Luchas de Clases en Uruguay***

---

<sup>35</sup> Bajo “el herrerismo”, Luisi denunciaba un sublema que integraba “elementos netamente falangista y totalitarios” –“el grupo Renovación Social dirigido por un ciudadano cuyas declaraciones a favor de Franco no puede haber olvidado por su monstruosidad ningún corazón medianamente democrático”. Delataba al “charlonismo cuyo líder de conocidas intimidades con el ex-ministro nazi es hoy 1er. candidato a la senaturía del grupo de Blanco Acevedo”. Identificaba también a “los capitalistas agrupados junto al riverismo”; a “representantes de las empresas y las clases productoras”; a “los señoritos, hijos de padres ricos, herederos de un gran nombre, que viven de lo que el papá trabajó, luchó, acumuló”; a otros que “prometen también la justicia social sobre la base de la doctrina jesuítica bien conocidas del fraile, democracia gobernada, orientada y controlada por la iglesia!” (Paulina Luisi, *Propaganda socialista. Comicios de Noviembre de 1942*, Radio Carve, 23 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

En el último cuarto del siglo XIX, Uruguay transitó su primera fase de modernización capitalista.

El reforzamiento de la autoridad del Estado, a través del monopolio de la fuerza (tecnología militar y policía urbana y rural) y del desarrollo de las vías y comunicaciones, posibilitó la consolidación de la propiedad privada de la tierra. La difusión del alambrado marcó “el final del proceso de apoderamiento progresivo de la tierra” y el afianzamiento del latifundio (Solari, 1958, p. 280).

El Código Rural de 1875 sancionó jurídicamente la propiedad capitalista de la tierra. La población rural que antes se dedicaba al pastoreo de ganado en las medianías de las estancias fue obligada a ingresar como mano de obra asalariada del latifundista o emigrar a la ciudad. La represión policial contribuyó tanto a constituir y disciplinar la mano de obra rural, como a intensificar y refinar la producción agropecuaria. La intervención extraeconómica del Estado era “orientada a dar garantías al proceso de acumulación -"orden para el progreso”” (Caetano y Rilla, 1996, p. 78). Los gobiernos militaristas (1876-1890) representaron al Estado liberal-oligárquico, promotor de la primera fase de expansión capitalista en Uruguay.

Entre 1900 y 1929, se transitó la segunda fase de expansión económica, con vaivenes coyunturales determinados por la inserción subordinada de la economía nacional en el mercado mundial. Sobre el auge de las exportaciones, se sentaron las bases de un desarrollo industrial, que, lejos de ser autosostenido, dependía de la estructura productiva agroexportadora dependiente. Hasta 1929, se sostuvo la expansión de la capacidad productiva doméstica y las fábricas aumentaron su escala de producción con la mediación interventora del Estado. En 1930, Uruguay era uno de los países más industrializados de América Latina (CEPAL en Cueva, 1982).

El Estado *batllista* actuó como agente económico impulsando una política redistributiva, orientada a la industria y al mercado interno, siempre teniendo como condición fundamental el devenir del sector agroexportador. El hecho de que el sector primario exportador fuera la vía de acumulación de capital frenó una política radical contra el latifundio, que se mantuvo predominante en la campaña uruguaya<sup>36</sup>.

Junto a la expansión de la industria, la clase obrera acrecentó su volumen y consolidó su organización. “A fines de 1885 se encontraban organizados ya los principales gremios obreros de Montevideo” (Turiansky, 1973, p. 25). En 1904, la ácrata Federación Obrera Regional Uruguay (FORU) reunía a 32 sociedades obreras; mientras que la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) nucleaba a algunas otras en 1905. Entre 1905 y 1906 se organizaron huelgas y mítines para la reducción de la jornada de trabajo<sup>37</sup>.

La jornada de trabajo a comienzos del siglo XX era de 16 horas. Los tranviarios cumplían jornadas de 15 y 17 horas de trabajo y los panaderos llegaban a las 18 y 19 horas diarias. Hasta 1911, el número de obreros en huelga rara vez pasó los 4.000 en un conflicto (habiendo entre 30 mil y 40 mil obreros en total en Montevideo) pero en 1911 hubo 20.000 obreros en conflicto (4 huelgas generales y 37 parciales), lo que demostraba la acentuación de las tensiones sociales en la época de la legislación laboral batllista (Nahum, 1997, p. 41).

Las condiciones de vida de los sectores obreros eran extremadamente miserables. El problema de la marginalidad fue palpable en los suburbios pero también en el centro capitalino con el paradigmático conventillo. “El conventillo es un caso particular que

---

<sup>36</sup> Finch (2005) retrata la “relación fuertemente positiva entre el desempeño del sector exportador, con sus consecuencias económicas y políticas, y las peripecias del proyecto batllista” (p. 129).

<sup>37</sup> La lucha sindical se extendió al interior del país y se declararon huelgas en varios sectores: huelga de empleados de comercio en San José; de construcción, madera y panaderos en Mercedes; de construcción y transporte en Paysandú; de la madera y aguja en Salto; de los ferroviarios en el litoral Noroeste. Se sucedieron huelgas en diversas ramas de la producción y de servicios: construcciones navales; curtiembre; aguja; ferroviarios; marítimos y portuarios; madera y construcción; municipales; tranviarios; panaderos; calzado (Turiansky, 1973).

evidencia, ante el alud inmigratorio y la migración rural, el problema habitacional; se invirtieron capitales expresamente en construcciones de este tipo destinadas a albergar a este conglomerado humano” (Sapriza, 1982, p. 221). Según Pellegrino y Di Segni (en Sapriza, 1982): en 1884, existían 439 conventillos (en el que vivían 14.640 personas); en 1888, había 480 conventillos (donde vivían 17.778 personas); y en 1908, había 1.130 conventillos (con 34.867 personas).

La crisis capitalista de 1929 puso fin al “ciclo democrático-burgués uruguayo”, en palabras de Trías (1991, p. 108). La gran depresión del ‘29 desencadenó una reacción conservadora de las clases oligárquicas y del capital extranjero, que sustentaron el golpe de Estado de Gabriel Terra en 1933.

Las clases conservadoras venían reaccionando al reformismo batllista desde tiempo atrás. En 1929, crearon el Comité Nacional de Vigilancia Económica, a fin de "neutralizar el peligro de un rebrote efectivo del reformismo [y] dar iniciación orgánica a la obra defensiva" (Congreso de la Federación Rural en Caetano y Rilla, 1996, p. 148).

El colorado Gabriel Terra instauró una dictadura en acuerdo con la fracción conservadora del Partido Nacional, dirigida por Luis A. de Herrera. "La división de la élite política era, fundamentalmente, un reflejo del impacto de la depresión mundial en el sector de los propietarios rurales y de su impotencia política dentro del esquema batllista" (Finch, 2005: 30).

La reacción conservadora también reflejaba las resonancias fascistas en el país. En las vísperas del golpe, Herrera convocaba a la “marcha sobre Montevideo” y la propia prensa blanca (*La Tribuna Popular*) observaba la “similitud histórica” con la Marcha sobre Roma de Benito Mussolini (en Barrán, 2004, p. 145). Además, el poder imperial británico había alentado la reacción conservadora de los propietarios rurales. En 1932, haciendo referencia a la Conferencia de Ottawa (1932), que concedía un

tratamiento preferencial a los exportadores de carne de los dominios británicos, sostenía el gobierno inglés: "Sólo medidas enérgicas harán entrar en razón a los uruguayos y en Ottawa tenemos un arma poderosa lista para ser utilizada" (Foreign Office en Finch, 2005, p. 33).

Recién cuando sea superada la recesión económica y las condiciones expansivas de la segunda posguerra lo posibilitem, retorna –de modo atenuado- el reformismo batllista. Pero, como sostiene Cueva (1982, p. 176): “la suerte de Argentina y Uruguay está echada desde ese momento: pese al efímero repunte de posguerra estos países no harán más que seguir perdiendo la posición de punta que hasta 1929 habían ocupado en la constelación latinoamericana”.

### **Paulina Luisi y la Asociación Sindical de Trabajadoras**

La proximidad de Paulina Luisi con asociaciones de mujeres obreras fue relativamente escasa. Entre los documentos de su archivo personal, puede encontrarse un cuaderno cuidadosamente confeccionado por ella, con recortes de diarios sobre su actuación en el ámbito gremial (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Cuaderno sindical). El cuaderno contiene 20 recortes de diarios de los años 1918, 1919 y 1920, pegados por ella y muchas veces, fechados e identificados con su puño y letra. La mayoría de ellos refiere a la vinculación de Luisi –y del Consejo Nacional de Mujeres- con dos sindicatos femeninos, la Sociedad de resistencia de pantalonerías y chalequeras y la Unión de telefonistas. También se hallan registros de desavenencias entre el Consejo y un sindicato tipógrafo masculino, la Unión de Linotipistas.

Fue discutido el grado de influencia de Luisi en la formación del sindicato obrero femenino de la vestimenta. Con fecha 18 de diciembre de 1919 y bajo el título *Movimiento Obrero. Las obreras pantalonerías y chalequeras. Importante asamblea*, el órgano de prensa batllista (*El Día*) le asignaba a Luisi “la presidencia” de la asamblea –

celebrada el día anterior en el salón de actos de la Asociación Fraternidad. La asamblea habría sido convocada para “estudiar los estatutos de la sociedad de resistencia” elaborados y para la “confección del pliego de condiciones” que se presentarían en las sastrerías del ramo. El artículo sostenía que:

La doctora Luisi explicó a la asamblea los trabajos realizados en las anteriores reuniones y puntualizó la necesidad imperiosa que siente la mujer de mejorar su situación económica y moral, que solo puede conseguirlo asociándose, uniéndose con las compañeras de trabajo, y entonces triunfará, porque la unión es siempre la fuerza.

Otro recorte de diario, sin fuente identificada, con la misma fecha del 18 de diciembre de 1919 y bajo el título *Las costureras*, comentaba, acerca de la mencionada asamblea, que “las chalequeras y pantaloneras de sastrería” “desde hace cerca de un mes vienen realizando activos trabajos de organización, habiendo efectuado ya en el local de la redacción de *Justicia* y en el local de la sociedad Ibérica varias reuniones”. Mencionaba la presencia de “compañeros y “compañeras”, “esposas de ciudadanos”, “que secundaron a la doctora Paulina Luisi, a quien acudieron dichas obreras para que las asesorase con sus luces y las ayudase en la tarea de congregar a todos los componentes del gremio”.

Un segundo recorte sin fuente ni fecha identificada, asignaba a Luisi la dirección del gremio. Titulado *Las pantaloneras y chalequeras se organizan socialmente. Asamblea Gremial realizada anoche. Resuelven presentar un pliego de condiciones a las sastrerías donde trabajan*, exponía una foto de Luisi, al centro de un conjunto de personas, con el epígrafe: “La mesa directiva, en la asamblea de anoche, rodeada de un núcleo de concurrentes”. Otra foto, esta vez solo de Luisi, exponía en su epígrafe: “La doctora Paulina Luisi, presidenta de la nueva asociación gremial”.

El liderazgo de Luisi viene desmentido en una nota escrita por el propio gremio de mujeres –la Sociedad de Resistencia, Solidaridad, Obreras Pantaloneras y chalequeras- y dirigida a *El Día*. Publicada por este medio de prensa el 20 de diciembre de 1919, bajo el título *Las obreras pantaloneras y chalequeras*, el gremio dejaba constancia de que “carece de todo fundamento la noticia publicada por un diario de la tarde, dando como presidenta de aquella sociedad a la doctora Paulina Luisi”.

Argumentaban:

La Sociedad de pantaloneras y chalequeras es un organismo gremial, sin presidente y por otra parte, que la actuación de la doctora Paulina Luisi ha sido puramente de ilustración y consejo a las obreras que componen dicha sociedad, al igual que hiciera con la sociedad de telefonistas, movida por su deseo laudable de mejorar a la mujer moral y materialmente.

Esta nota es importante porque, a la vez que desmiente la jerarquía dada a la actuación de Luisi en la organización del gremio, pone de manifiesto la valoración que hacían las propias obreras de su papel. Reconocían en Luisi su liderazgo feminista y a partir del mismo, la convocaban a colaborar con la organización sindical. Las obreras dejaban asentada su autonomía y su posición clasista en el campo sindical, desligándose probablemente también de una procedencia partidaria socialista.

La misma disputa por el papel fundador del sindicato femenino se tradujo en el terreno partidario. Al día siguiente, el 21 de diciembre de 1919, *El Día* publicaba con el título *De las obreras pantaloneras*, un artículo donde rectificaba que no había habido actuación socialista alguna en la asamblea fundacional. Dos días después, el órgano de prensa del Partido Socialista, *Justicia*, divulgaba un artículo titulado *Un falso desmentido*, en el que tildaba de falsa la rectificación que había hecho *El Día*. Al



contrario, sostenía que sí había existido incidencia de militantes socialistas en los trabajos de organización del gremio.

Respecto a la actuación de Luisi ante el sindicato de mujeres telefonistas, fue Emilio Frugoni quien le solicitó colaborar en la organización del gremio. Ella conservó una carta, del 2 de diciembre de 1918, en la que Frugoni le pedía su mediación. Le decía:

Quiero aprovechar la ocasión para solicitarle un servicio. Se trata de patrocinar a las telefonistas, que se pondrán en campaña para obtener mejoras en su trabajo y piensan verla, ni Ud. consiente en frustrarles el concurso de su influencia. He creído que su intervención sería sumamente eficaz. ¿Verdad que pueden contar con la alianza de su bello corazón? (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, carpeta F)

Lo cierto es que Luisi logró una importante ascendencia sobre el sindicato de las telefonistas, como lo demuestra su designación como delegada para representarlo en el Congreso Internacional de Mujeres Laboristas, que veremos más adelante.

Los recortes atesorados por Luisi sobre el gremio de telefonistas refieren a las mejoras obtenidas por las operadoras de la empresa telefónica “La Uruguaya”, gracias a la mediación del Consejo Nacional de Mujeres (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Cuaderno sindical). Las telefonistas habían presentado a la gerencia un pliego de condiciones para obtener mejoras laborales, entre las cuales, el aumento de sueldo. Entre otros, un artículo de *La Mañana*, órgano de prensa del ala conservadora del Partido Colorado, con fecha del 7 de diciembre de 1918, titulado *Las telefonistas de ‘La Uruguaya’. Piden más sueldo*, relataba la actuación del Consejo a favor del sindicato femenino. El artículo describe que:

Las telefonistas han hecho la gestión ante la Empresa, primero directamente, no logrando entonces ser atendidas en sus pedidos. Posteriormente obtuvieron el concurso de otras personas y la mediación del Consejo Nacional de Mujeres, la presidenta del cual, doctor Paulina Luisi, realizó con tal motivo varias entrevistas con el Gerente de la Empresa y con algunos miembros del Directorio local. Las gestiones están encaminadas en forma que puede resultar satisfactoria.

Con fecha del 10 de mayo de 1919, *La Mañana* anunciaba que la “Sociedad de Telefonistas de Montevideo” había obtenido el aumento de sueldo reclamado. La empresa “La Uruguaya” habría preferido aceptar el pliego de condiciones evitando el conflicto, “ya que las telefonistas estaban decididas a ir a la huelga en caso de no haber sido atendidas”.

Según la reconstrucción de los sucesos que hace Lavrin (2005, p. 419):

Con ayuda del Partido Socialista, en diciembre de 1918, Luisi las organizó en un sindicato y luego, armada con las reivindicaciones del personal y en compañía de varias otras participantes en el Consejo Nacional, fue a visitar la gerencia de la compañía.<sup>38</sup>

En 1918, el Consejo realizó algunas gestiones para ampliar la enseñanza de oficios a mujeres y promover su inserción laboral en la industria en mejores condiciones. Presentó un informe a la Escuela Industrial Femenina sobre los oficios en los cuales las mujeres podrían tener mayor éxito (si bien reafirmaba la idea de que la mujer era capaz de realizar la mayor parte de ellos). De acuerdo con Lavrin (2005, p. 418), subyacía un cuestionamiento a la división entre trabajos “femeninos” y

---

<sup>38</sup> Según Lavrin, el Consejo Nacional de Mujeres actuó de mediador entre el gremio de operadoras y la empresa telefónica La Uruguaya hasta 1922. Tras las primeras conversaciones, el gerente local remitió el pedido al Directorio de la empresa en Londres. El conflicto sindical se agudizó cuando la empresa solicitó un mes de plazo para contestar y las operadoras optaron por insistir antes de la fecha convenida. En tal coyuntura, intervinieron la Oficina Nacional del Trabajo y el Consejo, para llegar a un acuerdo con la gerencia.

“masculinos”, que no implicaba una crítica radical a la división sexual del trabajo (las mujeres seguían siendo identificadas con las tareas domésticas). El Consejo pretendía revertir la tendencia a que hubiera empleos vedados para las mujeres, que eran mejor remunerados y con mayor componente tecnológico. A pesar de que había mujeres a cargo de manejar máquinas en fábricas de calzado y sombreros, el Consejo proponía extender esta inserción calificada en otras industrias. La recomendación del Consejo fue secundada por el Ministro Juan J. de Aréchaga y el Consejo de Educación Industrial adquirió equipos para ampliar la enseñanza a mujeres.

La actuación del Consejo le valió la oposición del gremio de linotipistas, según consta en los recortes de diarios incluidos en el cuaderno de Luisi (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Cuaderno sindical). La Unión de Linotipistas dirigió a *El Día* una nota, publicada el 6 de agosto de 1918 –con el título *De la Unión de linotipistas. La mujer en los linotipos*- en la que argumentaba su postura contraria a la incorporación de las mujeres en la industria gráfica, así como en los sindicatos. Objetaba el trabajo femenino en el oficio linotipista por el “exceso de brazos disponibles”, que beneficiaba a los industriales -“capitalistas”- y perjudicaba a los trabajadores –porque “disminuyen los jornales”. Sostenía que “(...) económicamente también somos contrarios a la intervención de la mujer en los gremios”, ya que el reemplazo de hombres por mujeres hacía descender los salarios, pues ellas los aceptaban aún depreciados. Anunciaba que enviarían una nota al Consejo Nacional de Mujeres con las razones de índole científica que inspiraban su propaganda contra la mujer linotipista.

En respaldo a la actuación del Consejo Nacional de Mujeres, se encuentra un artículo de *La Antena Popular*, del 7 de agosto de 1918, con el título *La mujer en las linotipos. Refutaciones a un comunicado*. Allí se transcribía la postura de la “Unión de

Linotipistas”, “contraria a la actuación de la mujer en los gremios, y particularmente en el que esa agrupación representa”. Ante esta postura excluyente y desfavorable para la mujer, se defendía la iniciativa del Consejo y de su presidenta:

¿Puede el Consejo Nacional de Mujeres creer justo el desalojo para dar entrada a hombres, que, por serlo, están en mejores condiciones de defenderse y triunfar? Muy noble y muy puesta en razón ha sido la iniciativa de ese Consejo –entidad prestigiosa presidida por una intelectual de alto mérito- de difundir el conocimiento de la linotipo entre las mujeres capacitadas para manejarla, porque entre las profesiones de mejor rendimiento y menor violencia ocupa un puesto de primera fila, y porque la libertad de trabajo no puede excluir a nadie por el concepto interesado de algunos.

Sobre el nivel de influencia del Consejo en el ámbito obrero sindical, Lavrin concluye que el organismo no estaba en situación de ejercer sino presión moral en situaciones particulares y que no logró convertirse en vehículo para la movilización sindical de las mujeres obreras.

Ese papel no hubiera correspondido a un grupo de mujeres, en su mayoría profesionales, con mucha buena voluntad, pero escaso conocimiento de la política laboral. La empatía y la comprensión eran una cosa, pero la influencia organizativa entre mujeres obreras era harina de otro costal. (Lavrin, 2005, p. 419)

Del mismo modo, Cuadro (2018) plantea que las organizaciones feministas fundadas a iniciativa de Luisi –tanto el Consejo Nacional de Mujeres, como la Alianza Uruguay para el Sufragio Femenino- disfrutaron de algunos éxitos en sus campañas para organizar a las mujeres de la clase trabajadora, pero nunca fueron totalmente capaces de cerrar la brecha de clase.

### *La Legislación Laboral Protectora de la Mujer en Uruguay*

El trabajo asalariado de las mujeres fue una inquietud ampliamente compartida por médicos higienistas, gobernantes, socialistas y feministas. El trabajo de las obreras industriales “fue el más controvertido, en lo social y en lo político” (Lavrin, 2005, p. 79).

Esta misma controversia es retratada por Scott (1993) al referirse a la historia de las mujeres en Europa y Estados Unidos durante el siglo XIX. La mujer trabajadora adquirió el estatuto de problema público. A la par que se consolidaba la llamada doctrina de las esferas separadas, que identificaba a las mujeres con la esfera doméstica y a los hombres con la esfera pública, se alzaron los fundamentos para limitar el trabajo femenino<sup>39</sup>. Las restricciones propuestas comprendían desde la prohibición completa a ingresar al mercado de trabajo hasta la exclusión de determinados oficios y del horario nocturno de trabajo.

De acuerdo con Hartmann (1979), los debates sobre la legislación protectora para las mujeres obreras reflejaban las concepciones patriarcales que esgrimía el propio movimiento obrero. Los principales argumentos a favor de limitar el trabajo femenino fabril eran de orden económico. Se aducía que el salario masculino descendía a causa de la competencia femenina por los puestos de trabajo. La debilidad del cuerpo femenino era otro de los argumentos considerados. Se alegaba que el trabajo en las fábricas ponía en riesgo la capacidad reproductiva de las mujeres y sus funciones maternas. Unido a

---

<sup>39</sup> Según Scott (1993), la doctrina de las esferas separadas reproduce un modelo esquemático en el que el mundo preindustrial es figurado como una economía doméstica familiar (granja y manufactura a domicilio) y el mundo industrializado como hacedor de la separación entre trabajo (fábrica) y hogar. Sin embargo, en el período preindustrial, la mayor parte de las mujeres trabajaba lejos de sus casas (como hilanderas, modistas, orfebres, cerveceras, niñeras, lecheras, criadas, etc.). “El traspaso del grueso de la población asalariada femenina no tuvo lugar del trabajo en el hogar al trabajo fuera de éste, sino de un tipo de lugar de trabajo a otro” (Scott, 193, p. 104). Si bien la mecanización en la industria, predominantemente textil, inaugura nuevos empleos para las mujeres, sobre esta parcela de la realidad se erigió una interpretación mistificada sobre la historia del trabajo femenino. Minimizando las continuidades del histórico laboral de las mujeres, la Revolución Industrial aparece (en los discursos del siglo XIX) como inaugurando la separación entre la actividad productiva y la vida doméstica, y en ese marco, el problema de compaginar ambas esferas.

ello, se temía por las repercusiones familiares, en tanto el trabajo fuera del hogar perjudicaba la crianza de los hijos y las tareas domésticas. Un consenso creciente se configuró en torno a la protección de la mujer a causa de su maternidad en potencia.

En Uruguay, la legislación protectora se formuló en el marco de la vanguardista reforma laboral del período batllista. “El Uruguay es el primer país americano que dicta la ley de 8 horas” (Solari, 1964, p. 120). La histórica demanda del movimiento sindical por la reducción de la jornada laboral a 8 horas fue tratada en 1913 en el Parlamento y aprobada en 1915. La ley establecía un día de descanso cada 7 de trabajo y un máximo de 48 horas semanales de trabajo. Los debates parlamentarios reflejan la larga tramitación de la ley y las presiones obreras para concretar su aprobación (Frugoni, 1988).

La primera ley de protección (compensación) contra el despido fue sancionada en 1914. La Ley sobre prevención de accidentes de trabajo y pago de indemnizaciones fue decretada en 1920 (habiendo sido discutida desde 1914). La ley sobre pensiones a la vejez (dirigida a indigentes mayores de 65 años) fue aprobada en 1919.

En 1906, Batlle y Ordoñez propuso un proyecto de ley para otorgar licencia (pre y posnatal) a las madres obreras. El Partido Socialista presentó un proyecto en 1913 sobre la reglamentación del trabajo femenino. En 1915, se aprobó la Ley de la silla (replicando la experiencia chilena), que obligaba a proporcionar sillas para los empleados de tiendas y garantizaba el derecho de descanso de las mujeres. En 1920, bajo el gobierno batllista de Baltasar Brum, se promulgó una ley que garantizaba lapsos semanales de descanso para mujeres y niños. En 1934, se estableció una ley que regulaba el trabajo a domicilio, “cara oculta de la mano de obra femenina” (Lavrin, 2005, p. 100). La ley exigía a los empleadores el registro de sus obreros, así como disposiciones sanitarias relativas a la seguridad del trabajo.

El Código del Niño de 1934, que pasó a nuclear las políticas de protección a la maternidad y la infancia, dispuso en su artículo 37 el goce de la licencia maternal para las trabajadoras, un mes antes del parto y un mes después, recibiendo la mitad de su salario y conservando el derecho a recuperar su trabajo.

La legislación laboral exaltaba la figura de la mujer-madre, concebida como reproductora biológica y social, primera socializadora del niño. La maternidad se cubría de un velo sagrado y la legislación se impregnaba de un carácter paternalista. “Se preconiza para el Estado un papel de “protector” de la mujer en determinados campos, compartiendo así un desempeño reservado anteriormente a padres y maridos” (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 47).

Tras la crisis de 1929 y sus repercusiones en la economía uruguaya, afluyó de manera patente el proceso de exclusión de la mano de obra femenina. “La reacción contra la participación de la mujer en el mercado laboral se dio en dos frentes: el ideológico y el legislativo” (Lavrin, 2005, p. 125). La reacción conservadora reponía la visión del trabajo de la mujer como factor de inestabilidad familiar. Una de las disposiciones del gobierno de Terra fue la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en la industria, que había sido una cuestión debatida durante los gobiernos batllistas (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984).

En 1943, se aprobaba el salario familiar en el marco de las prestaciones monetarias de la seguridad social. La discusión sobre el salario familiar en el Río de la Plata aparecía como la reformulación del salario mínimo del padre de familia.

A diferencia del salario mínimo, el salario familiar tenía claramente una connotación sexuada. Era el salario necesario para reproducir la fuerza de trabajo diaria y generacional en una sociedad que, histórica y culturalmente, entiende a

la familia patriarcal como la unidad básica de reproducción de la vida (Nari, 2004, p. 223).

Al retratar la división sexual del trabajo que se asienta en el siglo XIX, Scott (1993) sostiene que “la solicitud de un *salario familiar* fue cada vez más decisiva en las políticas sindicales” y “la esposa que no trabajaba se convirtió en el ideal de respetabilidad de la clase obrera” (p. 122). También Hartmann (1979) analiza el papel del salario familiar en la cimentación del vínculo entre patriarcado y capital. A los efectos de los intereses patriarcales, la restricción del empleo y el menor salario de las mujeres confirmó su dependencia con respecto al hombre, la hizo responsable del trabajo doméstico y esto, a su vez, reforzó su inferioridad en el mercado de trabajo. Desde los intereses capitalistas, el trabajo doméstico de la mujer garantizó la reposición de la fuerza de trabajo, más sana y educada, así como el consumo de los bienes domésticos.

### **Paulina Luisi y la Legislación Protectora**

Las organizaciones vinculadas a Luisi exhibieron su posición feminista en el marco de los debates sobre la legislación de protección a las mujeres trabajadoras.

Las feministas (muchas de ellas, profesionales) veían en el trabajo femenino un fundamento para el cambio de la condición de la mujer. La independencia económica de las mujeres servía como justificación para la paridad de derechos civiles y políticos. También aducían que el trabajo femenino contribuía al progreso de la nación. En ese sentido, la noción de la igualdad entre los sexos fue convocada para reclamar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.

Por otro lado, la maternidad se consideraba la esencia femenina a preservar. Se argumentaba a favor de una legislación que protegiera a la mujer en su función reproductora. Tanto la Alianza como el Consejo apoyaban la protección laboral en



materia de licencia y seguro por maternidad. Así como discurrían sobre las consecuencias del trabajo asalariado (industrial) en la salud y la moral de las madres obreras, se oponían a una legislación protectora orientada a prohibiciones (por ejemplo, para embarazadas), que pudiera derivar en una restricción de derechos o una reducción de los salarios.

En este asunto, Paulina desplegó su veta más liberal, a favor de la libertad individual de la mujer, por encima del postulado de protección especial a la obrera –que la tradición socialista jerarquizaba.

En el marco de un Congreso Internacional de Mujeres Laboristas, a celebrarse en octubre de 1919 en Washington, para establecer acuerdos a presentar en la Conferencia Internacional del Trabajo (que sería en noviembre en la misma ciudad), Luisi fue invitada como delegada del Consejo Nacional de Mujeres y de la Unión de Telefonistas. Si bien no logró concretar el viaje, envió proposiciones sobre la reglamentación del trabajo, que fueron publicadas en *Acción Femenina*. Allí cuestionaba las leyes restrictivas al trabajo de la mujer, que estaban en el orden del día, vinculadas a la prohibición del trabajo nocturno, insalubre y durante el embarazo. Llamaba la atención sobre estas “cláusulas protectoras del trabajo de la mujer, existentes en el programa de la Conferencia del Trabajo, pero que pueden ser un arma de dos filos y convertirse en opresoras para la mujer” (Luisi, 1919c, p. 185). Advertía sobre sus consecuencias en el aumento del desempleo y la depreciación del trabajo femenino.

Respecto a la prohibición del trabajo nocturno a las mujeres, en la forma absoluta en que está planteada, tanto en la Conferencia de Berna de 1906 como en la sindical de 1919, preguntamos a nuestras compañeras: ¿Cree el Congreso de Mujeres que esta forma *prohibitiva y absoluta* será beneficiosa para la obrera? Estamos convencidas de la utilidad de la supresión del trabajo nocturno

para todos, *hombres y mujeres*. La fórmula de prohibición para el trabajo nocturno de la mujer sin que se establezca la misma para el hombre, ¿no traerá entre sus consecuencias: 1.º Una mayor dificultad para el enganche de mujeres? 2.º ¿Una mayor depreciación del trabajo de la mujer? En nuestra opinión no basta que se establezca la fórmula “a trabajo igual, salario igual” si no se establece *al mismo tiempo la libertad del trabajo igualmente para el hombre que para la mujer*. (Luisi, 1919c, p. 186)

En relación al trabajo durante el embarazo y alumbramiento, Luisi sostenía conveniente postergar la sanción de leyes prohibitivas hasta que se hubiesen establecido las disposiciones sobre “protección y subsidio pecuniario a las madres” (Luisi, 1919c, p. 186). Debía garantizarse el seguro maternal a cargo del Estado, antes de sancionar cualquier prohibición a la mujer embarazada. Ponía énfasis en que la carga económica debía correr por cuenta del Estado y no de los gremios obreros –que poco podían aportar económicamente por los “salarios demasiado reducidos”-, ni de los capitales o formas mixtas –que acababan por negarse a contratar mujeres, o exigían el celibato, para no asumir los gastos que implicaba la maternidad. “Sin buscar ejemplos muy lejanos, hacemos notar que las empresas telefónicas de Montevideo y Buenos Aires *no admiten operadoras casadas*” (Luisi, 1919c, p. 188).

Para defender la solución del seguro maternal a cargo del Estado, Luisi exponía un argumento que fue recurrente en sus intervenciones y que ella situaba en la matriz socialista: las madres contribuían a la riqueza de la nación.

*El seguro maternal debe ser instituido y sostenido por el Estado* en razón del capital humano que la madre aporta a la colectividad. Este mismo concepto ha guiado al legislador socialista doctor Frugoni, al formular su proyecto sobre

“Reglamentación del trabajo de las mujeres”, actualmente a estudio del Senado Nacional. (Luisi, 1919c, p. 188)

En 1923, la Alianza Uruguaya de Mujeres plasmó la petición de la igualdad del derecho al trabajo en su programa económico (formulado en base al programa de la Alianza Internacional). Explicitó el reclamo por la igualdad de derechos en el desempeño de los trabajos (en función de la capacidad y no del sexo). Pidió una legislación laboral indistintamente aplicada a ambos sexos. También incluyó la demanda de remunerar igual trabajo con igual salario, tal como fuera solicitado en la primera declaración del Consejo Nacional de Mujeres (Cuadro, 2018).

En abril de 1936, Luisi se refirió a las condiciones del trabajo femenino en el Primer Congreso Nacional de Mujeres. En representación de la “Unión Internacional de las puertas abiertas para la emancipación económica de la mujer”, volvió a declararse a favor de la igualdad absoluta entre los sexos en la legislación laboral. Dos de las mociones que planteó fueron: “Que la igualdad de derechos y estatuto que se dicten para la mujer, sean establecidas con prescindencia de su estado de casada y de madre, es decir que los estatutos y derechos sean iguales a los de los hombres” y “Que por lo tanto, en su calidad de trabajadora remunerada, tenga la mujer su libertad de trabajo y sea protegida en las mismas condiciones que los hombres que trabajan” (“El Congreso de Mujeres”, *El Día*, 21 de abril de 1936)<sup>40</sup>.

El 26 de noviembre de 1942, durante el “Mitin de clausura de la propaganda electoral” del Partido Socialista, Paulina demostraba su persistente defensa de la libertad individual de la mujer en el ámbito laboral. Denunciaba la reforma constitucional de 1934, cuyo artículo 53 establecía que el trabajo de las mujeres sería reglamentado y limitado. Esto “encierra una gravísima amenaza a la libertad del trabajo femenino” y es

---

<sup>40</sup> Una copia del artículo “El Congreso de Mujeres”, publicado por *El Día* el 21 de abril de 1936, se encuentra en el Fondo Paulina Luisi del Archivo General de la Nación (caja 259). Tomamos conocimiento por cortesía de la historiadora Inés Cuadro en una entrevista realizada en el marco de esta investigación.

“atentatorio a la igualdad de derechos al trabajo que se reconocen a todo ser humano en una democracia” (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)<sup>41</sup>.

### **La Cuestión Femenina en el Marxismo de Emilio Frugoni**

Emilio Frugoni intervino, en calidad de diputado y líder del Partido Socialista, en diversos debates parlamentarios sobre la emancipación femenina. En 1940, decidió reunirlos y publicarlos en la obra *La Mujer ante el Derecho*. Sus discursos reflejan claramente los fundamentos socialistas de su posición frente al tema.

Cabe mencionar que es enorme el acervo de lecturas al que remitía Frugoni. Una de sus fuentes era el liberalismo, y en particular, el liberalismo clásico de J. Stuart Mill, que en el ámbito nacional lo encontraba reflejado en la figura de Carlos Vaz Ferreira<sup>42</sup>. Junto a esta corriente, retomaba el humanismo de K. Krause.

Por otra parte, el marxismo –y Marx- era una referencia ideo-política fundamental en sus exposiciones<sup>43</sup>. De los portavoces de la Segunda Internacional, recurría especialmente a la notable obra de Augusto Bebel sobre la cuestión femenina. También citaba a dirigentes de socialismo francés, como Paul Lafargue y Jean Jaurés. Del contexto regional, retomaba las contribuciones del socialismo argentino, sobre todo, de la feminista Alicia Moreau y del senador Enrique Del Valle Iberlucea<sup>44</sup>. La figura de

---

<sup>41</sup> La Constitución de 1934 establecía en su artículo 53: “La Ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral y cívica; la justa remuneración; la limitación de la jornada; el descanso semanal y la higiene física y moral. El trabajo de las mujeres y de los menores de diez y ocho años será especialmente reglamentado y limitado”.

<sup>42</sup> Ardao (1956, p. 134) sostenía que el marxismo de Frugoni –bajo su aspecto de “idealismo axiológico”- tenía muchos puntos de contacto con la corriente nacional de la “filosofía de la experiencia”, cuyo exponente paradigmático era Vaz Ferreira, con quien Frugoni tenía significativos vínculos intelectuales.

<sup>43</sup> Frugoni no solo leía las obras de Marx y Engels, sino también los textos que ellos citaban. Una de sus lecturas fue la *Liga de los iroqueses* de Lewis Henry Morgan, en base a la cual Engels escribió *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. De allí Frugoni extrajo la idea de que las mujeres en las comunidades primitivas contaban con igual poder que el hombre porque participaban de igual modo en la economía comunitaria.

<sup>44</sup> En su discurso parlamentario a favor de los derechos civiles femeninos, Frugoni destacaba “entre las primeras y más importantes tentativas para reformar el código argentino en cuanto a la situación jurídica

Paulina Luisi aparecía con frecuencia sus discursos –en ella reconocía al origen del movimiento feminista uruguayo y de ella resaltaba su proximidad con el socialismo.

### ***Industrialización Capitalista y Emancipación Femenina***

Uno de los argumentos principales que Frugoni planteaba para fundamentar la emancipación femenina está anclado en la relación entre la situación de la mujer y el desarrollo del capitalismo. El capitalismo supuso, según Frugoni, la liberación de la mujer respecto a su histórica esclavitud doméstica, y a la par, impuso la explotación de su trabajo.

Desde el punto de vista de la división técnica del trabajo, el desarrollo de la maquinaria disminuyó el tiempo necesario de dedicación a las tareas domésticas. Así también, facilitó el ingreso de las mujeres a tareas manuales asalariadas antes consideradas pesadas y reservadas a los hombres –argumento que dejaba al descubierto una concepción del cuerpo femenino como naturalmente más débil. Esta faceta técnica del desarrollo del capitalismo tenía un carácter progresista e irreversible, de acuerdo con Frugoni. La permanente revolución técnica había socavado las relaciones económicas precedentes, las que, en parte, estaban asentadas en la unidad económica familiar patriarcal, donde la mujer “no conocía otra ley más que la ley de una sumisión ciega y embrutecedora al padre y al esposo” (Frugoni, [1911] 1940, p. 81).

Siguiendo la obra de Bebel, Frugoni definía a la mujer como el primer ser humano que había caído en la esclavitud. “La mujer y el trabajador tienen de común –afirma– que son seres oprimidos desde tiempos inmemoriales” (Bebel en Frugoni, [1939] 1940, p. 18). Para Frugoni (1940), “esa vuelta al pasado no es posible ni deseable” (p. 8).

---

de la mujer”, el proyecto del doctor Enrique Del Valle Iberlucea presentando al Senado argentino en 1919. No podemos dejar de recordar la correspondencia del senador a Luisi con motivo de la redacción del proyecto.

Uno de los cambios más notables es el de la situación de la mujer, que al ser radiada por la revolución industrial y la producción capitalista, del antiguo centro doméstico, cuya estructura saltaba a su vez hecha pedazos ante los golpes de la transformación económica de la sociedad, dejaba de ser la antigua esclava del gineceo o la hacendosa reclusa de la familia medieval para internarse en el turbión de la vida colectiva y erigirse en sujeto de derechos y responsabilidades. (Frugoni, [1939] 1940, p. 13)

Frugoni no desconocía la historia del trabajo femenino. “La mujer ha trabajado siempre, ha trabajado rudamente en los pueblos primitivos, donde se le confiaban las más pesadas faenas” (Frugoni, [1911] 1940, p. 81). Reconocía el trabajo de las mujeres en los talleres y en la producción familiar hasta llegar a su incorporación en las fábricas. Pero notaba un punto de inflexión en el recorrido laboral. El desarrollo industrial capitalista había inaugurado el trabajo de las mujeres fuera de la órbita doméstica – argumento cuestionado por estudios historiográficos (Scott, 1993). Se trataba del “segundo dislocamiento sufrido por el hogar” a raíz del sistema capitalista: primero, el capital había impuesto al hombre el alejamiento del taller familiar, y luego obligado a la mujer a abandonar “las tareas domésticas para hacerse útil en el terreno del comercio o de las industrias” (Frugoni, [1911] 1940, p. 82).

Desde el punto de vista de la división social del trabajo, el capital incorporó el trabajo femenino en condiciones de mayor explotación respecto al masculino. Al introducir la competencia femenina en el mercado de trabajo –ofertando, para ellas, puestos peor remunerados y peor asegurados-, el capital se guió por el propósito expreso de depreciar los salarios del conjunto de la clase trabajadora. La división sexual del trabajo fue introducida porque “los industriales que explotan el trabajo de la mujer” aprovechan las “ventajas” que representan las cualidades femeninas: “en general,

obedientes y sumisas y –particularidad verdaderamente preciosas para los capitalistas– suele ser reacia a congregarse en ligas de resistencia o de defensa gremial” (Frugoni, [1911] 1940, p. 87). Su “misma naturaleza sexual”, ligada a la maternidad, la llevaba a interrumpir su trayectoria laboral y esta intermitencia era utilizada por el capital para rebajar su salario.

Es importante mencionar que la cuestión femenina no era reducida a la problemática de la mujer obrera, si bien ella tenía jerarquía en los discursos. Para Frugoni ([1939] 1940), “el problema de los derechos de la mujer existe por si solo aunque la mujer no se interne en el oleaje de la vida moderna ni descienda al campo de las actividades económicas ajenas al hogar” (p. 23). Para algunas mujeres de la clase alta, el anhelo de instruirse y cultivar sus capacidades intelectuales respondía al deseo de superar el vetusto estilo de instrucción que recibían, confinadas a un medio familiar estrecho, donde eran “generalmente verdaderas flores de invernáculo” (Frugoni, [1911] 1940, p. 95).

### ***La Explotación del Trabajo Femenino. Asociación Sindical y Legislación Protectora***

¿Qué proponía Frugoni al respecto de la competencia femenina, “entretanto no llega esta organización futura”? (Frugoni, [1912] 1940, p. 115) Mientras la sociedad no alcanzara una organización racional (socialista) y las mujeres continuaran obligadas a trabajar para vivir, entonces era preciso que se insertaran en el movimiento sindical y político en defensa de la clase obrera. Era imprescindible que las mujeres “adquieran ellas también la conciencia de sus intereses de clase”, no ofreciendo su mano de obra a precios ínfimos, “para no perjudicar al hombre y para no condenarse a sí mismas a una situación permanente de inferioridad económica (Frugoni, [1912] 1940, p. 115). La unión y la solidaridad de los trabajadores y las trabajadoras era el único factor eficaz

que podía contrarrestar la tendencia del capital a deprimir continuamente los salarios y a aumentar la jornada de trabajo. No había que “recurrir a exclusiones injustas”, sino:

(...) tratar de que las mujeres se coliguen entre sí en los oficios monopolizados por ellas, formen grandes ligas de resistencia para luchar contra la opresión del capital, y que en aquellos oficios en que compiten con el hombre, se incorporen a las agrupaciones de los trabajadores, a las organizaciones que éstos tienen extendidas, y dispuestas para luchar en todos los terrenos, tanto en el terreno económico como en el terreno político. (Frugoni, [1912] 1940, p. 115)

Con respecto a la competencia que introducía el trabajo femenino, Frugoni asumía la defensa del derecho al trabajo de las mujeres. Se contraponía a la posición del sindicalismo que pretendía prohibir la incorporación de las mujeres a la industria y al comercio. De Bebel retomaba la condena a esta posición sectaria (encarnada en una parte del movimiento obrero francés) y con él defendía el trabajo asalariado femenino como “un resultado y al mismo tiempo una condición del progreso social” (Frugoni, [1911] 1940, p. 87).

Su postura queda explicitada en el marco de un debate con el diputado liberal Melián Lafinur durante algunas sesiones de la Cámara de Diputados en 1912. Bajo argumentos filosóficos racionales y a la vez, antifeministas, Lafinur consideraba necesario impedir el camino de la competencia de la mujer en el mercado de trabajo, prohibiendo su ingreso, para evitar la depresión de los salarios masculinos y las graves consecuencias para la familia. Frugoni puso en cuestión esta postura restrictiva para la mujer, desentrañando los fundamentos económicos que daban origen a la competencia femenina: era necesario “combatir el régimen del salario que erige en competidores a los trabajadores entre sí, lo que es absurdo y monstruoso” (Frugoni, [1912] 1940, p. 114). Contrapuso a los argumentos racionales, la irracionalidad que imponía el capital.



En una sociedad racionalmente organizada los productores, en vez de enfrentarse, colaborarían entre sí para ampliar el producto social, que todos podrían repartirse – sostenía Frugoni, “me he preguntado si este distinguido colega no confundiría el feminismo con el capitalismo, ya que le achacaba a aquel efectos de que sólo éste es la causa” (Frugoni, [1912] 1940, p. 118).

Pese a la defensa de la libertad individual, Frugoni promovió legislación protectora, restrictiva, para la mujer. En 1913 presentó un Proyecto de Ley para la Protección de las Mujeres y de los Niños (Frugoni, 1988). Prohibía el trabajo de las mujeres a destajo, en horario nocturno y en industrias en las que se manipularan sustancias nocivas para la salud. Prohibía el trabajo a menores de 14 años, en horario nocturno a menores de 16 y en industrias nocivas y trabajo a destajo a menores de 19. Vedaba el comercio ambulante a las mujeres menores de 21 años y a los niños menores de 14. También reglamentaba la jornada con pausas para el descanso. Estipulaba el seguro maternal para las embarazadas, disponiendo de 8 semanas de reposo a cargo del Estado.

El dirigente socialista adhería a la postura de restringir el ingreso de la mujer a ciertos oficios y horarios por su “organismo mucho más débil” (Frugoni [1913], 1988, p. 444).

Entendía que algunas ocupaciones “no están de acuerdo con su naturaleza” (Frugoni [1911] 1940, p. 88) o “conspiran contra la salud de la mujer, y por consiguiente, contra la salud de generaciones enteras” (p. 84). Introducía aquí una visión sanitaria higienista –perspectiva que retomaremos luego- al justificar la restricción laboral para la mujer cuando las ocupaciones, “deformando o atrofiando en ella el molde de las generaciones, conspiran contra la suerte y el porvenir de la especie” (Frugoni, 1940, p. 88). En este caso, estaba aludiendo a ciertos oficios de tareas

pesadas, como por ejemplo, el de aparadora, que “sería más lógico” que fuera confiado a los hombres, “que tienen más resistencia física” (Frugoni, 1940, p. 94).

A ellas, reservaría puestos en el comercio y en las oficinas, así como profesiones liberales, que “están sin duda más de acuerdo con la naturaleza y la contextura de la mujer que la mayor parte de los oficios a que ésta se ve obligada a consagrarse” (Frugoni, 1940, p. 94). Sus argumentos reflejaban una concepción naturalizada de la condición femenina, asociando a las mujeres con la maternidad y el espacio doméstico. Las carreras liberales serían las ocupaciones más favorables para las mujeres ya que habilitaban a que “concilien mejor con el papel que les toca desempeñar a las mujeres en el seno de la familia” y “que menos apartan a la mujer del hogar” (Frugoni, [1912] 1940, p. 116).

### **La Cuestión Femenina en el Marxismo de la Segunda Internacional**

Las contribuciones de Paulina Luisi y Emilio Frugoni en relación al trabajo de las mujeres están permeadas por elaboraciones teóricas de la tradición marxista. Tienen especial influjo dos obras que tuvieron importante divulgación en la época de la Segunda Internacional: la de Engels y la de Bebel.

#### ***La Oposición de las Mujeres en Federico Engels y Augusto Bebel. Los Fundamentos Marxianos***

Tornero de oficio y autodidacta de formación, Augusto Bebel publicaba en 1883 el libro *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*. Se convertiría en un *best seller* del marxismo, teniendo 53 ediciones y siendo traducido en 11 idiomas desde su aparición hasta 1913 (Andreucci, 1989)<sup>45</sup>. La tesis central de la obra es que la mujer ha

---

<sup>45</sup> No es de extrañar el humilde origen de clase de Augusto Bebel y su destacado liderazgo intelectual y político al frente del Partido Socialdemócrata Alemán. De acuerdo con Hobsbawm (1989), el partido socialdemócrata alemán tenía una composición predominantemente proletaria, más que cualquier otro partido socialista de masas, y una minoría de los intelectuales ocupaba posiciones destacadas (durante el período de la Segunda Internacional). Próximo a Marx y Engels, Bebel lideró -junto a Wilhelm

vivido en dependencia y que, si bien las formas de opresión se han modificado a lo largo de la historia, de hecho “la sujeción continúa” (Bebel, 1937, p. 18); en otras palabras, “el concepto de las relaciones entre los dos sexos” no se ha modificado en lo esencial (p. 53).

Un año después, Engels (1884) publicaba *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, donde desarrollaba la tesis sobre la opresión de las mujeres desde el surgimiento de la propiedad privada. Era el resultado de un largo proceso de estudio emprendido junto a Marx (fallecido el año anterior).

Ambas obras ponían en evidencia el histórico control de los hombres sobre la fuerza de trabajo y la sexualidad de las mujeres. De acuerdo con Käppeli (1995), ambas proporcionaron “una solida base teórica a la alianza entre socialismo y feminismo” en la época de su publicación (p. 510).

La tesis de Engels es que la familia tuvo un desarrollo histórico articulado al modo de producción social predominante en cada época. Contrariamente a la noción tradicional de que la monogamia era la única forma de familia existente, Engels retomaba antecedentes de investigación para afirmar la existencia del matrimonio por grupos como forma originaria de familia. En tribus de épocas prehistóricas, la familia se habría constituido por filiación femenina y las mujeres habrían gozado de una posición social elevada en el marco del matrimonio por grupos (y no habría estado siempre subordinada al hombre, como usualmente se consideraba en el siglo XIX). La economía doméstica comunista habría sido la base de la preponderancia de las mujeres<sup>46</sup>.

---

Liebknecht- la unificación de las fuerzas socialistas en Alemania, que finalmente se coligaron en 1875 al fundarse el SPD.

<sup>46</sup> *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels se valía de los conocimientos disponibles en la época sobre la historia de la familia. Se basaba, en particular, en: la obra *Derecho materno* de J. J. Bachofen (1861), *Estudios de historia antigua* de J. F. McLennan (1865), las obras de L. H. Morgan, *La Liga de los Iroqueses* (1851), *Sistemas de consanguinidad y afinidad* (1871) y *Sociedad antigua* (1877), así como las anotaciones de Marx sobre esta última. De ellos retomaba algunas contribuciones para afirmar la existencia del matrimonio por grupos en la prehistoria de la humanidad, “una forma de matrimonio en que grupos enteros de hombres y grupos enteros de mujeres se pertenecen

Es importante notar que el estudio de Engels –y Marx- sobre las formas de la familia es abordado desde la perspectiva que orientaba toda su elaboración: el materialismo histórico-dialéctico. Marx y Engels encontraban un predominio ontológico-social de la producción material en toda sociedad. La producción de los medios de vida no era solamente la reproducción de la existencia física, sino “un determinado modo de vida”, bajo el cual los individuos se relacionan entre sí y con la naturaleza para satisfacer sus necesidades (Marx; Engels, 1973, p. 26). El papel de la conciencia en el proceso de trabajo es un elemento central de la teoría materialista marxiana. No hay una concepción economicista en el materialismo de Marx y Engels. Ellos no concebían la producción –o el trabajo- como mundo objetivo puro y contrapuesto al mundo de pura subjetividad, sino como un complejo de relaciones naturales y sociales, de necesidad y libertad<sup>47</sup>.

Engels planteaba en su obra que, tras el nacimiento de la agricultura y la ganadería (que posibilitaron ampliar la producción de bienes por encima de las necesidades de subsistencia), habría surgido la apropiación privada de los bienes y la esclavitud como forma de trabajo (para la ampliación de la producción excedente). Convertidas las riquezas en propiedad particular de las familias conyugales y dividido el

---

recíprocamente” (Engels, [1883] 2017, p. 9). La familia consanguínea habría sido la primera etapa de la familia propiamente dicha, en la que los grupos conyugales se clasificaron por generaciones (excluían las relaciones sexuales entre los padres y los hijos). Más tarde, la familia “punalúa” habría excluído también el matrimonio entre hermanos e instalado la gens, grupos consanguíneos por línea materna. La cuestión a destacar es que “en ninguna forma de familia por grupos puede saberse con certeza quién es el padre de la criatura, pero sí se sabe quién es la madre” (Engels, 2017, p. 13) y de ahí, el reconocimiento exclusivo de la filiación materna. Estas formas de familia por grupos se situarían en la etapa denominada de “salvajismo” (en torno a la Edad de Piedra) caracterizada por la economía doméstica comunista.

<sup>47</sup> La noción del predominio ontológico-social de la producción material fue formulada en *La ideología alemana* (1846): “Para vivir hacen falta ante todo comida, bebida, vivienda, ropa y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma” (Marx; Engels, 1973, p. 26). Al describir el proceso de trabajo en *El capital*, Marx (2002) explicitaba esta imbricación entre ser humano y naturaleza. “El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza” (p. 215). A través del trabajo, el ser humano efectúa una modificación del medio natural procurada de antemano, es decir, teleológicamente orientada. Como sostiene G. Lukács (2012), la esfera del trabajo en Marx expresa la unidad entre libertad y necesidad, quiere decir, que el ser humano siempre está dando “una respuesta a un dilema” que el medio natural y social le coloca (p. 127).

trabajo al interior de la familia (con el hombre apropiándose de los instrumentos de producción), la filiación femenina y el derecho hereditario materno habrían sido abolidos a favor del paterno. Bajo esta nueva forma familiar, se exigió una estricta fidelidad a las mujeres, al mismo tiempo que la poligamia siguió siendo admitida a los hombres. La familia monogámica se fundó con el fin de procrear hijos cuya paternidad fuera indiscutible, para garantizar la herencia de los bienes paternos<sup>48</sup>.

Sostenía Engels (2017): “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (p. 27). Este tránsito fue un largo y complejo proceso histórico (con particularidades distintivas según las regiones), que, a grandes rasgos, iría desde la época prehistórica de la Edad de los Metales hasta la Edad Antigua. Para Engels (2017), “el derrocamiento del derecho materno fue *la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*” (p. 22)<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels describía el complejo desarrollo de las prohibiciones de matrimonio (en el interior de la gens), que habría dado lugar a la familia “sindiásmica”, en la que se consolidó la unión conyugal por parejas. La familia “sindiásmica” habría sido característica de la etapa de la “barbarie” (en torno a la Edad de los Metales) determinada por la aparición de la agricultura y la ganadería. De la familia sindiásmica derivó la familia monogámica, forma de familia característica de la “civilización”, última de las tres etapas de la humanidad retratadas por Engels (en base a Morgan) y cuyo surgimiento dataría desde la invención de la escritura. La familia patriarcal que encontramos en la Roma antigua ilustra el tránsito de la familia sindiásmica a la monogamia; es el tipo de familia basada en el poder exclusivo de los hombres. La palabra *familia* la inventaron los romanos – etimológicamente *famulus* quiere decir “esclavo doméstico”- para designar a “un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre todos ellos” (Engels, 2017, p. 23).

<sup>49</sup> La lectura de Engels acerca de la opresión femenina abrió una larguísima senda de debates en distintos campos del conocimiento durante el siglo XX, que no cabe desarrollar. Algunas importantes críticas fueron dirigidas desde el campo del feminismo marxista de los años 1970, entre las cuales, las de Juliet Mitchell (1966), quien cuestionaba que “el problema de las mujeres” había quedado “sumergido en un análisis de la familia” (p. 12) y que las soluciones aportadas por Engels conservaban “un acento excesivamente economicista” o pertenecían “al campo de la especulación equívoca” –haciendo alusión a las imprecisas investigaciones antropológicas de Morgan que sirvieron de base al análisis de Engels (p. 14). Otros estudios del campo de la antropología marxista reafirmaron la tesis de Engels sobre la existencia de sociedades igualitarias bajo el comunismo primitivo y retomaron su abordaje del tema. Es el caso de la obra de Eleanor Burke Leacock (1980), en la que propone retomar la tesis de la familia como unidad económica para comprender la opresión de las mujeres, en vez de seguir tratando el tema desde un abordaje aislado sobre el “papel de la mujer” (Leacock, 2019, p. 48). Desde el materialismo histórico reconstruye la íntima ligazón entre la opresión de las mujeres y la opresión de clase, de raza y de naciones

La obra de Bebel es un estudio menos pormenorizado de la posición social de las mujeres en el pasado; más bien registra la supremacía del hombre sobre la mujer en “la familia patriarcal” desde la Antigüedad -“el doble yugo del trabajo y de los malos tratamientos” que abrumaban a la mujer (Bebel, 1937, p. 12).

Al recorrer la historia de la condición femenina, ambos autores reconocían distintos márgenes de libertad para las mujeres dependiendo de la época y del espacio geográfico. Se distanciaban de una lectura evolucionista unívoca<sup>50</sup>. A pesar de las sinuosas transformaciones sociales, desde la familia patriarcal de la antigua Roma hasta la familia moderna –llamada por Engels (2017, p. 32) “familia individual monogámica”-, ambos encontraban que la opresión de las mujeres persistía. Junto al estricto control masculino de la sexualidad femenina, se ejercía el control sobre el trabajo de las mujeres. Su trabajo en la órbita doméstica había perdido el valor social que otrora gozaba. “La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales” (Engels, 2017, p. 32). Esta noción de la esclavitud doméstica femenina sustentaba la idea de Engels de que la inserción de las mujeres en la industria moderna suponía un progreso respecto a su condición anterior.

### **Industrialización Capitalista y Emancipación Femenina**

Al igual que Engels, Bebel (1937) consideraba que el desarrollo de la gran industria y las transformaciones sociales capitalistas habían abierto una nueva era para las mujeres, “como ser sexual y como individuo social” (p. 42). La instauración de la libertad de matrimonio por ley, que corrió a la par de la libertad de trabajo y de

---

colonizadas. De la obra engelsiana reconoce los límites que la perspectiva etnocéntrica del autor colocó para comprender la diversidad de formaciones sociales existentes en el mundo.

<sup>50</sup> Cabe notar que Bebel se centraba en la condición de inferioridad de las mujeres, constituida desde tiempos remotos (no claramente situados), pero también identificaba el histórico papel de rebeldía que ellas habrían desempeñado; “no registra la Historia movimiento alguno ni agitación importante en que las mujeres no hayan tomado parte activa como combatientes o como mártires” (Bebel, 1937, p. 24).

residencia, “ensanchó su campo de acción y las hizo más independientes respecto del hombre” (Bebel, 1937, p. 42). No se trataba de un proceso unívoco, en un único sentido de progreso, sino que estaba cargado de contradicciones. La noción marxiana de progreso –que tanto Engels como Bebel exponían en sus obras- no devenía de una confianza ciega en la ciencia, la técnica, o la industria; ni era entendido como un factor inmediato de emancipación<sup>51</sup>. Es un asunto a detenerse.

Un primer aspecto para señalar es que la historia de la industria, para Marx, era la historia de las fuerzas sociales productivas que se desarrollan transformando la naturaleza. “Es la *necesidad de controlar socialmente una fuerza natural*, de economizarla, de apropiarse de ella o de dominarla en gran escala mediante obras de la mano humana, lo que desempeña el más decisivo de los papeles en la historia de la industria” (Marx, 2004, p. 623). Lo ilustra con la regulación del agua para el riego de los cultivos. Pero esta celebración del dominio del ser humano sobre la naturaleza no aludía a la depredación o expoliación de la riqueza natural (ni de la propia, ni de la naturaleza exterior). Se refería a la capacidad del ser humano de autoconstruirse (en relación con otros y con la naturaleza). Entendía que la existencia y el tipo de recursos naturales colocaban las posibilidades de una menor o mayor productividad del trabajo (y con productividad del trabajo quería decir cuánto tiempo era necesario dedicar a la propia reproducción –y de ahí cuánto tiempo disponible lo excedía, cuánto *tiempo libre*). “En la misma medida en que la industria avanza, esa barrera natural retrocede”

---

<sup>51</sup> En su famoso ensayo titulado “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, Heidi Hartmann (1979) sostenía que “para Engels, la participación de la mujer en el trabajo era la clave de su emancipación. El capitalismo aboliría las diferencias de sexo. La mujer se haría económicamente independiente del hombre y participaría en pie de igualdad con él en la realización de la revolución proletaria. (pp. 3-4). Esta interpretación es recurrente de parte del feminismo marxista, incluso en la actualidad. Silvia Federici (2017) sostiene que uno de los motivos por los cuales Marx “no teorizó sobre género” es porque “idealizaba el trabajo industrial como la forma normativa de producción social y como potencial nivelador de las desigualdades sociales” (p. 170). Federici encuentra en Marx una noción de progreso en términos de dominio de la cultura sobre la naturaleza, para él, “la misión histórica de la humanidad es la dominación de la naturaleza” (Federici, 2017, p. 183).

(Marx, 2004, p. 624). Pero retroceder no significaba suprimir: la transformación del medio natural y de la propia naturaleza presuponían la existencia natural.

La relación capitalista –como forma concreta y transitoria de sociabilidad, para Marx- se fundaba en la historia de la productividad alcanzada por el trabajo. Solo con cierto grado de productividad alcanzado, una parte de la sociedad pudo prescindir de trabajar lo necesario para sustentarse. Que el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad fuera una condición para la apropiación del trabajo ajeno, no quería decir que fuera una condición necesaria, esencial, para la productividad del trabajo. Al contrario, colocaba trabas. Así distinguía las potencialidades que entrañaba el trabajo, de las formas concretas (y degradantes) que había asumido. Era la cooperación entre las personas la que potenciaba la productividad del trabajo, la que se convertía en fuerza productiva social; pero bajo la forma capitalista, “esa fuerza productiva social aparece como si el capital la poseyera *por naturaleza*, como su fuerza productiva *inmanente*” (Marx, 2004, p. 405).

Si el progreso industrial resultaba, para Marx y Engels, de las potencialidades humanas creativas; este devenía, a la vez, en fuerzas sociales destructivas. En numerosos pasajes de *El Capital*, Marx criticó la “explotación” de la naturaleza por parte del capital, incluyendo la destrucción del medio natural y de la propia vida humana (Marx, 2002, p. 281)<sup>52</sup>. Lejos de constatar un progreso indudable de la humanidad, Marx ponía al descubierto el retroceso de la libertad –esa peculiar cualidad

---

<sup>52</sup> Marx (2002) utilizó la expresión “*explotación*” (de la fuerza de trabajo) al referirse a la extensión despiadada de la jornada laboral que el nuevo modo de producción imponía en la primera mitad del siglo XIX (p. 281). “El capital no pregunta por la *duración de la vida de la fuerza de trabajo*. Lo que le interesa es únicamente qué máximo de fuerza de trabajo se puede movilizar en una jornada laboral. Alcanza este objetivo *reduciendo la duración de la fuerza de trabajo*, así como un agricultor codicioso obtiene del suelo un rendimiento acrecentado *aniquilando* su fertilidad” (Marx, 2002, p. 320). La propia noción de “progreso” fue discutida por Marx al polemizar, de manera satírica, con pensadores burgueses (en este caso, Macaulay) que falsificaban el pasado para enaltecer los avances de la sociedad moderna. Afirmaba Marx (2002, p. 330, nota al pie): “El mismo sicofante y declamador escocés Macaulay dice: ‘Sólo oímos hablar de retroceso y no vemos más que progreso’. ¡Qué ojos, y especialmente qué oídos!”



humana- en la historia del capitalismo: cada vez más asentada el ansia del capital por el plustrabajo, más encarnizada se volvía la explotación.

Así entendida la idea de progreso, Marx y Engels situaban la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado industrial como un proceso contradictorio. El trabajo asalariado ampliaba la libertad individual y la independencia personal para mujeres y hombres (respecto a formas anteriores de trabajo, serviles). Pero este progreso era motivado por el interés de clase de la burguesía (la obtención de ganancia), por lo que la inserción en la industria no mejoraba su situación de vida.

Hay un aspecto del análisis de estos autores, acerca de la relación entre progreso industrial y emancipación femenina, que estaba anclado en una concepción sexista. Sostenían que el desarrollo de la maquinaria extendía la inserción de las mujeres en la industria porque alivianaba los trabajos pesados. Como bien sostienen algunas referentes del feminismo marxista (Mitchell, 1966; Federici, 2017), la figuración del cuerpo femenino como naturalmente más débil estaba presente en el pensamiento de Marx y Engels –y también de Bebel<sup>53</sup>.

### **La Explotación del Trabajo Femenino**

Bebel (1937) planteaba que la condición social y el carácter de la mujer explicaban el aumento del trabajo industrial femenino. En primer lugar, al ser considerada siempre como un ser inferior al hombre, la mujer había revestido un carácter dócil y sumiso, lo que la llevaba a aceptar retribuciones más modestas. Otro aspecto refería a su naturaleza sexual, el embarazo y los partos, que forzosamente interrumpen su ocupación, y de la cual se aprovechaba el patrón rebajando el salario. En

---

<sup>53</sup> En varios pasajes de *El Capital*, Marx sostenía la idea de la debilidad física de las mujeres. “La maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en medio para emplear a obreros de escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros más ágiles. ¡Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo *capitalista* de maquinaria!” (Marx, 2004, pp. 480-481). Paradójicamente, detallaba las brutales condiciones de explotación del trabajo de las mujeres, sometidas a las más arduas tareas. Entre las figuras más paradigmáticas del exceso de trabajo, Marx destacaba a las modistas, sombrereras y costureras.

la mujer casada, preocupada por el sustento familiar, el jefe encontraba un carácter particularmente sumiso y dispuesto a soportar los malos tratamientos. También en ella era menor la propensión a la unión sindical, lo que “aumenta su valor a los ojos del patrono como objeto explotable” (Bebel, 1937, p. 109). El mayor desarrollo de paciencia, destreza y sentido estético, que componía la educación de la mujer, la hacía más hábil para ciertos trabajos delicados.

Un último aspecto que importa destacar es la explicación que daba Bebel (1937) sobre el influjo del trabajo doméstico para la explotación capitalista: “Acostumbradas al trabajo casero, que no tiene límites fijos, se dejan imponer sin resistencia los mayores excesos de labor” (p. 110).

Todas estas cualidades femeninas –acá entendidas en su raíz social- eran explotadas por el capital a favor de la depreciación de los salarios en general. Los obreros también acababan aceptando peores condiciones laborales, ante la competencia femenina que los desplazaba. La industria textil era la rama industrial paradigmática del desplazamiento de los varones<sup>54</sup>.

Si hasta acá el análisis de Bebel radicaba en una explicación social de las cualidades femeninas, luego se deslizaba hacia una lectura naturalizada de la feminidad. Este es un punto problemático. Habría una categoría de trabajos “que convienen más a la mujer en razón de su debilidad física” (Bebel, 1937, p. 111). Los trabajos físicamente más penosos y perjudiciales para la salud debían excluirla, entre los cuales, las fábricas metalúrgicas, químicas, minas, etc. “Pero no basta decir que esta o aquella ocupación es indigna de la mujer: lo práctico es buscar y encontrar otras funciones más convenientes

---

<sup>54</sup> Cabe acotar que la inserción de las mujeres en la industria seguía ocupando un lugar secundario frente a su desempeño en otras ocupaciones: según el último censo al que accedió Bebel (1937, p. 110) en relación al trabajo femenino en Londres, había 226.000 domésticas, 16.000 institutrices y educadoras, 4.500 floristas, 58.500 modistas, 14.800 costureras, 26.800 camiseras, 4.800 zapateras, 10.800 cosedoras a máquina y 44.000 planchadoras. Si bien no figuraban muchas ramas de la industria que empleaban mujeres (según Bebel) y la tendencia era al crecimiento del trabajo industrial femenino, es evidente que la ocupación en el servicio doméstico era mucho mayor que en la industria (164.200).

en que pueda ganarse la vida; el hambre es muy negra y hace apechugar con todo” (Bebel, 1937, p. 113).

Un segundo aspecto discutible es la comprensión sobre las consecuencias del trabajo industrial femenino en las relaciones familiares. Bebel consideraba que ese trabajo tenía consecuencias perjudiciales para la familia obrera; destruiría “la vida de familia del obrero, y, por consiguiente, será inevitable para la degeneración de la especie” (p. 52). Es evidente que en la cita aparecen las influencias del pensamiento higienista sobre la reproducción de la especie, que veremos más adelante.

El planteo tiene un sesgo sancionatorio del trabajo de la mujer. Es cierto que las condiciones de trabajo eran de extrema explotación (desde la primera infancia, con largas jornadas laborales, en condiciones insalubres, con salarios irrisorios). Es en ese contexto que Bebel observaba la destrucción de la convivencia familiar<sup>55</sup>.

El cuadro familiar de la clase obrera retratado por Bebel calza en el marco trazado por Marx en *El Capital*. Las mujeres trabajaban largas jornadas en la industria “y vuelta a la casa a trabajar” ordenando, cosiendo, remendando (Bebel, 1937, p. 62). El reconocimiento del trabajo doméstico de las mujeres aparece en sus obras, como trataremos luego. Los hijos pasaban solos o al cuidado de hermanos mayores, cuando ellos mismos no trabajaban, siendo mano de obra preferible para el capital. “Truécanse las condiciones de los sexos y de las edades”, sostenía Bebel (1937, p. 62). Citaba estadísticas sobre la reducción de la mortalidad infantil en coyunturas de desempleo forzoso, pues a las madres, “les dejó tiempo para cuidar a sus pequeños” (Bebel, 1937, p. 63).

---

<sup>55</sup> Bebel hacía una descripción de los barrios obreros tugurizados muy similar a la que hacía Engels (1845) en su obra juvenil, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Son estudios pormenorizados sobre la segregación residencial, el hacinamiento y la precariedad de las viviendas obreras y su contraste con las lujosas mansiones burguesas. Es un panorama al que estamos familiarizados en la actualidad y que ellos relataban con asombro.

Es evidente que Bebel jerarquizaba el papel maternal de la mujer desde una concepción natural de la diferencia sexual. También reconocía las ausencias del “amor paterno” en el contexto de la vida obrera (Bebel, 1937, p. 63).

Un último aspecto polémico a destacar del análisis marxista, acerca de la inserción femenina en la industria, tiene que ver con las consecuencias del trabajo en el terreno de la moral. Al igual que Marx, Bebel (1937) registraba la desmoralización en el ambiente obrero. Destaca la taberna como el lugar de distracción y consuelo, donde el obrero despilfarraba el jornal y “abusa de la libertad que debe a la casualidad de haber nacido varón” (p. 61). Si la mujer obrera buscaba “las distracciones a las que tiene derecho”, la miseria familiar devenía doblemente dura (Bebel, 1937, p. 61). Las vicisitudes de la vida obrera “agrían los caracteres, influyendo, desde luego, de un modo paulatino incesante en la vida doméstica” (Bebel, 1937, p. 60). Más que formular una sanción moral al modo de vida obrero, Bebel daba una explicación materialista del mismo. A la vez, denunciaba al carácter ficticio del ideal doméstico que difundía la moral burguesa. La industria domiciliaria, “que los teóricos románticos tanto gustan de presentárnosla como idílica”, es el ejemplo paradigmático de la explotación del trabajo de la mujer (Bebel, 1937, p. 63).

El mismo ejemplo abordaba Marx en *El Capital*. Cuando estudió la producción textil a domicilio, en rubros como la terminación de las puntillas, los encajes de bolillos y el trenzado de paja, resaltó “la *degradación moral* causada por la explotación capitalista de las mujeres y los niños” (Marx, 2004, p. 487). La industria domiciliaria se constituía en uno de los “últimos refugios de los obreros convertidos en “supernumerarios” por la gran industria y la agricultura” (Marx, 2004, p. 562). Allí “se cría sistemáticamente un ejército industrial de reserva, siempre disponible, diezmado durante una parte del año bajo una coyunda laboral inhumana y degradado durante la otra por la carencia de

trabajo” (Marx, 2004, p. 583). Al referirse a la degradación moral, describía la dinámica de depreciación subjetiva que se instalaba al interior de las familias obreras por la búsqueda de estrategias de sobrevivencia. Se trataba de: “las viudas medio muertas de hambre” que “suministran niños” a las manufacturas (Marx, 2002, p. 296); el obrero que gestiona el contrato de trabajo de su esposa e hijos convirtiéndose “en *tratante de esclavos*” (p. 482); el descarado “cambalacheo de sus hijos” que adquiere “rasgos realmente vergonzosos” en días de mercado público (en la ciudad de Londres donde los niños se alquilan a las manufacturas); “ese bestialismo”, es “creado, perpetuado y explotado” por el capitalista (Marx, 2004, p. 482). Hasta acá, la crítica marxiana se dirigía a la sociabilidad capitalista que se imponía en la esfera familiar, en sus lazos materiales y subjetivos.

Sin embargo, Marx también formulaba un juicio sancionatorio hacia los comportamientos morales de las trabajadoras, sobre todo, de las madres obreras. Advertía una desnaturalización de la función materna –aunque también era explicada por las condiciones de trabajo que agobiaban a las madres. Al presentar las estadísticas de mortalidad infantil de los hijos de obreros menores de un año, asociaba su envergadura a *la ocupación extradomiciliaria de las madres*.

Como lo demostró una investigación médica oficial en 1861, las altas tasas de mortalidad principalmente se deben, si se hace abstracción de circunstancias locales, a *la ocupación extradomiciliaria de las madres*, con el consiguiente descuido y maltrato de los niños, como por ejemplo alimentación inadecuada, carencia alimentaria, suministro de opiáceos, etc., a lo que debe agregarse el antinatural desapego que las madres experimentan por sus hijos, lo que tiene por consecuencia casos de privación alimentaria y envenenamiento intencionales. (Marx, 2004, p. 485)

Son recurrentes en *El Capital* las citas de informes oficiales sobre la falta de moralidad en la que caerían las mujeres obreras del último peldaño de la escala social: tenían hijos ilegítimos a edades tempranas, acompañaban a los hombres a las tabernas, tenían hábitos obscenos de vestimenta y de lenguaje. Si bien la crítica marxiana estaba centrada en la “sed vampiresca” del plustrabajo, es evidente que desaprobaba que las mujeres (y niñas) compartieran el horario nocturno con los hombres<sup>56</sup>. En este sentido, es acertado el señalamiento de Federici (2017) de que, para Marx, “el trabajo fabril degradaba el “carácter moral” de las mujeres al promover conductas “promiscuas” y las hacía descuidar sus deberes maternos” (Federici, 2017, p. 172).

### **Asociación Sindical y Legislación Protectora**

Las apreciaciones de Marx sobre las consecuencias del trabajo de la mujer en la industria no lo llevaron a defender posiciones de exclusión. Lo mismo puede decirse de Bebel.

Bebel se opuso a la postura del Congreso obrero francés de 1877 que defendía la prohibición del trabajo para las mujeres. Su argumento era que el trabajo femenino no podía prohibirse por ley porque era una necesidad económica. Si bien jerarquizó la necesidad de trabajo –por encima de la voluntad femenina-, también asentó una crítica a quienes “creen extirpar las tendencias emancipadoras de la mujer relegándola a la vida casera” (Bebel, 1937, p. 77). Tildó de reaccionarias estas reclamaciones. Advertía que la posición social de las mujeres había cambiado y sin embargo, continuaban escuchándose “los lugares comunes sobre la vocación natural de la mujer, que la destina fatalmente a la casa y a la familia” (Bebel, 1937, p. 115). Según Bebel (1937), los

---

<sup>56</sup> Citando el informe de la Children’s Employment Commission sobre el trabajo femenino en las minas de carbón de Gales, Marx reprodujo la sanción moral al respecto: “Estas mujeres, que trabajan junto a los hombres y apenas se distinguen de ellos por su vestimenta, tiznadas y mugrientas, se hallan expuestas al deterioro de su carácter, resultante de esa pérdida de respeto de sí mismas que es la consecuencia casi obligada de su ocupación nada femenina” (Children’s Employment Commission Fourth Report en Marx, 2002, p. 309, nota al pie).

“predicadores de la moral casera” afirmaban que la vocación femenina era ser “ama de llave o nodriza” (p. 117) y agudizaban su reacción cuando se trataba del ingreso de las mujeres a las carreras superiores, o profesionales (p. 115).

No se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer; socialistas hay para quienes la mujer emancipada es tan antipática como el Socialismo para los capitalistas. Todo socialista se da cuenta de la situación dependiente en que se encuentra respecto del capitalista, y se asombra de que otros, y los capitalistas en especial, no quieran hacerse cargo de ello; pero es frecuente que este mismo socialista no comprenda que la mujer es independiente del hombre, porque eso sería discutir y poner en tela de juicio su propio y querido yo. La tendencia a defender intereses reales o supuestos, que consideran sagrados y primordiales, es la que ciega a los hombres. (Bebel, 1937, p. 117)

Con un lúcido paralelismo histórico, evocaba el tiempo en que los trabajadores se resistían a las máquinas porque estas los suplantaban (haciendo referencia al movimiento ludita); ahora se oponían al trabajo de las mujeres. En ninguno de los dos casos, según Bebel, los hombres comprendían la raíz del problema. La desigualdad radicaba en que los progresos, que eran producto del desarrollo de la Humanidad, eran aprovechados solo por quienes se los apropiaban en virtud de un poder material. No era la destrucción de las máquinas, ni la exclusión de las mujeres, la solución al problema.

Mientras criticaba las posiciones reaccionarias, Bebel defendía la legislación protectora, en especial, de la maternidad. La concebía como una conquista de la clase trabajadora contra el capital, pues el Estado burgués “se guarda bien de promulgar leyes que fijen los límites normales del trabajo de la mujer y prohíban en absoluto el del niño” (Bebel, 1937, p. 62).

Marx lo comprendía del mismo modo. Consideraba la reglamentación de la jornada laboral como una expresión de la lucha entre la clase capitalista y la clase obrera en torno a los límites de dicha jornada. Dado que la ganancia capitalista (la producción de plusvalor) dependía de la extensión del tiempo del *plustrabajo*, el patrón forzaba por prolongarlo<sup>57</sup>.

La reglamentación de la jornada laboral surgió durante la primera mitad del siglo XIX, “bajo la modalidad de *leyes de excepción*” para la industria textil y se amplió a medida que la producción capitalista abarcó otros ramos fabriles y manufactureros (Marx, 2002, p. 360). Entre 1833 y 1864, la historia de la legislación fabril inglesa, en sus marchas y contramarchas, reflejaba la guerra abierta o encubierta entre la clase capitalista y la clase obrera<sup>58</sup>. La ley fabril de 1844 inauguró la protección a las mujeres obreras.

Disponía la creación de una nueva categoría de obreros protegidos, a saber, las *mujeres* de más de 18 años. Se las equiparó en todos los aspectos a los jóvenes, reduciéndose su tiempo de trabajo a 12 horas, prohibiéndoles el trabajo nocturno, etc. Por primera vez la legislación se veía obligada, pues, a controlar directa y oficialmente también el trabajo de adultos. (Marx, 2002, p. 340)

---

<sup>57</sup> La teoría del plusvalor explica el proceso por el cual el valor producido en la jornada laboral (el total de mercancías que el obrero produce) es superior al valor de la fuerza de trabajo (salario que el capitalista retribuye). Diferente a lo que ocurría en sociedades anteriores, en las que el plustrabajo tenía una forma “autónoma, sensorialmente perceptible” (piénsese en el trabajo del campesino bajo el feudalismo, que producía sus medios de subsistencia en una parcela de tierra y, en otra, el plusproducto para el señor), en la sociedad capitalista el trabajo necesario (equivalente al salario) y el plustrabajo se confunden al interior de la jornada laboral (Marx, 2002, p. 283). De ahí que, “en el capitalista, la hambruna de plustrabajo se manifiesta en el afán de *prolongar desmesuradamente la jornada laboral*” (Marx, 2002, p. 284). Encuentra límites físicos y morales para esta prolongación, pero estos son, en cierta medida, maleables.

<sup>58</sup> La lucha por la fijación de una jornada laboral normal se desarrolló primero en Inglaterra, cuna de la industria moderna. De 1802 a 1833, las concesiones obtenidas por la lucha de la clase obrera no lograron concretarse: se aprobaron cinco leyes laborales sin presupuesto financiero para su aplicación. La ley fabril de 1833 reglamentó la jornada laboral de los jóvenes: prohibió el trabajo de niños menores de 9 años; limitó a 8 horas el trabajo de los niños de 9 a 13 años; limitó a 12 horas el trabajo de los jóvenes de 13 a 18 años; y prohibió el trabajo nocturno para todas las personas de 9 a 18 años.



La ley fabril de 1847 redujo la jornada laboral de las personas jóvenes (de 13 a 18 años) y de todas las *obreras* a 11 horas y en 1848, a 10 horas. Para Marx, “la limitación del trabajo femenino e infantil en las fábricas inglesas fue una conquista arrancada al capital por los obreros varones adultos” (Marx, 2004, p. 482, nota al pie).

La injerencia del Parlamento inglés en el régimen de las fábricas se valió de la “*excusa*” jurídica de que mujeres y niños no eran personas libres para establecer sus contratos de trabajo (Marx, 2004, p. 484). Como no podía instituirse el “libre” contrato (que sí se establecía entre la fuerza de trabajo masculina adulta y el propietario fabril), el Estado velaba como protector de las categorías dependientes (mujeres y niños). Marx hacía referencia al argumento paternalista que aducía el Estado liberal para introducirse en la esfera del mercado. No analizó las implicancias restrictivas de la legislación para la libertad de trabajo de las mujeres.

Marx alentaba la agitación sindical para la obtención de mejoras, aun cuando jerarquizaba la acción política como medio para la emancipación económica. De la mano de Marx, surgió la Asociación Internacional de los Trabajadores como movimiento de los sindicatos obreros, sobre todo, de Francia y Gran Bretaña. Bajo las directrices de la AIT –elaboradas por Marx–, se creó el primer sindicato internacional de mineros y metalúrgicos, y como segunda organización, el sindicato internacional de obreros manufactureros, de fábrica y jornaleros, en los cuales participaban mujeres. “Con ello se produce el primer gran avance organizado de las mujeres proletarias combatientes al lado de los hombres en la lucha contra el capital” (Zetkin, 1976, p. 72). Varios sindicatos femeninos se adhirieron a la AIT (tal es el caso de la Liga de pantalonerías de Inglaterra). También recibieron la solidaridad moral y material de la AIT durante las huelgas (es el caso de la huelga de las hilanderas de seda de Lyon para obtener la reducción de la jornada laboral de 12 a 10 horas).

En el marco de las amplias polémicas ideológicas al interior de la AIT (entre marxistas, anarquistas, socialistas reformistas), se plantearon también las divergencias en torno a la cuestión femenina. De acuerdo con Zetkin (1976, p. 84):

(...) el gran y decisivo significado de la I Internacional, en lo que refiere al reconocimiento de los plenos derechos de las mujeres del proletariado alemán, no reside tanto en declaraciones formales de principios como en su compromiso práctico a favor de todos estos derechos.

Un ejemplo fue la integración de una mujer en el Consejo general de la AIT (la inglesa Harriet Law) desde su fundación hasta el Congreso de Bruselas de 1868. Más importante aún fue “su actividad contra la postura ahistórica y retrógrada de muchas secciones de la Internacional con respecto al trabajo femenino industrial, contra la petición de que fuera prohibido por ley” (Zetkin, 1976, p. 84).

En el Congreso de la AIT de Ginebra en setiembre de 1866, los radicales anarquistas del Jura suizo, aliados con los proudhonianos franceses, se declararon contrarios al trabajo de la mujer en la industria. El Consejo general –a instancias de Marx- combatió las posturas más conservadoras que pretendían prohibirlo. Al mismo tiempo, abrazó la legislación protectora que impedía el trabajo industrial nocturno e insalubre para las mujeres, empleando un argumento esencialista de la naturaleza femenina (la fragilidad física y moral). El informe escrito por Marx planteaba que el sexo femenino debía quedar excluido del “trabajo nocturno de cualquier tipo y de todo trabajo que se descubra peligroso para la delicadeza de este sexo o que expusiera el cuerpo de la mujer a efectos tóxicos o perniciosos” (en Zetkin, 1976, p. 86)<sup>59</sup>. Esta

---

<sup>59</sup> En el Congreso de la AIT de 1866, los delegados franceses propusieron una resolución para prohibir el trabajo industrial femenino, pero el Consejo general no secundó esa retórica y aprobó el informe de la delegación británica, elaborado por Marx, en el que no hacía “ninguna concesión a prejuicios anticuados o al temor a la concurrencia” y establecía la “no prohibición del trabajo industrial de las mujeres, sino ¡protección a las obreras!” (Zetkin, 1976, p. 85).

postura de Marx respecto a la legislación protectora se refleja en sus *Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán* (1875)<sup>60</sup>.

### ***La Oposición de las Mujeres en Clara Zetkin***

Adherida al Partido Socialdemócrata Alemán, en 1891 Clara Zetkin se convirtió en la redactora del órgano de prensa femenina del partido, *La igualdad*<sup>61</sup>. Desde sus páginas y en sus intervenciones en congresos (del SPD y la Internacional), Zetkin desplegó un nítido frente de batalla por la cuestión de la mujer. El movimiento de mujeres de la socialdemocracia alemana se convirtió en el primer movimiento de masas en pos de la emancipación femenina organizado por la clase obrera. Bajo el influjo de Zetkin, se organizaron asambleas bienales de trabajadoras en Alemania, que sentaron las bases para la celebración de conferencias internacionales de mujeres socialistas (Frenia y Gaido, 2016). Sus discursos dejan asentados los términos en los cuales el marxismo trataba la cuestión de la mujer.

### **Industrialización Capitalista y Emancipación Femenina**

Para el Congreso del SPD en Gotha en 1896, Clara pronunció un extenso discurso sobre la condición femenina. Ella recogía de Engels la tesis de que el origen de la opresión social de la mujer coincidía con la aparición de la propiedad privada —“una de las primeras y más antiguas formas de dominio clasista” (Zetkin [1896], 1976, p. 99).

---

<sup>60</sup> El programa de Gotha —escrito bajo la orientación crítica de Marx— proponía la limitación del trabajo de las mujeres y la prohibición del trabajo infantil. Sobre este tema, Marx hizo una sugerencia formal: manifestaba que debía quedar mejor explicitado al momento de tratar la reglamentación de la jornada de trabajo (su duración, pausas, etc.). Puesto aisladamente, “solo podía significar la exclusión del trabajo de las mujeres de los ramos de producción particularmente nocivos al cuerpo femenino o moralmente ofensivos a ese sexo. Si era eso que se quería decir, entonces debería haberse dicho” (Marx, 2012, p. 47).

<sup>61</sup> Clara Eissner nació el 5 de julio de 1857 en Wiederau, actual Alemania. Conoció al revolucionario Ossip Zetkin en Leipzig, cuando cursaba los estudios de magisterio y entraba en contacto con el círculo de emigrados rusos. Con él se casó en París en 1882, donde se exiliaron, en el marco de la legislación del gobierno alemán contra los socialistas. Con sus 25 años, Clara Zetkin mantuvo una intensa vida política en la capital francesa. Contribuyó de manera notable a la fundación de la Segunda Internacional en 1889 (en París), participando del proceso preparatorio en calidad de corresponsal del órgano de prensa del SPD y delegada de las mujeres socialistas de Berlín. En 1890, cuando se revocó la ley contra los socialistas, volvió a Alemania. El año anterior había muerto su marido, con quien había tenido dos hijos. Más adelante, se casó con el pintor Georg Friedrich Zundel, de quien se separó años después (Badia, 1994).

Retomaba la obra de Engels, así como obras de Marx y Bebel, para explicar la cuestión femenina moderna. En base a ellos, sostenía que la gran industria había sacudido la tradicional dependencia de la mujer al marido. Con el avance de la industrialización y el retroceso de la economía doméstica, millones de mujeres habían tenido que volcarse al trabajo asalariado. Zetkin (1976) destacaba el “alcance revolucionario que representa la inserción de las mujeres en la moderna producción social”, para “la superación y la destrucción de formas de vida y concepciones anticuadas” (p. 73). El progreso que Zetkin –en base a Engels- atribuía al ingreso de las mujeres al mercado de trabajo revestía un aspecto económico (ellas accedían a cierta independencia material) pero también un aspecto cultural. El desarrollo mercantil capitalista ampliaba la esfera de libertad individual en el matrimonio, ensanchando el margen de decisiones. Destruía los vínculos tradicionales y los convertía en relaciones de “libre” consentimiento, sea para vender la fuerza de trabajo a cambio de un salario, sea para contraer matrimonio<sup>62</sup>.

Por otro lado, al mismo tiempo que adquirían la posibilidad de su independencia económica, las mujeres enfrentaban una realidad laboral de extrema explotación. Bajo las nuevas condiciones materiales, se despertaba la conciencia de su condición;

---

<sup>62</sup> Sobre la relación entre la instauración del “libre” contrato de trabajo en las relaciones económicas y el libre contrato de matrimonio en las relaciones conyugales, había profundizado Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. De acuerdo con Engels, se inauguraba el amor sexual individual como forma de afectividad conyugal; en otras palabras, se ampliaba la posibilidad de formar pareja en base al amor recíproco de los cónyuges. Si bien el casamiento monogámico moderno se asentó cada vez más en la libre elección de los contrayentes (dejando atrás los matrimonios concertados), las influencias económicas mantuvieron su gravitación y el matrimonio “continuó siendo matrimonio de clase” (Engels, 2017, p. 37). Estas tensiones entre el progreso de la autonomía afectiva-sexual de mujeres y hombres y el encorsetamiento del casamiento monogámico (basado en la herencia patrimonial) formaban parte de las contradicciones que suponía el capitalismo. Engels encontraba una mayor libertad en los matrimonios de las clases oprimidas, donde las consideraciones económicas tenían escasa influencia en la elección de la pareja (porque no habría patrimonio a heredar) y donde las mujeres eran trabajadoras asalariadas y sostenían el hogar junto a los hombres. Esta apreciación de Engels no lo llevaba a idealizar las relaciones amorosas al interior del hogar proletario –también imbuido de las relaciones de propiedad que la monogamia instalaba y la violencia expresaba-: “desde que la gran industria ha arrancado del hogar a la mujer para arrojarla al mercado del trabajo y a la fábrica, convirtiéndola bastante a menudo en el sostén de la casa, han quedado desprovistos de toda base los últimos restos de la supremacía del hombre en el hogar del proletario, excepto, quizás, cierta brutalidad para con sus mujeres, muy arraigada desde el establecimiento de la monogamia” (Engels, 2017, p. 31).

“entonces empezaron a tomar consciencia de que la falta de derechos hacía muy difícil la salvaguarda de sus intereses” (Zetkin, 1976, p. 100).

En su discurso de 1896, Clara identificaba las particularidades que tenía la cuestión femenina, según la pertenencia de clase. Introducía una perspicaz lectura de las relaciones entre clase y género (De Miguel, 2014). Para las mujeres de la alta burguesía, la cuestión era “ante todo reivindicar el poder disponer libremente y autónomamente de su patrimonio” (Zetkin, 1976, p. 102). En las mujeres de la pequeña y mediana burguesía, se trataba de obtener la igualdad de derechos en la formación y práctica profesional. Las reivindicaciones feministas burguesas encontraban las resistencias de los hombres, a raíz de la competencia. “Se trata del simple temor a la competencia; sea cual sea el motivo que se hace valer contra el trabajo intelectual de las mujeres: un cerebro menos eficiente, la profesión natural de madre, etc., sólo se trata de pretextos” (Zetkin, 1976, p. 103).

Para la mujer proletaria, la cuestión radicaba en la explotación de su fuerza de trabajo, en el marco de la búsqueda continua del capital por fuerza de trabajo más barata. Atada a la máquina o a la oficina, el modo de producción capitalista la había transformado en una competidora desleal, sometida a las peores condiciones de trabajo y raramente pudiendo oponer resistencia. Si había podido conquistar independencia económica respecto al hombre, “como persona, como mujer, y como esposa no tiene la menor posibilidad de desarrollar su individualidad. Para su tarea de mujer y de madre sólo le quedan las migajas que la producción capitalista deja caer al suelo” (Zetkin, 1976, p. 106).

En el estrato de las obreras, entonces, la cuestión femenina estaba estrechamente vinculada a la cuestión social; el objetivo de su lucha no era la libre competencia con el hombre, sino la conquista del poder político por parte de la clase obrera para superar el

orden burgués. La lucha de las trabajadoras debía desplegarse en el terreno de la lucha de clases, y no en el terreno de la lucha entre los sexos.

La separación que Zetkin se encargaba de trazar con las feministas burguesas no significa que negara la legitimidad de sus reivindicaciones. Al reconocer la diversidad interna que componía la cuestión femenina (de acuerdo con la pertenencia de clase de las mujeres), mostraba también las diversas motivaciones existentes para la emancipación. En su opinión, el movimiento feminista burgués tenía su razón de ser, sus motivos económicos y culturales. Es interesante la expresión metafórica que utilizaba para referirse a la obligada estrechez de la vida de las mujeres burguesas: *vida de muñecas* (que recuerda a la metáfora empleada por Frugoni, *flores de invernáculo*).

La mujer burguesa no sólo pide ganarse su propia existencia, sino también una vida espiritual, el desarrollo de su propia personalidad. Precisamente es en estos estratos donde se encuentran aquellas trágicas figuras, tan interesantes desde el punto de vista psicológico, de mujeres cansadas de vivir como muñecas en una cultura moderna; las aspiraciones de las feministas burguesas están plenamente justificadas, tanto en el aspecto económico como desde el punto de vista moral y espiritual. (Zetkin [1896], 1976, p. 104)

### **Asociación Sindical y Legislación Protectora**

A partir de 1900 y en el marco de los congresos del SPD, las socialistas alemanas celebraron una conferencia bienal de mujeres. En un contexto represivo como la Alemania del Novecientos, donde el derecho de asociación era prohibido para las mujeres, Zetkin promovió la organización sindical de las obreras. En 1896, eran 7 mil las afiliadas a sindicatos en un universo de 700 mil trabajadoras en Alemania –según indicaba Zetkin en el Congreso de Gotha–, con la dificultad de reunir a las muchas mujeres que se empleaban en la industria a domicilio (Zetkin, [1896] 1976, p. 107).

Bajo su impulso, el SPD y la Internacional aprobaron paradigmáticas demandas femeninas, como lo es: *a igual trabajo, igual salario*. A iniciativa suya, el congreso inaugural de la Internacional (1889) introdujo el siguiente punto:

El Congreso declara que es un deber de los trabajadores aceptar a las trabajadoras en sus filas, en igualdad de condiciones, y hacer prevalecer el principio ‘a igual trabajo, igual salario’ para los trabajadores de ambos sexos, con independencia de su nacionalidad. (Le Congrès marxiste de 1889 en Frenchia y Gaido, 2016, p. 25)

En el tercer congreso de la Internacional, celebrado en Zúrich en 1893, se aprobó la resolución, elaborada por Clara, a favor de la legislación protectora para el trabajo femenino. Entre las medidas propuestas, se prohibía a las mujeres: el trabajo nocturno, el trabajo en establecimientos insalubres, el trabajo durante las últimas 2 semanas de embarazo y las 4 semanas post parto. Además, se establecía limitar (para ellas) la jornada laboral a 8 horas y fijar un día de descanso semanal.

En el congreso de la Internacional de Copenhague en 1910, volvió a aprobarse una resolución a favor de la legislación laboral que incluía una protección especial para las mujeres. Se acordaron, además, una serie de medidas de bienestar social, que dan cuenta del papel de la política socialista en la construcción de los sistemas públicos de seguridad social que emergían en la época. Entre las medidas propuestas, se pedía establecer en todos los países:

(...) instituciones, que asegurasen medios adecuados de subsistencia a los enfermos, a las víctimas de accidentes, a los inválidos y a los ancianos, ayuda adecuada a las mujeres antes y después de dar a luz y también a sus hijos, y protección para las viudas y huérfanas, como asimismo a los desempleados para librarles de la indigencia. (Congreso de Copenhague en Cole, 1974, p. 89)

De acuerdo con Frenca y Gaido (2016), Zetkin se había negado inicialmente a defender la demanda de una legislación laboral especial para las mujeres y el cambio de postura evidencia su neta oposición al movimiento feminista. Si para las feministas, la reglamentación del trabajo de la mujer suponía una limitación de su libertad, para Zetkin, correspondía protegerla, especialmente por “su rol como madre” (en Frenca y Gaido, 2016, p. 27).



## **Capítulo II. La Depreciación del Trabajo Femenino. Los Abordajes de la Prostitución en el Marxismo y Feminismo**

### **La Prostitución en la Obra de Paulina Luisi. El Factor Económico como Fundamento**

Uno de los campos privilegiados de actuación de Paulina Luisi fue la abolición de la prostitución y el tráfico de mujeres. Formaba parte del programa del Consejo Nacional de Mujeres: “la lucha contra la mayor de las vergüenzas sociales, que marca a nuestro sexo con el sello de la infamia: la trata de blancas” (Luisi, 1917, p. 4).

El comercio del cuerpo femenino había adquirido el estatus de un problema público hacia fines del siglo XIX en Europa (Perrot, 1995). En Uruguay, la pobreza y la prostitución femenina fueron fuertemente asociadas en los albores del siglo XX. Sapriza (1982, p. 223) sostiene que “la explotación sexual de la mujer se había extendido en tal forma que llegó a provocar alarma internacional”.

¿Quiénes caían “en el fango” de la prostitución? Las que transitaban sin éxito “el doloroso calvario que es la lucha por la vida” (Luisi, 1917, p. 3). Contraria a la difundida teoría del criminólogo italiano Cesare Lombroso, que definía la prostitución como la forma femenina de la criminalidad, Luisi la concebía como efecto, y no causa, de “los bajos fondos sociales” (Luisi, 1921, p. 10).

Han cometido el error, frecuente en sociología, de desvincular el hecho aislado e individual, del complejo de la vida social, ha olvidado que la mayoría de los individuos no sólo no desarrolla su vida según la lógica de su constitución propia, física o moral, sino que está casi completamente sujeta a las influencias del medio social y de las necesidades cotidianas. (Luisi, 1921, p. 12)

Distanciándose de la escuela criminológica italiana, que identificaba los determinantes del crimen en factores orgánicos, e imbuida de la mentalidad eugenésica

de la época, Luisi realzaba el papel del medio social en la *degeneración*. Paulina adhería a la corriente de médicos reformadores que veían en la pobreza una causa de la decadencia de la raza<sup>63</sup>.

Era el *factor económico* el que fundamentalmente explicaba el problema de la prostitución. “En la clase proletaria, el factor económico se manifiesta, verdadero Proteo, bajo múltiples formas, concurrentes todas a empujar a la mujer hacia el escollo donde naufragará su virtud” (Luisi, 1921, p. 16).

La depreciación del trabajo femenino –entendido en términos económicos y morales- conducía al aumento de la prostitución. A “la mujer obrera” le esperaba la miseria, la dura vida de “la costura”, la exigüidad del salario en la fábrica de cigarrillos, “la implacable explotación que ejercen los patronos” en los grandes establecimientos industriales, y a la vez, el prejuicio que sentencia: “A la mujer le sobran siempre recursos para vivir” (Luisi, 1921, p. 17). Una de las claves para atacar el problema era revertir la sobreexplotación del trabajo femenino y garantizar la independencia económica de las mujeres. “Será necesario poner freno a la inicua explotación del trabajo de la mujer, buscando la forma de dar más justa remuneración a su labor honesta, asegurando así, con mejores salarios, su independencia económica” (Luisi, 1921, p. 40).

Al caracterizar el ambiente de cuna de la prostitución, Luisi esbozaba un cuadro lumpen proletario, el de la franja más pobre de la clase trabajadora: el de la desocupación, la mendicidad, el delito, el hacinamiento de la vivienda, la desmoralización. Junto al “trabajo de sol a sol” de los padres, “ausentes del hogar todo el día”, corría el abandono de los niños y su consecuente corrupción (Luisi, 1921, p. 20). También las condiciones habitacionales comprendían el factor económico

---

<sup>63</sup> En el Primer Congreso del Niño realizado en Buenos Aires en 1916, Luisi presentó un trabajo titulado “Algunas ideas sobre Eugenia”, donde se pronunciaba a favor del aborto en embarazos con riesgos de salud de la descendencia (Sapriza, 1999). Más adelante retomaremos el abordaje higienista del tema.

explicativo: los “vergonzosos conventillos donde cada familia se cobija en la única cama donde yacen hacinados en montón informe padres e hijos”. A “la habitación inmoral e insalubre se agregan las provocaciones del vecino y de la calle, el alcoholismo del padre, la dejadez y la incuria, cuando no los malos ejemplos de la madre”. La “infancia abandonada” crecía junto al último escaño de la sociedad, corrompida entre la franja más honda del “pueblo miserable”, entre “esa capa social... que constituyen los sin trabajo, los vagabundos y los mendigos” (Luisi, 1921, p. 21). Allí encontraba a las “chiquillas de ocho o nueve años” en “su precoz ocupación de prostitutas”, vendidas por su padre (Luisi, 1921, p. 23). Los juicios morales que Luisi exprimía se asientan en una crítica materialista de la realidad social. Los padres ausentes, el padre alcohólico, la madre desvergonzada, los vecinos corrompidos, el padre proxeneta, ninguna de estas figuras aparece dibujada en el aire, sino anclada en las condiciones objetivas de vida. Tampoco su crítica era endógena al entorno, sino que la extendía a la entera sociabilidad egoísta que reinaba. Frente a estas miserables condiciones de vida, la sociedad asistía “indiferente y egoísta”. “La sociedad entera, somos los verdaderos culpables de semejantes delitos tolerando que crezca la infancia abandonada, sin educación y sin guía...” (Luisi, 1921, p. 24).

A quien dirigía su crítica lapidaria por esta problemática era al capital y al Estado. Si los padres empobrecidos afluían como comerciantes de la sexualidad de sus hijas –infames “que venden a sus propias criaturas” (Luisi, 1921, p. 23)-, el mercado internacional de prostitutas y la reglamentación del Estado eran los escenarios promotores.

En todas partes, sobre el Continente, se extiende la red de la prostitución legalizada y los partidarios del sistema, que encuentran en él, lucro y prebendas, se esfuerzan por extenderla más y más (...). El sistema tan lucrativo, defendido

por grandes capitales, preconizado por hombres de ciencia en nombre de la higiene, se apoya en un crimen infame. (Luisi [1927] 1948, p. 29)

Bajo justificaciones de higiene pública, el Estado reglamentaba la prostitución y facilitaba un comercio que hacía “del vicio” un “rendimiento pecuniario en provecho del Estado” (Luisi, 1921, p. 27).

Al reprobar la prostitución como amplio nicho de mercado, Paulina condenaba la mercantilización del cuerpo femenino. “La mujer es un objeto de venta” (Luisi, 1921, p. 27); su cuerpo era vendido en el mercado internacional para el consumo del servicio sexual en las casas de prostitución. “La existencia de las casas de lenocinio exige materiales siempre renovados para su aprovisionamiento; crea de este modo un horrible mercado: la trata de blancas” (Luisi, 1948, p. 41). Tratándose de un “mercado verdaderamente universal”, la trata de blancas “está calcada sobre la de los negros” (Luisi, 1921, p. 26). Del puerto de Génova, “salen millares de cabezas de ganado humano para América del Sur”. También se traficaba desde Barcelona, Vigo y Marsella, muchachas de 15 a 25 años, como sirvientas en busca de mejores salarios a América. Eran prometidas, por oficinas de colocación, en empleos como cocineras, institutrices, doncellas, etc. y no sospechaban que habían sido vendidas a casas de prostitución, por 300, 500 y hasta 1000 pesos, según edad y belleza de la víctima. Allí eran encerradas y hasta anestesiadas, denunciaba Luisi.

La prostitución estaba relacionada con las mujeres migrantes en busca de oportunidades, por la depreciación de su trabajo. El tráfico de la prostitución se acentuaba en coyunturas de desempleo, cuando la migración se volvía la única alternativa. Tal era el caso que Paulina preveía tras la primera guerra mundial: con el fin de la guerra los hombres en Europa volverían a sus empleos y las mujeres, que los habían sustituido durante la guerra, emigrarían para conseguir trabajo en América.

En el combate contra el tráfico internacional de blancas, surgía otro destacado campo de actuación de Luisi: el diplomático. Las acciones de arbitraje ocuparon gran parte de su trayectoria. Participó ampliamente en redes, convenciones y conferencias en el tema y promovió gestiones para la incorporación del Uruguay en los tratados internacionales<sup>64</sup>.

### ***La Abolición Legal: en Defensa de la Libertad Individual***

En su última obra publicada en vida, titulada *Otra voz clamando en el desierto. Proxenetismo y reglamentación* (1948), Luisi compiló su prolífera producción en el tema<sup>65</sup>. Convencida de sus opiniones vertidas con anterioridad, reafirmaba su posición abolicionista. Con el término *abolicionismo* se refería a “la abolición de disposiciones y reglamentos para contralorear el ejercicio de la prostitución por el Estado, que en forma más o menos rígida, son siempre la reglamentación oficial de una lacra social” (Luisi, 1948, p. 47).

Las casas de tolerancia —que reclutaban a las mujeres traficadas— eran consentidas y vigiladas por los Estados, como lo hacían con cualquier otra institución oficial. La obra abolicionista proponía, en principio, desmontar las disposiciones legales que reglamentaban la prostitución. No procuraba la supresión de la prostitución misma porque afirmaba que no era posible *por ahora*. Se planteaba medidas inmediatas: se trataba de ir “contra la organización legal, contra la complicidad de los gobiernos, llámeseles Municipios o Estado, —contra ellos, — solo podemos protestar negándoles

---

<sup>64</sup> Un ejemplo de la actuación diplomática de Luisi es la petición que elevó, en nombre del Consejo Nacional de Mujeres, al Presidente de la República, Baltasar Brum, en 1919. Proponía la adhesión del país a la Convención Internacional relativa a la represión de la Trata de Blancas, que había sido firmada en París en 1910 y ratificada por las naciones de Europa, Estados Unidos y Brasil (*Acción Femenina*, Año 3, N° 21, pp. 111-112). La petición de adhesión contra “el mercado de esclavas” se justificaba especialmente por ser Montevideo “puerto de entrada para la provisión de esclavas blancas a toda América” (Luisi, 1921, p. 32).

<sup>65</sup> Escrita en el curso de cuarenta años y a raíz de su actuación en distintos ámbitos, *Otra voz clamando en el desierto* reúne conferencias en congresos de medicina; informes para la Alianza Internacional por los derechos de la Mujer, en calidad de presidenta de comisión temática; informes para la Sociedad de las Naciones, como delegada del Uruguay en comisión consultiva; apuntes para proyecto de ley a pedido del Ministerio del Interior; entre otras producciones.

todo derecho a fiscalizar y a patentar el vicio” (Luisi, 1948, p. 44). Mientras existiera el prostíbulo “legalizado y patentado”, mientras “el Estado autorice el ejercicio de la prostitución como una industria lícita”, entonces “son y serán impotentes todas las leyes represivas contra el proxenetismo” (Luisi, 1948, p. 47).

De acuerdo con Lavrin (2005), la opinión pública se debatía en torno a reglamentar o no la prostitución, ponerla bajo el control de la policía y las autoridades sanitarias o no hacerlo. El debate cobró relevancia pública especialmente por la significativa difusión de la sífilis. La higiene pública surgía como argumento central de reglamentaristas y abolicionistas: los primeros afirmaban “que siendo la mala vida una fuente de enfermedades, es necesario verificar las condiciones en que se ejerce”; los segundos sostenían que la salud pública nada “ha mejorado con este procedimiento”; “unos y otros presentan estadísticas probatorias de su propia tesis” (Luisi, 1948, p. 45). Una importante cantidad de médicos apoyaba la abolición, entre quienes estaban algunas médicas feministas que entendían que la reglamentación estatal era ofensiva para las mujeres e ineficaz para combatir las enfermedades venéreas. Mientras los médicos veían en la prostitución una fuente de enfermedad y un problema de salud pública; el enfoque feminista jerarquizaba los aspectos sociales de la prostitución: sus causas en la pobreza, la falta de educación sexual, el estigma de la ilegitimidad, entre otros aspectos a reformar.

Paulina rechazaba “los regímenes de represión contra las mujeres prostitutas bajo el pretexto de ‘Lucha y profilaxis de las enfermedades venéreo - sifilíticas’” (Luisi, 1948, p. XVI). Con el título médico, desplegó una perseverante batalla para derribar los reglamentos sanitarios, administrativos y policiales que atentaban contra la libertad e integridad moral de las mujeres. Cuestionaba particularmente el registro sanitario obligatorio de las prostitutas y su registro en la administración policial; “una

compenetración absurda entre dos servicios públicos que de ella se ocupan: policía y sanidad” (Luisi, 1948, p. 51). Reiteradamente, al menos desde 1921, sostenía indispensable abolirlo.

Destruir cuanto antes el sistema de colaboración médico - policial establecido más o menos disimuladamente por los sistemas coercitivos de la reglamentación, colaboración denigrante y deshonrosa para la dignidad de una profesión como la nuestra, cuyo éxito depende mucho de la confianza que debe inspirar el profesional. (Luisi, 1948, p. 53)

Formulaba así una abierta crítica al papel colaboracionista del médico higienista con el aparato represivo. Para ella, la compenetración entre el control sanitario y el control policial contaba con la complacencia del cuerpo médico; “para una mayor comodidad de los médicos a fin de efectuar su cometido sanitario”, dando origen a “los sistemas profilácticos de coerción a base de procedimientos policiales, grave error en la manera de encarar la higiene social de las enfermedades venéreo-sifilíticas” (Luisi, 1948, p. 51).

Asumía la defensa de la libertad individual en el cuidado de la salud: abolir “toda injerencia de la policía en cuestiones que sólo conciernen a la medicina; de manera de llegar por la difusión de los medios de tratamiento y de asistencia gratuita, al tratamiento libre, esto es, voluntario, de las prostitutas” (Luisi, 1948, p. 53). Justificaba su rechazo a los procedimientos represivos por sus efectos contraproducentes, pues al perseguir y encarcelar a la mujer enferma, acababan por incrementar el número de prostitutas clandestinas.

Haciendo el elenco de las numerosas adhesiones a la obra abolicionista, Paulina hacía referencia a representantes de las más diversas afiliaciones ideológicas –entre los

cuales figuraba Augusto Bebel, quien “escribió páginas admirables para sostenerla” (Luisi, 1948, p. 44).

***El Abordaje Cultural: la Educación Sexual y la Unidad de la Moral***

La educación era una esfera privilegiada de cambio social para la maestra Luisi. Los problemas vinculados a la prostitución y la trata de blancas podían ser, en parte, atendidos en el terreno de la educación y la moral. Además de exhortar a un cambio en las disposiciones legales, Luisi aspiraba a la reforma de las costumbres. La prostitución era una “indecorosa vida que las costumbres sociales suelen tolerar conscientemente, siempre que sean conservadas las apariencias” (Luisi, 1917, p. 3). Paulina se ocupó de poner al descubierto la consolidada hipocresía social. Apostaba a la modificación del *concepto educativo* sobre la mujer y a la creación de una *nueva moral*.

Luisi (1921) calificaba de “dualidad de la moral” –o “moralidad monstruosa”– al fenómeno por el cual la sociedad sancionaba a la víctima de la seducción, mientras cubría de “hombría al donjuanesco autor” (p. 14). La mujer seducida, sin honor, estaría mancillada para toda la vida y el Don Juan gozaría de una “aureola de mundanos triunfos” (Luisi, 1921, p. 14). Revelaba la cínica moral social que, con las costumbres y las leyes, protegía al más fuerte.

Las consecuencias de esa monstruosa interpretación del derecho de uno y otro sexo han sido la de establecer, por siglos y siglos, dos pesas y dos medidas muy diversas, por cierto, para apreciar los actos de unos y de otras en esta materia. (Luisi, 1921, p. 14)

La unidad de la moral fue una proclama levantada por Luisi durante toda su larga trayectoria de combate a la prostitución. Retomaba este postulado principalmente de la fundadora del movimiento abolicionista inglés, Josefina Butler –a quien rendía homenaje titulado su obra de manera análoga a la de Butler, *Una voz en el desierto*



(1877). Basada en el fundamento de la unidad de la moral, reiteró en varias oportunidades la necesidad de prevenir las enfermedades venéreas atacando a ambos factores del contagio, es decir, “establecer tratamientos eficaces para uno y otro de los factores en la difusión de los males venéreos, el hombre que recurre a la prostitución y la mujer que la ejerce” (Luisi, 1948, p. 52).

Sin tomar, pues, en cuenta las estadísticas de unos y otros, pero razonando desapasionadamente, surge una reflexión. ¿Por qué el Estado, que pretende combatir ciertas enfermedades propagadas por la mala vida, ejerce su acción **exclusivamente sobre la mujer y no se ocupa del hombre para nada?** Si se pretende combatir el mal, en el que necesariamente **hay dos causantes**, la lógica más sencilla exigiría que se procediera al igual **contra los dos**. Y el Abolicionismo pretende precisamente que se establezcan **iguales medidas para con los dos autores**; que se supriman **todas las medidas de excepción** que persiguen a uno de los sexos y dejan en plena libertad de proceder al otro sexo, en una palabra, que se establezca un solo criterio jurídico y moral para ambos sexos [negrita en autora]. (Luisi, 1948, p. 45)

Ella condenaba la impunidad que dejaba al hombre libre de toda responsabilidad: se lo elogiaba por su hombría sexual, no se le imponían controles policiales ni sanitarios, no cargaba con ninguna responsabilidad de paternidad en caso de engendrar hijos ilegítimos<sup>66</sup>. Luisi exponía su argumentación en nombre del feminismo: “Todas las asociaciones feministas se han rebelado contra este criterio administrativo, tan pernicioso como erróneo, y han inscripto en su programa la

---

<sup>66</sup> La ilegitimidad era una problemática que alarmaba a higienistas (y también a feministas) porque ocasionaría la difusión de enfermedades venéreas (la sífilis) y la mortalidad infantil (Lavrin, 2005). El Código del Niño de 1934 introdujo el derecho a investigar la paternidad –prohibida en el Código Civil de 1868 y en las sucesivas modificaciones de 1893 y 1924. Ya en 1911, se había aprobado legislación que permitía la investigación de la paternidad bajo determinadas circunstancias (violación, seducción, etc.). El nuevo código dispuso que todo hijo tenía derecho a saber quiénes eran sus padres y otorgó al hijo natural el derecho a la ayuda financiera del padre (no a la herencia) y al uso del apellido paterno.

abolición del vicio patentado” (Luisi, 1948, p. 44). Argumentaba en base a un feminismo de raíz igualitarista: a favor de la igualdad moral y jurídica de ambos sexos. Según Lavrin (2005), “la moral única llegó a ser una de las armas éticas más convincentes que empuñó el feminismo” (p. 175).

Para una reforma de la moral en pos de la igualdad entre los sexos, era necesaria una educación sexual temprana. Luisi (1948) manifestaba que era preciso desarraigar “el vicio patentado” desde la infancia, con una educación “que enseña al niño a dominar sus apetitos y a subyugar sus instintos” (p. 33). Lavrin (2005) sostiene que los médicos reformadores (en este caso, Paulina) cumplieron un papel clave en la prescripción de las conductas maternas. Las mujeres eran convocadas a diseminar los esfuerzos de la medicina preventiva en los hogares. “Contra la organización social, poco podemos hacer directamente; pero nos corresponde un lento trabajo de educación” (Luisi, 1948, p. 44). Se trata de “infiltrar en la masa popular las normas de moral sexual” (Luisi, 1948, p. 46).

Como sostiene Sapriza (1999), Luisi caía en “posiciones que hoy parecen ‘puritanas’” (p. 270). También Ehrick (2014) encuentra lo puritano de la época representado en la figura de Luisi. Pero también hacen notar que, detrás de su estricta postura moral sobre las conductas sexuales, se expresaba un entramado de reivindicaciones feministas liberales. Según Lavrin (2005), tanto Paulina Luisi como Alicia Moreau pensaban que la solución de muchos problemas sociales descansaba en métodos pedagógicos nuevos, entre ellos la educación sexual. “Por medio de la educación sexual, estas activistas confiaban en cambiar el doble criterio de moral y las relaciones entre los sexos” (Lavrin, 2005, p. 176). En relación a Luisi, afirma:

Ninguna otra feminista del cono sur dedicó tanto tiempo ni tanta energía a los problemas de las relaciones entre los sexos y la sexualidad, ni elaboró un

conjunto más completo de ideas. Si éstas adolecían de numerosas ambigüedades y contradicciones internas, ello no disminuye su mérito como expresiones de una ideología personal profundamente sentida y reflejo de las tendencias de su tiempo en materia de educación sexual. (Lavrin, 2005, p. 183)

Las ideas que Luisi tenía sobre la educación sexual se inspiraban en las pautas de salud pública francesas, que ejercieron una fuerte influencia en la medicina rioplatense<sup>67</sup>.

En el Primer Congreso Americano del Niño de 1916, ella habló sobre su plan de educación sexual infantil y recibió la aprobación del congreso. Esta perspectiva fue ganando terreno y en 1917, el Primer Congreso Médico Uruguayo apoyó el concepto de la educación sexual como medio necesario para contener la sífilis.

En 1918, Luisi participó en la fundación de la Federación Abolicionista Argentino-Uruguay, que dio fuerte impulso al debate sobre la educación sexual como elemento para abolir la prostitución reglamentada. “Luisi se convirtió en la dirigente sin rival, aunque controvertida, de la educación sexual en la zona del Río de la Plata, pero su influencia sobre el sistema educacional no fue grande” (Lavrin, 2005, p. 185). Ella se atribuía el mérito de abrir el debate en Uruguay y querellaba con colegas que disertaban sobre el tema sin citarla. También entabló disputas por el tipo de abordaje que hacían. El doctor Mateo Legnani presentó un plan nacional de educación sexual, que Luisi no aprobó porque se abordaba desde el punto de vista físico y pasaba por alto los aspectos sociales y éticos de la sexualidad.

### ***El Abordaje Asistencial: la Higiene Social y el Trabajo como Regeneración***

---

<sup>67</sup> En 1906, Luisi conoció las ideas del médico francés Alfred Fournier y su manual sobre educación sexual. En 1913, poco después de celebrarse el Primer Congreso de Higiene Escolar, Luisi visitó Francia y, a pedido del director de la Junta de Instrucción Pública de Uruguay, recogió información sobre todo lo relativo a pautas de educación sexual infantil. “Regresó de Uruguay convencida de que era preciso enseñar al público en general acerca de la sexualidad humana, de acuerdo con un plan educacional común” (Lavrin, 2005, p. 184).

El debate sobre la educación sexual tenía como telón de fondo la influencia del higienismo. Entre 1900 y 1940 se sitúa el auge del higienismo o de la higiene social, una corriente del ámbito de la medicina preventiva que propulsaba políticas estatales para mejorar la salud de la población.

En su condición profesional, Luisi encarnó el liderazgo de la “clase médica” (Barrán en Ehrick, 2014), ese grupo profesional cuyo saber científico legitimó su injerencia en todos los ámbitos de la política pública (salud, educación, asistencia, etc.). “La Medicina convirtió en Ciencia –en Higiene- lo que era antes que nada un rasgo de la cultura y así fue una de las fuentes ideológicas de aquella sensibilidad “civilizada””, sostiene Barrán (1991, p. 49). Se refiere a los nuevos sentimientos, conductas y valores liberales que modelaron la vida social del Novecientos. El desarrollo de la estructura sanitaria, a cargo de los médicos especialistas –difusores de la moral laica y científica-, fue parte del proceso de construcción del Estado moderno burgués<sup>68</sup>.

Las acciones higienistas, que Luisi encarnaba, se inscribían en el caldo cultural eugenésico. De acuerdo con Lavrin (2003), “la creación de una “mentalidad eugenésica” fue obra de una segunda generación de higienistas”, que entre 1915 y 1940, “hicieron de la sexualidad y sus consecuencias sociales la base de reformas sociales y de salud pública y privada” (p. 208). Muy en boga fue el concepto “degeneración” que, en un léxico médico científico, reflejaba una lectura moralista de las transformaciones sociales en curso (Nari, 2004, p. 43)<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> En este contexto, emergieron las instituciones públicas encargadas de atender la salud de la nación. El Consejo Nacional de Higiene fue fundado en 1895 con el cometido de controlar las enfermedades infecciosas y contagiosas. En 1911 se fundó la Asistencia Pública Nacional (APN) como organismo rector y en 1919 surgió el Instituto para la Profilaxis de la Sífilis. En 1932, pasó a ser el Consejo de Salud Pública el que nucleó la APN, el Consejo Nacional de Higiene y el Instituto para la Profilaxis de la Sífilis. En 1934 fue sustituido por el Ministerio de Salud Pública.

<sup>69</sup> Concebida por su fundador (Francis Galton) como ciencia que estudia las influencias del ambiente sobre la reproducción, con el fin de mejorar la especie, la doctrina de la eugenesia inspiró el abordaje de problemas considerados “degenerativos”: las enfermedades venéreas, el alcoholismo, la vivienda obrera insalubre, etc. Si bien las propuestas eugenésicas eran muy heterogéneas en su dimensión ideopolítica, hay cierto consenso en que, hacia la década de 1930, se fueron encauzando hacia el extremo conservador

En una conferencia presentada al 3er. Congreso Sud-Americano de Sifilología en 1926, Luisi enumeraba los cuatro problemas que comprendían la higiene social de las enfermedades sexuales: curación de contaminados; enseñanza; asistencia social; y el problema de la prostitución.

En relación a la asistencia, proponía un verdadero programa que tenía, como primer punto, “la educación y encarrilamiento al trabajo útil de la infancia abandonada y delincuente”; luego, “la instalación de casas de regeneración y trabajo para la mujer desamparada y para la mujer caída”; a continuación, la legislación de “seguros contra las enfermedades”, entre las cuales, las venéreo sifilíticas.

Paulina reiteraba su postura abolicionista de “todo el armatoste policíaco de la reglamentación” (Luisi, 1948, p. 54). Proyectaba establecer “hospitales libres” y “hospedajes” donde las mujeres prostitutas en período de contagio pudieran alojarse “y durante el cual estarían sometidas a ensayos psicológicos de regeneración, de trabajo agradable, de educación moral y sanitaria” (Luisi, 1948, p. 54). Esta vez proponía una medida restrictiva, sugiriendo instituir “un sistema de libertad vigilada” para aquellas mujeres prostitutas que no cuidaran su salud por propia voluntad (Luisi, 1948, p. 61).

Esto es naturalmente una medida de pasaje que me será criticada por más de un abolicionista intransigente, pero es tal vez, la forma más aceptable, creo, de dar los primeros pasos en el camino que deseamos ver seguir a la profilaxis social. (Luisi, 1948, p. 53)

El último punto de su programa de asistencia era “la creación de servicios de Visitadoras sociales” (Luisi, 1948, p. 51). A esta forma primigenia del Trabajo Social contemporáneo, le asignaba el papel de agente sanitario en el combate a la prostitución.

---

de derecha. De todas maneras, en la región fueron fundamentalmente preventivas. La fuerte impronta eugenésica en el pensamiento de Luisi es resaltada por varias autoras. Ehrick (2009) sostiene que “su simpatía por la eugenesia influyó tanto en su feminismo como en su posterior afiliación al Partido Socialista” (p. 98).

Recurriendo a la persuasión, la visitadora social lograría promover la higiene y la moral –“una obra sanitaria más eficaz por cierto que los agentes de la fuerza pública” (Luisi, 1948, p. 53). Si bien era una idea compartida por los médicos y tuvo divulgación entre 1925 y 1930 (Acosta, 1998), la propuesta de Luisi no deja de tener un carácter precursor. Respondía a las condiciones históricas que posibilitaban la emergencia de la profesión.

El haz higienista y la vocación feminista se articulaban en ella. De un lado, el programa reflejaba su posición médica prescriptiva de las conductas sociales. De otro, alentaba a la formación profesional de mujeres y al trabajo femenino en la órbita pública. Las mujeres eran convocadas a servir (controlar) a la nación en su calidad de educadoras.

Vale recordar que fue bajo el impulso higienista que se produjo el ingreso de mujeres (no ciudadanas) a las carreras profesionales y técnicas asistenciales, desde la Medicina al Servicio Social. Aprobada la legislación de la Asistencia Pública Nacional en 1910, hubo que esperar hasta la década de 1930 para transitar la profesionalización de la asistencia –que, mientras tanto, convivió con el fuerte protagonismo de la beneficencia privada (Ehrick, 2009).

La formación sistemática de profesionales asistentes sociales y su inserción en el sistema estatal de asistencia ocurrió a fines de la década de 1920 y especialmente en la década de 1930. En 1927, se empezaron a ofrecer los primeros cursos de preparación para Visitadora Social, en el ámbito del Instituto de Higiene Experimental (Facultad de Medicina). En 1936, se instaló la Escuela de Sanidad Pública y Servicio Social en la órbita del recién creado Ministerio de Salud Pública (Acosta, 1998).

Me interesa destacar el origen de mi perfil profesional: eran mujeres, de clase media, abriendo camino al sexo femenino en el ámbito profesional. Una profesión femenina subordinada a la jerarquía masculina de la Medicina, pero profesión al fin<sup>70</sup>.

### **Los Abordajes de la Prostitución en Emilio Frugoni**

La figura de Paulina Luisi afluía como referente en los discursos de Emilio Frugoni sobre el problema de la prostitución. Aportaba la explicación materialista –el factor económico- al momento de exponer el origen del problema. La perspectiva de clase era el ángulo que orientaba su mirada sobre el tema: eran las mujeres más pobres de la clase trabajadora las que padecían la necesidad de recurrir a la prostitución. El problema formaba parte de la cuestión social y su resolución de fondo era la superación de la propia organización social capitalista que lo motivaba. Las reformas plausibles por realizar en los marcos de la sociedad existente se orientaban a preservar la libertad individual de las mujeres y replegar los aparatos represivos del Estado. Defendía los mismos abordajes que proponía Luisi: la abolición de la reglamentación legal, la educación sexual y la unidad de la moral, el abordaje higienista y asistencial.

La posición de Frugoni frente al tema quedó registrada en el marco del debate parlamentario sobre un proyecto de ley contra la reglamentación de la prostitución en 1937. Parte de su discurso versó en reconocer la histórica postura abolicionista de los partidos socialistas en el mundo. Frugoni ([1937b] 1940) exponía el caso de la República Española, donde el Consejo Nacional de Sanidad Pública había elevado un proyecto de ley para la supresión de la reglamentación de la prostitución en 1933, que el

---

<sup>70</sup> Una línea de indagación que excede los marcos de esta investigación y que considero fructífero explorar es la vinculación del feminismo con el origen de la actual profesión del Trabajo Social. Los estudios del campo profesional sobre la génesis del Servicio Social (Acosta, 1998; Ortega, 2003) registran la matriz higienista en el surgimiento de la profesión. Profundizan en las condiciones sociales y políticas que dieron origen a la necesidad de un profesional de la asistencia social, así como el papel de los procesos de medicalización de la sociedad en la institucionalización de la formación profesional. El carácter feminizado de la profesión (ejercida íntegramente por mujeres) es visto como componente de la subordinación profesional a la Medicina (eminentemente masculina). No siendo su cometido, no exploran sobre la condición femenina de las profesionales y las posibles implicancias emancipatorias de su inserción profesional en una época donde las mujeres no gozaban aún de los derechos civiles y políticos.

Partido Socialista había apoyado con tesón. También citaba el proyecto de ley por la lucha social antiveneérea que fuera discutido en Argentina en 1910 -que restringió la prostitución reglamentada en Buenos Aires- y en cuyo debate participó la Sociedad Luz -entidad socialista argentina- con fundamental protagonismo. Así sintetizaba la postura socialista frente a la prostitución: “El socialismo... siente por las prostitutas una profunda conmiseración. Ve en ellas seres más desgraciados que culpables, y en su oficio denigrante, una culpa, sobre todo, de la organización social!” (Frugoni, [1937b] 1940, p. 235)

Aprobaba la ley represiva contra el proxenetismo y los prostíbulos y desaprobaba la represión contra las prostitutas (reglamentación policíaco-sanitaria). Se debían preservar “los derechos individuales, preciosos para la personalidad humana” (Frugoni, [1937b] 1940, p. 241). Si bien defendía la libertad de todo individuo para disponer autónomamente de su sexualidad, explicitaba el deber moral de ejercerla en la intimidad, sin caer en atentado al pudor o escándalo público. La dimensión moral tenía una gravitación importante en su pensamiento socialista.

Frugoni exponía los fundamentos de su postura abolicionista distinguiéndolos en tres órdenes: moral, social y científico. Defendía la unidad de la moral, sin distinción entre los sexos, y rechazaba el estigma que la reglamentación hacía pesar sobre la mujer.

(...) para que la emancipación de la mujer sea un hecho, es necesaria otra cosa: poner la moral social sobre un pie de igualdad para que lo que el hombre puede hacer lícitamente sin que recaiga sobre él ninguna mancha infamante, pueda hacerlo también la mujer, y para que aquello que la mujer no puede hacer sin acarrear por eso el desprecio y, acaso, el peso de ciertas leyes punitivas, tampoco pueda hacerlo el hombre. (Frugoni ([1937b] 1940, p. 238)



Concebía la prostitución como un problema social de raíz económica, que no podía ser resuelto con leyes de carácter policial.

Para suprimir las necesidades que algunas mujeres sienten de vivir de ese modo, hay que ir a reformas más hondas de carácter social; hay que garantizarle a todo el mundo, la verdadera independencia económica, para que todo el mundo, entonces, pueda tener las relaciones sexuales que obedecen a los sanos impulsos de su corazón y no los que sólo vienen impuestos por la ley dura de una necesidad económica. (Frugoni [1937b] 1940, p. 236).

Bajo una fundamentación de orden científico, a favor de la profilaxis de enfermedades venéreas, justificaba la necesidad de abolir la normativa, que no hacía otra cosa que imponer controles a las prostitutas “oficiales” y a la vez, extender la prostitución clandestina. Sostenía que, en Uruguay, la reglamentación de las prostitutas no comprendía ni siquiera la sexta parte del número de prostitutas en ejercicio. Para combatir con eficacia la difusión de las enfermedades venéreas, era necesaria la implantación de la educación sexual (entre hombres y mujeres). En este contexto, condenaba la arremetida de la Iglesia católica contra la educación sexual.

En nombre de la lucha contra las enfermedades venéreas, Frugoni defendía también el certificado prenupcial para los cónyuges. Se trataba de una propuesta contenida en el proyecto de ley contra la reglamentación de la prostitución, que se discutía en el Parlamento. En Argentina, acababa de aprobarse el certificado prenupcial obligatorio para los cónyuges masculinos. En Uruguay, se proponía su introducción como requisito no obligatorio para el matrimonio, dejándolo a la libre voluntad de los contrayentes -lo que, para Frugoni, limitaba su eficacia. Defendía su obligatoriedad para ambos sexos, “a los fines y al porvenir de la especie y de la salud pública” ([1937b] 1940, p. 230).

La mayor polémica que abría Frugoni era respecto al alcance efectivo de la ley en debate; ponía al descubierto los límites de su aplicación. Atestaba duras críticas a los aparatos del gobierno (las autoridades policiales y los funcionarios del Ministerio de Salud Pública), cuya arbitrariedad y corrupción no eran garantía para el cumplimiento de la nueva ley –que dispondría, entre otros cometidos, la sanción al proxenetismo.

Su alegato gravitaba en torno a los aspectos tantas veces planteados por Paulina en la materia. De hecho, Frugoni reconocía el mérito de su figura y aprovechaba a dejar constancia de su filiación partidaria:

Y entre nosotros, milita en las filas de nuestro Partido una mujer meritoria, que puede ser considerada con toda justicia la iniciadora y el más prestigioso líder del abolicionismo, de la lucha social antivénelea y de la campaña contra la trata de blancas en el Uruguay. Hablo de la doctora Paulina Luisi, que es, en cierto grado, la Josefina Butler de nuestra república. (Frugoni ([1937b] 1940, p. 224)<sup>71</sup>

### **Los Abordajes de la Prostitución en el Marxismo de la Segunda Internacional: Engels y Bebel**

Es posible reconstruir algunos hilos teóricos de la reflexión sobre la prostitución desde el marxismo de la Segunda Internacional que atraviesan los abordajes socialistas uruguayos.

En *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels (1884) trató el problema de la prostitución en relación directa con la institución de la propiedad privada y la familia monogámica. Bajo la familia monogámica, los lazos conyugales se volvieron indisolubles para las mujeres –no disueltos por voluntad femenina- y solo los

---

<sup>71</sup> Frugoni destacaba la labor de Josefina Butler como fundadora de la Federación Abolicionista Internacional. Cabe mencionar que, de acuerdo con la intervención de Frugoni, representantes feministas se hallaban en la tribuna al momento de la discusión parlamentaria: “...el simpático entusiasmo de las nobles mujeres que honran nuestras deliberaciones haciéndose presentes esta tarde como ayer, en las galerías del recinto, para rodear de un ambiente favorable esta iniciativa parlamentaria” ([1937] 1940, p. 232).

hombres mantuvieron la antigua libertad sexual del matrimonio por grupos. El comercio sexual de mujeres no casadas se mantuvo como práctica en provecho de los hombres, hasta convertirse en la moderna prostitución. El control de la sexualidad de las mujeres era un largo proceso histórico. El derecho a la infidelidad conyugal para los hombres y la rigurosa sanción del adulterio conyugal femenino quedaron sancionados en los códigos jurídicos modernos (el código napoleónico). De ahí que Engels (2017) sostuviera que la monogamia “*sólo es monogamia para la mujer, y no para el hombre*” (p. 26).

Engels exponía la doble moral instalada en torno a la infidelidad conyugal. “Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, o a lo sumo como una ligera mancha moral que se lleva con gusto” (Engels, 2017, p. 33). La prostitución (denominada *heterismo* en su forma antigua y actualizada en el marco de la producción capitalista de mercancías) ilustraba el imperio de la doble moral sexual.

El heterismo es una institución social como otra cualquiera y mantiene la antigua libertad sexual... en provecho de los hombres. De hecho no sólo tolerado, sino practicado libremente, sobre todo por las clases dominantes, reprobébase la palabra. Pero en realidad, esta reprobación nunca va dirigida contra los hombres que lo practican, sino solamente contra las mujeres; a éstas se las desprecia y se las rechaza, para proclamar con eso una vez más, como ley fundamental de la sociedad, la supremacía absoluta del hombre sobre el sexo femenino. (Engels, 2017, p. 28)

Una reflexión que planteaba Engels acerca de la prostitución era el sustrato de la mercantilización de las relaciones sexuales. Sostenía que la prostitución no se agotaba en la relación asalariada de las prostitutas, sino que abarcaba las relaciones conyugales:

la esposa aseguraba su subsistencia mediante el matrimonio. En cuanto la mujer no tuviera la independencia económica para su propia manutención, dependería materialmente del hombre y el matrimonio sería una transacción mercantil. Refiriéndose al casamiento en la clase burguesa de sus días en Francia y en Alemania y caracterizándolo como un matrimonio de conveniencia, fundado en la posición social de los contrayentes, afirmaba:

(...) en los dos casos, este matrimonio de conveniencia se convierte a menudo en la más vil de las prostituciones, a veces por ambas partes, pero mucho más habitualmente en la mujer; ésta sólo se diferencia de la cortesana ordinaria en que no alquila su cuerpo a ratos como una asalariada, sino que lo vende de una vez para siempre, como una esclava. (Engels, 2017, p. 31)

La supresión de la prostitución formaría parte de la futura sociedad socialista que, aboliendo la propiedad privada a favor de la propiedad común de los medios de producción, derogaría el trabajo asalariado en cualquiera de sus formas. Pensaba que entonces la monogamia llegaría a ser una realidad, elegida por mujeres y hombres.

Aun cuando la monogamia y la prostitución constituyeran dos polos del mismo desarrollo histórico familiar, entendía que la primera subsistiría como forma escogida en el marco de relaciones sexuales libres. No queda esclarecido por qué el amor sexual “por naturaleza” sería monógamo, o “exclusivista” (Engels, 2017, p. 37). También es limitada su comprensión del amor no heterosexual (algunos pocos pasajes de su obra son elocuentes de una interpretación sancionatoria al respecto). Pero, como bien señala Ciriza (2007), su horizonte intelectual no podía despegarse de su época histórica y el propio Engels nos daba la clave para objetarlo:

Pero ¿qué sobrevendrá? Eso se verá cuando haya crecido una nueva generación: una generación de hombres que nunca se hayan encontrado en el caso de

comprar a costa de dinero, ni con ayuda de ninguna otra fuerza social, el abandono de una mujer; y una generación de mujeres que nunca se hayan visto en el caso de entregarse a un hombre en virtud de otras consideraciones que las de un amor real, ni de rehusar entregarse a su amante por miedo a las consideraciones económicas que ello pueda traerles. Y cuando esas generaciones aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta, y, en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno. (Engels, 2017, p. 38).

Augusto Bebel también trató el tema de la prostitución como parte del proceso de sujeción de las mujeres en la sociedad y de la difusión de la doble moral sexual.

Bebel ([1883] 1937) situaba un hito en la Atenas del año 594, bajo el mandato de Solón, cuando se crearon las “casas públicas de mujeres comunes” y la prostitución quedó reglamentada como institución del Estado (p. 19). Al mismo tiempo que la ley sancionaba la libertad sexual de los hombres, les otorgaba el derecho de matar a la mujer adúltera o venderla como esclava.

Otro ejemplo histórico del control de la sexualidad de las mujeres lo encontraba en la práctica del *jus primae noctis* en el marco de las relaciones sociales feudales (el derecho de pernada que presuntamente gozaban los señores feudales con las mujeres siervas que contraían matrimonio). Bebel (1937) sostenía que “el *jus primae noctis* de los señores feudales de la Edad Media se mantenía hoy bajo otra forma” (p. 105), por ejemplo, mediante el abuso que hacían los patrones de las obreras, considerado como natural privilegio.

Al igual que Engels, Bebel trazaba un paralelismo entre la condición de esposa y la condición de prostituta, ambas atadas a la manutención del hombre y asignaba una cuota mayor de autonomía a esta última que, en cierto modo, decidía a quién alquilar su

cuerpo. Matrimonio y prostitución eran el anverso y reverso de la misma moneda por el carácter mercantil que atravesaba la institución del matrimonio, que lo convertía en “una especie de prostitución conyugal” (Bebel, 1937, p. 90). El casamiento en las clases acomodadas era un lazo puramente convencional para labrar fortuna, haciendo de la unión conyugal una “especie de mercado público entregado a la especulación” (Bebel, 1937, p. 54). Sin contar con una posición material independiente, la mujer era “reducida al papel de máquina de engendrar hijos legítimos, de guardiana de la casa o de enfermera de su marido” (Bebel, 1937, p. 59). Pero también la cuestión del dinero pesaba en las uniones proletarias (aunque en menor proporción) y el hecho de que la esposa ganara un jornal y los hijos se convirtieran en instrumentos de trabajo incidía en el establecimiento de los lazos.

Bebel (1937) denunciaba “el aumento alarmante de la prostitución” y su difusión en todas las capas sociales (p. 60). En los círculos acomodados, el hombre mantenía a sus cortesanas, sus “queridas”, en “bellas moradas”; mientras que en las clases sin recursos, el hombre “suple su falta con las casas de perdición, públicas o privadas” (Bebel, 1937, p. 60). El sistema de producción capitalista explicaba el aumento progresivo de la prostitución. Primero desplazados los obreros por mujeres y niños en las fábricas, luego desempleadas las obreras por las crisis económicas periódicas, entonces aumentaba forzosamente el recurso a la prostitución. Aún trabajando, la mayor parte de las obreras ganaban ínfimos salarios, que les llevaba a buscar ingresos suplementarios en el prostíbulo.

La prostitución existía, para Bebel, como institución del mundo burgués y era pasible de ser erradicada con la revolución socialista. Quienes la consideraban una institución eterna proyectaban la forma social burguesa hasta el fin de los tiempos – sostenía él. Se oponía a la reglamentación administrativa y a la policía sanitaria que los

médicos reclamaban. “A ninguno de ellos se le pasa por las mentes la necesidad de modificar las instituciones sociales si son causa de la prostitución” (Bebel, 1937, p. 95).

Su argumentación calza en el esquema argumentativo de Paulina Luisi:

La mujer no casada no representa nada para el Estado como ser sexual sino cuando quiere entregarse a las pasiones ilegítimas del otro sexo, es decir, cuando se prostituye; y esta vigilancia, esta fiscalización, ejercidas de diferentes maneras por los organismos oficiales, no se aplican al hombre, lo cual sería muy natural si la vigilancia medicogubernativa tuviese sentido práctico y produjese algunos resultados, por más insignificantes que fuesen; pero la vigilancia sólo recae sobre la mujer. Por lo tanto, no se puede invocar como un acto de justicia, en apoyo de estas medidas, la aplicación igual de la ley a ambos sexos. Esta protección del Estado concedida al hombre contra la mujer demuestra la verdadera naturaleza de sus relaciones. (Bebel, 1937, p. 96)

Bebel exponía muchos de los puntos de vista que forman parte de la posición abolicionista de los socialistas uruguayos. Criticaba el sistema de reglamentación y la doble moral sexual. Cuestionaba la hipocresía de la moral burguesa, que enaltecía el matrimonio y la familia mientras sus representantes eran los principales clientes de los prostíbulos. Exponía las consecuencias de las enfermedades sifilíticas para la reproducción de la especie. Denunciaba el tráfico mundial de mujeres –la trata de blancas, en los términos de Luisi-, que paradigmáticamente llegaba a nuestra ciudad.

Es fácil seguir la ruta que recorren esas muchachas. Se las embarca en Hamburgo para la América del Sur; Bahía y Río de Janeiro se quedan con su parte; pero el lote más importante va destinado a Montevideo y Buenos Aires, mientras una pequeña porción va hasta Valparaíso, a través del estrecho de Magallanes. (H. Yoest en Bebel, 1937, p. 102)

La educación sexual fue también un tema destacado en la obra de Bebel. En base a antecedentes –entre los cuales, la obra *La educación moral* de Elizabeth Blackwell-, Bebel recalca la importancia de que el estudio de la sexualidad formara parte natural del aprendizaje de ambos sexos. Se declaraba a favor de la coeducación, o sistema mixto, y ponía como ejemplos de referencia el sistema educativo de Norteamérica y de Rusia (destacando la formación profesional de mujeres en la Medicina). Fundamentaba la necesidad de una educación igual y común para todos los niños, excepto cuando la diferencia de sexos exija un método particular de desarrollo (excepción que no aclara).

Discurrió sobre muchos aspectos de la vida conyugal, la sexualidad y la represión de los instintos sexuales –los que, a sus ojos, llevarían a prácticas sexuales que consideraba perjudiciales. Su tesis general era que el modo de vivir la sexualidad tenía su raíz en la organización de la sociedad, que había que cambiar, “hay que buscar la forma de crear un sano método de vida y de trabajo, un sistema de educación lo más amplio posible para satisfacer de una manera natural los instintos naturales” (Bebel, 1937, p. 89). No dilucidaba el carácter natural y cultural en la formulación de esta idea, pero explicitaba que hombres y mujeres tenían los mismos instintos sexuales –que, en las mujeres, se expresaban naturalmente con mayor intensidad durante el ciclo menstrual y que, en gran parte de los hombres, se expresaban en una licencia desenfadada originada socialmente por su situación de privilegio.



### **Capítulo III. El Trabajo Doméstico y las Tareas Reproductivas. El Valor Social de la Maternidad en el Marxismo y Feminismo**

#### **Paulina Luisi y el Feminismo Maternal**

Las distintas concepciones ideológicas, grupos y movimientos políticos que convivían en el Uruguay del Novecientos atravesaban las disímiles formas de tratar la cuestión femenina. No obstante, era evidente el predominio de la ideología patriarcal y la tendencia a construir el rol femenino consagrando la función materna y la imagen de la mujer-madre (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984).

La construcción de la feminidad en torno a la maternidad y la mujer doméstica fue un proceso de larga duración, que puede distinguirse claramente, al menos, desde fines del siglo XVIII en Occidente. Durante el siglo XIX, el dimorfismo sexual se consolida como dogma (Knibiehler, 1993). La definición médica y social del cuerpo femenino enlaza la sexualidad de la mujer a la procreación.

En el feminismo rioplatense del Novecientos, la “maternalización” de las mujeres estuvo muy presente. La historiadora argentina Marcela Nari (2004, p. 240) se refiere al “maternalismo político” o “feminismo maternal” que imperaba desde fines del siglo XIX en diversas latitudes (Europa, Latinoamérica, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda) y que se caracterizaba por reformular la maternidad como una “función” social y política. Las feministas reclamaban la emancipación civil y política de las mujeres en nombre de la maternidad.

Así, las feministas reforzaron la politización de una identidad social de género basada en la maternidad, identidad que, paralelamente, era construida y retomada por médicos y los propios Estados. Sus luchas coincidieron con ciertas políticas estatales con respecto a la mortalidad infantil, la reproducción y la

familia, que tomaban a las mujeres como su principal objeto-agente. (Nari, 2004, p. 241).

Cuadro (2018) advierte el mismo fenómeno para el caso uruguayo. Al referirse a las tres culturas políticas estudiadas (librepensamiento, catolicismo y anarquismo), encuentra el común recurso a la esencia maternal femenina. Pese a la diversidad ideológica al interior de cada una y la ambigüedad de las posturas respecto a la emancipación de la mujer, las tres culturas políticas se sustentaban en la diferencia sexual para construir las identidades de género.

(...) la mayoría de los planteos “emancipatorios” partieron de la afirmación del dimorfismo sexual y de la complementariedad de las funciones de los sexos. El fortalecimiento de la naturaleza femenina contrarrestó los ataques más agresivos de quienes veían con temor perder la hegemonía masculina. Esto explica la relevancia que cobró por estos años la maternidad como función femenina por excelencia... (Cuadro, 2018, p. 78).

Cuadro (2018) también identifica las paradojas argumentativas en el seno del feminismo liberal y su constitución en torno a una filosofía de “la igualdad dentro de la diferencia” (p. 177). Tanto el Consejo Nacional de Mujeres, como la Alianza Uruguaya, exponen sus reivindicaciones apelando, unas veces, a la diferencia sexual y otras veces, a la igualdad sexual.

En la larga trayectoria intelectual de Luisi, la observamos destacar las cualidades maternas de la mujer para justificar la necesidad de equiparar los derechos de mujeres y hombres. Desde su fundación, el Consejo Nacional de Mujeres puso de manifiesto la concepción vigente sobre la naturaleza femenina. Sostuvo que la maternidad era la esencia de la mujer y que su naturaleza la destinaba a la procreación y la crianza de los hijos. Una mística religiosa rodeaba a la maternidad: la “misión sagrada” de la mujer,

“los deberes sublimes de la maternidad” (Luisi, 1917, p. 2). En su artículo titulado “Feminismo” –publicado en el segundo número de *Acción Femenina*–, Luisi (1917b) reivindicaba la emancipación de la mujer en base al fundamento de la misión maternal. Su horizonte era la equivalencia de los sexos y la erosión de los antiguos preceptos de superioridad o inferioridad sexual:

Quiere el feminismo demostrar que la mujer es algo más que materia creada para servir al hombre y obedecerle como el esclavo a su amo; que es algo más que máquina para fabricar hijos y cuidar la casa; que la mujer tiene sentimientos elevados y clara inteligencia; que si es su misión la perpetuación de la especie, debe cumplirla más que con sus entrañas y sus pechos: con la inteligencia y el corazón preparados para ser madre y educadora; que debe ser la cooperadora y no la súbdita del hombre; su consejera y su asociada, no su esclava... (Luisi, 1917b, p. 48)

El feminismo maternal impregnaba las reivindicaciones feministas en las distintas esferas del derecho. En materia civil, las feministas pusieron a la maternidad como argumento fundamental para socavar la patria potestad exclusiva del padre y reclamar su cuota de responsabilidad sobre los hijos.

Los deberes maternos también fueron convocados para reclamar la participación de las mujeres en la construcción de la legislación, su integración a órganos públicos consultivos (vinculados a la educación, la asistencia y la protección de la infancia) y su intervención sobre problemas públicos. Por ejemplo, en su lucha contra la reglamentación de la prostitución, Paulina llamaba a las mujeres, en su condición de madres, a intervenir en el tema. Son las mujeres, *madres, educadoras*, las que tienen que actuar sobre la problemática social; ellas, que detentan el patrimonio de las obras de

asistencia y beneficencia, ellas, desde “el lenitivo” de sus manos para calmar “las llagas de la sociedad” (Luisi, 1948, p. 32).

Lo mismo puede decirse en materia de derechos políticos, donde la esencia maternal femenina era realzada para reivindicar el sufragio. En su campaña sufragista, Luisi (1919, p. 29-30) dedicaba tramos de su discurso a aclarar que “la mujer no quiere abandonar las dichas de la maternidad”, “no quiere renunciar a la gloriosa misión que le exigen el amor y la maternidad”, sino que “quiere tener una personalidad, que la haga esposa reflexiva y madre consciente”.

Por último, cabe destacar el acceso a la educación como componente paradigmático del programa feminista que conjugaba argumentos igualitaristas y esencialistas (con el realce de la maternidad). De un lado, el feminismo promovió la ampliación de los horizontes de la educación femenina, exigiendo la extensión de la enseñanza secundaria y superior y el ingreso a oficios y profesiones tradicionalmente masculinos. Paralelamente, abrazaba la capacitación para la crianza de los hijos y levantaba el estandarte de la puericultura. “Feministas, universitarias y socialistas consideraron igualmente valiosa la instrucción doméstica de las mujeres en su sentido emancipador” (Nari, 2004, p. 72).

Médicos y feministas coincidían en la importancia del cuidado de la infancia para el porvenir demográfico de la nación. Una serie de congresos sobre infancia nuclearon a autoridades y profesionales de la salud y la educación para tratar –entre otros problemas- la elevada tasa de mortalidad infantil. En 1913 se realizó el Primer Congreso Argentino del Niño –en el que Paulina participó como delegada oficial del Cuerpo Médico Escolar- y en 1916 se efectuó el I Congreso Americano del Niño en Buenos Aires –donde también participó (*Acción Femenina*, Año III, N° 19-20)<sup>72</sup>. Una

---

<sup>72</sup> La mortalidad infantil era uno de los problemas sanitarios y sociales más alarmantes. La tasa de mortalidad en general decrecía a inicios del siglo XX: de situarse en 19,9% en torno a 1895 había

de las causas priorizadas en el debate sobre la mortalidad infantil era la ignorancia materna en puericultura e higiene infantil. Esta posición fue asumida también por el Consejo Nacional de Mujeres, que reclamaba la puericultura pre y posnatal con el argumento de que las causas de la mortalidad infantil eran la ilegitimidad, la pobreza y la ignorancia (*Acción Femenina*, Año 3, Nº 19-20, p. 89).

La puericultura adquirió popularidad durante las décadas de 1920 y 1930. Para las feministas, era un medio de legitimar el nuevo papel de las mujeres en la sociedad: ellas podían incidir en el porvenir demográfico de la nación. La maternidad fue alzada al estatus de ciencia: maternidad “científica” fue una noción apoyada en el Primer Congreso Femenino Internacional (Lavrin, 2005, p. 141).

Es importante notar que las feministas no defendían una enseñanza orientada únicamente hacia la puericultura, sino que entendían que la preparación de la maternidad requería de una amplia educación intelectual. “Si, para las feministas, el maternalismo político era imprescindible para transformar la sociedad, la educación lo era para transformar a la mujer, protagonista del cambio” (Nari, 2004, p. 242).

La noción de la educación materna como herramienta para la emancipación femenina y el cambio social fue explicitada por Luisi en el marco de un Congreso de Maestros en Montevideo en 1938. En esa oportunidad presentó la reforma educativa promovida por la República Española desde 1931 e hizo suyas las orientaciones en materia de educación femenina. En particular, elogió el impulso dado a la educación preescolar, que –de acuerdo con el Boletín que citaba– “se propone realizar con un nuevo sentido higiénico y social, el cuidado del niño desde su nacimiento” y “servir de

---

descendido a 12,60% en el quinquenio 1926-1930 (Palomeque, 2012, p. 419). En cambio, la mortalidad infantil que, entre 1905 y 1910, representaba el 11% de las muertes, entre 1913 y 1915, alcanzaba el 12,5% (Lavrin, 2005, p. 136). De acuerdo con Lavrin (2005), “el Congreso del Niño no fue simplemente una conferencia sobre la niñez, sino que marcó un punto de partida para atribuirle al Estado la responsabilidad de la protección de niños y mujeres” (p. 145). En 1919, se celebró el II Congreso Americano del Niño en Montevideo.

escuela y ejemplo para las madres que aprenderán en ella la técnica sencilla y elemental del cuidado que los niños necesitan, combatiendo viejos prejuicios y creencias erróneas...” (Boletín de Educación de la Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública de España, en Luisi, 1938, pp. 154-155). El fomento de la puericultura se guiaba, no solo por la necesaria protección de los niños y futuros ciudadanos, sino también por la emancipación de la mujer, que debía liberarse de la ignorancia impuesta por siglos de opresión.

‘(...) el concepto equivocado que de la infancia y su educación tienen la gran mayoría de las mujeres españolas, cualquiera sea su clase, por la ignorancia en que tradicionalmente se la ha mantenido para mejor influir en ellas con fines de captación política y de dominio social’ (en Luisi, 1938, p. 155).

### ***La Maternidad como Producción***

Desde el feminismo maternal, Paulina elaboró la noción de la maternidad como producción de valor. Su exposición lógica se inscribía en los marcos de la teoría económica liberal. A la vez, introducía nociones y términos de la economía política marxista.

De acuerdo con Käppeli (1995), las primeras feministas socialistas habían considerado el trabajo doméstico como un trabajo productivo. En 1879, una propuesta de salario para las amas de casa había sido presentada en el Congreso obrero de Marsella. Un planteo similar esbozaría Luisi.

En 1919, ella preparó un trabajo para presentar al II Congreso Americano del Niño que se realizaría ese año en Montevideo. El manuscrito desarrollaba algunas ideas ya esbozadas en su exposición al I Congreso Americano del Niño, celebrado en Buenos

Aires en 1916. Si bien se ausentó al Congreso de Montevideo, publicó el trabajo en *Acción Femenina* (Cuadro, 2018)<sup>73</sup>.

Allí Luisi (1919b) analizaba el papel de la procreación y la crianza de los hijos para la riqueza de una nación. Iniciaba su reflexión partiendo de la corriente afirmación de que: “a mayor población, mayor riqueza” (p. 179). De acuerdo con ella, esta noción que circulaba en la época provenía del contexto europeo de postguerra, en el que se hacía necesario aumentar “el número de brazos para el trabajo” y generar mayor producción para compensar las pérdidas bélicas (Luisi, 1919b, p. 179). Aquella noción corriente contenía un supuesto que Paulina explicitaba: si mayor población generaría riqueza, entonces una fuente de riqueza era la labor reproductiva. No se refería solo a la reproducción biológica, sino al “trabajo” que realizaba la mujer en la crianza de los hijos, que comprendía la educación y el cuidado de la salud, y que daría como fruto el futuro trabajador, “robusto y preparado” (Luisi, 1919b, p. 179). Así lo expresaba:

Y esta fuente primera, fundamental, la población abundante, la generadora del esfuerzo, del trabajo y del rendimiento, proviene a su vez de un esfuerzo, de un trabajo, de un rendimiento. Porque evidentemente, para llegar a obtener brazos capaces para el trabajo, cerebros prontos para la idea, se necesita una larga labor de preparación, un largo período de tiempo, desde el momento en que comienza a brotar la semilla fecunda, hasta la hora en que se ofrece el brazo robusto y preparado. Y este rendimiento corresponde a la mujer. (Luisi, 1919b, p. 179)

Es evidente el carácter anticipatorio de su planteo respecto a las demandas que el movimiento feminista de segunda generación levantará en los años 1960 y 1970. Allí estaba contenida la crítica a la invisibilidad del trabajo doméstico de la mujer. Introduce la idea del trabajo productivo, invisible y gratuito que realizaban las mujeres

---

<sup>73</sup> El borrador de la conferencia se encuentra en su archivo personal (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta E). El manuscrito se encuentra en la carpeta de intercambio epistolar con la doctora argentina Petrona Eyle, socialista, amiga de Luisi.

en el hogar. Situaba la maternidad en los marcos de la producción de la economía de una nación. No hacía referencia al papel del trabajo doméstico en la producción del plusvalor, como hará el feminismo marxista de la segunda ola<sup>74</sup>.

Pese a su audaz abordaje de la maternidad –concebida en términos de “rendimiento” y de aporte a la riqueza de la nación-, Luisi (1919b, p. 179) lo anclaba en una tradicional interpretación de la naturaleza femenina: la labor de crianza correspondía a la madre. “La obra de gestación, de alumbramiento, de crianza, es una labor que le corresponde en absoluto, que es la razón misma de su diferenciación en la especie, que es su razón de ser en la vida” (Luisi, 1919b, p. 179). En base al argumento de la diferencia sexual, justificaba la reivindicación de dar reconocimiento económico a la maternidad.

Luisi no desplegaba una perspectiva de clase en su análisis. Al igual que en la noción en boga, sostenía que la riqueza de una nación equivalía a la cantidad de población porque toda ella producía la riqueza. De ahí que todas las mujeres darían como fruto los futuros trabajadores –que serían todos los habitantes de la nación. La descendencia se alzaba por encima de la clase social, sin explotados, ni explotadores del

---

<sup>74</sup> El feminismo marxista de los años 1970 inauguró la idea de que el trabajo doméstico es esencial para la acumulación del capital (Hartmann, 1979). En 1971, Mariarosa Dalla Costa escribía *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad*, reivindicando el movimiento autónomo de las mujeres en la lucha por su emancipación. Dalla Costa introducía una lectura crítica de la teoría del plusvalor en Marx y abría una senda de debate sobre el trabajo doméstico. Su tesis era la siguiente: la familia es un lugar de producción bajo el capitalismo, en el que se produce y reproduce cotidianamente *la mercancía fuerza de trabajo*. La falta de un salario para el trabajo doméstico oculta la explotación del trabajo reproductivo de las mujeres; este “parece un servicio personal fuera del capital” (Dalla Costa, 1975, p. 32). De hecho, a través del salario del obrero se ha organizado la explotación de la trabajadora no asalariada, *ama de casa*. Si bien se refería al lugar del ama de casa en general, se centraba en el papel de la mujer de la clase obrera porque había sido indispensable para la producción capitalista, “es el determinante para la posición de todas las demás mujeres” (Dalla Costa, 1975, p. 22). Por lo tanto, habría dos polos de producción, la fábrica y el hogar, entendido este como fábrica social. Así, el trabajo doméstico cumpliría “una función esencial en la producción del plusvalor”, constituyendo la fase oculta de la producción capitalista (Dalla Costa, 1975, p. 39). También en América Latina –y de manera pionera- se desarrollaron teorizaciones al respecto, destacándose la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin (1976), sobre el “trabajo invisible” de las mujeres que reponen diariamente la fuerza de trabajo y que, por tanto, intervienen transitivamente en la creación de plusvalía (p. 14). Según Bellucci (2018): “Aunque de momento resulte tan poco conocido como enormemente olvidado fue desde la Cuba Revolucionaria que tuvo lugar el desarrollo prístino de una teorización marxista-feminista del trabajo doméstico. Desde La Habana, a inicios de 1969 los intelectuales Isabel Larguía y John Dumoulin comenzaron a difundir su primer manuscrito titulado «Por un feminismo científico» el cual sería editado hacia 1971 por Casa de Las Américas” (p. 15).



trabajo ajeno. En este sentido, el universo de mujeres –madres- también resultaba un único cosmos.

Es curioso que Luisi ingresara en el terreno de la economía política para referirse a la maternidad. Se valía de términos como: “valor”, “trabajo necesario”, “capital”, “producción” (Luisi, 1919b, p. 180). Ponía en juego la noción de magnitud del valor que expuso Marx (2002, p. 226) en *El Capital*: el valor de un bien (o el valor de la fuerza de trabajo del obrero) estaría determinado por “el tiempo de trabajo socialmente necesario” para su producción (o reproducción). Paulina se preguntaba cuanta “cantidad” de “trabajo necesario” (de formación y crianza) aportaban las mujeres para reproducir al ser humano (Luisi, 1919b, p. 180). Exponía esta idea utilizando una expresión monetaria de la cantidad de trabajo necesario:

Y sin embargo, nadie la considera como un valor social, nadie la toma en cuenta para nada, en la apreciación del rendimiento del trabajo en la vida colectiva. En algunos países, como los EEUU, por ej., se estima una vida humana en 5.000 dólares, si no yerro. ¿Con qué cantidad sería estimado el trabajo necesario para llevar esa vida humana a su completo desarrollo? ¿En cuánto se estimaría la labor de gestación, alumbramiento, lactancia y crianza de ese niño, aun considerando solo su primera infancia? (Luisi, 1919b, p. 180)

Calculando el costo de la reproducción del ser humano, Luisi se interrogaba sobre el carácter productivo de la maternidad. “Es necesario, pues, que se vaya infiltrando en las conciencias la noción *del valor de la producción femenina* en la riqueza común...” (Luisi, 1919b, p. 182). En este sentido, puede decirse que Luisi iba más allá de Marx en la intuición de la contribución económica del trabajo doméstico<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Al referirse a la producción de la mercancía fuerza de trabajo en *El Capital*, Marx distinguía, de un lado, la reproducción diaria del trabajador. “Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de vigor y salud” (Marx, 2002, p. 2008). Pero, además, identificaba la procreación y manutención de los futuros

Haciendo un expreso paralelismo con el trabajo obrero, Luisi identificaba la faceta concreta y abstracta del trabajo reproductivo. Era un trabajo concreto, en cuanto actividad específica de gestación, alumbramiento, lactancia y crianza de un ser humano. Era también un trabajo abstracto, equiparable a cualquier otro, en tanto gasto de energía y esfuerzo humano –“músculo, nervio, cerebro, etc.”, diría Marx (2002, p. 208). Formaba parte del trabajo social, de la producción de la sociedad en su conjunto. Dada su faceta abstracta, podía cuantificarse en tiempo de trabajo y recibir entonces una remuneración como cualquier otro trabajo.

En el obrero el esfuerzo se transforma en artefacto, en el pensador se traduce en idea. En uno y otro caso, y con ellos, representamos las múltiples representantes del “trabajo” y son considerados en el organismo social como *un rendimiento*. Pues bien, la sola labor de gestación es un trabajo que demanda energías físicas al cuerpo, que produce gastos de actividad fisiológica, fatiga y sufrimiento, que se traduce también en algo *palpable y visible* como un artefacto o como un libro: sin embargo, esta labor no es tenida en consideración *para nada* en la apreciación *del rendimiento social* que aporta cada uno de los seres humanos dentro de la colectividad (Luisi, 1919b, p. 180).

Definía la maternidad “como un capital colectivo” (Luisi, 1919b, p. 182). La mujer contribuía, por medio de la maternidad, a la reproducción de la sociedad. Y si bien Luisi recalca su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, a

---

trabajadores, “(...) los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías” (Marx, 2002, p. 209). Seguido a esto, Marx (2002) mencionaba los “costos de aprendizaje” como parte de los “valores gastados para la producción” de la fuerza de trabajo, refiriéndose a la formación o educación de los trabajadores (p. 209). Todos estos aspectos que hacían a la reproducción de la fuerza de trabajo (alimentación, salud, educación) los piensa como medios de subsistencia mercantiles. En Marx –como afirman las feministas- el valor de los medios de subsistencia era constituido por el valor de las mercancías que “deben comprarse o pagarse” (Marx, 2002, p. 209). Según Federici (2017), para Marx “la reproducción del trabajador es parte esencial y condición de la acumulación de capital. No obstante, solo la concibe bajo el aspecto de “consumo” y coloca su realización solamente dentro del circuito de producción de mercancías” (p. 177). El asalariado aparecía como reproductor de sí mismo. Concluye Federici (2017), “en ninguna parte de *El Capital* Marx reconoce que la reproducción de fuerza de trabajo supone el trabajo no remunerado de las mujeres...” (p. 177).

la procreación y educación de los futuros obreros, la sociedad toda parecía ser trabajadora. La “*producción de descendencia*” era “producción de brazos, de energías, de trabajo” (Luisi, 1919b, p. 182).

(...) la colectividad debe considerar que la maternidad es una contribución a la común riqueza; porque así como el trabajo de un obrero acumulándose día a día, acaba por transformarse en maquinaria o abundante cosecha, la penosa labor de gestación, de alumbramiento y de crianza se transforma también en *un hijo*, es decir, en los robustos brazos de *un productor*. (Luisi, 1919b, p. 182)

Si no concebía la reproducción generacional en términos de clase social, sí distinguía diferencias de clase en la experiencia de la maternidad: era un esfuerzo que se duplicaba para el caso de las mujeres obreras. Identificaba la doble carga laboral que ellas asumían: el trabajo fuera del hogar y el trabajo de la maternidad.

Varón y mujer deben conquistarse la vida con el trabajo, que no es más fácil ni mejor remunerado por cierto para esta que para aquel: igual lucha, iguales fatigas, igual esfuerzo para conseguir satisfacer las exigencias materiales de la vida... para la mujer un trabajo, una fatiga, un esfuerzo más: la maternidad. (Luisi, 1919b, p. 181)

### **El Problema del Aborto**

En relación a la carga que implicaba la maternidad, Luisi (1919b) introducía el “problema del aborto” (p. 181). Situaba el problema en “la clase obrera”, donde adquiriría mayores proporciones, pues en “las clases ricas” era menor y se anclaba en otros motivos –que no exponía (Luisi, 1919b, p. 181). “Pero para las clases proletarias, que en realidad constituyen la población del país, el problema se agrava por las condiciones económicas del pueblo trabajador” (Luisi, 1919b, p. 181). En este sentido, el problema del aborto formaba parte de la cuestión social y sus raíces eran económicas.

El aborto resultaba la alternativa viable para la mujer agobiada por la doble carga de la maternidad y del trabajo en “la fábrica, o el taller, o el extenuante trabajo a domicilio” (Luisi, 1919b, p. 181). Era un acto de rebeldía sin opción. Se negaba a la maternidad porque no podía elegir; la “fatiga del obraje” era “para ella el pan, el techo y el abrigo”, y no podía rechazarlo (p. 181). En cambio, “la maternidad le representa aumento de fatiga y aumento de miseria; aumento de consumo y disminución de producción; imposibilidad para el trabajo, pérdida de jornales y mayores gastos!” (Luisi, 1919b, p. 181-182).

¿Cuál era la solución que Paulina encontraba al problema? La intervención del Estado mediante una retribución a la maternidad. No proponía la alternativa socialista de colectivización del trabajo doméstico y de cuidados. Era un trabajo de naturaleza femenina, tarea de cada madre en su unidad familiar privada. Tampoco esgrimía los mismos argumentos que las feministas apelarían cincuenta años después para reclamar un salario por el trabajo doméstico; más que de salario Luisi estaba hablando de renta<sup>76</sup>. No dejaba de ser una propuesta osada. Las feministas rioplatenses, en general, consideraban que el trabajo doméstico era una tarea natural femenina y por lo tanto, espontánea y gratuita. “Solo en contadas excepciones, encontramos el propósito de otorgar un valor de mercado al trabajo de ama de casa” (Nari, 2004, p. 75). La retribución que reclamaba Paulina era en nombre de la nación y de la reproducción de la especie. Su propuesta se basaba en la experiencia del movimiento obrero y feminista francés.

---

<sup>76</sup> El “Movimiento a favor del Salario por el Trabajo Doméstico” se constituyó en los años 1970 como una red feminista internacional que coordinaba debates y acciones en varios países (al menos, en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza, Alemania e Italia). Las feministas reivindicaban la retribución del trabajo doméstico pero también la reducción de la jornada laboral para todos, con la pretensión de una reproducción cualitativamente mejor. Desde la perspectiva de Dalla Costa (2006), se trataba de reformular los términos de la división sexual del trabajo pero también de la lucha de clases.

Por eso, un día, agotadas por el cansancio de la fábrica y las fatigas de la gestación, las obreras de las usinas de guerra exclamaron: “¿El Estado pide hijos? ¡Que los haga!” (...) Acosadas por la necesidad y la fatiga, las obreras plantearon en su frase sencilla, el problema tan aterrador como doloroso: *¡O morir de hambre o el aborto!* Ahí están en toda su brutalidad los hechos denunciados al Ministerio de la guerra en Francia por el Consejo de Mujeres Francesas. (Luisi, 1919b, p. 181)

Más próxima al feminismo de la compensación batllista, su propuesta convertía al Estado en el padre de la nación. Era “el deber del Estado” aligerar la doble carga laboral de la mujer y retribuir la contribución que ella hacía, mediante la maternidad, a la reproducción social (Luisi, 1919b, p. 181). Una vez que la sociedad concibiera la maternidad como “rendimiento social”, correspondería que fuera “custodiada, amparada y protegida como la mayor de las riquezas del Estado” (Luisi, 1919b, p. 182). La maternidad eraalzada al estatus de función de Estado, asunto de la Nación. Todas las mujeres madres se convertían en obreras del Estado, trabajadoras en su *función* productora (de la población y la riqueza de la nación). Luisi se inscribía, como veíamos, en la senda del feminismo maternal.

Surgirá entonces de ese criterio fundamental, la conclusión que naturalmente se deriva: siendo la maternidad función que interesa a la colectividad *deberá ella ser considerada como función de Estado*; y deberá ser la primera de las preocupaciones de la Nación, *la defensa y protección económica de la maternidad* además de su protección legal y moral. (...) *El Estado debe establecer como obligación nacional, una subvención pecuniaria suficiente a toda mujer en funciones de maternidad* [cursiva en autora]. (Luisi, 1919b, p. 182-183)

La mujer tenía el encargo de perpetuar la especie. La elección del aborto era contraria a su naturaleza. Si la proletaria hubiese podido optar por la maternidad, si no tuviera que trabajar para sobrevivir, entonces elegiría ser madre. En una alabanza a la cualidad moralmente “sana” de “la mujer del pueblo”, Luisi dejaba entrever su juicio sancionatorio al aborto en las mujeres ricas (Luisi, 1919b, p. 182). No estaba en su horizonte –como tampoco en el feminismo de su época- la posibilidad de la maternidad como elección individual.

Pero libérese a la mujer de las tiránicas exigencias económicas, dentro de un límite razonablemente equitativo; aligérese su carga de obraje a medida que aumenta su carga de maternidad, y la mujer, sana de alma como es la mujer del pueblo, no se rebelará ya contra su misión de perpetuadora de la especie. (Luisi, 1919b, p. 182)

En sintonía con la elevación de la maternidad a la categoría de misión social, exigía que la retribución económica del Estado se estableciera con un amplio criterio de compensación y no de asistencia a la pobreza; no debía ser “jamás la envilecedora limosna a la madre indigente, el humillante subsidio a la miseria, sino que debe establecerse sobre la base de todas las demás formas de retribución que se reconocen a todo funcionario en el seno de la colectividad” (Luisi, 1919b, p. 183). Prefiguraba el final de tantos problemas sociales gracias a estas medidas –“problemas que parecieron insolubles se volverán sencillos” (p. 183)-, entre los cuales, el trabajo de la mujer en las fábricas y talleres, pues ella podría finalmente seguir su vocación maternal.

Entonces, señores hombres, las mujeres no irán a llenar los talleres y las fábricas, ni os harán la competencia en el trabajo, ni os disputerán el mendrugo con que el capital retribuye vuestro esfuerzo, ni aceptarán salarios inferiores que dificultan las mejoras de los vuestros, porque entonces serán madres felices,

desentendidas de la punzante preocupación *del pan de cada día*, y se entregarán gozosas a la dicha de crear hijos robustos y sanos, anhelo eternamente vívido en el alma femenina. (Luisi, 1919b, p. 183)

Esta apología a la domesticidad de la mujer entraba en evidente contradicción con otros postulados feministas que también esgrimía, entre los cuales, la defensa de la formación profesional de las mujeres y su libre incorporación al mercado de trabajo, sin medidas “protectoras” restrictivas de su libertad.

Es cierto que aquí se dirigía a los hombres para demandar al Estado la manutención de las madres obreras. Era el trabajo de ellas –sobreexplotado en las condiciones más adversas-, el que debía suprimirse. Por otro lado, es evidente la visión eugenésica que recorría todo el escrito de Luisi y aquí proponía retirar a las obreras del ambiente de explotación y *degeneración* que tanta mala influencia tenía sobre su salud y su moral.

La idea de la maternidad como producción de riqueza no fue planteada únicamente en la conferencia mencionada. En un acto feminista por el sufragio femenino en diciembre de 1929, Paulina volvió a definir la maternidad en términos de trabajo, el “más duro y más penoso, no reconocido y no apreciado por los economistas que legislan, pero tan grande, tan potente que es la fuente misma de la riqueza nacional: Los hijos!” (Luisi, 1930, p. 39). Nociones de la economía política volvían a aparecer en su discurso: la riqueza era capital y el capital era trabajo acumulado, y por lo tanto, el trabajo de las mujeres reproduciendo hijos era productor de riqueza. “Y sin embargo, la riqueza pública, nosotras contribuimos a formarla, como nuestros compañeros. Como ellos, damos rendimiento de trabajo y energía, trabajo que es riqueza... ¿Qué es el capital sino trabajo acumulado?” (Luisi, 1930, p. 39). Reiteraba su demanda de otorgar una retribución económica al trabajo de la maternidad. Citaba el ejemplo del reciente

Congreso de la Confederación General del Trabajo en Francia que había declarado la maternidad como una función de estado y exigía retribuirla en consecuencia.

### **El Feminismo Maternal en Emilio Frugoni**

Al igual que las feministas, Emilio Frugoni desarrollaba una argumentación a favor de la emancipación femenina que, en parte, descansaba en una concepción esencialista, asociando la maternidad y la crianza de los hijos a la naturaleza femenina. El lugar de la mujer por excelencia era el hogar. Para desplegar sus funciones maternas, la mujer precisaba cultivar sus cualidades intelectuales y su entera personalidad, al igual que el hombre. Con el argumento de la maternidad como tarea natural de la mujer, Frugoni defendía su acceso a la enseñanza secundaria y superior. El ideal que debía perseguirse era que “la mujer pueda conciliar de un modo perfecto estas dos cosas, y que sea tanto más buena madre, cuanto más intelectual sea” (Frugoni, [1911] 1940, p. 89).

En este sentido, Frugoni se servía de nociones inspiradas en el feminismo maternal. De hecho, construía su argumentación sobre la emancipación de la mujer teniendo como referencia principal a la líder feminista y socialista argentina Alicia Moreau. En el debate parlamentario sobre la Universidad de Mujeres, la citaba de manera recurrente; “ella sostiene que la mujer, para desempeñar con plena conciencia y capacidad su delicada misión de madre, (...) es necesario que complete su instrucción con la enseñanza secundaria” (Frugoni, [1911] 1940, p. 90).

Tal como lo hizo Paulina Luisi, Frugoni llegó a caracterizar al trabajo doméstico como producción de valor. Al debatir a favor del sufragio femenino, sostuvo que “la mujer que cuida de los productores, haciendo la comida o remendando la ropa, es también, desde su esfera de acción doméstica, una importante productora de valor” (Frugoni [1916] 1940, pp. 171-172). No fue una formulación recurrente en sus



discursos. En general, el papel de la mujer como “productora”, “creadora de un valor económico”, era visualizado en su trabajo fuera del hogar (Frugoni, [1911] 1940, p. 87).

La vinculación de las tareas domésticas con la economía aparecía, sobre todo, a través de la función de la administración de los recursos. Hay en Frugoni ([1939] 1940) una tentativa de hacer visible el aporte de las tareas domésticas y de cuidado de los hijos a la economía del hogar; “ya que las tareas de una buena madre de familia y dueña de casa suelen constituir un aporte importantísimo para la economía del matrimonio” (p. 67). Con este criterio, fundamentaba el derecho de las mujeres casadas a reservarse el fruto de su trabajo remunerado, en vez de concebirse como bien ganancial conyugal, pues se trataba de “esfuerzos agregados a aquellas labores o cuidados de la administración doméstica” (p. 67).

Veía en el desarrollo del capitalismo una tendencia a desvalorizar esta función. Frugoni ([1939] 1940) citaba la obra de Franz C. Muller-Lyer para hacer referencia a “la desvalorización de la actividad doméstica de la mujer” (p. 22). Cuando el desarrollo del capitalismo retiró las funciones productivas a la unidad familiar, entonces la actividad doméstica habría pasado a desvalorizarse.

Frugoni polemizaba con las posiciones antifeministas que pululaban en el Parlamento. Algunas de estas voces culpaban al feminismo por dislocar los hogares mediante la defensa del trabajo femenino fuera del hogar. Contrastando con la visión hogareña idílica que los representantes burgueses formulaban, Frugoni contraponía la dura realidad de la vida doméstica proletaria. Para la mujer obrera, decía Frugoni ([1911] 1940), “el hogar no existe” (p. 85), por su trabajo de sol a sol en la fábrica o el taller, o por el trabajo a domicilio sin descanso y en las peores condiciones habitacionales. Era un retrato que el pensamiento socialista siempre trazaba. Polemizando con los antifeministas, les preguntaba “qué culpa tiene en todo esto, señor

Presidente, el feminismo” (p. 85). A los ojos conservadores, las feministas hacían tambalear la unidad familiar en su búsqueda de independencia; a los ojos socialistas, era el sistema capitalista el que descomponía los hogares. El feminismo, era para Frugoni, una consecuencia.

### ***La Despenalización del Aborto***

En el marco de un debate parlamentario sobre la despenalización el aborto, Frugoni expuso su posición favorable al respecto. Para Frugoni ([1937a] 1940, p. 220), “el aborto es un acto que debe quedar, en cuanto a su calificación, en el terreno de la moral; que no debe hacerse intervenir para su represión a la ley”.

Uno de sus argumentos era la ineficacia de la ley para disminuir el aborto. Aun con la represión penal establecida por el Código vigente, la cifra de abortos crecía sin reparos. En cambio, durante el breve lapso en que había sido despenalizado, la cantidad había disminuido<sup>77</sup>.

Frugoni fundamentaba su posición en base a las declaraciones del destacado médico higienista A. Turenne (integrante de la Comisión que había estudiado la cuestión del aborto voluntario a pedido del Consejo de la Facultad de Medicina). Respalda por completo las proposiciones de la comisión médica: considerar la responsabilidad materna y paterna frente al problema; incorporar la enseñanza sexual en todos los grados de la enseñanza (desde primaria); atender al factor económico del problema, protegiendo a las familias numerosas y desamparadas (mediante trabajos remunerados, subsidios, apoyo moral y jurídico) desde las instituciones de asistencia del Estado.

---

<sup>77</sup> Una reforma del Código Penal en 1934 consentía, en términos implícitos, la despenalización del aborto. Tras una ola de presiones políticas para su revisión, la reacción conservadora se impone con un decreto del presidente Gabriel Terra en 1935, que prohíbe el aborto en las instituciones del Estado. En 1938 se modifica nuevamente el Código Penal para declarar expresamente que el aborto era un delito punible (una pena mínima de 3 meses de cárcel para la mujer y 6 meses para todo colaborador).

Estas proposiciones, que eran ampliamente compartidas por socialistas y feministas, tenían una fundamentación eugenésica. Se constataban las consecuencias del aborto voluntario en el amenguamiento de la potencialidad biológica de la mujer, la disminución de la natalidad y la inferiorización de la raza. Además, se alertaba sobre la producción de seres biológicamente inferiores si eran creados en un medio económico, biológico y éticamente inferior. En consonancia con los “preceptos de una eugenesia superior”, se proponía asignar al médico (y únicamente a esta figura) la aplicación de los medios científicos para determinar la limitación de la procreación (el aborto), según la capacidad mental, cultural y económica y las creencias de los procreadores (Consejo de la Facultad de Medicina en Frugoni ([1937b] 1940, p. 215).

Para Frugoni, el informe citado resolvía a fondo toda la cuestión. El “bien de la especie” aparecía como argumento transversal a todas las posturas –inclusive a la católica, que defendía un proyecto de despenalización para las madres que abortaban y sanción penal para los profesionales que intervenían (Frugoni ([1937b] 1940, p. 217).

En el conjunto de razones, Frugoni desplegaba con mayor énfasis el factor económico. El problema inmediato por resolver era la difusión del aborto clandestino entre las mujeres pobres, que no contaban con medios para acceder a una atención segura. La ley penal era un estímulo a la clandestinidad. En las clases altas, el aborto podía considerarse un acto de profunda inmoralidad; de acuerdo con Frugoni, una señora de clase alta que no quisiera tener más hijos, para liberarse de obligaciones y cuidados, sería inmoral. Entre los socialistas, la maternidad no era una elección individual.

## **La Maternidad y el Trabajo Doméstico en el Marxismo de la Segunda Internacional**

### ***Maternidad y Trabajo Doméstico en Engels y Bebel***

La contribución de las reflexiones de Engels sobre el trabajo doméstico de las mujeres es trascendental. Una de las ideas centrales de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* es la histórica pérdida del valor social del trabajo en la unidad doméstica. El punto de inflexión habría sido el surgimiento de la sociedad de clases y la familia monogámica. Del momento histórico en que el trabajo doméstico “se transformó en *servicio privado*” y dejó de ser considerado parte de la *industria socialmente necesaria*, entonces la mujer fue excluida de la producción social (Engels, 2017, p. 32). Las mujeres pasaron a hacer un trabajo social no reconocido como tal y a depender del marido para garantizar su subsistencia<sup>78</sup>.

En Engels no queda dilucidada la división originaria del trabajo entre hombres y mujeres. Bajo la economía comunista de las tribus “salvajes”, quedaba atribuida a cierta división natural entre “la dirección del hogar, confiada a las mujeres” y “el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres” (Engels, 2017, p. 32).

En otro pasaje, volvía a caracterizarla en un sentido natural: “el hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca” y “la mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose” (Engels, 2017, p. 86)<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> El estudio de Engels sobre la historia de la devaluación del trabajo femenino resuena en obras feministas contemporáneas. Una de ellas es la obra de S. Federici (1986) *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ella expone los procesos de expulsión de la mujer de la esfera del trabajo remunerado —que se completa hacia fines del siglo XVII— y de devaluación del trabajo reproductivo (la *apropiación primitiva* masculina del trabajo femenino). Describe el largo proceso de devaluación de la posición social de las mujeres durante la transición del feudalismo al capitalismo: el clima de misoginia, la masificación de la prostitución, el proceso de infantilización legal de las mujeres, la denigración literaria y cultural de las mismas. En sus estudios, cobra centralidad las “cacerías de brujas” de los siglos XVI y XVII como fenómeno histórico de especial impacto, “tan importante para el desarrollo del capitalismo como la colonización y como la expropiación del campesinado europeo de sus tierras” (Federici, 2010, p. 23). Desde su relectura de la historia de las relaciones capitalistas, Federici aborda en estudios recientes distintos planos de la reproducción: el trabajo de cuidados, el trabajo afectivo, las luchas por la subsistencia y la tierra, entre otras.

<sup>79</sup> Así describía Engels (2017) el hogar comunista al momento de la aparición de la propiedad privada: “Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello; consiguientemente, era, por derecho, el propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, según las costumbres de aquella sociedad, el hombre era igualmente propietario del nuevo manantial de alimentación, el ganado, y más adelante, del nuevo instrumento de trabajo, el esclavo” (p. 21). El fundamento de Engels (2017) para afirmar que el hombre se había apropiado del excedente producido (en animales y cultivos) era que él ya era propietario de los

Como sostiene Ciriza (2007), ciertas ambivalencias en el pensamiento de Engels acerca de las relaciones sociales entre los sexos prevalecen en su obra. No obstante, ello no anula la lúcida crítica que formulaba a la naturalización del trabajo doméstico y de cuidados realizado por las mujeres en los hogares de la sociedad moderna. Lo que Engels ponía al descubierto era la doble jornada laboral.

Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. (Engels, 2017, p. 32)

Es importante notar que, para Engels, la igualdad social efectiva entre hombres y mujeres no descansaba solamente en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y su independencia económica –si bien lo consideraba un progreso necesario. Antes bien, sería preciso superar la unidad privada familiar que conocemos: “la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad” (Engels, 2017, p. 33). Era tanto la supremacía del hombre sobre la mujer, como el hecho de que la familia individual fuera el sostén económico del individuo, lo que caracterizaba a la monogamia moderna como “forma de familia” (Engels, 2017, p. 97). Bajo la sociedad comunista, en la que los medios de producción social serían de propiedad común, “la economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también” (Engels, 2017, p. 34).

---

instrumentos de trabajo porque su ocupación era la industria (rudimentaria, del “salvajismo”), así como la mujer era propietaria de los enseres domésticos porque “su ocupación exclusiva” eran las labores domésticas (p. 88).

En el mismo sentido discurría Bebel (1883) en su obra. Respecto al origen de la división sexual del trabajo, era atribuido, en parte, a características sexuales naturales. Lejos de quedar dilucidado, pareciera anclarse en el “egoísmo masculino” que llevó al poder de mando del hombre sobre la mujer, sobre el cual se fundó la propiedad individual, la familia, la tribu y el Estado (Bebel, 1937, p. 13). Con la misma lectura naturalizada de las relaciones entre los sexos, asignaba la condición inferior de las mujeres a “las propiedades características de la función reproductiva, a consecuencia de las cuales ha quedado sometida a la dependencia económica del hombre” (Bebel, 1937, p. 45).

Al igual que Engels, concebía las ocupaciones domésticas como parte de la producción social necesaria. Es llamativo que utilizara casi los mismos términos que Paulina Luisi para referirse a la maternidad como producción (de hijos) y como servicio a la colectividad: “la mujer que produce hijos presta a la colectividad un servicio igual, por lo menos, al del hombre que defiende, con peligro de su vida, su país y su hogar contra los ejércitos invasores” (Bebel, 1937, p. 152). Del mismo modo, recurría al argumento de la maternidad para fundamentar la equiparación entre los sexos; “también por esta razón tiene la mujer derecho a la igualdad” (Bebel, 1937, p. 152).

Bebel describió ampliamente la situación desigual que derivaba de la educación segmentada y del trabajo diferenciado por sexos. Sostenía que la mujer volcada a las ocupaciones domésticas durante toda la jornada, “moralmente se atrofia y se petrifica” (Bebel, 1937, p. 70). Al contrario, la participación de los hombres en la vida pública, sus relaciones profesionales y externas al hogar, lo hacían entrar en una atmósfera intelectual que agrandaba el círculo de sus aspiraciones. En las capas sociales donde la situación económica permitía mayor libertad para contratar nodrizas y criados que se encargaran de las tareas domésticas, “la educación falseada y exclusivamente

superficial” volcaba a las mujeres a ocuparse de aspectos exteriores y al cultivo de la moda (Bebel, 1937, p. 70). “Las hijas de nuestra burguesía se educan para ser muñecas de escaparate, esclavas de la moda, damas de salón” (p. 224).

Para Bebel, la educación de las mujeres había sido descuidada en mayor grado que la educación del proletariado. Cuando ellas accedían a la educación, se las orientaba a acrecentar sus facultades sensitivas (la música, la poesía, las bellas artes); mientras que, a los hombres, se les cultivaba una educación ilustrada (la razón, los conocimientos prácticos, las funciones intelectuales). Las autoridades educativas –hombres “petrificados en el prejuicio”- se guiaban por “sus ideas preconcebidas acerca de la índole de su carácter femenino” (Bebel, 1937, p. 68). Era así que existía una hipertrofia de la vida intelectual y espiritual de las mujeres, que abonaba el terreno para las creencias milagrosas y las supersticiones. Bebel cuestionaba que se tildara de “antifemenino” el que la mujer poseyera fuerza física, valor y resolución -“impídese con gran celo el que la mujer se desarrolle física e intelectualmente”- y señalaba que “estos errores se ven favorecidos por la separación rigurosa de los sexos en las relaciones sociales y en las escuelas” (Bebel, 1937, p. 73).

Este cuadro de la segmentación de la educación en función de los sexos –tan lúcidamente expuesto- se tensa con una lectura naturalizada de Bebel (1937) acerca de las facultades características de las mujeres, “flaquezas”, “esencialmente hereditarias en el sexo femenino”, que serían fomentadas después por el sistema de educación (p. 71).

Una vez realizada la socialización de los medios de producción en la sociedad socialista, Bebel proyectaba que se podría establecer la igualdad de trabajo sin distinción de sexo. Todas las personas aportarían el trabajo correspondiente para satisfacer las necesidades de todas. La sociedad socializada, en la que cada uno trabajaría para todos y recíprocamente, permitiría diversificar las ocupaciones teniendo

en cuenta las vocaciones sin diferencia de sexos. “La necesidad de la libertad de elección y cambio de ocupación tiene profundas raíces en la naturaleza humana. Un trabajo dado, repetido idénticamente cada día, como un alimento constante, regular, sin cambio alguno, acaba por parecer repugnante” (Bebel, 1937, p. 194). La mujer en el porvenir socialista se vería colocada en un pie de libertad e igualdad con el hombre y podría escoger libremente la actividad que le placiese ejercitar. En la vida diaria de la sociedad socializada, que Bebel imaginaba, la mujer dedicaría parte del día a emplearse como obrera en cualquier trabajo práctico, luego a educar a la juventud, cultivaría algún arte o ciencia más tarde, y culminaría el día realizando alguna función administrativa. Cabe notar que todo ello formaría parte de la “jornada de trabajo”, inclusive la tarea educativa (Bebel, 1937, p. 237).

Respecto a las ocupaciones domésticas en la sociedad socializada, Bebel pensaba que revestirían un carácter cada vez más público –desarrollándose una tendencia ya en curso-, creándose: salas de recreo, jardines de infancia y establecimientos de educación e instrucción de todo tipo, baños públicos, instalaciones centrales de preparación de alimentos y de limpieza de ropa, talleres centrales de confección de ropa, etc. “La vida doméstica se reducirá a lo estrictamente preciso y la necesidad de la sociabilidad tendrá ancho campo abierto ante sí” (Bebel, 1937, p. 226). Transformándose de este modo la vida doméstica, Bebel (1937) auguraba que “desaparecerá el “criado”, este esclavo de todos los antojos del “ama”; pero desaparecerá también la “señora”” (Bebel, 1937, p. 233).

Bebel también proyectaba que la maternidad y el recién nacido gozarían de especiales cuidados (medio agradable, seguridad, lactancia materna). “La mujer embarazada, la nodriza, la madre, serán objeto de los mayores cuidados” (Bebel, 1937, p. 222). Aún cuando imaginaba la plena igualdad entre los sexos, la mujer de la



sociedad socialista era vinculada a la maternidad. “La mujer será, pues, completamente libre; su casa y sus hijos, si los tiene, aumentarán su felicidad, sin quitarle nada de su independencia, y siempre que necesite auxilio encontrará a su lado institutrices, asistentas, amigas y jóvenes de su sexo que la auxilién” (Bebel, 1937, p. 240).

El aborto no estaba en el orden de las elecciones, a los ojos de Bebel (1937), porque contradecía “las leyes de la Naturaleza” (p. 64). Bebel consideraba que la caída de la tasa de natalidad y el aumento de los abortos eran tendencias de la sociedad burguesa, en parte, vinculadas a las crisis económicas. Identificaba en la legislación contraria a la investigación de la paternidad una causa del aumento del infanticidio y abandono de los niños, ya que las mujeres solas tenían que hacerse cargo de los hijos. Más allá de la comprensión (de época) sobre la maternidad como destino, era acertada su crítica a los medios que la sociedad disponía para evitar el compromiso de los padres con sus hijos naturales (ilegítimos). Uno de los medios que cuestionaba era la creación de los orfanatos con el fin de desligar la responsabilidad paterna.

### ***Maternidad y Trabajo Doméstico en Zetkin***

El pensamiento de Clara Zetkin respecto a la maternidad refleja algunas de las contribuciones y ambivalencias que vimos en las obras de Engels y Bebel. En parte, y desde una concepción naturalizada de la feminidad, Zetkin entendía que la maternidad y la educación de los hijos formaban parte de los deberes femeninos. En este sentido, es atinada la conclusión de De Miguel (2014, nota al pie 13):

Clara Zetkin habla con naturalidad de la necesidad de armonizar ‘los dos ámbitos de deberes de las mujeres’. De hecho, en las primeras formulaciones de teorías feministas casi siempre existía cierta aceptación de la división sexual del trabajo; por radicales que sean las demandas de derechos, la condición de madre

y esposa es difícilmente cuestionable. No será hasta el feminismo de los años 70 del siglo XX cuando se llegue a cuestionar de raíz la división sexual del trabajo.

Clara se ocupaba de destacar que, bajo el capitalismo, uno de los problemas más agudos para las mujeres era conciliar el “doble deber, ya que deben trabajar en la fábrica y en la familia” (Zetkin [1896] 1976, p. 108). De hecho, llegaba a afirmar que la cuestión de la mujer era, en definitiva, “la cuestión de los niños” (en Frenicia y Gaido, 2016, p. 40).

Al mismo tiempo, retomaba la idea engelsiana de que la maternidad era una actividad social (no privada de la mujer), un trabajo útil necesario. En *Directrices para el movimiento comunista femenino*, Zetkin (1920) definía la maternidad como una prestación social. Sostenía que, bajo el comunismo, la mujer no sería sometida “a la persona de un solo hombre o a la pequeña unidad moral que es la familia”, ni a la clase capitalista, sino solamente “al vínculo de solidaridad colectiva” (Zetkin, 1976, p. 136).

La ley más importante de la economía comunista es la satisfacción de la necesidad de bienes materiales y culturales de cada miembro de la sociedad... Solamente puede ser alcanzado en una organización social que reconozca la igualdad de todo trabajo útil y socialmente necesario, que valore también la actividad materna como prestación social... (Zetkin, 1976, p. 136)

Dirigía, además, críticas lapidarias contra la ideología de la domesticidad de la mujer. En la misma obra, Clara (1976) condenaba el renacimiento de “la ideología pequeño-burguesa-reaccionaria de la ‘única profesión auténticamente natural’ y la inferioridad de la mujer” (p. 140). Denunciaba la manipulación política-ideológica que se hacía del trabajo femenino para explotarlo de acuerdo con la coyuntura del desarrollo capitalista. Zetkin (1976) sostenía que, durante la (primera) guerra mundial,

(...) en los países beligerantes estaba entonces vigente el slogan: las mujeres en los primeros puestos de la economía, de la administración y de todas las actividades culturales. El prejuicio contra el 'sexo débil, poco dotado y atrasado' quedaba sofocado por el sonido de las trompetas triunfales y del rugido del poder y de la explotación del imperialismo... (p. 139)

El trabajo profesional de las mujeres había crecido de manera extraordinaria durante la guerra. Masas de mujeres se habían empleado en la industria y la agricultura, el comercio, los servicios públicos, etc. Finalizada la guerra, con la industria capitalista disgregada, "resuena hoy con nueva fuerza el slogan: ¡fuera las mujeres de los puestos de trabajo, que vuelvan al sitio que corresponde, que es la casa!" (Zetkin, 1976, p. 139).

Para Zetkin, el sistema socialista posibilitaría conciliar la actividad doméstica y de cuidados con el resto de las actividades. "Se crearán instituciones públicas que las asistirán enormemente en esta tarea. (...) También el sistema socialista también restaurará completamente al hombre en sus deberes como padre; la educación no será meramente un trabajo de mujeres" (en Frenchia y Gaido, 2016, p. 41).

En el texto *La Revolución y la Mujer*, Clara exaltó "el trabajo" del ama de casa y la "contribución" de la maternidad a la riqueza de la humanidad, a la "descendencia sana y fuerte" (Zetkin ([1918] 1976, p. 129). Resuenan influencias de la mentalidad eugenésica reinante en la época. Su discurso era motivado por la defensa de la revolución social en Alemania. En su alegato, convocaba a la "comunidad de hermanas", mujeres trabajadoras fuera y dentro del hogar (Zetkin, 1976, p. 129).

Al pueblo trabajador pertenece la obrera de la fábrica, la empleada y la maestra, la pequeña campesina, pero también el ama de casa que, mediante sus cuidados y su trabajo, prepara y cuida la casa para sus pequeños huéspedes; al pueblo trabajador pertenece sobre todo la madre cuya contribución tiene el mayor de los

valores: una descendencia sana y fuerte de cuerpo y espíritu, cuya obra enriquece el tesoro de la humanidad. (Zetkin, 1976, p. 129)

## Parte II. Las Vías de la Emancipación Humana en el Marxismo y Feminismo

### Capítulo I. La Emancipación Política de las Mujeres

#### Paulina Luisi y el Movimiento Sufragista

Desde 1914, el debate sobre el sufragio femenino quedó planteado en el Parlamento uruguayo. Los principales defensores de los derechos políticos de las mujeres se encontraron entre batllistas y socialistas; mientras que sus detractores destacados eran miembros del Partido Nacional. Después de las tentativas parlamentarias fallidas durante la década de 1920, la campaña por los derechos políticos de las mujeres tomó impulso hacia el final del decenio. Fueron sancionados en 1932.

El fundamento de los derechos políticos de las mujeres descansaba en el terreno económico. Era la incorporación al mercado de trabajo y la independencia económica alcanzada la que llevaba a reclamar la ciudadanía política. Esta era la lectura que Paulina Luisi exponía en sus escritos. Del mismo modo lo hacían sus pares feministas.

Paulina expuso su fundamentación en una conferencia titulada *Movimiento sufragista* que dictó en febrero de 1919 en Buenos Aires y que fue publicada en *Acción Femenina*. La conferencia se enmarcaba en una campaña por el sufragio femenino que desplegó con feministas argentinas, entre las cuales Alicia Moreau. El intercambio epistolar conservado en el archivo personal de Luisi contiene información sobre los preparativos del viaje y del recorrido que realizaron por varias provincias argentinas (Buenos Aires, Rosario y Córdoba) entre enero y febrero de 1919 (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta M).

La conferencia comenzaba aludiendo a las “leyes sociológicas” que regían “la distribución de la tareas de la vida” entre los sexos (Luisi, 1919, p. 27). Sostenía que la diferencia entre mujeres y hombres se había consolidado, desde el comienzo de la existencia humana, por las cargas de la maternidad para la mujer y el ejercicio de la

fuerza bélica con fines de conservación para el hombre. Estas condiciones aparentemente naturales habrían establecido “el predominio, cimentado en el poder y la fuerza, de un sexo sobre el otro” (Luisi, 1919, p. 27). La diferencia se habría acentuado por el sistema de educación segmentado por sexos; “educación unilateral que recibieron desde la infancia” (Luisi, 1919, p. 36). Las orientaciones diversas que ambos tuvieron en la vida configuraron en la mujer cualidades como: “mayor espíritu de orden y de justicia”, “mayor delicadeza y finura”, “notas de amor y dulzura, su tenacidad y su constancia” (Luisi, 1919, p. 36). Las diferencias entre los sexos se habían hecho aún más palpables bajo “las contingencias de la vida actual”, que habían arrojado a la mujer fuera del hogar para ganar su sustento (Luisi, 1919, p. 27). Aun cuando tuviera nuevas obligaciones económicas, la mujer no gozaba de los derechos correlativos. Esta discordancia explicaba el surgimiento del feminismo.

La explicación económica del nuevo papel de la mujer era replicada en su conferencia sobre *La trata de blancas*. Son las “necesidades económicas que han lanzado a la mujer, fuera del hogar, a la lucha por la vida” (Luisi, 1921, p. 8). Este duro “batallar cotidiano” chocaba con los prejuicios culturales que asignaban a la mujer “pesadas cadenas”, con “costumbres, conceptos, disposiciones y leyes que hacen del ser femenino el eterno desheredado de la vida” (Luisi, 1921, p. 8).

Cuadro (2018, p. 208) sostiene que: “En la lectura que hace Luisi sobre las razones que llevaron a que surgiera el feminismo se trasluce la influencia de la doctrina socialista”. Paulina situaba el problema del sometimiento del sexo femenino como parte de un problema social más amplio, en el marco del cual el sufragio era una respuesta imprescindible pero acotada.

“El feminismo es una de las fases del problema social, y dentro del feminismo, el sufragio es también uno de los factores del problema,

factor de una importancia capital, pero insuficiente en sí solo a darle solución” (Luisi, 1919, p. 27).

El sufragio tenía importancia capital porque era “un arma en la lucha social” (Luisi, 1919, p. 30). Era entendido como un medio, instrumento “de defensa” y “de combate”, para que fueran atendidos los intereses y derechos, en este caso, de las mujeres (Luisi, 1919, p. 30). Accediendo a los derechos políticos, las mujeres podrían incidir en la legislación que directamente les incumbía: la protección de la maternidad y de la infancia, la administración del hogar y el cuidado de los hijos. El sufragio era un instrumento para incidir en la reforma de la sociedad en general y sobre todo, en lo relativo a la reproducción familiar: el acceso a viviendas dignas –“habitaciones higiénicas y confortables, ¡para cuidar en ellas nuestros hijos!” (Luisi, 1919, p. 33); el abaratamiento del costo de vida; el acceso a la educación; la asistencia a la infancia abandonada; el combate a la prostitución y al alcoholismo –a “la infame taberna” donde los maridos despilfarraban los bienes conyugales (p. 34); la equiparación del salario entre los sexos; la paz entre naciones –para evitar el sacrificio de los hijos en “guerras ofensivas” (p. 35).

En su argumentación a favor del sufragio, Paulina apelaba tanto a la igualdad como a la diferencia sexual. De un lado, sostenía la complementariedad entre los sexos; “hombre y mujer son dos seres iguales –diferenciados orgánicamente al solo efecto de la perpetuación de la especie!” (Luisi, 1919, p. 35). Pero, a la vez, recurría a las “especiales cualidades” de las mujeres, diferentes a “las cualidades de los hombres”, para justificar la participación femenina en la vida política y legislativa, especialmente en materia de maternidad e infancia (Luisi, 1919, p. 35). Detallaba el amplio elenco de aportes a la legislación social que las mujeres habían logrado en países donde gozaban de derechos políticos (aportes mayoritariamente vinculados al trabajo de la mujer, la

maternidad, la relación conyugal, la infancia y la moral). Contraponía las consecuencias negativas que la falta de participación política femenina ocasionaba para la legislación uruguaya. Lo ilustraba con una reciente discusión parlamentaria sobre el salario mínimo que había obviado considerar la vestimenta de la mujer en el presupuesto de la familia obrera. Al decir de Cuadro (2018), Luisi exponía “una noción de ciudadanía diferenciada por el género, según el cual las mujeres emularían a nivel parlamentario lo que por su “naturaleza” hacían en el hogar” (p. 211). Lo interesante es que “esta “naturaleza” diferente, que las había excluido de la ciudadanía, se fue cargando de valor positivo, mediante una operación semántica, para el orden político” (Cuadro, 2018, p. 211).

La mayor parte de la conferencia sufragista estaba dedicada a relatar el surgimiento de esa “ola poderosa”, que era “el movimiento de la emancipación femenina” en el mundo (Luisi, 1919, p. 37). Recorriendo las experiencias y peripecias en la lucha por el sufragio de las asociaciones feministas en Occidente y Oriente –y destacando a Estados Unidos como “la cuna de la emancipación femenina” (p. 44)-, Luisi (1919) concluía sobre el atraso del movimiento sufragista en las naciones sudamericanas. Atribuía gran parte de la responsabilidad al “quietismo” de las propias mujeres, pues ellas mismas se convencían de no estar preparadas para gozar de los derechos políticos (p. 45).

Si en 1919 Luisi cerraba su conferencia con buenos augurios para una inminente sanción del sufragio en Uruguay –asentados en las declaraciones del Presidente Feliciano Viera y del futuro Presidente Baltasar Brum-; diez años después continuaba agitando la campaña sufragista en su país. En diciembre de 1929, se celebraba en el Salón de Actos Públicos de la Universidad un acto feminista para volver a reclamar los



derechos políticos y civiles de las mujeres<sup>80</sup>. Allí Luisi (1930) volvió a poner de manifiesto la situación inferior de la mujer uruguaya y la carencia de derechos en comparación a otras latitudes: en 25 países, las mujeres habían adquirido los mismos derechos que los hombres y en 35 países gozaban de derechos políticos, totales o parciales. A diferencia de lo expuesto diez años atrás, Luisi resaltaba el despertar de la conciencia de la mujer uruguaya. Mientras habían sido 52 las mujeres firmantes de una petición para el sufragio femenino en 1917 –elevada a la Asamblea Nacional Constituyente que estudiaba la reforma de la Constitución–, ahora eran muchas más las que reclamaban los derechos –aunque algunas miraban aún “con indiferencia este magno problema” (Luisi, 1930, p. 42-43).

En el marco de la argumentación sobre el atraso en la concesión de derechos para la mujer uruguaya, Luisi resaltaba a algunas figuras femeninas de notable liderazgo público, entre las cuales, Clara Zetkin y Alexandra Kollontai<sup>81</sup>.

### **Los Derechos en Emilio Frugoni**

Al igual que Luisi, Emilio Frugoni sostenía que las nuevas condiciones económicas capitalistas habían inducido cambios en el terreno espiritual (moral, intelectual, afectivo). Son “los cambios del factor económico” los que provocaron el “proceso de transformación de las costumbres de la vida femenina” (Frugoni, [1939] 1940, p. 19). Vimos que, para Frugoni, el desarrollo industrial capitalista promovía la independencia de las mujeres, antes atadas a la órbita doméstica patriarcal, al mismo tiempo que las sometía a una extrema explotación en el mercado de trabajo.

---

<sup>80</sup> El mitin feminista por el sufragio femenino fue organizado por la Alianza Uruguaya de Mujeres –presidida por Luisi– y el Consejo Nacional de Mujeres. Fue realizado para dar mayor trascendencia a un pedido elevado al Consejo Nacional de Administración para el reconocimiento de los derechos políticos femeninos –impulsado por el congreso de la Alianza Internacional de Mujeres celebrado en junio de 1929 en Berlín. Fueron invitadas 11 mujeres destacadas a nivel profesional y público para exponer distintos aspectos de la situación de la mujer.

<sup>81</sup> Queda el interrogante sobre el conocimiento personal que haya tenido Luisi de ambas figuras socialistas. Sobre Zetkin, destacó su liderazgo pacifista –que retomaremos más adelante. Sobre Kollontai, dijo: “he visto a la rusa Ministro Plenipotenciario en la persona de Alejandra Kolontai” (Luisi, 1930, p. 32).

De un lado, la independencia económica de la mujer servía de justificación para reclamar los derechos políticos. Si las mujeres intervenían en la vida económica trabajaban, se ganaban el sustento, participaban de la producción social, entonces era legítimo que aspirasen a intervenir en la vida política; “¿cómo no admitir que tenga también el derecho de intervenir en la gestión de las leyes que van a regular sus condiciones en el trabajo...?” (Frugoni, [1911] 1940, p. 86).

Por otro lado, la aspiración femenina de conquistar la igualdad sexual era válida más allá del origen de clase. No era solo una necesidad de la obrera, sino el “vivo deseo de una independencia económica” por parte de las mujeres burguesas que las empujaba a la educación y al trabajo profesional (Frugoni [1939] 1940, p. 20). La emancipación de la mujer, además de ser un imperativo de las nuevas condiciones materiales, era resultado de una nueva subjetividad femenina. Resultaba de “las naturales y justas aspiraciones correspondientes a un nuevo orden de cosas” (Frugoni, [1939] 1940, p. 32).

Tal como Luisi, Frugoni ([1939] 1940) entendía que “las concepciones jurídicas marchan siempre en retardo tras la evolución de los hechos básicos de la vida social” y era imprescindible la reforma legal para ajustarse a los nuevos tiempos (p. 22). Tampoco consideraba que el derecho pudiera dar solución radical a los problemas sociales. El sistema jurídico reflejaba en el terreno de las ideas las confrontaciones entre fuerzas sociales; “y de ahí que las concepciones legales triunfantes no sean a menudo sino al reflejo de las preocupaciones y conveniencias de los vencedores en el campo social o político” (Frugoni, [1939] 1940, p. 25). En este sentido, enunciaba una postura arraigada en la crítica materialista del derecho, donde la ley encarna el interés de la “clase dominante” (Frugoni, [1939] 1940, p. 28).

Al mismo tiempo, siguiendo la senda de la tradición marxista, Frugoni encontraba posibilidades de realización de ciertas demandas de los sectores oprimidos (obreros, mujeres) en los marcos del Estado dominante. Pensaba que, bajo determinadas coyunturas, las leyes lograban traducir los intereses subalternos. La ley podía llegar a encarnar “un espíritu de justicia que permanece pugnando por debajo de las formas jurídicas, a veces mucho tiempo, antes de lograr adueñarse de las expresiones efectivas del derecho positivo” (Frugoni, [1939] 1940, p. 25).

El dirigente socialista ponía el ejemplo de la *Declaración de los derechos de la mujer* formulada por Olimpia de Gouges en 1791, en el contexto de la Revolución Francesa, cuando había sido posible una tendencia a la renovación jurídica de la posición de la mujer. Esta doctrina revolucionaria no había podido plasmarse porque se le había opuesto otra corriente, “más representativa de los intereses básicos de la burguesía”, que no estaba dispuesta a llevar los “ímpetus emancipadores más allá de los límites de sus conveniencias de clase” (Frugoni, [1939] 1940, p. 27). El Código de Napoleón había reflejado el proceso involutivo del reconocimiento de los derechos de la mujer, reinstaurando una fuerte potestad marital y la sujeción de la mujer. Pasaría un siglo para que “la vida” se encargase de “ir abriendo” “los caminos del derecho” “a despecho de los códigos” (Frugoni, [1939] 1940, p. 24).

En base a la reflexión del líder socialista francés Paul Lafargue, Frugoni asemejaba la condición de la mujer a la condición del proletariado y encontraba similares posibilidades de emancipación en ambos casos<sup>82</sup>. En el caso del proletario, la explotación capitalista de su trabajo lo había impulsado a organizarse y reclamar sus

---

<sup>82</sup> “Si como observa Lafargue, el capital no explota a la mujer para emanciparla, no la arranca del seno de la familia para ponerla en el camino de su emancipación, la verdad es que, sin quererlo, la coloca sobre esa senda, del mismo modo que el sistema capitalista, al crear al proletariado moderno, este producto de la actual organización económica (...) ha creado también el gran factor de las transformaciones sociales, el que pondrá fin a la dominación de la burguesía, y echará por tierra el sistema capitalista, en cuyas entrañas se ha forjado, de cuyo seno ha surgido” (Frugoni, [1912] 1940, p. 120).

derechos. En la mujer, las nuevas fuerzas económicas habían sacudido su dependencia al hombre (padre o marido) e impelido a exigir sus derechos. “El feminismo es un producto natural de los tiempos, como lo es la organización política y económica del proletariado” (Frugoni, [1911] 1940, p. 80).

La equiparación entre la condición de la mujer y la condición del proletariado lo llevaba a identificar el feminismo con el socialismo. El feminismo –“verdadero”- aparecía comprendido bajo el socialismo; pues este último conduciría a realizar la promesa feminista (Frugoni, [1912] 1940, p. 127). Las aspiraciones feministas “se hallan comprendidas en las aspiraciones más amplias del socialismo, cuyo triunfo, al asegurar para todos los seres humanos la justicia y la subsistencia, realizará la emancipación completa de la mujer, fin que el verdadero feminismo debe proponerse” (Frugoni, [1912] 1940, p. 127).

Al referirse al contexto local, se encargaba de marcar la proximidad del movimiento feminista con el Partido Socialista (resaltando la figura de Paulina).

El Consejo Nacional de Mujeres presidido por la Doctora Paulina Luisi, ilustre iniciadora del movimiento feminista en el Uruguay, había surgido –hace cerca de treinta años, para promover la evolución legal igualitaria, coincidiendo con las fuerzas políticas que, como el Partido Socialista, traían inscripto en su programa el postulado de la igualdad política y civil de los sexos. (Frugoni, [1939] 1940, p. 25)

### ***El Derecho al Sufragio y el Partido Socialista***

En el marco de sus intervenciones en representación del Partido Socialista, Luisi solía resaltar el papel de liderazgo desempeñado por el partido en la reivindicación del sufragio femenino, a contracorriente de la oposición o inercia de los demás partidos.

En el *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, realizado el 26 de noviembre de 1942, Paulina contaba los veinticinco años de cuando el partido había presentado a la Asamblea Constituyente “su proposición de derechos políticos a la mujer” y “todos los sectores le hicieron fuego o se abstuvieron de tomar parte en el debate” (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)<sup>83</sup>. Mucho antes, aún en el contexto de su liderazgo feminista a-partidario, Luisi se encargaba de subrayar que la delegación socialista uruguaya había inaugurado el reclamo del derecho al sufragio del sexo femenino “por primera vez en América Latina” (Luisi, 1919a, p. 115).

En el acto sufragista celebrado en diciembre de 1929, interrogándose sobre el motivo del retraso en el reconocimiento de los derechos políticos para la mujer, aventuraba que los cálculos electorales habían pesado en la dilación: “¿Habremos de creer que existe en realidad un recelo secreto en los Partidos respecto a las consecuencias que pudiera acarrearles la incorporación del electorado femenino desde el punto de vista de la preponderancia política que cada uno pretende para sí?” (Luisi, 1930, p. 44).

El 29 de noviembre de 1942 Luisi emitió por *Radio Carve* una *Exhortación a la mujer uruguaya, con motivo de las elecciones de 1942*, que se celebraban ese día (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). Se dirigía a las mujeres, que por primera vez “van a votar en pleno goce de su ciudadanía e integrando todos los sectores políticos de la Nación”. Si bien el sufragio femenino ya era reconocido en los comicios nacionales de 1938, la coyuntura política dictatorial –bajo el gobierno de Gabriel Terra- había llevado a la abstención deliberada de gran parte del electorado.

---

<sup>83</sup> La delegación socialista había planteado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1917 la propuesta de sustituir el término “hombres” por el de “personas” en el texto constitucional (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1985, p. 22).

Como ella misma explicaba en una conferencia del 13 de febrero de 1942, “fue imposible apreciar la conducta del electorado femenino uruguayo, por el doble mecanismo de la escasa inscripción de las mujeres, y la abstención decretada por las grandes fracciones opositoras al Gobierno surgido del cuartelazo histórico, que presidía aquellas elecciones” de 1938 (Paulina Luisi, *Conferencia Pro-Candidatura. 13 de febrero 1942. Revisado. Este trabajo no fue utilizado con el golpe de estado del 12 de febrero 1942.* BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

En su alocución radial de noviembre, Luisi destacaba el inminente papel que cumpliría el voto femenino, no solo por su carácter históricamente inaugural, sino por su incidencia en el desenlace electoral. “Son trescientas mil las que están inscriptas y ellas representan la tercera parte del electorado nacional; su voto podrá ser decisivo en las urnas comiciales”. No se presentaba como portavoz del Partido Socialista, sino en calidad de líder indiscutible del movimiento feminista.

Investida de la autoridad moral a que me da derecho el haber sido —como nadie ignora en el país ni fuera de fronteras- la iniciadora y propulsora del movimiento de emancipación femenina y el reconocimiento de los derechos civiles, económicos, morales y políticos de la mujer; labor que comencé a fines del siglo pasado bajo la presidencia de Julio Herrera y Obes, ingresando a las aulas universitarias como un estudiante cualquiera. (Paulina Luisi, *Exhortación a la mujer uruguaya, con motivo de las elecciones de 1942*, Radio Carve, 29 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

La historia personal de Luisi aparecía enlazada con la historia de la emancipación de las mujeres. Situaba el inicio de su labor feminista en el acto de ingreso a la Facultad de Medicina y, “después de cincuenta años de labor, veo la coronación de uno de mis propósitos y esfuerzos” (la concreción del sufragio

femenino). Desde este lugar emblemático que le cabía, exhortaba a todas las mujeres a votar y demostrar que ejercitaban el derecho conquistado.

Hoy, llamo a todas las mujeres al ejercicio de este deber cívico, y las exhorto todas sin una deserción, a llevar su voto a las urnas. Cada una que vote de acuerdo a sus convicciones, pero tengan todas presente que los ojos de la Nación están puestos en su ejecutoria. Demostremos a los adversarios de los derechos políticos de la mujer que las uruguayas somos dignas de la investidura ciudadana que hemos conquistado. (Paulina Luisi, *Exhortación a la mujer uruguaya, con motivo de las elecciones de 1942*, Radio Carve, 29 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

¿Su posición feminista se alzaba por encima de su posición socialista? ¿Exhortaba a una alianza tácita de las mujeres por encima de cualquier adscripción partidaria? ¿Pero quiénes eran “los adversarios” del sufragio femenino? ¿No eran acaso todos los partidos políticos, con excepción del socialista, los que obstaculizaron o enlentecieron su aprobación en el Parlamento? ¿Se trataba entonces de una exhortación a cumplir con la deuda contraída con el único partido efectivamente propulsor de los derechos políticos femeninos?

Tal vez el sentido de la deuda femenina al Partido Socialista tuviera cierta gravitación en su discurso, pero era, sobre todo, la voz feminista que se alzaba. En reiteradas oportunidades, Luisi defendió la libertad de conciencia de las electoras. No era por su adscripción política que las mujeres accedían al derecho al sufragio, sino por su “dignidad” (Luisi, 2015, p. 73). “Las mujeres serán como los hombres. Ni mejores ni peores. Como ellos buenas y malas, útiles o nocivas” (Luisi, 2015, p. 73); “la mujer es tan poco reaccionaria como el hombre y, como él, lo es tanto” (p. 77). Reconocía las divisiones políticas al interior del electorado femenino. Para ella, era más importante

que las mujeres votaran, a que el voto resultara beneficioso para la agrupación socialista.

Desde la dirigencia socialista masculina, la deuda de las mujeres para con el partido fue colocada en varias oportunidades. Es cierto que el derecho al sufragio femenino formaba parte del programa fundacional –fue incluido por principios y no cálculos oportunistas. Sin embargo, al sancionarse la ley del sufragio en el Parlamento, cada partido –inclusive el socialista- se atribuía su cuota de responsabilidad en el éxito alcanzado y el voto femenino era una evidente variable electoral (Lavrin, 2005)<sup>84</sup>.

Al respecto, es ilustrativa una correspondencia del Partido Socialista que conservó Luisi. En una carta dirigida por el “Secretario de O. y Propaganda”, Dr. Mario A. Cassinoni, del 14 de abril de 1943, se convocaba a la “Ciudadana” a la formación de “un organismo” femenino (BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi. Carpeta F). La entidad estaría al margen del partido y sería integrada por mujeres, sin militancia previa, simpatizantes de las ideas socialistas. La convocatoria se inscribía en el contexto de la reciente conquista del sufragio, donde se disputaban las adhesiones femeninas. En la carta se explicitaba la deuda que las mujeres tenían con el partido por haber sido el primero en actuar a favor de la igualdad entre los sexos.

En los actuales momentos es imprescindible que las mujeres se dispongan a trabajar activamente en los problemas políticos y ayuden en toda forma la acción de las aspiraciones democráticas. No debemos olvidar que el Partido Socialista fue el primero que reconoció iguales derechos a las mujeres dentro de sus filas y

---

<sup>84</sup> El relato de Lavrin (2005, p. 43) sobre la instancia de aprobación del sufragio femenino en el Parlamento es elocuente de la contienda partidaria y del liderazgo de Luisi en la campaña sufragista: “En medio de las acusaciones y negaciones relativas a cuál partido contaba con el privilegio de haber iniciado y apoyado el sufragio femenino, el nacionalista Eduardo Víctor Haedo se levantó para rendir homenaje a la labor que habían cumplido las propias mujeres y reconocer a Paulina Luisi como precursora del sufragio. (...) Al instante, el aplauso cerrado del público de la galería borró las estrechas inquietudes políticas de los diputados”.



muchas y muy prestigiosas actúan dentro del mismo colaborando en su obra en distintos planos.

## **La Emancipación Política en el Marxismo de la Segunda Internacional**

### ***Los Derechos Políticos en Engels y Bebel***

Desde el materialismo histórico-dialéctico, la esfera de la política expresa los antagonismos de clase. En este sentido, la emancipación política en los marcos del capitalismo solo puede ser parcial –aunque necesaria- porque las condiciones económicas no posibilitan la concreción de los derechos consagrados.

Para Engels, el reconocimiento de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres era un progreso necesario que, sin embargo, no podía resolver la desigualdad existente entre los sexos. Era necesario barrer con los códigos jurídicos que asignaban a la mujer un lugar dependiente en el matrimonio, pero “su desigualdad legal, que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, no es causa, sino efecto, de la opresión económica de la mujer” (Engels, 2017, p. 32).

Engels pensaba que, corriendo el velo de los privilegios legales masculinos, quedarían en evidencia las razones materiales que impedían la igualdad. La sanción de los derechos y el ingreso al mercado de trabajo ampliarían la autonomía de las mujeres, pero –mientras no fuera puesto en cuestión- ellas permanecerían atadas a los deberes domésticos en la órbita familiar.

No obstante, aun con esta comprensión materialista de la esfera del derecho, Engels y Marx no dejaron de promover la igualdad jurídica entre los sexos. Clara Zetkin sostenía que la influencia de la primera Internacional había sido determinante para que el proletariado alemán comprendiera la emancipación femenina<sup>85</sup>. Pero señalaba una

---

<sup>85</sup> “Marx y Engels no hubieran llegado nunca a ser lo que son si sólo hubieran denunciado el beneficio que el capitalista saca del trabajo de las mujeres y las consecuencias destructoras, antiobreras, de este trabajo. (...) En la proletaria que sufre en la fábrica Marx y Engels han descubierto la compañera de lucha que puede empuñar la espada para el hundimiento del capitalismo, para la instauración de la sociedad

paradoja. Mientras el *Manifiesto Comunista* proclamaba radicalmente el derecho de la mujer a una existencia independiente; las declaraciones y estatutos de la AIT eran modestos y limitados en relación al tema. Apenas sancionaban la proclama: “A iguales deberes, iguales derechos” (en Zetkin, 1976, p. 80). Zetkin (1976) se planteaba la pregunta de “¿Por qué renunció Marx a formular un programa de la I Internacional que expresara los principios de *El manifiesto*?” (p. 81) Y se respondía –en base a notas aclaratorias de Engels- que la finalidad de la Internacional había sido reunir todas las divergentes masas obreras de Europa y América, haciendo que la consciencia de las tareas fuera madurando mediante la acción. Esta indicación de Zetkin daba cuenta de las polémicas ideológicas que se tejían al interior de la Internacional en relación a la cuestión femenina<sup>86</sup>.

En *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*, Bebel (1883) retrataba la situación de la mujer ante el Derecho de la Alemania de la década de 1880. Describía el mismo estado de inferioridad que sancionaba el derecho uruguayo para la mujer del Novecientos. La mujer era una menor de edad respecto al hombre, a quien debía obediencia en el matrimonio. Al marido cabía resolver todas las cuestiones referidas a los hijos y administrar la fortuna de su esposa. La mujer no gozaba de derechos

---

comunista, en la cual el pleno derecho de la persona será también derecho inalienable de la mujer” (Zetkin, 1976, pp. 74-75).

<sup>86</sup> En los mismos términos que Zetkin, Cole plantea que (1964, p. 93): “Lo que él (Marx) quería hacer al fundar la Internacional era tomar el movimiento obrero tal como existía y fortalecerlo en la lucha diaria, en la creencia de que de este modo podía ser orientado por el buen camino y desarrollar, en una dirección ideológica, una concepción revolucionaria que naciese de la experiencia de la lucha por reformas parciales, económicas y políticas”. Entre las vertientes colectivistas y mutualistas predominantes en la naciente AIT, se encontraba el socialismo reformista de Ferdinand Lasalle y los seguidores de Proudhon – con los que Marx y Engels discrepaban-, que defendían un sistema reformado de propiedad con la familia como base esencial de la sociedad. “A esto iba unida una hostilidad activa contra el trabajo de la mujer, como destructor de la vida de familia, y a los derechos de la mujer, como destructores de las bases patriarcales de la familia como institución” (Cole, 1964, p. 96). Marx y Engels también se distanciaban del socialismo anarquista presente en la AIT porque defendían la acción política de la clase obrera y el empleo del poder del Estado como medios para establecer reformas sociales y políticas –tácticas que el anarquismo despreciaba. El momento más álgido de la rivalidad entre marxistas y anarquistas desembocó en la expulsión de M. Bakunin de la AIT y en la fundación de la Internacional Jurasiana, integrada por el sector anárquico-colectivista que dirigía Bakunin, con arraigo en los Valles de Jura, en Suiza. La disputa entre ambas tendencias fue uno de los factores determinantes de la disolución de la AIT en 1876 –ya sacudida, en primera instancia, por la guerra franco-prusiana y luego, por la derrota de la Comuna de París (Cole, 1964).

políticos, ni del derecho de reunión –a excepción de algunas regiones. Para Francia, Bebel narraba una condición femenina todavía más restrictiva. Ponía el ejemplo del adulterio, que el hombre debía haber cometido con circunstancias agravantes para que la mujer pudiera solicitar la separación (y no así a la inversa). La misma situación disponían los códigos jurídicos de España, Portugal e Italia. Donde las mujeres gozaban de mayor libertad era en Rusia y Estados Unidos. En Inglaterra, la situación jurídica de la mujer había mejorado sensiblemente desde agosto de 1882, cuando se reconocieron derechos civiles, “a consecuencia de la enérgica propaganda realizada por las mujeres en el pueblo y en el Parlamento” (Bebel, 1937, p. 142).

Bebel asemejaba la lucha por los derechos políticos de las mujeres con los esfuerzos de la clase trabajadora por la conquista del poder político. En ambos casos se trataba de influir legislativamente para cambiar su situación. La mujer –sostenía Bebel (1937)- “tratada injustamente, tiene, no sólo el derecho, sino el deber de defenderse y servirse de todas las armas para lograr la sacra libertad” (p. 143). Situaba en la Revolución Francesa de 1789 el hito que había hecho entrar en escena a las mujeres, exigiendo la igualdad.

Para Bebel, la mujer encontraba en el proletariado un aliado político, dada la común condición de opresión. La dominación de una clase sobre otra era “comparable a la de un sexo sobre otro” (Bebel, 1937, p. 154). Aun cuando identificara una alianza natural entre ambos sujetos oprimidos, no dudaba en alentar la organización autónoma de las mujeres para su propia emancipación. “Es evidente que las mujeres están interesadas en agitarse para mejorar su situación, en emanciparse –digámoslo de una vez-; pero que no cuenten con los hombres, así como los proletarios no tienen que contar con la burguesía” (Bebel, 1937, p. 75).

Para fundamentar el derecho de participación de las mujeres en la vida política, Bebel destacaba algunas motivaciones específicamente femeninas. Algunas de ellas eran: el interés por una política pacifista (que no sacrificara a los jóvenes en la guerra); evitar el encarecimiento de los víveres domésticos; e intervenir sobre el sistema de educación dirigido a los hijos. En definitiva, recurría a la diferencia sexual para justificarlo. También encontraba en el trabajo femenino y la independencia económica el fundamento para demandar la igualdad política. Exponía los asuntos que incumbían a las trabajadoras, especialmente fabriles, a la par que a los hombres: la duración de la jornada, los salarios, el trabajo de los niños, las medidas de seguridad en las fábricas, entre otros.

Además de estos argumentos, Bebel se valía de la doctrina de los derechos naturales para justificar la demanda de igualdad.

La mujer tiene por naturaleza los mismos derechos que el hombre, y sólo el absurdo se los disputa. Excluir la de los derechos de la Humanidad porque ha nacido mujer y no hombre es tan extraño e injusto como si se hiciese depende el goce de los derechos de pertenecer a tal comunión religiosa o de profesar cuáles opiniones políticas, o como si dos individuos se consideraran enemigos porque el nacimiento los ha dividido en razas o nacionalidades diferentes. Todas estas trabas y tendencias opresoras son indignas de un hombre libre, y el progreso de la Humanidad consiste en descartarse de ellas cuanto antes. (Bebel, 1937, p. 126)

Es interesante que Bebel (1937) reconociera que, “hoy día se objeta aún que el derecho de sufragio para las mujeres es peligroso, porque la mujer es fácilmente accesible a las sugerencias religiosas y porque es conservadora” (p. 150). Para él, no era una razón válida para la negación del derecho. Matizaba la influencia religiosa y la

asignaba a la condición ignorante impuesta a la mujer, que sería superada cuando accediera a la educación superior. Aún si mantuviera posiciones conservadoras, debía gozar del derecho al sufragio; “desde que conozca por experiencia propia dónde radica su verdadero interés, se emancipará del clero tan rápidamente como el hombre. Pero, aun admitiendo que así no ocurra, ¿podrá ello constituir una razón equitativa para rehusarle el derecho de votar?” (Bebel, 1937, p. 151).

Bebel (1937) hallaba en la idea del Socialismo una íntima relación con “la verdadera y completa emancipación de la mujer” (p. 117). Pero esto no lo llevaba a sostener una relación de identidad entre ambas ideas. Tampoco subsumía la lucha por la emancipación de las mujeres a la lucha por el socialismo. Se encargaba de explicitar que había tendencias socialistas contrarias a la emancipación femenina y que las mujeres no debían esperar por los hombres para su emancipación.

### ***El Sufragio Femenino en Clara Zetkin: entre Reforma y Revolución***

Fue mundialmente reconocida la figura de Clara Zetkin en la lucha por los derechos políticos de las mujeres.

La reivindicación del sufragio universal formaba parte del programa de Gotha del Partido Socialdemócrata Alemán, escrito bajo la orientación crítica de Marx en 1875. El programa de Erfurt, adoptado por el partido en 1891, exigía el “derecho al sufragio universal, igual y directo mediante el voto secreto para todos los ciudadanos de más de 20 años de edad, sin distinción de sexo, para todas las elecciones y referendos” (en Frenicia y Gaido, 2016, p. 29). También demandaba la “abolición de todas las leyes que colocan a las mujeres en desventaja en relación al hombre en todas las cuestiones de derecho público y privado” (en Frenicia y Gaido, 2016, p. 29). En 1895, el SPD presentó por primera vez una moción en favor del sufragio femenino en el parlamento alemán.

Clara defendía las reformas democráticas pero, a la vez, reconocía los límites que la sociedad capitalista colocaba a la realización de las normas jurídicas. En base al materialismo histórico-dialéctico, entendía que la cuestión femenina no podría resolverse dentro del orden social capitalista, en cuyos marcos las mujeres eran sometidas a la depreciación de su trabajo, a la subordinación social y a la opresión de su personalidad. En este sentido, el sufragio era un factor importante pero no la solución.

En 1907, Zetkin expuso un análisis sobre el sufragio femenino en el que articulaba la lucha por las reformas a la lucha por la revolución. El telón de fondo eran las divisiones entre el ala reformista y el ala revolucionaria del partido. Zetkin comenzaba recordando que la legislación laboral protegía a la clase obrera pero no suprimía la relación de dependencia –“su fuerza de trabajo sigue siendo como antes una mercancía” (Zetkin [1899c] 1976, p. 183). Del mismo modo, entendía que el derecho de voto para las mujeres no eliminaba los conflictos que el orden capitalista colocaba en la relación entre los sexos. Aún más, consideraba que la equiparación de derechos agudizaría el contraste económico y social entre ellos porque, actuando el principio de la competencia capitalista, competirían entre sí.

Este reconocimiento ni siquiera elimina los conflictos que surgen de las contradicciones sociales entre hombre y mujer en el orden capitalista, conflictos que afectan a la mujer como exponente de su sexo. Por el contrario: la plena equiparación política del sexo femenino prepara el terreno sobre el cual estos conflictos alcanzan su mayor grado de agudización, conflictos de diferentes tipos, entre los cuales el más importante y doloroso es precisamente el que se produce entre trabajo profesional y maternidad. (Zetkin, [1907], 1976, p. 112)

Clara consideraba al sufragio como un arma de defensa y de lucha, que la mujer obrera tenía que empuñar para combatir junto al proletariado masculino. El derecho de

voto “solo representa para ella el instrumento como medio para un fin, para entrar en lucha con las mismas armas al lado del proletariado” (Zetkin [1896], 1976, p. 105). Ella adhería plenamente a la lucha por la democratización de los derechos políticos. Pero la concebía como una fase de la lucha política, una “etapa bastante importante en el camino que lleva hasta nuestro objetivo final”, la superación del capitalismo por el socialismo (Zetkin, 1976, p. 112).

De Miguel (2014, p. 16) se refiere al “argumento pragmático” que esbozaba Zetkin respecto al sufragio. También Passerini (1976) y Alambert (1986) señalan la concepción instrumental presente en su discurso. Observan esta tendencia especialmente en su escrito *La Revolución y la Mujer* de 1918. En esa oportunidad Zetkin exhortó a las masas femeninas de Alemania a apoyar la revolución comunista, destacando la deuda con la socialdemocracia por la concesión del sufragio. Es indudable que es una reflexión problemática.

Sin embargo, hay que considerar que era un texto de agitación política para la defensa de la alternativa socialista en disputa<sup>87</sup>. Zetkin incitaba a las mujeres a escoger la primera entre las alternativas planteadas por la situación revolucionaria: 1) la república socialista –“una democracia integral” con “el poder político en manos de los productores de la riqueza social”; 2) la república burguesa –“una política de concesiones, de armonía entre burgueses y proletarios, una política sin principios que recurre a remiendos políticos y económicos con el fin de preservar la sociedad

---

<sup>87</sup> Zetkin escribió el artículo *La Revolución y la Mujer*, a pedido de Rosa Luxemburg, para publicarlo en el órgano de prensa (*La bandera roja*) de la Liga Espartaquista, en el mes de noviembre de 1918. Alemania estaba convulsionada por la derrota alemana en la guerra y la caída de la monarquía imperial. Insurrecciones militares y huelgas obreras se sucedían en distintos estados alemanes. La confrontación entre fuerzas revolucionarias y contra-revolucionarias devenía en una escalada de violencia, sobre todo, en Berlín. El gobierno provisional (Consejo de delegados del pueblo) aprobó el sufragio universal y las mujeres votarían en las elecciones convocadas para enero de 1919, que definirían la integración de una Asamblea Nacional con el encargo de elaborar la Constitución de la nueva república. Lo que se dirimía era la disyuntiva entre la república socialista o la república democrática liberal. En ese contexto, Zetkin ([1918] 1976) sostenía: “Ahora se trata de que las mujeres paguen esta deuda de reconocimiento hacia la revolución y demuestren que la confianza que en ellas había puesto es perfectamente correspondida” (1976, p. 130).

capitalista” (Zetkin, [1918] 1976, p. 129). Se trataba de tejer la compleja relación entre reforma y revolución. Situaba el derecho al sufragio en el contexto de la distancia que separaba la democracia socialista de la democracia burguesa –bajo la cual siempre, “el principio democrático debe abdicar en favor de la praxis capitalista” (Zetkin, 1976, p. 130).

Zetkin no pensaba que había que esperar una futura sociedad socialista para que las mujeres gozaran de los mismos derechos que los hombres. Las tareas a cumplir para la emancipación femenina eran inmediatas y de ahí, que ella liderara intensas campañas internacionales para el sufragio. Lo hizo polemizando frontalmente con el oportunismo de algunos partidos socialdemócratas, dispuestos a posponer la causa sufragista según la previsión coyuntural de los réditos electorales.

El debate sobre el sufragio femenino en la Segunda Internacional se instaló en el congreso de Stuttgart de 1907, “como consecuencia de una asamblea internacional de mujeres socialistas que preparó una propuesta para el pleno del congreso” (Cole, 1974, p. 82)<sup>88</sup>. La cuestión en debate no era si las mujeres debían votar –porque la Internacional lo había reivindicado desde su fundación-, sino cuál era la estrategia a seguir: si los partidos socialistas debían realizar campañas a favor del sufragio universal o, por razones de táctica, dar preferencia al sufragio de los varones. Esta última era la posición de los socialistas austríacos. También se discutía si debían aceptarse los proyectos para la concesión del sufragio femenino limitado, considerándolos un avance hacia la justicia social, como proponía parte de la delegación inglesa, o rechazarlos por ir en detrimento de las mujeres obreras.

---

<sup>88</sup> Se trataba de la primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada, en Stuttgart en 1907, en la que participaron 59 delegadas de 15 nacionalidades (Frenicia y Gaido, 2016). Zetkin fue elegida por unanimidad como Presidenta de la Internacional de Mujeres Socialistas. Allí estuvieron presentes Rosa Luxemburg y Alexandra Kollontai, quienes apoyaron la moción de Zetkin que convocaba a todos los partidos socialistas del mundo a priorizar la lucha por el sufragio femenino universal, no limitado o sujeto a restricciones de propiedad.



Fue Zetkin (1976) quien presentó la moción, antes aprobada en la asamblea internacional de mujeres socialistas, de que: “todos los partidos socialdemócratas tenían el deber de dirigir las luchas por el derecho de voto universal, igual, secreto y directo para todos los mayores de edad sin discriminación de sexo” (p. 68). Sin fijar una fecha de comienzo para una campaña de reforma electoral, la Internacional resolvió que, cuando esta campaña se emprendiese, la petición debiera hacerse para los dos sexos y sobre una base universal.

La Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas fue celebrada en Copenhague en 1910 y allí se proclamó el Día Internacional de la Mujer, cuya celebración en todos los países debía tener por objetivo principal la propaganda del sufragio femenino<sup>89</sup>.

Zetkin expresó duras críticas al papel desempeñado por la Segunda Internacional respecto al derecho de voto. En *Directivas para el Movimiento Comunista Femenino* (1920), reconocía que la Internacional había incluido la igualdad entre los sexos como uno de sus objetivos fundacionales. También elogiaba que había impulsado la integración de las mujeres en el movimiento sindical y en los partidos socialistas. Pero advertía que las reivindicaciones habían quedado en el plano de las aspiraciones ideales; “el que estas aspiraciones encontraran aplicación y se convirtieran en objetivos de lucha, fue una cuestión que la II Internacional dejó en manos de las organizaciones sindicales y de los partidos socialdemócratas de los distintos países” (Zetkin [1920], 1976, p. 143). Bajo su égida, se había permitido que: las filiales inglesas defendieran el voto femenino limitado; que los partidos socialdemócratas belga y austríaco rechazaran el sufragio femenino universal; y que en Francia se restringieran a platónicas proclamas.

---

<sup>89</sup> En la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas participaron 100 delegadas de 17 nacionalidades (Frenicia y Gaido, 2016). Uno de los temas de preocupación de las mujeres socialistas – entre las cuales Kollontai – fue la lucha contra la prostitución. Otro de los asuntos tratados fue el problema de la guerra, que también era debatido en el congreso simultáneo de la Internacional. Las mujeres socialistas se declararon contra la guerra imperialista y a favor del mantenimiento de la paz.

El liderazgo de Zetkin en la causa sufragista fue asumido estableciendo una separación categórica entre el movimiento de mujeres socialistas y el movimiento feminista burgués.

### **El Movimiento de Mujeres Socialistas y el Movimiento Feminista Burgués**

Parte de la argumentación de Clara a favor del sufragio descansa en los fundamentos del feminismo maternal ya señalados. Zetkin consideraba que el derecho de voto para la mujer era una demanda de “reconocimiento social de su actividad social altamente significativa como madre” (en Frenicia y Gaido, 2016, p. 57).

Puede resultar controvertido situar a Clara en los marcos del feminismo maternal, habiendo sido tan contraria al feminismo. En la biografía *Zetkin, feminista sin fronteras*, Badia (1994) justifica el calificativo de *feminista* a quien emprendió una larga trayectoria de lucha para la emancipación de la mujer. En un sentido similar, Käppeli (1995) sostiene que el periódico *La igualdad*, a cargo de Zetkin, se propuso “dar una formación política feminista a las obreras” (p. 489). Al contrario, Frenicia y Gaido (2016) cuestionan el calificativo feminista para la figura de Zetkin, pues ella utilizaba peyorativamente el término, en su oposición a la raíz burguesa del feminismo. A mi entender, resulta válida la caracterización de Badia, considerando que el movimiento de mujeres socialistas, por ella liderado, se batió a duelo por transformar la condición femenina.

Contra la difundida opinión de que el movimiento por la emancipación política femenina es obra exclusiva del liberalismo burgués, basta aproximarse a la defensa radical que hizo Zetkin del sufragio femenino en Alemania<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> Respecto al papel de las organizaciones socialistas en la defensa del sufragio femenino en el pasaje del siglo XIX al XX, es elocuente la reconstrucción que hace Davis (2018) para el caso de Estados Unidos. “Principal defensor del marxismo por al menos dos decenios, el Partido Socialista sostuvo la batalla por la igualdad de las mujeres. Por muchos años fue la única organización política a llevar adelante la defensa del sufragio femenino” (Davis, 2018, p. 196).

El movimiento feminista alemán era profundamente conservador. Zetkin denunciaba la táctica aparentemente apolítica y esencialmente anti-socialista de las feministas alemanas. De acuerdo con Frencia y Gaido (2016, p. 31), “el carácter de clase del movimiento de mujeres burgués” se puso de manifiesto durante la época de las Leyes Anti-socialistas en Alemania, de 1878 a 1890. Cuando el SPD fue proscrito y sus líderes exiliados (incluyendo Zetkin), “el feminismo burgués fue cómplice (de) ésta represión” (Frenca y Gaido, 2016, p. 31). Más tarde, cuando las leyes anti-socialistas fueron abolidas, la organización alemana coordinadora del movimiento feminista se opuso a integrar a asociaciones femeninas social-demócratas (Käppeli, 1995). En 1894, Zetkin señalaba el profundo conservadurismo del feminismo alemán respecto a los feminismos de otras latitudes. “¡Mientras que las feministas burguesas luchan en todos los demás países con toda energía precisamente para la concesión de la igualdad política, en Alemania ni siquiera se atreven a ocuparse oficialmente de política!” (en Frencia y Gaido, 2016, p. 32).

Fue el movimiento de mujeres socialistas quien lideró las reivindicaciones por el sufragio en Alemania. Puede decirse que, aunque su horizonte fuera la revolución socialista, abanderó el reclamo por las reformas liberales más que las feministas burguesas. El Estado alemán era dirigido por una monarquía reaccionaria y aristocrática, con una débil burguesía incapaz de liderar una reforma liberal. Zetkin condenaba la expresa sumisión de las feministas alemanas al Estado monárquico, al que enviaban peticiones de reforma. Aquí se evidenciaba el papel progresista que las socialistas desplegaron en el terreno de la reforma democrático-liberal. En 1896, durante un congreso feminista celebrado en Berlín, Zetkin se dirigía así a las oradoras feministas:

No podemos ir de la mano con las mujeres burguesas, porque nuestra lucha es ante todo una lucha de clases en contra de la burguesía y en contra de la sociedad capitalista. También en relación a la táctica no podemos seguir los pasos del movimiento de mujeres burgués. Ustedes dirigen peticiones de reforma no sólo a las autoridades legislativas, sino también a Su Majestad Imperial y al gobierno. ¿Quién puede exigirnos a nosotros, que somos republicanos, que nos rebajemos a peticionar aun monarca? (en Frenchia y Gaido, 2016, p. 37)

Más allá de las fronteras alemanas, Clara se distanciaba del feminismo burgués en general, por razones teóricas y políticas. En el terreno teórico, criticaba las bases ideológicas del movimiento feminista. Las feministas invocaban la doctrina iusnaturalista burguesa para reclamar la igualdad jurídica entre los sexos. Las socialistas, por su parte, se afirmaban sobre la concepción materialista de la historia. Justificaban las demandas como consecuencia necesaria de las nuevas condiciones económicas. Zetkin sostenía que el sufragio era “el complemento político necesario de la independencia económica de la mujer” (Zetkin, 1976, p. 114). Era una necesidad política que devenía de las transformaciones sociales que habían sacudido “las estrecheces de su antigua vida de familia para entrar en el fórum de la vida pública” (Zetkin, 1976, p. 114).

Nosotros, socialistas, pedimos el derecho de voto para las mujeres, no como un derecho natural, nacido con la propia mujer, sino que lo pedimos como un derecho social basado en la nueva actividad económica, en la existencia y en la consciencia personal totalmente transformada de la mujer. (Zetkin [1907], 1976, p. 113)

La lucha de clases distanciaba a las feministas burguesas de las socialistas. Para Zetkin, las mujeres burguesas no podían ir más allá de su situación de clase y, al alzarse

como representantes de las mujeres en general, no hacían más que ocultar los antagonismos de clase que dividían el universo femenino.

Aunque las mujeres consiguieran la igualdad política, nada cambia en las relaciones de fuerza. La mujer proletaria se pone de parte del proletariado y la burguesa de parte de la burguesía. No nos hemos de dejar engañar por las tendencias socialistas en el seno del movimiento femenino burgués: se manifestarán mientras las mujeres burguesas se sientan oprimidas, pero no más allá. (Zetkin [1896], 1976, p. 106)

Zetkin pensaba que los movimientos de emancipación femenina, en su vertiente más radical, se topaban con límites que el capitalismo no les permitía superar. En su *Contribución a la historia del movimiento proletario femenino alemán*, recorría algunos hitos de la lucha por la emancipación de las mujeres a nivel mundial<sup>91</sup>. Su estudio concluía que el desarrollo del capitalismo frenaba los ímpetus revolucionarios de los movimientos femeninos. En el caso de Alemania, Zetkin narraba que, cuando las revoluciones populares de 1848 fueron aplastadas (a la par que la burguesía se consolidaba como clase dominante), también “la causa de la emancipación femenina, disminuyó su amplitud y alcance y paralizó su empuje” (Zetkin, 1976, p. 49).

Más allá del particular desarrollo del movimiento feminista alemán, Zetkin concebía al feminismo como el último aliento de la lucha por la emancipación política que iniciara la burguesía contra el régimen feudal. Era un movimiento que perdía su carácter revolucionario para posicionarse en los cuadros de la burguesía dominante. Zetkin sostenía que el devenir conservador del feminismo burgués se había afianzado

---

<sup>91</sup> Zetkin tenía profundo conocimiento de la historia de los movimientos por la emancipación de la mujer en el mundo. En su obra, transitaba por las contribuciones de: Olympe de Gouges y su “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” en la Francia de 1789; Mary Wollstonecraft y “La defensa de los derechos de la mujer” en Inglaterra; Flora Tristán y su obra “La unión obrera” de 1843; las figuras de Elizabeth Cady-Stanton y Lucretia Mott y su “declaración de Seneca-Falls” (Nueva York) de 1848; las comuneras de París y la figura de Louise Michel; las revolucionarias rusas contra el zarismo.

especialmente tras el triunfo de la revolución soviética. Antes del comunismo soviético, el movimiento feminista mantenía una posición neutral respecto a la lucha política del proletariado. Luego de la revolución de 1917, “la abrumadora mayoría de las feministas de hoy” pasaron a demostrar “una amarga hostilidad sin disfraz” (Zetkin, [1928] 2015, p. 137).

Según Frencia y Gaido (2016), la confrontación con el movimiento feminista se hizo más aguda en el contexto de posguerra, cuando el sufragio femenino fue concedido en varios países (Estados Unidos, Alemania, Austria, etc.). Muchas líderes feministas se convirtieron “en voceras de la contrarrevolución democrática mediante la cual la burguesía combatió a la revolución bolchevique a nivel internacional” (Frenca y Gaido, 2016, p. 146).

No obstante, ya al frente del movimiento de mujeres comunistas, Zetkin planteó una táctica de articulación amplia con los movimientos feministas. Propuso a Lenin la celebración “un congreso internacional de mujeres sin distinción de partido”, abierto a mujeres sin afiliación partidaria, para tratar cuestiones como: el derecho de la mujer al trabajo profesional, la situación femenina en el derecho matrimonial, el salario igual, la legislación para la madre y el niño, entre otras (Zetkin, [1924] 1950, p. 88).

En esa oportunidad, Clara argumentaba que las consecuencias de la primera guerra mundial habían golpeado a todas las mujeres, de los varios estratos y clases sociales, y que solo el comunismo podía dar una respuesta satisfactoria a estos problemas. Respecto a su implementación, Zetkin (1950) consideraba formar un “comité de compañeras de los distintos países”, que mantendría un estrecho contacto con las secciones nacionales y prepararía el congreso (p. 89). El comité se pondría “en contacto con las dirigentes de los movimientos sindicales y políticos, de las organizaciones burguesas femeninas de toda especie (doctoras, periodistas, maestras,

etc., incluidas)”, constituyendo “en cada país un comité nacional organizativo a-  
partidario” (p. 89). Proyectaba que una victoria del congreso colocaría bajo la guía de  
las comunistas a todas las exponentes del campo burgués y reformista socialdemócrata  
(pacifistas inglesas, feministas francesas, socialdemócratas alemanas).

Aún delineando una nueva táctica de articulación, Zetkin continuaba marcando  
los límites de las reivindicaciones del movimiento femenino burgués.

El comunismo, el gran emancipador del sexo femenino, no puede ser solamente  
el resultado de la lucha común de las mujeres de todas las clases por la reforma  
del sistema burgués en la dirección indicada por las reivindicaciones feministas,  
no puede ser solamente el resultado de una lucha contra la posición social  
privilegiada del sexo masculino. El comunismo sólo y únicamente puede ser  
realizado mediante la lucha común de las mujeres y hombres del proletariado  
explotado contra los privilegios, el poder de los hombres y mujeres de las clases  
poseedoras y explotadoras. (Zetkin [1920], 1976, p. 137)

## Capítulo II. Crisis del Marxismo, Reformismo y Comunismo

### Tesis Revisionistas y Polémica Reformista

En el pasaje del siglo XIX al siglo XX la Segunda Internacional transitó por lo que se conoció como “crisis del marxismo”, cuya más clara expresión ideológica fue el debate revisionista (Hobsbawm, 1989, p. 77). Tenía como fundamento la recuperación de la expansión capitalista y el desarrollo de la concentración monopolista. La teoría revolucionaria de Marx, entonces, cayó en declive.

La llamada tendencia revisionista (por la revisión de las tesis de Marx) tuvo distintas expresiones y puntos de inflexión. Su expresión más nítida fue la publicación del dirigente socialdemócrata alemán Eduard Bernstein, conocida como *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, de 1899. El propósito de sus postulados revisionistas era dotar a la socialdemocracia alemana de un sustento teórico actualizado, que superara la brecha entre la teoría revolucionaria y la práctica reformista que efectivamente el SPD desplegaba. Su propuesta fue firmemente combatida por Rosa Luxemburg y la “ortodoxia” marxista (Steinberg, 1989, p. 201), cuyos exponentes destacados fueron Karl Kautsky y August Bebel. También lo fue Clara Zetkin. En el congreso del partido socialdemócrata alemán de 1898, celebrado en Stuttgart, Zetkin y la joven Rosa Luxemburg se unieron por primera vez para enfrentarse al reformismo en su partido y juntas se mantuvieron en el centro del debate contra las tesis revisionistas (Passerini, 1976).

El debate del revisionismo implicó una importante fractura político-ideológica, no solo porque impulsaba la revisión teórica de los postulados de Marx sino porque subsidiaba teóricamente el despliegue de una política reformista. El colaboracionismo (reformismo) fue públicamente condenado en el Congreso de la Internacional de París de 1900, así como el revisionismo lo fue en el Congreso de Ámsterdam de 1904 (y antes



lo había sido en el Congreso del SPD de Dresden en 1903). Pero estas vertientes se mantuvieron vigentes en la interna de los partidos y de la Internacional

Revisionismo y reformismo tendieron a amalgamarse. El reformismo tuvo su expresión paradigmática en el “caso Millerand”, o “milleranismo”, en alusión a la conducta política del socialista francés Millerand que aceptó integrar un ministerio del gobierno radical-burgués francés (Cole, 1974, p. 49). Lo que estaba en juego era la táctica política para el pasaje al socialismo, cómo y cuál papel debía desempeñar la clase obrera. Para reformistas y revisionistas, la táctica debía orientarse hacia una colaboración con los partidos burgueses de izquierda, con vistas a una coalición gubernamental para alcanzar el poder político.

Si bien la ortodoxia marxista defendía el camino electoral, consideraba que el movimiento obrero debía consolidar su propia conciencia de clase y no dar lugar a la colaboración con los partidos burgueses de izquierda. La tesis de alcanzar la emancipación de la clase obrera con medios legales y parlamentarios estaba presente en el Programa de Erfurt del Partido Socialdemócrata Alemán. El programa contenía una exposición de objetivos socialistas y “una sección con peticiones inmediatas de no sólo para la reforma de la estructura política, sino también para la ampliación de los servicios sociales, y para una legislación que protegiese los derechos e intereses de los obreros bajo el capitalismo” (Cole, 1964, p. 398). Para la ortodoxia marxista, “el “camino preferible” era el “legal y pacífico”, pero subrayaban que no dependía de la clase obrera, ni de la socialdemocracia, sino de la clase dominante”, pues ésta revelaría sus tendencias reaccionarias contra el avance de las fuerzas democráticas y así la clase obrera debía estar preparada para el momento revolucionario (Waldenberg, 1989, p. 230)<sup>92</sup>.

---

<sup>92</sup> Existe un largo debate en la reflexión histórica sobre el marxismo acerca del alcance de las apreciaciones del último Engels sobre la vía parlamentaria para el socialismo y su influencia en el Partido

El debate entre la ortodoxia marxista y el sector reformista no colocaba en cuestión la necesidad de luchar por reformas políticas y sociales en los marcos de la sociedad burguesa. Coincidían en la importancia de la lucha por mejorar las condiciones de vida del proletariado y consolidar la organización de clase. “La lucha por las reformas fue, por tanto, generalmente considerada por los marxistas como una condición indispensable para la preparación de la clase obrera para la revolución” (Waldenberg, 1989, p. 238). Lo que dividía a los marxistas era el alcance que le asignaban a las reformas: para los reformistas, era posible modificar gradualmente la estructura capitalista y la superestructura política a través de mejoras; para los ortodoxos, la relación entre reforma y revolución era más compleja e identificaban los riesgos de que los paliativos condujeran a la clase obrera a la integración en las estructuras del orden burgués<sup>93</sup>.

La tesis de Bernstein suponía una transformación gradual del sistema capitalista hacia el socialismo, tanto en su estructura económica como en la superestructura política. La socialización de los medios de producción debía comenzar en el seno de las

---

Socialdemócrata Alemán para el abandono de la teoría revolucionaria. Engels aconsejó y aprobó la redacción del programa de Erfurt del SPD. En 1895, al introducir la reedición de *La lucha de clases en Francia* de Marx, Engels destacó el uso excelente que el SPD hacía del sufragio y las posibilidades que se abrían: “con este eficaz empleo del sufragio universal entraba en acción un método de lucha del proletariado totalmente nuevo, método de lucha que se siguió desarrollando rápidamente. Se vio que las instituciones estatales en las que se organizaba la dominación de la burguesía ofrecían nuevas posibilidades a la clase obrera para luchar contra estas mismas instituciones” (Engels, 1973, p. 201). De acuerdo con Cole (1964, p. 399), “parecía, en la versión publicada de su introducción, que estaba abandonando completamente la idea de que el socialismo se realizaría mediante una acción revolucionaria”, pero, de hecho, fueron suprimidos algunos pasajes que podían perjudicar al SPD. “Engels siguió pensando que el socialismo requería un levantamiento revolucionario en un momento dado, pero también había llegado a la conclusión de que, por el momento, era acertado dar la mayor importancia a la acción política constitucional” (Cole, 1964, p. 399).

<sup>93</sup> Sobre el lugar de las reformas en el debate socialista, es ilustrativo el congreso de la Internacional de Copenhague de 1910. Allí se acordaron una serie de medidas de bienestar, entre las cuales se pedía establecer en todos los países ‘instituciones, que asegurasen medios adecuados de subsistencia a los enfermos, a las víctimas de accidentes, a los inválidos y a los ancianos, ayuda adecuada a las mujeres antes y después de dar a luz y también a sus hijos, y protección para las viudas y huérfanas, como asimismo a los desempleados para librarles de la indigencia’ (en Cole, 1974, p. 89). Según Cole (1974), muchas de las peticiones habían formado parte del programa de la Internacional desde su comienzo y eran aprobadas junto a afirmaciones de que “nunca podrían ser completamente realizadas mientras existiera el capitalismo”; pero, aún así, podía advertirse un cambio de tendencia: “los representantes de la Internacional pensaban más en sus peticiones de reformas inmediatas al capitalismo, y mucho menos como revolucionarios hostiles al Estado capitalista” (p. 89).

relaciones capitalistas de producción y por ello, daba importancia a las cooperativas y al papel de los sindicatos en este terreno. Preveía una evolución de la forma del Estado en sentido democrático, que perdería su carácter clasista y por lo tanto, se oponía a métodos políticos ilegales y a la propia idea de la dictadura del proletariado. El papel del partido socialista debía concentrarse en la obtención del máximo de reformas –en colaboración con otros partidos- y organizar a la clase obrera para que irradiara su influencia sobre otras capas sociales.

Según Waldenberg (1989, p. 241), la atenuación de los conflictos de clases que Bernstein preveía, no solo refleja su optimismo, sino también su acercamiento a un “socialismo ético”, donde la ética adquiere mayor peso en las motivaciones del comportamiento humano que los intereses de clase. Exhortando a un retorno a la filosofía de Kant –y alejándose de la hegeliana-, Bernstein planteaba que el socialismo debía afirmarse como objetivo político fundado en bases morales. En él, la libertad era el valor político máximo. Concebía al socialismo como heredero del liberalismo; “se podría definir al socialismo como un liberalismo organizador” (Bernstein en Fetscher, 1989, p. 283). Según Fetscher, para Bernstein, el único camino lógico para el socialismo pasaba por la edificación de la democracia.

De acuerdo con Aricó [1976-1977], Bernstein acentuaba la presencia de los factores ideales, éticos, en oposición a los marxistas ortodoxos que acentuaban el factor económico –según Bernstein. Lo cierto es que la concepción materialista de la historia presente en los marxistas de aquella época adulteraba la noción de economía que Marx había elaborado. La interpretación positivista de la teoría de Marx se basaba en “un concepto elemental, ingenuo y naturalista de *economía*” (Aricó, 2012, p. 88). Para Marx, la economía era la esfera de las relaciones sociales de producción, “la esfera de la producción de cosas y a la vez producción de ideas, era producción y comunicación

intersubjetiva, (...) relación del hombre con la naturaleza mediada por la relación con los otros hombres” (Aricó, 2012, p. 89). En cambio, los marxistas de esa época (entre los cuales, Aricó menciona a Plejánov, Kautsky, Bernstein, “y en cierto sentido el último Engels”) coincidían en considerar la esfera económica como “un factor”, determinante “en última instancia” de otros factores (Aricó, 2012, p. 89). “La producción, que es producción de los hombres en la sociedad, se transforma en técnica de la producción y, como es lógico, la concepción materialista de la historia se transforma en una ‘concepción tecnológica de la historia’” (Aricó, 2012, p. 90).

La complejidad y las viradas del pensamiento de Kautsky ameritan un desarrollo más preciso que aquí no cabe. Pero es importante destacar la notable irradiación del marxismo en el mundo a través de su figura, así como los trazos problemáticos de su pensamiento. Kautsky fue un destacado estudioso de las obras de Marx y adquirió una inmensa autoridad como teórico del marxismo. Sin ninguna proximidad con la dialéctica de Hegel y con fuerte apego a la teoría de Darwin, hizo del marxismo una teoría materialista evolucionista. La publicación de *El origen de las especies por la vía de la selección natural* de Darwin (1859) inauguró la época de oro del darwinismo en la segunda mitad del siglo XIX (Touchard, 1985). El principio de evolución o de selección natural impregnó la razón científica en todos los campos del conocimiento, inclusive el campo político. “Kautsky no llegó a Marx ‘superando’ el darwinismo, sino integrándolo en el marxismo” (Salvadori, 1989, p. 305).

Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Kautsky lideró las críticas a las tesis revisionistas en el campo de la teoría, afirmando la perspectiva revolucionaria del partido socialdemócrata y la autonomía del proletariado. “Kautsky interpretó el destino de la socialdemocracia como el de una fuerza dirigida a un crecimiento ininterrumpido, hasta la revolución social; crecimiento que debería encontrar las

mejores condiciones en la utilización y en la extensión de las libertades democráticas” (Salvadori, 1989, p. 314). Con el estallido de la primera guerra mundial, perdió el lugar de líder ideológico del socialismo internacional. La figura de Kautsky quedará anclada en una posición ortodoxa que será calificada de ‘centrista’ (en Salvadori, 1989, p. 329), entre el ala revolucionaria –encabezada por Luxemburg y Lenin- y el ala del pragmatismo reformista. La reflexión histórica sobre el marxismo destacará el papel de Kautsky en la deformación del marxismo y en la derrota de la Segunda Internacional. “La ‘deformación’ del marxismo, por la cual Kautsky era responsabilizado, era identificada en la atenuación, primero, y después en el abierto repudio del carácter revolucionario del marxismo” (Andreucci, 1989, p. 19)<sup>94</sup>.

### ***El Derrumbamiento de la Segunda Internacional***

El derrumbamiento de la Segunda Internacional en 1914 podía preverse ya en los congresos internacionales de comienzos del siglo (Stuttgart, 1907; Copenhague, 1910), cuando se hizo evidente que “la Internacional no tenía una política común que pudiera ser eficaz para detener la guerra” (Cole, 1974, p. 107). El problema práctico de qué hacer frente al estallido de una guerra fue adquiriendo preponderancia en los

---

<sup>94</sup> Luego de la derrota de la revolución rusa en 1905 y la derrota electoral del SPD en 1907, emergió un debate socialista en torno a la huelga general de masas como arma política. La huelga general fue defendida por radicales como Luxemburg, tras los pasos de la experiencia rusa, y fue rechazada por la dirigencia sindical y del SPD. En esa coyuntura, se reavivó la tendencia revisionista y reformista a favor de la coalición con partidos burgueses, que venía ya siendo debatida. La posición defendida por Kautsky –a favor de la clásica estrategia parlamentaria- lo colocó entre las críticas de los revisionistas, por aislar al movimiento obrero, y las críticas de los radicales, por teorizar la revolución y servir a la política reformista moderada. En ese contexto, se dio un contraste ideológico frontal entre Kautsky y Luxemburg, con un distanciamiento que ya no tendría retorno. Contra la mística de la espontaneidad revolucionaria que atribuía a los radicales, Kautsky desplegó “la más decidida defensa del camino parlamentario y el rechazo de cualquier perspectiva de subversión de las instituciones estatales en el curso del pasaje para el socialismo” (Salvadori, 1989, p. 331). En 1912 se aproximó a las posturas revisionistas en el congreso del Partido en Chemnitz –con el telón de fondo del gran éxito electoral del SPD. Desatada la primera guerra mundial, defendió el pacifismo democrático, contra la mayoría de la socialdemocracia alemana –que justificaba la guerra defensiva y lo tildaba de ideólogo abstracto. En 1917 el SPD se escindió y fue fundado el USPD (Partido Socialdemócrata Independiente), que nucleaba a distintas vertientes bajo la común posición anti-imperialista (e integraba a figuras divergentes como Kautsky, Bernstein, Luxemburg, Mehring y Zetkin). Firme en su defensa de la vía democrática-parlamentaria, Kautsky condenó la revolución bolchevique de 1917 y la revolución alemana de noviembre de 1918. En los años de posguerra, se aproximó cada vez más a la socialdemocracia mayoritaria y acabó reingresando a sus filas en 1922. Mantuvo su constante y difundida oposición ideológica al comunismo alemán y al bolchevismo hasta su muerte en 1938.

debates, pero la polémica ideológica mantenía su vigencia porque “los problemas de la guerra y paz, de nacionalismo e internacionalismo y de reformismo y revolución” estaban estrechamente relacionados (Cole, 1974, p. 71).

La Internacional había aprobado en su Congreso de Stuttgart una propuesta de acción frente a un hipotético estallido de guerra entre las potencias capitalistas –cada vez más proclives a la expansión imperialista-:

“hacer toda clase de esfuerzos para evitar la guerra”, (y si estallase) “intervenir a fin de ponerle término en seguida, y con toda su fuerza utilizar la crisis económica y política creada por la guerra para agitar los estratos más profundos del pueblo y precipitar la caída de la dominación capitalista”. (Citado en Cole, 1974, pp. 76-77)<sup>95</sup>

El Congreso de Copenhague de 1910 reafirmó la resolución anterior y asignó a los socialistas de los diversos parlamentos el deber de votar contra los gastos militares. Cabe mencionar que también les reclamó trabajar a favor del desarme y exigir la aceptación del arbitraje obligatorio en todos los pleitos internacionales, lo cual era “casi idéntico a los programas de los movimientos pacifistas no socialistas” (Cole, 1974, p. 92).

Cuando en 1914 llegó el momento de llevar a la práctica la resolución de Stuttgart, “quedó de manifiesto que su aparente unanimidad carecía tanto de la voluntad como del poder de actuar conforme a sus declaraciones” (Cole, 1974, p. 83)<sup>96</sup>. Con el

---

<sup>95</sup> Fruto de una enmienda hecha por Luxemburgo, Lenin y Mártov a una propuesta de Bebel, la resolución contra la guerra fue confirmada en los siguientes congresos. Si bien marcaba una orientación estratégica, no dilucidaba la acción política a tomar. Esto se debía a que no había consenso en torno a los medios, y en particular, al recurso a la huelga general y la insurrección, que el ala radical apoyaba y el ala moderada descartaba.

<sup>96</sup> Tras el comienzo de la guerra en los Balcanes en 1912, un congreso socialista de emergencia se reunió en Basilea y reafirmó el mismo acuerdo aprobado en Stuttgart y Copenhague. Durante 1912 y 1913, los partidos socialistas se movilizaron en protestas y manifestaciones dentro y fuera de los parlamentos. Cuando en junio de 1914 asesinaron al heredero del trono de Austria en Serbia y se desencadenó la guerra –largamente prevista-, la Oficina Socialista Internacional celebró una reunión de emergencia en julio en Bruselas. Allí se acordó intensificar los mítines contra la guerra y los pedidos de arbitraje del conflicto

estallido de la guerra, los partidos socialistas se alinearon en la defensa de la causa nacional en sus respectivos países y, en Inglaterra, Francia y Bélgica, ingresaron a los gabinetes de gobierno. Aprobado el financiamiento bélico en los diversos parlamentos con el voto a favor de los representantes socialistas, en agosto de 1914 “la Segunda Internacional dejó de funcionar como expresión colectiva de una política socialista internacional” (Cole, 1974, p. 105).

Algunas tentativas de articulación de los distintos sectores persistieron durante la guerra (conferencias de socialistas neutrales se suceden en enero de 1915 en Copenhague y en julio de 1916 en La Haya; conferencias de socialistas aliados se realizan a partir de febrero de 1915 en Londres; y de las potencias centrales en abril de 1915 en Viena).

Una de las más firmes tentativas de articulación pacifista fue la tercera (y última) Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, que se realizó en marzo de 1915 en Berna, convocada por Zetkin en calidad de Secretaria de la Oficina Internacional de Mujeres Socialistas<sup>97</sup>. La Conferencia de Berna puso en evidencia la división entre el ala femenina revolucionaria –cuyas exponentes destacadas eran las bolcheviques

---

austro-serbio y especialmente que los socialistas franceses y alemanes harían toda presión posible sobre sus gobiernos. Al día siguiente asesinaron al dirigente del partido socialista francés, Jean Jaurés, quien había iniciado las tratativas pacifistas con el gobierno. Solo 4 días después, el 4 de agosto –el mismo día que Gran Bretaña declaró la guerra a Alemania- fueron votados los créditos de guerra en el parlamento alemán y todos los socialdemócratas alemanes votaron a favor (inclusive la minoría en desacuerdo). Según Cole, la disputa entre Austria y Serbia traducían una larga historia de rivalidades imperialistas en los Balcanes y una lucha mundial por el reparto de las colonias, en la que poca influencia podía tener la Internacional. Aún así, es “claro que Austria y Alemania fueron los agresores y que, si la política de la Internacional había de seguirse seriamente, la obligación de detenerlas la tenían los socialistas austríacos y alemanes, quienes, unos y otros por igual, dejaron desgraciadamente de cumplirla” (Cole, 1974, p. 103).

<sup>97</sup> En el período inmediatamente posterior al estallido de la primera guerra mundial, la actividad de Zetkin quedó absorbida por la propaganda antimilitarista y antiimperialista. Junto con Luxemburg, K. Liebknecht y Mehring, Zetkin redactó una declaración pública donde se deslindaban de las posiciones belicistas del SPD. En diciembre de 1914, después de que su partido reafirmara en el Parlamento los créditos de guerra (contra la oposición minoritaria), ella escribía: “Esta mayoría ya no representa un partido de clase, socialista y proletario, sino que es un partido socio-reformista nacionalista, ansioso de anexiones y de conquistas coloniales” (Zetkin [1914], 1976, p. 123). La Conferencia de Berna había sido suspendida en agosto de 1914 por el estallido de la guerra y se realizó al año siguiente bajo el impulso de las bolcheviques y la oposición de la dirigencia del SPD. “En esta reunión, bajo la influencia de Lenin, los socialdemócratas rusos se separaron, pidiendo un rompimiento con el ‘social-patrioterismo’ y el establecimiento de una nueva Internacional” (Cole, 1974, p. 106).

Kollontai, Inessa Armand y Krupskaya- y el ala femenina moderada –que incluía a delegadas socialistas del Consejo Internacional de Mujeres de Gran Bretaña (International Women’s Council británico). La Conferencia de Berna adoptó la resolución, elaborada por Zetkin, que atribuía las causas de la Gran Guerra al “imperialismo capitalista” y declaraba la “¡Guerra a esta guerra!” (en Frenicia y Gaido, 2016, p. 97). Pese a la protesta de las bolcheviques, predominó la concepción idealista de la paz e, incluso, la conferencia saludó la iniciativa de un congreso pacifista de mujeres no socialistas a realizarse en La Haya.

En setiembre de 1915 se celebra la conferencia de Zimmerwald, considerada generalmente como precursora de la Internacional Comunista, o Tercera Internacional.

Las polémicas que a comienzos del siglo se trabaron en torno al revisionismo y reformismo se tradujeron, en la posguerra, en una fractura irremediable del movimiento obrero internacional que se escindió en dos grandes troncos: socialdemócratas y comunistas.

Pero hay todavía más: fue en ese período que algunos marxistas –los de la Tercera Internacional- negaron drástica y perentoriamente a otros marxistas –los de la Segunda Internacional, en el pasado o en el presente- el propio derecho de definirse como marxistas. (Andreucci, 1989, p. 17)

Esta indicación de Andreucci es fundamental para comprender la difusión del marxismo tras el proceso de escisión entre socialdemócratas y comunistas –proceso transitado también por el socialismo uruguayo, como veremos luego.

## **El Comunismo de Clara Zetkin**

### ***Más Allá del Revisionismo: la Libertad de Crítica***

A partir de las fracturas ideológicas en el seno del SPD y de la pérdida de hegemonía de la ortodoxia marxista, se sucedió una creciente marginalización del ala



femenina liderada por Clara Zetkin. Ella mantuvo la asidua batalla desde el periódico *La igualdad*, hasta que debió abandonar su redacción en 1917, por no seguir la línea política del partido –ya mayoritariamente revisionista.

Zetkin siempre identificó los límites de las reformas jurídico-políticas y cuestionó al socialismo reformista. Decía que Bernstein, “confía en una paulatina, gradual y fragmentaria introducción del socialismo dentro de la sociedad capitalista mediante reformas sociales”, tales como, cooperativas y consorcios productivos (Zetkin [1899] 1976, p. 169). Para ella, “si se mira con atención, este gradual proceso de socialización que tanto le gusta no es tanto un medio para abatir el capitalismo como un medio para reforzarlo, con el aburguesamiento del proletariado” (Zetkin, 1976, p. 169).

La ortodoxia marxista a la que Zetkin se adhería no tenía que ver con una posición dogmática. Ella explicitó que no rechazaba las tesis de Bernstein por considerarlas “como atentados” contra el marxismo, “como un delito cometido contra los principios de fondo” (Zetkin [1899b] 1976, p. 179); “no existen ‘herejes’ a los que castigar, ni ‘ortodoxos’ a los que canonizar” (p. 180). Era partidaria de que los conflictos ideológicos se pusieran de manifiesto con la máxima libertad de crítica.

Su oposición al revisionismo tampoco implicaba un rechazo a las reformas en sí mismas. Sostenía que la discrepancia no radicaba en que los revolucionarios fueran “fanáticos y dogmáticos” que rechazan todo tipo de reformas; sino que “el contraste reside más bien en una valoración fundamentalmente distinta de las reformas” (Zetkin, 1976, p. 180). Para los revisionistas, el trabajo por la consecución de las reformas era “un fin en sí, puesto que cada pequeña reforma significa que se ha realizado un pedacito de socialismo” (Zetkin, 1976, p. 180).

Para la izquierda revolucionaria, en cambio, el trabajo dedicado a las reformas es un medio para llegar al fin, sólo es la condición necesaria para que el

proletariado alcance el nivel de cultura, de voluntad y de fuerza que le permita la conquista del poder político, gracias al cual podrá sustituir la sociedad capitalista por la sociedad socialista. (Zetkin, 1976, p. 180)

Clara se posicionó siempre en las filas de la Tercera Internacional. Desde allí extendió una intensa actividad política contra la guerra y el ascenso del fascismo. Como antes lo hiciera en los marcos de la Segunda Internacional, articuló su dedicación por la emancipación de la mujer con la emancipación del proletariado. Integró la Secretaría Internacional de la Mujer, bajo cuya órbita se realizaron cuatro Conferencias Internacionales de Mujeres Comunistas (Frenchia y Gaido, 2016).

Aun cuando se desligara del cuadro socialdemócrata, ella trazaba una relación de continuidad de la labor entre las Internacionales. Para ella, la Internacional Comunista “continúa a un nivel histórico superior la obra que la II Internacional había iniciado” (Zetkin [1920], 1976, p. 141)<sup>98</sup>.

### ***Más Allá del Pacifismo Burgués: las Mujeres contra el Imperialismo***

En 1922, Zetkin presentó un informe al Comité ejecutivo de la Tercera Internacional sobre la lucha de los partidos comunistas contra el peligro de guerra. Sostenía que los conflictos económicos y políticos entre los grandes Estados capitalistas de Europa, que habían conducido a la Gran Guerra, continuaban subsistiendo bajo distintas formas y circunstancias. La lucha entre los grupos capitalistas por la conquista de mercados estaba íntimamente ligada a la lucha entre las grandes potencias por la conquista territorial del mundo. Además de servir a la expansión territorial, las guerras

---

<sup>98</sup> Tras la ruptura del SPD y de la Segunda Internacional, Clara Zetkin se abocó a la organización de la izquierda de la socialdemocracia alemana que confluirá en la Liga Spartakus y, en 1918, en el Partido Comunista Alemán (KPD). Con la derrota de la revolución alemana de noviembre de 1919 –y de los asesinatos de Luxemburg, Liebknecht y otros comunistas, con la connivencia de la socialdemocracia-, Zetkin mantuvo su actividad en el seno del KPD. Fue elegida diputada al Reichstag durante la República de Weimar (Badia, 1994). Formó parte del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista desde 1921 hasta que falleció en 1933. Dirigió la revista “La Internacional de Mujeres Comunistas”, editada desde 1921 hasta 1925. A partir de 1925, con el ascenso de Stalin al frente del gobierno soviético y el retroceso de las reformas democráticas, la Secretaría Internacional de la Mujer vio reducido su estatus hasta ser disuelta en 1935.

servían como “válvulas de seguridad” en la economía y contrarrestaban la superproducción intrínseca a la dinámica capitalista (Zetkin [1922] 1976, p. 216)<sup>99</sup>.

Desde la dialéctica materialista, Zetkin encontraba las vías de superación del capitalismo imperialista en las contradicciones internas. La política colonial desencadenaba movimientos de resistencia cada vez más frecuentes en los países coloniales. Movimientos de independencia nacional, rebeliones o huelgas de masas se sucedían en India, Egipto, África del sur. “Estos pueblos advierten, instintiva o conscientemente, que la ‘civilización’ capitalista a la cual se hallan sometidos o podrían llegar a estarlo, es su enemiga y no su ‘educadora’” (Zetkin, 1976, p. 195). Zetkin desnudaba la falsa noción de *progreso* que se escondía tras la apología del orden capitalista que los colonizadores imponían al mundo. “La agitación se vuelve contra todas las potencias coloniales, contra el propio capitalismo. Es la rebelión de los pueblos de civilización antigua, primitiva, rural, contra la ‘civilización’ capitalista de Europa y de los Estados Unidos” (Zetkin, 1976, 210).

Es muy aguda la lectura que hacía de las particularidades de las rebeliones en los distintos países. Realizaba un análisis perspicaz sobre el papel que jugaban los conflictos étnico-raciales. “Es evidente que la guerra imperialista con sus horrores ha conmovido seriamente la autoridad de los hombres blancos sobre los hombres de color, la ha hecho vacilar peligrosamente” (Zetkin, 1976, p. 210). También se detenía en la dimensión religiosa que adquirirían las rebeliones de los pueblos oprimidos<sup>100</sup>. Zetkin

---

<sup>99</sup> Además de basarse en la crítica de la economía política de Marx, la exposición de Zetkin retomaba la lectura de Lenin (1982) sobre la naturaleza del imperialismo. Este era entendido como una fase superior del capitalismo, configurada entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que conducía a una agresiva política colonial por el reparto del mundo.

<sup>100</sup> “El aspecto religioso gana terreno en los movimientos xenófobos. Desde la costa occidental del Océano Atlántico hasta China, todo el mundo del Islam está agitado...” (Zetkin, 1976, p. 210). Al referirse a la India describía: “También aquí la contradicción de clase entre el extranjero explotador y opresor, y el indígena, desangrado, maltratado y oprimido, representa la raíz más profunda y vigorosa del contraste nacional, del odio nacionalista, entrelazado con motivos religiosos, especialmente entre la población mahometana” (Zetkin, 1976, p. 209).

prestaba especial atención a la movilización de las mujeres en los países del “Próximo y Extremo Oriente”:

(...) muchos miles de campesinas pobres y obreras de los campos de arroz y de las plantaciones de algodón, de los campos de petróleo, etc., que en Turquía, en Turkestán, en Corea, en Japón, en Mongolia, en la India, etc., han empezado a rebelarse contra el doble yugo del hombre y del capital. (Zetkin, 1976, p. 211)

Al mismo tiempo que las contradicciones sociales sacudían las colonias y semi-colonias, se agudizaban al interior de las potencias. El aumento del desempleo (en Inglaterra) y la sobreexplotación del trabajo (en Alemania) hacían flaquear “también la posibilidad de adormecer a los obreros con concesiones” (Zetkin, 1976, p. 202). Muy lejos de cualquier mirada etnocentrista europea, Zetkin ponía al descubierto el papel jugado por la división internacional del trabajo. Durante un período de tiempo –ya agotado, de acuerdo con ella- la inserción subordinada de las naciones colonizadas había posibilitado, al proletariado de los países europeos, gozar de “pequeñas concesiones y reformas a costa de los pueblos extranjeros explotados y oprimidos” (Zetkin, 1976, p. 202).

Parecen totalmente superados los tiempos en los que el capitalismo inglés podía echar algunas migajas a sus esclavos asalariados en su patria, cargando los costes a la intensificada explotación de la India; actualmente existen en Inglaterra dos millones de parados, cuya condición de hambrientos y desalojados pone en crisis la fe en la excelencia y en la eternidad del orden burgués. (Zetkin, 1976, p. 210)

Zetkin fue muy crítica con la perspectiva idealista del pacifismo, encarnada, por ejemplo, en las conferencias para el desarme de la Sociedad de las Naciones. Este pacifismo “es "una forma específica del reformismo social burgués y se muestra tan

impotente como él para superar las contradicciones, los antagonismos y los males del capitalismo” (Zetkin, 1976, p. 221). Asignaba un carácter burgués al movimiento pacifista del período anterior a la Gran Guerra, compuesto “en particular por intelectuales que llegaban al concepto de ‘paz eterna’ a través de la filosofía, las concepciones feministas, el reformismo social...” (Zetkin, 1976, p. 219-220).

Dos aspectos del pacifismo democrático fueron objeto de su crítica. De un lado, la impotencia de los tratados de paz para evitar la guerra imperialista –tratados “que serán rotos con la misma facilidad con la que un insecto desgarrar una telaraña” (Zetkin, 1976, p. 219). Fuera durante el curso de la guerra, fuera en el contexto de posguerra, las negociaciones para la paz se revelaban ideales provisorios que contradecían las tendencias del desarrollo económico. “En tiempos más recientes, la Conferencia de Washington ha representado el peor ejemplo de inutilidad de las habituales conferencias para el desarme y la reconstrucción” (Zetkin, 1976, p. 218). Zetkin hacía referencia a la conferencia celebrada desde setiembre de 1921 a febrero de 1922, entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón, para la reducción del armamento naval y el mantenimiento del *statuo quo* en el Pacífico y la cuestión china. “No se arman porque prevean los conflictos, sino que se arman porque son los provocadores” (Zetkin, 1976, p. 216).

El otro aspecto del pacifismo democrático que Zetkin cuestionaba era su común oposición al comunismo soviético. El pacifismo representaba, en última instancia, la tentativa por salvar el orden burgués.

Por grandes que sean las contradicciones económicas y políticas a nivel mundial entre los Estados capitalistas en cualquier parte del mundo, y también en relación con la Rusia soviética, todas las potencias del capitalismo están vinculadas en una gran comunidad en lo que respecta a las relaciones hacia

Rusia; una comunidad de lucha contra la Rusia soviética, contra el ‘bolchevismo’, es decir, contra la revolución proletaria. (Zetkin, 1976, p. 213)

Zetkin proponía partir de las reivindicaciones existentes para, en la acción concreta, consolidar la conciencia y la lucha de clase. Nuevamente pensaba en la articulación entre reforma y revolución, proponiendo articular las reivindicaciones pacifistas a la lucha por el socialismo. Era necesario dar a conocer que las reivindicaciones pacifistas ya se encontraban en el programa comunista. “Es importante que se luche por situarlas en su contexto histórico concreto y que se enseñe a las masas a distinguir claramente entre valoración burguesa y valoración comunista. (Zetkin, 1976, p. 222)

### ***El Fascismo y La Lucha Comunista del Frente Único***

En 1923, Zetkin elaboró un informe para el Comité ejecutivo de la Internacional comunista sobre la lucha contra el fascismo. Abordaba al fascismo desde su fundamento económico, entendiéndolo como expresión ideo-política de una economía capitalista decadente –cuyos síntomas de decadencia se vislumbraban antes de la Primera Guerra Mundial. Para superar la crisis capitalista, la burguesía requería intensificar la explotación de las masas obreras y para hacerlo, precisaba de una nueva organización de la violencia.

El fascismo tiene distintas características en cada país. Sin embargo, tiene dos características distintivas en todos los países, a saber, la pretensión de un programa revolucionario, que es hábilmente adaptado a los intereses y reclamos de las grandes masas, y por otro lado, la aplicación de la violencia más brutal (Zetkin, 1923, s/p).

El fascismo reclutaba un contingente considerable en las ex clases medias que la Gran Guerra había convertido en proletarios. También movilizaba a los ex oficiales

combatientes. Tenía gravitación, además, en grandes círculos de trabajadores que, decepcionados por los líderes reformistas, “desistieron de su fe no solo en el socialismo, sino también en su propia clase. El fascismo se tornó como una especie de refugio para los políticamente desamparados” (Zetkin, 1923, s/p).

En oposición a quienes desestimaban el avance fascista, Zetkin creía imprescindible comprender su naturaleza porque observaba su extensión en amplios sectores del pueblo. Cuestionaba al Partido Comunista italiano por “considerar al fascismo apenas como un movimiento militarista y terrorista sin cualquier base social profunda” (Zetkin, 1923, s/p). Sostenía que el ascenso de Mussolini había sido adherido por amplias masas del proletariado, que –tras la derrota de la vía revolucionaria de la ocupación de fábricas- se habían visto seducidas por su pretendido programa revolucionario. Las maniobras fascistas de corrupción de los sindicatos, la creación de los escuadrones militantes y sus expediciones de castigo se habían puesto en marcha como medios para desintegrar y aterrorizar al movimiento obrero. Zetkin advertía la necesidad de “estar preparados para cuando el fascismo intente sobrevivir por métodos terroristas” en Alemania, pues la toma del poder por Mussolini “dio coraje a los fascistas alemanes” (Zetkin, 1923, s/p).

La alternativa, para Zetkin, era articular un gran frente único contra el fascismo. Colocaba la tarea de superar ideológica y políticamente al fascismo, de luchar “por los corazones y las mentes de esas masas” en los respectivos países (Zetkin, 1923, s/p). Al Partido Comunista Alemán (KPD) asignaba la tarea de llegar a los varios estratos de trabajadores para transmitir el comunismo “como concepción de mundo” y dejar esas “jergas incomprensibles”, “fórmulas abstractas”, “que no convencen a nadie” (Zetkin en Badía, 1994, p. 280). Su discurso reflejaba la difícil relación que ella mantenía con el

KPD, al que criticaba por su incapacidad para superar análisis dogmáticos, políticas sectarias y de confabulación<sup>101</sup>.

Al contrario de la actitud sectaria del KPD, ella insistía sobre la necesidad de articular un gran frente único contra el fascismo. Lo afirmó en 1923, cuando sostuvo que, “los trabajadores deben unirse para esa lucha, independientemente de a cuál partido pertenezcan” (Zetkin, 1923, s/p). Lo reiteró en agosto de 1932, cuando en calidad de diputada del Reichstag, inauguró la sesión parlamentaria. Su discurso fue una exhortación a la lucha contra el fascismo. Aun cuando recibiera amenazas –en un clima político de persecución y enfrentamientos entre las fuerzas de izquierda y derecha-, se presentó al Parlamento –con sus 75 años, enferma y casi ciega- y emitió un apelo a construir “un frente único de todos los trabajadores para rechazar el fascismo” (en Badia, 1994, p. 284). “De frente a tal imperiosa necesidad histórica deben pasar a segundo plano todas las concepciones políticas, sindicales, religiosas, ideológicas que nos obstaculizan y nos dividen” (en Badia, 1994, p. 284).

---

<sup>101</sup> Para el KPD, el fascismo equivalía a la socialdemocracia, es decir, a corrientes de derecha que debía tratar del mismo modo: cerrando sus filas a esos elementos. Una serie de expulsiones de elementos considerados “de derecha” se sucedieron en el interior del KPD a fines de los años 1920, bajo el auspicio de Stalin y contra la posición de Zetkin. Según Badia, la oposición de Zetkin a Stalin y a la política del KPD permaneció privada, semiclandestina. “Unirse al coro de los enemigos de la Unión Soviética, ya de por sí potentes y agresivos, habría sido para ella una traición” (Badia, 1994, p. 273). Su desacuerdo con la política de censura y expulsiones partidarias quedó como problema interno. Se expresó en su voto contrario (en absoluta minoría) en el marco de las decisiones del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista.



### **Capítulo III. Reformismo y Socialismo Evolutivo en el Uruguay del Novecientos.**

#### **La Polémicas Ideológicas de la Segunda Internacional y la Escisión del Partido Socialista de Uruguay**

Los debates sobre el revisionismo y el reformismo que se entablaron en el seno de la Internacional tuvieron sus ecos en la prensa socialista uruguaya desde comienzos del siglo XX<sup>102</sup>. “Sin embargo la discusión que se daba en Europa entre revolucionarios, reformistas y revisionistas, no llegó a estas costas sino hasta principios de la década de los '20” (López D’Alessandro, 1994, p. 145).

López D’Alessandro (1992) sostiene que el Partido Socialista tendió a posicionarse a la izquierda del espectro de la Segunda Internacional, en parte por el propio contexto político nacional. Frente al reformismo democrático-liberal *batllista*, que canalizaba parte de las demandas obreras, el Partido Socialista tuvo que acentuar la crítica al carácter burgués del gobierno. Al mismo tiempo, el partido apoyó la gestión reformista del batllismo contra la oposición conservadora, bajo el argumento de la colaboración de clases en determinadas circunstancias (López D’Alessandro, 1990). Socialistas y batllistas se coaligaban en cuanto fuerzas progresistas contra la aristocracia terrateniente, representada por el Partido Nacional y responsabilizada por la miseria rural y el atraso social. También se aproximaban en su cruzada laicista para la separación del Estado y la Iglesia.

Cuando estalló la primera guerra mundial, el Partido Socialista comenzó respaldando los acuerdos pacifistas de la Segunda Internacional y asumiendo una postura neutral. Asignaba las causas de la guerra a la búsqueda de ganancias capitalistas (sin aludir al fenómeno del imperialismo). Tras la ruptura de la Internacional, el partido

---

<sup>102</sup> El órgano de prensa *La Voz del Obrero* divulgó la discusión del Congreso de París de 1900 sobre la vía reformista para la emancipación del proletariado y argumentó a favor de la revisión de las tesis marxianas. Al contrario, *Resistencia Gremial* –vocero de los sindicatos socialistas del Cerro- expresó una clara condena al reformismo en 1903 (López D’Alessandro, 1994).

mantuvo una posición de condena hacia los partidos europeos claudicantes del internacionalismo obrero. La prensa socialista destacó las figuras de Luxemburg y Liebknecht, de quien fue transcrito su discurso en el Parlamento alemán contra los créditos de guerra. A lo largo de la contienda se sucedió un viraje pro-aliado al interior de un sector del partido –incluyendo a Frugoni-, que “mantenía sus esperanzas “civilizatorias” en el occidente que enfrentaba la “barbarie” germánica” (López D’Alessandro, 1992, p. 99).

Tras la revolución rusa y las tentativas cruzadas de formación de una nueva Internacional –para algunos, socialista; para otros, comunista-, el Partido Socialista se distanció de posturas sectarias. Frugoni celebró la experiencia soviética y reconoció la naturaleza socialista de la revolución. En 1920, en calidad de diputado, intervino en la Cámara de Representantes a raíz de la prohibición, establecida por el gobierno departamental de Montevideo, de realizar un mitin de solidaridad con la revolución soviética.

Queríamos que la clase trabajadora de nuestro país, al igual que la clase trabajadora consciente y organizada de todos los países del mundo, manifestara, frente a la confabulación de las fuerzas oscuras del militarismo, del imperialismo, y de la burguesía reaccionaria empeñadas en aplastar el nuevo régimen social, encarnado con características especiales en el Gobierno de los Soviets, decir, su sentimiento de solidaridad y fraternidad para con aquella valiente nación que levanta como bandera de lucha, la de las más altas reivindicaciones proletarias y los principios fundamentales de justicia económica. (Frugoni, [1920] 1989b, p. 287)

A diferencia del Partido Socialista argentino –que tempranamente se escindió y cuya ala revolucionaria fundó el Partido Socialista Independiente, luego comunista<sup>103</sup>-, los socialistas uruguayos se mantuvieron inicialmente nucleados. Explicitaron su oposición al reformismo anti-comunista y decidieron adherirse a la tercera Internacional de Moscú en un congreso del partido. Recién entre enero y abril de 1921 se produjo la escisión, a raíz de la aceptación o el rechazo de “las famosas 21 condiciones” que impuso la Internacional (Frugoni, 1989, p. 337). Algunas de las condiciones eran: sustituir los programas socialdemócratas por programas comunistas, separar del partido a los miembros pacifistas patrióticos, introducir el sistema centralista a nivel organizacional, entre otras.

La aceptación de las condiciones por parte de la mayoría socialista condujo a la fundación del Partido Comunista. La minoría –que incluía a Frugoni- se mantuvo fiel al programa del Partido Socialista.

De hecho, durante y luego de la división que fundó el Partido Comunista, nunca renegaron del marxismo, y al contrario de lo sostenido históricamente, no adhirieron a la Segunda Internacional una vez finalizado el conflicto, sino a la denominada “Internacional dos y media” que reunía a los marxistas revolucionarios críticos del reformismo de la IS y de lo que llamaban “la rigidez de Moscú”. (López D’Alessandro, 1992, p. 104)

---

<sup>103</sup> La primera polémica revisionista de la Internacional también había atravesado la interna del socialismo argentino y distintas vertientes convivían en su seno. Mientras Juan B. Justo “jamás se autodefinió marxista”, Enrique Del Valle “asumía, se apropiaba y difundía el legado de un Marx que, además, no identificaba plenamente con las interpretaciones hegemónicas en la época de la Segunda Internacional” (Becerra, 2009, p. 25). En el Congreso de Amsterdam de 1904, el Partido Socialista Argentino participó (con Justo como delegado) votando a favor de una enmienda elaborada por la delegación belga y austriaca –de raíz reformista- que dejaba abierta la posibilidad del revisionismo y colaboracionismo (Cole, 1974, p. 65). En la polémica de postguerra, Justo participó del Congreso de Berna de 1919 para la reconstrucción de la Internacional Socialista, se plegó al voto mayoritario en rechazo a la revolución bolchevique y apoyó el camino parlamentario hacia el socialismo. Por su parte, Del Valle se declaró comunista.

En 1921, Frugoni se vio forzado a renunciar a su banca como consecuencia de la escisión del Partido Socialista. Antes, cuando candidato a diputado y en cumplimiento con el Reglamento del partido (que estatúa el mandato imperativo para los legisladores), Frugoni había entregado su renuncia firmada con fecha en blanco, al comité ejecutivo. En abril de 1921, el Partido Comunista presentó la referida renuncia a la Cámara de Representantes. Frugoni sostuvo que aquel era un acto ilegítimo (porque los destinatarios de aquella renuncia no eran quienes ahora la presentaban). “Sé que lo que el Partido Comunista invoca, no es precisamente el artículo 66 del Reglamento del Partido Socialista, sino el espíritu de las veintiuna condiciones de Moscú” (Frugoni [1921] 1989b, p. 430).

## **El Socialismo Evolutivo de Emilio Frugoni**

### ***El Revisionismo***

La heterodoxia revisionista caló hondo en el pensamiento de Frugoni. En *Génesis, esencia y fundamentos del socialismo* (1946), dedicó un capítulo a “El revisionismo”, en el que transcribió parte de la exposición de Bernstein al congreso del Partido Socialdemócrata Alemán de Stuttgart de 1898. En ese fragmento, Bernstein planteaba que el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels contenía hipótesis erróneas que debían revisarse a la luz de la realidad<sup>104</sup>. Luego de presentar el texto de Bernstein, concluía:

Surge así una corriente crítica que se denominó “Revisionismo” y que llegó a parecer, en el apasionamiento de la polémica, una negación rotunda del

---

<sup>104</sup> En el tramo citado por Frugoni, Bernstein criticaba la teoría del cataclismo, según la cual el derrumbe de la sociedad burguesa sería un acontecimiento próximo. También cuestionaba la idea de que la concentración del capital conduciría a la reducción del número de poseedores, la desaparición de las clases medias y la depauperación progresiva del proletariado. Afirmaba que era errónea la teoría de las catástrofes en el plano político (la revolución violenta), dado el progreso de las instituciones democráticas y las reformas que se obtenían a favor de la clase obrera. Bernstein citaba el Prefacio de Engels a la *Lucha de clases en Francia*, donde el co-autor del *Manifiesto Comunista* habría reconocido el error de algunas premisas allí expuestas (según Bernstein).

marxismo, cuando sólo quiso ser, y era en realidad, una rectificación o abandono de las “ramas muertas” del ideario de Marx. (Frugoni, 1989, p. 95)<sup>105</sup>

En la misma obra, dedicó un capítulo a “El Partido Socialista de la República Argentina” y en particular, a la figura de Juan B. Justo, quien “personificaba una tendencia teórica de neomarxismo casi bernsteiniano, con no pocas discrepancias de las hipótesis y del método lógico de Marx” (Frugoni, 1989, p. 291). También de Justo aprobaba su revisionismo. Valoraba el rescate que Justo hacía del liberalismo económico y del positivismo científico, sobre todo, de las contribuciones de Stuart Mill y Bertrand Russell, entre otros. Celebraba especialmente el contrapeso que la obra de Justo hacía a “la exageración hegelianista” presente en filósofos marxistas (Frugoni, 1989, p. 301). “El socialista argentino daba entrada a esa ráfaga clarificadora en el ambiente que a menudo oscurecían demasiado las chimeneas del hegelianismo a través de la dialéctica materialista” (Frugoni, 1989, p. 307).

Identificar los trazos del marxismo de la Segunda Internacional en los textos de Frugoni no significa desconocer la irradiación que el liberalismo y el positivismo tuvieron en la cultura uruguaya del Novecientos en general y más allá de la filiación socialista. De acuerdo con Ardao (2013, p. 239), el liberalismo alcanzó a constituir “una verdadera conciencia nacional” a comienzos del siglo XX en nuestro país.

En los términos de su fundador (J. Locke, 1632-1704), el liberalismo representa el ideal de la burguesía naciente, en su defensa de los derechos naturales de la libertad y la propiedad (Touchard, 1985). Entre 1880 y 1900, el individualismo liberal clásico se manifiesta en Uruguay, sobre todo, como liberalismo religioso. Un nítido movimiento

---

<sup>105</sup> Frugoni valoraba la figura de Bernstein. Consideraba que no merecía el calificativo de “oportunista” (asignado por el ala socialista radical, luego comunista): “(...) y como no faltaron quienes atribuyesen a la presencia de esos “oportunistas” del Revisionismo en sus cuadros partidarios la conducta claudicante del Socialismo Alemán ante la guerra de 1914-18, conviene recordar que Bernstein fue uno de los pocos dirigentes socialistas alemanes que adoptaron en esas circunstancias una actitud decidida y valiente contra el gobierno y el militarismo imperial” (Frugoni, 1989, p. 99).

de lucha anticlerical es encabezado por notables figuras universitarias de la época. Después de 1900 se amplía y se diversifica, siendo uno de sus cauces su ingreso “al ideario social y político del naciente movimiento obrerista” (Ardao, 2013, p. 239). El liberalismo completa su fase final en el primer cuarto del siglo XX y ya luego pierde el carácter polémico que lo caracterizó durante décadas, en su sentido vigorosamente anticlerical y anticatólico.

Frugoni fue un destacado exponente de la batalla liberal a favor de la secularización y laicización de las instituciones nacionales<sup>106</sup>. En este contexto se comprende su proximidad con el librepensamiento, que se desplegó en nuestro país a fines del siglo XIX, como “un radical movimiento de ideas en la materia religiosa, resultado de la filosofía positivista y materialista de la época, erigida sobre los fundamentos de la ciencia natural” (Ardao, 2013, p. 246).

Al igual que el liberalismo en el plano político, el positivismo encarnó el espíritu racional de la época (agnóstico, ateo). Fue una corriente científica estrechamente relacionada con las escuelas materialistas –entre las cuales, la del materialismo histórico de Marx y Engels. Frugoni fue educado en el ambiente cultural del positivismo, propio de la generación del Novecientos, donde las ideas de progreso y evolución científica fueron predominantes (Berisso y Bernardo, 2014).

### ***La Concepción Materialista de la Historia. El “Factor Económico” y el “Factor Espiritual”***

Durante su exilio en Buenos Aires (1933-34) bajo la dictadura de Terra, Frugoni publicó *Ensayos sobre Marxismo*. Los tres ensayos que componen la publicación tratan

---

<sup>106</sup> Ardao (2013) relata un suceso que revela el protagonismo de Frugoni en las filas liberales: el 9 de julio de 1911 se realizó una imponente manifestación con la única consigna de la separación de la Iglesia y el Estado, encabezada por la Asociación de Propaganda Liberal, y el único orador oficial fue el diputado socialista Emilio Frugoni.

sobre la concepción materialista de la historia. Su propósito era resaltar la importancia del “factor espiritual” en la teoría de Marx (Frugoni, 1985, p. 53). Discutía con el carácter mecanicista y fatalista que había sido asignado al materialismo histórico. De acuerdo con Frugoni (1985), “el factor económico” en Marx era determinante pero no exclusivo en la explicación de la sociedad (p. 57).

Marx concede, es cierto, a la técnica de la producción y sobre todo a las fuerzas de la producción material, un papel preponderante en la organización económica y por consiguiente en la vida de las sociedades, pero esto no significa reducirlo todo a los elementos materiales. (Frugoni, 1985, pp. 59-60)

Para argumentar su lectura, Frugoni citaba los pasajes de Engels que hacían referencia a la raíz económica como *causa última* –en última instancia determinante- de la vida social. También exponía las explicaciones de Engels sobre el origen del materialismo dialéctico; éste habría surgido para combatir el predominio de las teorías idealistas en el campo de la filosofía y más tarde, habría sido malinterpretado atribuyendo al lado económico más importancia de la merecida.

Si bien utilizaba el término *factor económico* –de uso frecuente en la época, con cierto sesgo positivista-, Frugoni exponía una concepción relacional de la economía, muy próxima a la de Marx. Se distanciaba de la idea de que las fuerzas productivas fueran una mera técnica, mecánica; al contrario, las concebía como “instrumentos para la elaboración de las riquezas, pero con instintos humanos, con necesidades e impulsos humanos” (Frugoni, 1985, p. 69). La técnica de producción era “obra del ingenio del hombre con la cual el hombre actúa sobre la materia –incluso la materia social- y al actuar sobre ella influye de rechazo sobre su propio espíritu” (Frugoni, 1985, p. 61). Las “energías económicas” de los hombres no eran ajenas “a la inteligencia, a la voluntad, al espíritu y a la sensibilidad” (Frugoni, 1985, p. 63). El progreso técnico de la humanidad

era un largo proceso de ampliación de las posibilidades humanas por sobre las restricciones del medio natural, es decir, de retroceso de las barreras naturales.

(...) cada instrumento que inventa, cada descubrimiento que realiza, cada progreso técnico que lleva a cabo, le confiere una posibilidad propia. Y si al principio las condiciones en que vive y trabaja son exclusivamente dictadas por fuerzas que le son ajenas llega un día en que puede sustraerse hasta cierto punto a esa sujeción; y aquellas condiciones no son ya pura y simplemente extrañas a su iniciativa y a su fuerza. El va a reflejar sobre ellas su personalidad. (Frugoni, 1985, p. 71)

Unida a esta interpretación del factor económico, planteaba una noción de la historia anclada en la relación entre libertad y determinación. Del prólogo a la *Crítica de la Economía Política* de Marx, traía la idea de que “los hombres producen dentro de ciertas relaciones independientes de su voluntad... pero esas relaciones son producidas por el hombre” (Frugoni, 1985, p. 70). La historia resultaba de las voluntades individuales, que actuaban en diferentes sentidos y con múltiples influencias sobre el mundo exterior, y cuyos resultados eran imprevistos y frecuentemente distintos a los fines perseguidos. Frugoni reconocía “el hondo sentido democrático” del materialismo histórico, que retiraba “al héroe individual de su pedestal de magnífico forjador supremo y espontáneo de los acontecimientos históricos” y elevaba al trabajador, “insignificante ciudadano que gana el pan de cada día”- a la función de colaborador que “contribuye a poner en movimiento la pesada rueda de la producción, tras de la cual marcha toda la vida de la sociedad” (Frugoni, 1985, p. 66-67)<sup>107</sup>.

---

<sup>107</sup> Es importante recordar que las discusiones en el terreno de la filosofía de la historia no contaban aún con muchos de los aportes sustanciales de Marx y Engels. Algunas de sus obras no habían salido a la luz en la época que Frugoni escribía estos ensayos. Por ejemplo, *La ideología alemana* fue publicada íntegramente en 1932 en Moscú, así como los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Algunas de las obras citadas por Frugoni son: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* de Marx –de donde extrae el famoso pasaje de que los hombres “hacen su historia, pero no la hacen arbitrariamente, en las condiciones



### *Las Bases Morales del Socialismo*

En su tentativa de distanciarse del determinismo economicista presente en interpretaciones de Marx, Frugoni acabó por enfatizar la dimensión moral de las relaciones sociales y aproximarse a tendencias filosóficas idealistas. Es interesante la apreciación que Ardao (1956) hace al respecto de Frugoni: “Su interpretación del marxismo se mueve en la dirección que, con cierto convencionalismo, puede llamarse idealista, característica de ciertas tendencias clásicas de la Segunda Internacional” (p. 134).

El dirigente uruguayo no renegaba de la tesis de la lucha de clases, como hacían los exponentes revisionistas, si bien dejaba planteada su pertinencia para ciertas realidades y no todas<sup>108</sup>. La interpretación económica de la historia y la noción de la lucha de clases estaban íntimamente ligadas; “si se prescinde de la formación y del antagonismo de las clases, la teoría del materialismo histórico queda privada de su componente más fecundo y de su coronamiento lógico” (Frugoni, 1985, p. 67). La lucha de clases era un elemento intrínseco de la concepción económica de Marx y no debía desglosarse “como si él perteneciese a una derivación política del pensamiento de Marx” (Frugoni, 1985, p. 103). De la lectura del *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels, Frugoni extraía la articulación entre el materialismo histórico y la lucha de clases.

Tenemos, pues, que el factor económico da origen a las clases, y éstas a su vez, al luchar entre sí, impulsan el proceso de transformación social. En otros

---

elegidas por ellos, sino en condiciones directamente dadas y heredadas” (en Frugoni, 1985, p. 90); *Luis Feuerbach y el fin de la filosofía clásica* de Engels; e *Il materialismo stórico* de Antonio Labriola –“que es uno de los que mejor lo han entendido [a Marx]” (Frugoni, 1985, p. 76).

<sup>108</sup> Frugoni (1985) advertía que “debemos cuidarnos mucho de incurrir en exageraciones dogmáticas (...) Marx y Engels corrigieron diversas veces su teoría, ante las enseñanzas de la realidad”, y por lo tanto, “puede admitirse que ciertos fenómenos sociales escapen a la interpretación económica” (p. 112). Citaba la obra del belga Vandervelde (exponente destacado del ala moderada de la Segunda Internacional), que se interrogaba sobre la gravitación de la lucha de clases en los movimientos sociales no europeos, como en China, India o África. Allí el peso de otros elementos -no económicos- dejaría “sin aplicación práctica” “las fórmulas de la lucha de clases” (en Frugoni, 1985, p. 113).

términos: el factor económico actúa por medio de la lucha de clases, valiéndose de estas como de un instrumento. He aquí, entonces, cómo entra la voluntad humana, la iniciativa de la conciencia y del espíritu del hombre, a proceder en el drama de la historia. (Frugoni, 1985, p. 68)

Entendía las clases sociales como productos del modo de producción y resultantes de la división del trabajo, a través de las cuales se encaminaba una voluntad dirigida hacia fines sociales. “La aparición de ellas señala toda una etapa del desarrollo social, porque es a través de ellas que el espíritu, consciente de sus fines sociales, o con el instinto de esos fines, actúa sobre la historia” (Frugoni, 1985, p. 100). Al aludir al espíritu, se refería a la “conciencia de clase” –o al interés intuitivo cuando la conciencia aún no se formara (Frugoni, 1985, p. 100).

La doctrina de la lucha de clases adquiriría en Frugoni una naturaleza moral. Sostenía que la lucha de clases era el motor del progreso en el sistema capitalista pero que sería sustituida por una ley de solidaridad en el nuevo régimen –aquel en el que no existirían privilegios económicos ni diferencias de clase. El interés económico cedería paso al sentimiento moral.

No se llega a esta transfiguración de un interés de clase en sentimiento humano sin un proceso ideológico durante el cual la conciencia pública se va impregnando de la razón de ese anhelo y concluye por aceptarlo como verdad moral, superior a todo interés que lo apoye o que lo contraríe. (Frugoni, 1985, p. 116)<sup>109</sup>

En base a la obra del socialista español Fernando De los Ríos –*El sentido humanista del socialismo*–, Frugoni argumentaba que teoría social de Marx tenía un carácter moral. “Se ha podido probar que las demostraciones fundamentales de Marx en

---

<sup>109</sup> La referencia a la dimensión moral de la conciencia sugiere el influjo de la sociología francesa de Emilio Durkheim en el pensamiento de Frugoni, sobre la que aquí no cabe detenerse.

su crítica del capitalismo encierran el sentido de valoraciones morales” (Frugoni, 1985, p. 115). Reconocía que esta interpretación era cuestionada por otros autores marxistas – Labriola, Kautsky, Lafargue, entre otros-, quienes argüían que la cuestión social en Marx no era una cuestión moral. Frugoni admitía que la condena moral no resolvía la explotación capitalista y que Marx y Engels no se habían propuesto actuar como moralistas, sino como críticos del proceso histórico. Sin embargo, concluía rescatando la interpretación de De los Ríos:

Nada se opone a que las comprobaciones o apotegmas de Marx, tanto en el campo de la crítica de la economía, como en el de la concepción de la historia, adquieran sentido ético en cuanto llegan al alma de las multitudes o de los órganos políticos que se proponen reorganizar la sociedad y realizar el destino histórico de la clase obrera, como puntos de apoyo racionales y estímulos sentimentales para la acción. (Frugoni, 1985, p. 118)

El énfasis en la dimensión moral del socialismo no lo llevaba a asignar un sentido teleológico a la historia. Discrepaba con el “idealismo histórico” que profesaba el socialista francés Jean Jaurés (Frugoni, 1985, p. 120). Para Jaurés, la historia social evolucionaba en una dirección ética, hacia un ideal de justicia que era impulsado por la naturaleza espiritual del ser humano. Para Frugoni (1985), el materialismo histórico explicaba los cambios sociales “por el juego de las influencias de la realidad exterior sobre la interior, y viceversa”; no por un ideal que se proyectaría desde el fondo de las edades (Frugoni, 1985, p. 122).

Marx cuando pone a la dialéctica de pie, asignándole a la realidad lo que Hegel asignaba a la idea, no hablaba sin duda solamente de lo que está fuera del hombre, sino también de lo que dentro de él constituye un complejo de necesidades, de intereses y de aspiraciones. Satisfacer esas solicitudes,

responder a esa realidad presente y volitiva: he ahí el grande y permanente móvil de la historia. (Frugoni, 1985, p. 122)

### ***La Evolución en la Política***

El dirigente uruguayo concebía la transición al socialismo como una “evolución revolucionaria” (Frugoni, 1985, p. 68). Citaba el famoso pasaje de Marx sobre la contradicción entre las relaciones sociales de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas, concluyendo que éstas, “en determinado momento entran en conflicto con las formas jurídicas, con las instituciones sociales, y así surgen las situaciones revolucionarias o lo que Marx llamará ‘la evolución revolucionaria’” (Frugoni, 1985, p. 68).

Concebía la revolución como un proceso que se desencadenaría a raíz de contradicciones económicas y que sería encaminado mediante el antagonismo entre clases -“palanca viva de la historia” (Frugoni, 1985, p. 67). Ilustraba el proceso revolucionario en base a la obra del *Anti-Duhring* de Engels. Mostrando el tránsito revolucionario que la burguesía había encauzado contra la nobleza feudal, se preguntaba: “Y, ¿cómo ha llegado a ello? Únicamente por un cambio en la ‘situación económica’ seguida tarde o temprano de un cambio en las condiciones políticas” (Frugoni, 1985, p. 112).

Frugoni advertía una posible contradicción entre la noción de evolución social y la tesis del papel del proletariado en la revolución. Si bien se encargaba de enfatizar la importancia de la acción consciente proletaria para la transición socialista, el evolucionismo es patente en su elaboración.

Alguna vez se ha querido señalar una contradicción entre el concepto de una evolución necesaria, ‘fatal’, y el llamamiento a una acción de clase para un fin que también advendría sin ésta. Pero el materialismo histórico no es una

expresión del fatalismo. Cree en la ley de la causalidad. Sabe que la lucha de clases y la acción consciente de la clase oprimida, es una causa de esa evolución hacia la sociedad socialista. (Frugoni, 1985, p. 115)

La concepción evolutiva aparecía también al momento de pensar la realidad nacional. En el Manifiesto del Comité Ejecutivo del año 1930, *Qué es y qué quiere el partido Socialista*, quedaba claramente expuesta la “táctica evolutiva” del partido:

En un país como el nuestro, la implantación de los principios constitucionales socialistas puede alcanzarse por el camino de la evolución legislativa, mientras la clase gobernante respete los derechos y libertades de la democracia política. Por eso es el nuestro un partido que aunque revolucionario por sus fines y por la naturaleza profundamente transformadora de su acción social cotidiana, adopta la táctica evolutiva de las reformas escalonadas y la gradual conquista de los postulados supremos. (Frugoni, 1989, p. 322).

En lo que respecta a los fines, el Manifiesto de 1930 subrayaba que la finalidad última del partido era “la completa socialización del capital, o la universalización de la propiedad, y la supresión del régimen del salariado” (Frugoni, 1989, p. 323). En lo relativo a la táctica, “se aplica a la realización de un programa de reformas inmediatamente factibles” (Frugoni, 1989, p. 323).

Frugoni se aprestaba a recalcar la fidelidad del partido al programa original, que tanto calzaba con la política gradualista de la socialdemocracia alemana. Según Frugoni (1989), esa era la estrategia del Partido Socialista desde su misma “Declaración de Principios” de 1910 (p. 322). Se proponía una lucha socialista que era “revolucionaria” en cuanto al alcance de las transformaciones que perseguía –sustituir el régimen de propiedad privada capitalista por el régimen socialista- “pero evolucionista en cuanto a las formas de acción” (Frugoni, 1989, p. 322). No descartaba “la aplicación de una

táctica “revolucionaria” de hecho o de revuelta en los casos en que las clases gobernantes cierran los caminos de la legalidad” (Frugoni, 1989, p. 322). Exceptuando esa situación impuesta desde afuera, era preferible evitar choques violentos.

En una conferencia dictada en 1924 en el Ateneo de Montevideo, acentuaba su rechazo hacia una revolución que recurriera a la violencia. Evidentemente Frugoni marcaba su distanciamiento con el comunismo soviético.

[El socialismo] repudia las formas de violencia destructivas, que son antipáticas cuando no francamente abominables, o inútiles, contraproducentes, sobre todo en sociedades donde son posibles acciones más prácticas y más eficientes que no inferiorizan de brutalidad al espíritu de las masas sino que lo educan y elevan. (Frugoni, 1989, p. 323)

Explicitaba su oposición al asalto al poder y a la dictadura del proletariado. La conquista del poder político por la clase obrera solo debía realizarse por medios democráticos y pacíficos, irguiéndose como la voluntad de la mayoría. “El Socialismo es democrático; mejor aún, es la fórmula social de la democracia.” (Frugoni, 1989, p. 324); se vale de la democracia política para realizar la democracia social. Frugoni (1989) realizaba el “sano respeto de las leyes y de los principios morales que son una garantía para todos” (p. 324).

En la misma oportunidad citaba otro folleto, titulado *El Socialismo no es el despojo, ni la violencia ni el reparto*, dejando asentada su concepción de la revolución. La doctrina de la evolución norteaba enteramente su pensamiento.

Concebimos la historia social como un proceso y no como una creación repentina, pese a los sacudimientos más o menos profundos que de tanto en tanto sobrevienen a manera de terremotos políticos y sociales, y que en el fondo no son sino crisis del proceso evolutivo, que lo aceleran y afirman, como las

mutaciones naturales que marcan saltos en la generación de las especies, son episodios de una continuada marcha progresiva, obediente a las grandes leyes generales de la evolución.” (Frugoni, 1989, p. 325)

El folleto citado ponía de manifiesto la adhesión a la táctica evolutiva del partido. Fundamentaba la acción socialista a favor de las reformas graduales, en directa oposición al “expectativismo revolucionario” –expresión que vimos con Steinberg (1989, p. 211)-, “por quedarnos aguardando el momento en que la clase obrera pueda hacerse dueña de todo el poder para comenzar, recién entonces, su obra de transformación histórica” (Frugoni, 1989, p. 326). Pretendía reformar las instituciones existentes, crear nuevas, promover legislación a favor del interés de los desposeídos; todas estas reformas serían “anticipos” de la sociedad socialista, “formas sociales que meten en la sociedad del presente las cuñas del espíritu de justicia” (Frugoni, 1989, p. 326). La concepción de las reformas como “pedacitos de socialismo” –en los términos utilizados por Zetkin en su crítica a Bernstein- es patente en la exposición de Frugoni:

(...) imponer una legislación que vaya restringiendo siempre más el poderío jurídico del capital privado con los privilegios que le son esenciales, y a promover una orientación social de las actividades económicas en el sentido de que éstas, en vez de servir al provecho de los capitalistas, sirvan a las necesidades colectivas. (Frugoni, 1989, p. 327)

A través de la gestión del Estado, los medios de producción y de cambio –tierra, fábricas, bancos, ferrocarriles- dejarían de ser apropiados privadamente (por el terrateniente y el capitalista) para volverse bienes de la sociedad toda. Frugoni daba prioridad a la reforma agraria. Se basaría en la expropiación de los latifundios, por parte del Estado, y el fraccionamiento en unidades agrarias de extensión conveniente para que fueran usufructuadas por trabajadores directos. Se apresuraba a aclarar que no se trataría

de una expropiación en términos de “despojo”, sino de una confiscación gradual con posibilidades de indemnización. Argumentaba que no “levantamos la bandera de la ‘expropiación sin indemnización’ como fórmula de inmediata realización revolucionaria, pues creemos con Engels y Jaurés que la sociedad ahorra indemnizando si esto es condición para socializar sin poderosas resistencias y dolorosos sobresaltos.” (Frugoni, 1989, p. 327).

## **El Socialismo Evolutivo de Paulina Luisi**

### ***Las Bases Morales del Socialismo***

Cuando Paulina Luisi intervino en la propaganda electoral socialista, lo hizo en nombre de su histórica labor en todas las cuestiones sociales abordadas a lo largo de su vida:

(...) todos los asuntos a que me he dedicado y que giran alrededor de los mismos problemas; derechos de la mujer y de la infancia, todas las llamadas cuestiones sociales de las que durante doce años me ocupé en las comisiones respectivas de la Sociedad de Naciones y muy especialmente de los problemas del trabajo, de la maternidad, de los salarios, de la protección de los menores, de la lucha contra las causas de la prostitución, contra la trata de mujeres y de menores, además de los problemas de higiene social, de asistencia y de educación pública, de enseñanza integral y democrática. (Paulina Luisi, *Proclamación radial. Radio Espectador. 12 de febrero de 1942. Revisado. Es extracto o referencia de la conferencia del 13 febrero 1942.* BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

La dimensión moral formaba parte esencial del pensamiento socialista de Luisi. Era un sentimiento moral el que impulsaba su adhesión al partido; era, ante todo, el



dolor por el sufrimiento de las masas. De acuerdo con Luisi, para volcarse a la acción socialista:

Hay que haber palpitado con el pueblo, sentido con el pueblo, haber penetrado en las habitaciones en que viven, hay que haber tenido entre los brazos a sus chiquillos harapientos, haberse acercado a sus viejos, haber recibido sus confidencias, haberlos ayudado en sus tribulaciones, haberse penetrado de toda la miseria, de todo el dolor, de toda su desventura. (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P)

Eran también causas morales las que explicaban el desinterés de las fracciones burguesas por la suerte del pueblo. No actuaban a favor de las masas populares porque no se involucraban emocionalmente con los problemas que estas sufrían. En el mismo mitin sostenía:

Y sobre todo no lo harán, porque no lo sienten, porque no se han estremecido con el dolor de las masas, porque no han convivido con sus sufrimientos y su hambre; y porque si alguna vez, por su origen humilde alguno de sus componentes lo supieron, estos se apresuraron a olvidarlo y sobre todo a que los demás se lo olvidaran, desde que se convirtieron en señores.

A veces, su acción política asumía un cariz religioso, de entrega espiritual y redentora. Como decía en su *Propaganda socialista*, trataba de: “continuar mi apostolado en beneficio de las clases populares, de la mujer de todas las clases sociales y de la infancia desamparada y explotada” (Paulina Luisi, *Propaganda socialista. Comicios de Noviembre de 1942*, Radio Carve, 23 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

La justifica “en beneficio de ese ideal de redención de las masas populares, de mejora social y de dignificación en todos los planos, que constituye lo más hermoso, lo más elevado, lo más humano de la doctrina socialista” (Paulina Luisi, *Conferencia Pro-Candidatura. 13 de febrero 1942. Revisado. Este trabajo no fue utilizado con el golpe de estado del 12 de febrero 1942*. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

En el mismo sentido, elogiaba al partido por ser “un partido de pobreza franciscana”, con “las manos manchadas por el trabajo redentor y las frentes altas como los que más, pero sudorosas por los esfuerzos realizados” (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

Desde esta fisonomía moral, el Partido Socialista tenía asignada una tarea más próxima a la asistencia social que a la política propiamente dicha. En el último mitin electoral, Luisi destacaba la proximidad con los padecimientos de las masas trabajadoras.

Hay que ir al pueblo y mezclarse con él para auscultarlo, no visitándolo desde el automóvil lujoso de la dama de beneficencia o recorriendo en coche los barrios populares, sino penetrando en sus conventillos y en sus ranchos entre su miseria, su desamparo y su resignación. Y eso lo hemos hecho y lo hacemos nosotros los socialistas porque vienen a nosotros en consultas y en confidencias, clientela abundante, para toda clase de asuntos, que no puede pagar pero que sufre.

Además de la dimensión moral, Luisi acentuaba la acción cultural del partido. Concebía la doctrina socialista como una ciencia, es decir, como un conocimiento científico de la realidad social, capaz de develarla, en contraposición al oscurantismo de

la tradición. Así lo manifestaba en una ocasión, en referencia a la labor cultural de los centros socialistas en el interior del país:

(...) Para abrir una brecha por donde pueda penetrar la luz de la doctrina socialista, disipando las sombras con que cien años de lucha por un cintillo – blanco o colorado- oscurecieron la clara percepción de los postulados socialistas que no apoyan sobre la tradición, sino sobre las mismísimas leyes de las ciencias económicas, políticas, sociales y morales. (Paulina Luisi, *Discurso pronunciado en el XXI Congreso Ordinario del Partido Socialista*, el día 10 de octubre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F)

Desde la clave cultural, concedía al partido la tarea educativa de despertar las conciencias de las masas oprimidas. “Somos los desbrozadores que penetran en la selva rompiendo la maraña intrincada del oscurantismo, de la reacción...” (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). En esta oportunidad, le atribuía una acción de esclarecimiento de la conciencia de clase.

Comprendiéndolas y sufriendo con ellas ha emprendido el socialismo la difícil tarea de despertar su conciencia, echando en sus almas resignadas un fermento de rebelión, llamándolos a una organización de clases, para empujarlos a la lucha hercúlea por su liberación y poniendo en sus manos poderosas armas defensivas; la organización sindical y el derecho de huelga, concepciones auténticamente socialistas ahora ya aceptadas en todos los países libres de la tierra.

En este discurso de cierre de la campaña electoral, Luisi acentuaba el carácter clasista del Partido Socialista. Le asignaba el papel de vanguardia del movimiento obrero, propulsor de la conciencia y la organización de clase. La población trabajadora

figuraba como masa adormecida, resignada, que recibía el conocimiento de su condición de clase desde afuera, desde la vanguardia del partido. A los socialistas correspondía esa “enorme labor de orientadores y de iniciadores” de la protesta y la organización de las masas –afirmaba en la misma oportunidad. “Somos la vanguardia en esta lucha por la liberación de las masas oprimidas”. Y agregaba metafóricamente con léxico militar: “nosotros somos los zapadores, los pontoneros, que van a la cabeza de las tropas que marchan a la conquista de las libertades y los derechos de las masas”.

### ***La Evolución hacia la Democracia Integral***

Al igual que Frugoni, Luisi (2015) adhería al “socialismo evolutivo” (p. 89). El horizonte político de Luisi era la realización del socialismo concebido como *democracia integral*. A diferencia del uso excepcional que hizo Zetkin del término, esta expresión predomina en la mayoría de las intervenciones de propaganda socialista de Luisi.

El partido socialista está decidido continuar en esta línea de conducta en los próximos días como en los pasados a fin de conquistar para todo el pueblo uruguayo esa aspiración justísima de todo ser consciente y libre: la democracia integral. (Paulina Luisi, *Discurso pronunciado en el XXI Congreso Ordinario del Partido Socialista*, el día 10 de octubre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F)

En el camino hacia la democracia integral, la tarea del Partido Socialista era la promoción de reformas democráticas a favor del proletariado. “Es un partido creado con el objetivo de defender a las clases trabajadoras, al proletariado, para pugnar por que se dicten leyes en su beneficio y velar por que se cumplan” (Paulina Luisi, *Proclamación radial. Radio Espectador. 12 de febrero de 1942. Revisado. Es extracto o referencia de*

*la conferencia del 13 febrero 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).*

La vía electoral era la táctica para alcanzar la democracia integral. Para ello, el Partido Socialista debía continuar la marcha de ampliación de su participación en el Parlamento.

Porque es en el parlamento donde se libran estas batallas de redención (...); porque es allí, al parlamento mismo, donde se deben llevar las cuestiones bien solucionadas y estratégicamente presentadas, de acuerdo a la solvencia moral del país a fin de hacerlas aceptar y llevarlas a la acción realizadora. (Paulina Luisi, *Discurso pronunciado en el XXI Congreso Ordinario del Partido Socialista*, el día 10 de octubre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta F)

En gran parte de sus discursos, el Estado se alzaba como encarnación del bien común, comunidad universal de intereses, superioridad moral.

Haced las leyes en tal forma que nuestros niños aprendan en ellas que el Estado debe ser la encarnación completa del bien posible, de la moral, única, elevada y casta; de la bondad práctica, para que aprendan en ellas que el Estado es una gran familia, y sea para ellos el maestro y el guía en ascensión continua hacia lo que puede ser mejor. (Luisi, 1948, p. 34)

Al igual que en Frugoni, los trazos idealistas del pensamiento político de Luisi se articulaban con un fundamento materialista. En los distintos problemas sociales que abordaba, Luisi siempre priorizaba el factor económico como causante. Con el influjo de la matriz positivista, la economía aparecía como un factor explicativo, más un dato que una relación social. Todas las llamadas cuestiones sociales tenían su origen en la opresión de las masas “por el capitalismo y las tradicionales injusticias” (Paulina Luisi,

*Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). De ahí que las medidas que proponía para atender los problemas fueran presentadas como paliativas, transitorias, pasibles de ser aplicadas mientras persistiera el sistema económico que los originaba.

Siguiendo la tradición socialista gradualista, entendía que era a través de la incorporación de reformas –económicas, sociales y morales- que podían concretizarse los ideales de la doctrina socialista. Así sostenía en el mitin de clausura: “Por eso es que siempre podemos y podremos continuar nuestra marcha segura, si que difícil e ingrata, conquistando cada día una parcela más de bienestar y de felicidad para las masas oprimidas”.

En esa ocasión inscribía las reformas democráticas a favor de las clases trabajadoras como conquistas de la acción socialista. “A la doctrina y a la acción socialista se debe todas las reformas realizadas hasta ahora en beneficio de las masas populares, no solo en nuestro país sino en todos los países de la tierra”. Es importante esta afirmación porque se contrapone a la difundida opinión de que el reformismo democrático era fruto de la acción liberal progresista batllista.

Al igual que Frugoni, Luisi identificaba una relación de continuidad entre la vertiente humanista del liberalismo y el socialismo. El socialismo era el abanderado de los principios liberales de la Revolución Francesa. Donde más claramente se manifiesta el arraigo de Luisi a la promesa liberal es en su publicación *Dos ideologías y dos culturas* (1938), que reúne dos trabajos presentados en congresos antifascistas<sup>110</sup>. Allí

---

<sup>110</sup> La obra da cuenta de la intensa actividad política de Luisi contra el ascenso fascista en Uruguay y el mundo, sobre todo en Italia y España. En febrero de 1938, participó en el “Congreso de la Democracia”, celebrado en Montevideo contra el régimen dictatorial de Gabriel Terra. Su trabajo fue sobre la “Acción docente”, en el marco del tema “La penetración fascista en la democracia uruguaya” (Luisi, 1938, p. 6). Ese mismo año, intervino en el “Congreso de Maestros”, celebrado con fines estrictamente pedagógicos, pero en el que también introdujo “un proyecto de educación pro-democracia” en base al “ejemplo vivo”

contrastó dos escuelas: una tendiente a la formación de una conciencia fascista, otra a la formación de una cultura liberal. Analizó con detenimiento los principios de la enseñanza fascista en las escuelas y liceos de Italia, así como en las instituciones educativas italianas en Uruguay. Algunos de los trazos característicos de la educación fascista eran: la idolatría al jefe, el espíritu de agresión bélica, el culto a la patria y la exacerbación del nacionalismo, la religión en la enseñanza, el restablecimiento de jerarquías y la restricción a la libertad de pensamiento de los maestros<sup>111</sup>. A diferencia de la mistificación espiritual que la escuela fascista imponía, Luisi resaltaba la ardua labor de emancipación que el movimiento liberal había inaugurado en el ámbito de la enseñanza contra los poderes clericales y tradicionales.

Frente a la doctrinas de contenido esencialmente humano, fundamentalmente redentoras, frente a las victoriosas conquistas alcanzadas por el humanismo integral, frente a los progresos conseguidos para el mayor bienestar de las masas populares, frente a la libertad de pensamiento que tantos mártires entregó a la historia; se ha levantado el imperialismo totalitario encerrando en un solo puño, el poder temporal, político, económico, social y el poder espiritual que domina el pensamiento y la fé. (Luisi, 1938, pp. 35-36)

Paulina elogiaba las luchas que los librepensadores habían impulsado desde la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en Francia. Aludía a los métodos de educación que habían sido adecuados a las nuevas necesidades, una vez “rotas las cadenas seculares por la ola incontenible de la Revolución Francesa” (Luisi, 1938, p. 24). Loaba las tradiciones liberales de los héroes garibaldinos de 1870 en Italia.

---

de esa “obra magnífica que, en plena convulsión, está realizando una democracia auténtica, como es la República Española” (Luisi, 1938, p. 7).

<sup>111</sup> Desde su análisis del ámbito educativo, Luisi exponía cómo el fascismo aprovechaba: “los científicos métodos psicopedagógicos que sabe manejar con diabólica maestría, para deformar, adaptando a las medidas de su propio interés, lo mismo la conciencia de las masas que el espíritu fácilmente modelable de los niños” (Luisi, 1938, p. 37)

También exaltaba la creación de la Escuela Nueva en España, promovida por el librepensador anarquista Francisco Ferrer. Destacaba el espíritu de libertad que había guiado las acciones liberales también en el ámbito nacional de la educación. Enfatizaba la reforma de “nuestro inmortal Varela” y el triunfo de la laicidad durante el primer gobierno de Batlle y Ordoñez (Luisi, 1938, p. 178). Se posicionaba en las alas democráticas liberales con una apasionada defensa de la libertad –ese “primordial instinto”, “innato en todo ser humano”, esa “fuerza adversa, eterna y siempre viva que engendra los insumisos y los rebeldes”-; defensa de una “libertad dentro del orden – como conviene a una verdadera democracia” (Luisi, 1938, p. 37).

Al mismo tiempo, denunciaba la persistencia de la reacción conservadora contra “los adalides del librepensamiento”, bajo nuevos ropajes y nuevos sacrílegos: “‘Comunistas’ y ‘judíos’ son hoy los herejes de ayer. Contra ellos, las mismas armas, la misma táctica: terror o coacción, intereses creados o atropello brutal” (Luisi, 1938, p. 26). Se refería a la reacción cultural conservadora ocurrida en Italia, pero también al régimen dictatorial de Gabriel Terra en Uruguay. Mediante el estudio de varios documentos nacionales (del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, de la reforma de los programas de Historia en la Escuela Normal, de los métodos de enseñanza en la Enseñanza Secundaria, etc.), Luisi mostraba la difusión de las orientaciones fascistas en el país. Las disposiciones antidemocráticas se encontraban en los planes y textos educativos de ambas naciones. Del mismo modo, encontraba “una fobia verdadera, enfermiza, al comunismo”; cuyo significado “en la hora presente quiere decir: todo lo que es adverso al régimen de Marzo [de Terra]” (Luisi, 1938, p. 126).

Luisi distinguía el devenir conservador de la burguesía liberal uruguaya. Si esta había encarnado a las fuerzas progresistas del país, ahora transitaba un proceso de decadencia ideológica. Durante su *Propaganda socialista* en 1942, se preguntaba:



“¿Cuál será la justicia social de los industriales y las empresas, las fuerzas vivas del país, como se le llamaron un día...?” (Paulina Luisi, *Propaganda socialista. Comicios de Noviembre de 1942*, Radio Carve, 23 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). Las clases “capitalistas”, una vez llamadas “fuerzas productoras” o “fuerzas vivas del país”, que fueron capaces de impulsar la modernización económica y cumplir un papel progresista, devinieron clases conservadoras de un orden social injusto.

Los partidos adversarios eran “fracciones burguesas”, que detentaban “el poder” por y para los intereses económicos de su propia clase (Paulina Luisi, *Mitin de clausura de la propaganda electoral*, Plaza Libertad, 26 de noviembre de 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P). Reconocía la existencia de dirigentes con propuestas políticas “bien intencionadas” –pudiendo aludir a las iniciativas liberales batllistas- pero registraba el freno que la propia fuerza política imponía a sus dirigentes avanzados, por compromisos económicos.

### ***Pacifismo Internacionalista: En Defensa de la República Democrática***

El pacifismo es uno de los temas que incorporó Luisi al debate feminista en Uruguay. “Bajo su influencia, el pacifismo y la oposición al fascismo y a la agresión militarista habían de perdurar como puntos fuertes del feminismo uruguayo” (Lavrin, 2005, p. 423).

Luisi participó en numerosas conferencias internacionales para la paz desde el fin de la Gran Guerra. En 1932 asistió a la Conferencia Internacional de Desarme. Como ella misma se encargó de explicitar en 1942, se había abocado al “gran problema planteado a la conciencia universal por el advenimiento de los totalitarismos que amenazan concluir, no solo con todos nuestros sueños, sino también con las realidades ya conseguidas” (Paulina Luisi, *Proclamación radial. Radio Espectador. 12 de febrero*

de 1942. Revisado. Es extracto o referencia de la conferencia del 13 febrero 1942. BNAL, Archivo Literario, Fondo Paulina Luisi, Carpeta P).

Dos evidentes inspiraciones se desprenden de su discurso pacifista. Una inspiración es claramente feminista y articula la paz con el porvenir de la infancia y de la especie, en los marcos del feminismo maternal tan caro a Luisi. La otra inspiración es el internacionalismo en los marcos de la tradición socialista. Esta veta es notoria al tratar la causa republicana española y denunciar el genocidio que las fuerzas de la reacción llevaban a cabo. Son dos inspiraciones plenamente articuladas en las acciones de Luisi, que solo con fines analíticos pueden distinguirse.

### **Pacifismo y Feminismo Maternal**

Paulina desplegó una crítica acérrima a la figura de Benito Mussolini. Citaba la famosa frase que el *Duce* había escrito en 1934, “la guerra conviene al hombre como la maternidad a la mujer” (citado en Luisi, 1938, p. 35) y repelía ese paragón. Denunciaba la motivación imperialista del líder fascista, quien buscaba una justificación de “su política para el atropello de Etiopía” (Luisi, 1938, p. 35).

En algunos tramos, sin embargo, ella misma asociaba la guerra a los hombres y la paz a las mujeres. El espíritu de agresión bélica, que el fascismo cultivaba, despertaba “el natural instinto de dominación, primitivo en el alma varonil” (Luisi, 1938, p. 33). Aún cuando atribuía la cualidad agresiva a la naturaleza masculina, ella hacía hincapié en el carácter cultural de la educación guerrera que la escuela fascista promovía, la “¡creación del espíritu imperialista y bélico!” (Luisi, 1938, p. 42).

Una asociación entre pacifismo y feminidad había sido trazada por Luisi al momento de reivindicar el sufragio femenino en 1929. En este marco, destacaba la figura de Clara Zetkin como emblema del pacifismo:

Yo he conocido la hazaña sobrehumana de aquel grupo de mujeres reunidas en La Haya en 1915, en plena guerra, para conjurar a los hombres que cesaran su matanza despiadada... Clara Zetkin llegando en avión desde Alemania después de burlar la vigilancia de las autoridades. (...) Yo las he visto reunidas en La Haya para gritarles desesperadamente a los hombres ennegrecidos por la sangre: PAZ! (Luisi, 1930, p. 35)

A las mujeres les reconocía un mayor predominio de la voluntad pacifista, en comparación con los hombres. En el contexto del ascenso de los totalitarismos de la década de 1930, la vemos resaltar el protagonismo femenino en la defensa de las democracias. Luisi intervino en múltiples manifestaciones públicas a favor de la Segunda República Española, contra las fuerzas militares sublevadas a cargo del General Francisco Franco. La oratoria de Luisi alternaba la defensa de las fuerzas republicanas de España y la defensa de la democracia uruguaya. Establecía constantemente un paragón entre el ascenso fascista en Europa y la dictadura marzista en Uruguay –término que aludía al golpe de Estado dado por Terra en marzo de 1933.

El primer acto popular antifascista lo realizamos las mujeres, llevando a cabo una manifestación grandiosa para la época, que culminó con un discurso que me fue encomendado y pronunciado al pie de la estatua del Libertador. La ciudadanía masculina acompañó nuestro acto como... ¡espectadora! (Luisi, [1942] 2015, p. 38).

La fundación del “Comité Uruguayo por-Casas para Niños en España Leal” es paradigmática de la labor pacifista de Paulina. Su iniciativa se enmarcó en la campaña del Comité (internacional) de Coordinación de Ayuda a España Republicana, que procuraba financiar colonias infantiles en el territorio español para la infancia evacuada, extraviada o huérfana por motivo de la guerra. El comité uruguayo logró recaudar

fondos para fundar una colonia en Torrente (Valencia), llamada “Democracia Uruguay”, que sostuvo el alojamiento y la educación de más de 50 niños (Luisi, 1938, p. 161). La publicación (póstuma) *Bajo el signo de Marte* atestigua los invalorable esfuerzos de Luisi por la causa republicana española y su desconsolado sufrimiento por el devenir de los acontecimientos<sup>112</sup>.

En el marco de esta campaña, Luisi convocaba a las mujeres, dirigiéndose, muchas veces, para despertar su instinto maternal, su vocación protectora, su alma pacifista. Ella misma “siente las más ocultas fibras de su materno instinto vibrar dolorosamente” ante los horrores que sufría la infancia española (Luisi, 2015, p. 117). Como antes la vimos hacerlo, Luisi introducía la justificación de la maternidad como argumento político, en este caso, a favor de la defensa de la democracia.

También a las mujeres españolas se dirigía para reconocerles el coraje y el arrojo en la defensa de la República. Así lo hacía en un acto celebrado en mayo de 1935, con motivo de la represión desatada en España por parte del gobierno de derechas. La ola represiva era una respuesta a las insurrecciones populares de 1934 –la Revolución de octubre<sup>113</sup>. En esa oportunidad, Luisi (2015) honraba la lucha de las mujeres “contra la reacción y el fascismo” en el mundo y sostenía que “las mujeres españolas han estado a la altura de las exigencias de la hora” (p. 44). Citaba los actos heroicos de destacadas figuras femeninas (Mariana Pineda, María Pacheco, Aída Lafuente, Margarita Nelken,

---

<sup>112</sup> *Bajo el signo de Marte* se compone mayoritariamente de discursos publicados o preparados por Luisi para exponer en manifestaciones públicas a favor de la causa republicana española –algunos censurados por la dictadura de Terra y nunca pronunciados-, que Luisi reunió en un libro, a mediados de los años 1940, y no llegó a publicar. También contiene la correspondencia entre Luisi y los niños refugiados de la Colonia “Democracia Uruguay” en España, quienes le enviaron cartas –encabezadas a la “abuelita”, o a los “camaradas uruguayos”- y dibujos con representaciones de sus vivencias sobre la guerra. En 2013, la investigadora Niall Binns, de la Universidad Complutense de Madrid, encontró el documento en el Fondo Paulina Luisi del Archivo Literario de la Biblioteca Nacional del Uruguay. Fue publicado en 2015.

<sup>113</sup> La Revolución de octubre de 1934 fue una huelga insurreccional que se produjo entre el 5 y 19 de octubre de 1934, promovido por dirigentes del Partido Socialista Obrero Español (destacándose Largo Caballero e Indalecio Prieto) y la Unión General de Trabajadores y apoyado por la Confederación Nacional del Trabajo, la Federación Anarquista Ibérica y el Partido Comunista de España. Los principales focos de la rebelión se produjeron en Cataluña y en Asturias.

entre otras) y de las masas de mujeres que habían contribuido a la insurrección (aprovisionando u ocultando a los insurrectos, tomando las armas o haciendo propaganda). Denunciaba la terrible represión desatada contra ellas: la matanza, la violación, la tortura y la cárcel. “Las mujeres de Asturias, con sus siete mil muertos, con sus decenas de miles de presos, continúan impertérritas conservando el fuego sagrado de la revolución que encendieron los suyos” (Luisi, 2015, p. 60). El pacifismo de Luisi no la conducía a una posición de neutralidad política.

Era importante, para ella, que fuera reconocida la actuación política de las mujeres españolas en las filas de izquierda. El derecho de sufragio para las mujeres en España había sido una conquista duramente obtenida, resistida por los parlamentarios socialistas tras un largo debate al interior de la izquierda. Las mujeres eran vistas como amenaza para el triunfo republicano, por su adhesión religiosa y su educación conservadora. De ahí que hasta las figuras socialistas femeninas más destacadas, como la abogada Victoria Kent, se opusieran a reconocer el sufragio a la mujer. En las elecciones de 1933 las mujeres votaron por primera vez en España. El resultado fue a favor de la coalición de derechas y el voto femenino fue responsabilizado por la derrota de la izquierda. Presente en España durante la votación y participando activamente en la campaña electoral a favor de la Unión Republicana Femenina –“con Clara Campoamor a la cabeza” (Luisi, 2015, p. 71)-, Luisi cuestionó la interpretación del resultado. La derrota no era responsabilidad de las mujeres, sino de la división de la izquierda; “los hombres del 31 daban el triste ejemplo de dividirse en capillas” (Luisi, 2015, p. 69).

### **Pacifismo e Internacionalismo Socialista**

Cuando en 1938 participó en el Congreso de Maestros en Montevideo, Luisi presentó un trabajo sobre la obra cultural que realizaba la Segunda República Española. Expuso con detalle la reorganización de la instrucción pública que había llevado

adelante el gobierno republicano entre 1931 y 1933 y desde febrero de 1936 en adelante –con el interludio del gobierno de derechas sobrevenido tras las elecciones de noviembre de 1933. Hacía suyas las experiencias revolucionarias que el gobierno socialista llevaba adelante en España, particularmente en materia de educación y cultura<sup>114</sup>. También en esa oportunidad ponía de manifiesto su distanciamiento con el pacifismo pretendidamente neutral. Defendió el ambiente antifascista en que se formaban los maestros bajo la república española. Para ella, la dimensión política de la educación era una necesidad ineludible; era necesaria “la formación de maestros antifascistas bien penetrados de lo que significa su función” (Luisi, 1938, p. 165). Al referirse a los esfuerzos que los maestros habían hecho para la unificación sindical –nucleándose en el Sindicato Nacional de Maestros al estallar la sublevación militar contra la república-, Luisi recalca el compromiso antifascista.

Los maestros no olvidaron que, en aquellos momentos nadie tenía derecho a quedar neutral, porque la neutralidad, en plena agresión a la República, significaba una ayuda al enemigo. No olvidaron que había que defender los postulados de la república democrática amenazados y que esta defensa debía ser la palabra de orden para aunar todas las energías. (Luisi, 1938, p. 187)

---

<sup>114</sup> Luisi (1938) resaltaba la orientación socialista que norteaba a los materiales de enseñanza en la formación de los maestros. Por ejemplo, al referirse a la materia Pedagogía, transcribía las directrices educativas: “el profesor debe recoger las nociones más recientes de la Pedagogía Social, y principalmente de la Pedagogía que formula los principios de una educación verdaderamente humana, de la educación del hombre en todas las posibilidades de su desenvolvimiento, lo cual implica la estructuración de un régimen sin injusticias ni desigualdades artificiales, o, lo que es lo mismo, de un régimen sin clases” (Disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública, en Luisi, 1938, p. 167). También citaba las disposiciones para la enseñanza de Historia: “exponer sintéticamente la evolución económica de los pueblos que más han contribuido al progreso, mostrando cómo las clases trabajadoras se han elevado paulatinamente, a vueltas de enormes esfuerzos y sacrificios, en la escala que Carlos Marx sintetiza en tres palabras: esclavitud, servidumbre y salariado, hallándose actualmente en el trance de superar el último escalón para llegar, al fin, a la emancipación total” (en Luisi, 1938, p. 168). Otro aspecto destacado por Luisi (1938) era el fermento colectivo que se introducía en los planes de enseñanza primaria. Se promovía: el trabajo inspirado “en ideales de la solidaridad humana” (p. 143); habituar a los niños a actividades colectivas, al trabajo en equipo y la coeducación; la educación de los sentidos, de las actividades manuales, de la educación física y estética, de la espontaneidad y el juego; el contacto con el medio natural y social.

Luisi estuvo profundamente adherida a la causa republicana durante toda la contienda<sup>115</sup>. Homenajó a la República proclamada el 14 de abril de 1931 y celebró su continuidad en el gobierno republicano de 1936. En la República ella visualizaba los valores liberales del progreso contra la reacción; también del Estado laico contra el poder del clero. Pero veía, además, el triunfo de las izquierdas republicanas. Se trataba de una “formidable República democrática de trabajadores” (Luisi, 2015, p. 118), “admirable República de trabajadores de toda clase”, “en marcha hacia la emancipación definitiva” (p. 119).

Su discurso era guiado por una profunda convicción internacionalista y socialista. Para ella, el pueblo español “representa las avanzadas de la democracia mundial. No son los españoles que están luchando por su patria. Son las vanguardias del inmenso ejército del proletariado mundial que, en una primera guerra, están defendiendo las libertades de la Humanidad entera” (Luisi, 2015, p. 111). En este sentido, ponía en cuestión el propio término de *guerra civil*, bajo el cual quedaba enmascarada una oposición de fuerzas políticas que era esencialmente de carácter planetario. “¿Guerra civil...? ¡¡¡Alcemos la careta!!! ¡Guerra de tendencias, de ideologías, de organizaciones políticas!!!” (Luisi, 2015, pp. 94).

De acuerdo con el público y el carácter del mitin en cuestión, su oratoria explicitaba más o menos su adhesión socialista. En el caso de manifestaciones cuyo cometido era ampliar la ayuda al pueblo español, exhortaba a las fuerzas progresistas en general. En un discurso pronunciado en diciembre de 1936, en el marco de un acto artístico en el Cine Continental a beneficio del pueblo español, hablaba en nombre de la

---

<sup>115</sup> En su libro inédito, incluyó una breve nota de viaje escrita durante su estancia en Madrid en 1920 y la tituló “Vaticinio”. Allí contraponía el ambiente caduco de la vieja España con los nuevos vientos progresistas condensados en un sitio: la Casa del Pueblo. El local socialista le había despertado la esperanza de otra España en curso. “¡Aquí hay una España nueva que resurge! ¡Otra España! Una nueva España, la de los hombres libres, España de aspiraciones democráticas, España del renacimiento revolucionario, España que se une con los otros pueblos para el canto solemne que los hombres libres de todos los países elevan, como una protesta gigantesca, en las notas vigorosas de nuestra Internacional!” (Luisi, [1920] 2015, p. 49).

población civil no combatiente y víctima de la guerra (ancianos, niños, madres). El objetivo era recaudar fondos y apoyos para la causa republicana pero sin llamar a posicionamientos políticos. Su oratoria buscaba sensibilizar al auditorio, “para que se dilaten vuestros corazones y se tiendan vuestras palmas dadivosas” (Luisi, 2015, p. 97).

En cambio, con motivo del 4º Congreso extraordinario del Partido Socialista en Uruguay, en el que homenajeó a la República Española, saludó a “la liberación gloriosa del proletariado mundial” (Luisi, 2015, p. 211). Lo mismo puede observarse en su primer informe escrito en calidad de presidenta del Comité de Damas Pro-Ayuda al Pueblo Español. Allí explicaba la labor del Comité realizada durante el primer semestre de la campaña (hasta mayo de 1937) y cerraba con los augurios: “¡Por la España democrática republicana, leal a los principios de Abril! ¡Por el triunfo de la España leal! ¡Por la libertad del mundo! ¡Por la emancipación gloriosa del proletariado mundial! ¡Por el triunfo de las masas populares!” (Luisi, 2015, p. 112)<sup>116</sup>.

### **El Fascismo y La Lucha Socialista del Frente Único**

Paulina defendió la estrategia de unidad de las fuerzas de izquierda en la lucha contra el fascismo. Celebró el triunfo del Frente popular en las elecciones de febrero de 1936 en España –la unión de las fuerzas socialistas, comunistas, anarquistas-; un suceso esperado desde las elecciones anteriores cuando la división las derrotara, según Luisi. En todas sus intervenciones, su posición fue a favor del Frente Popular en España y del frente común progresista en Uruguay. “La coalición de los partidos de izquierda es más que nunca necesaria, imprescindible, único medio tal vez de salvar la opinión pública anti-reaccionaria de los peligros que la amenazan” (Luisi, 2015, p. 75-76).

---

<sup>116</sup> En una carta dirigida “Al embajador de España en París”, para informar sobre la campaña a favor del Gobierno leal (republicano) en Uruguay en 1937, Luisi (2015) sostenía “nuestro pueblo trabajador y nuestro proletariado responden con todas las fibras de su corazón al sufrimiento y al martirio de sus hermanos de España” (p. 113).



Su posición socialista era francamente democrática y distante de sectarismos. Lo refleja la composición del Comité de Damas Pro-Ayuda al Pueblo Español, que ella presidió y que fue integrado por figuras femeninas de todos los partidos políticos. Algunas maniobras sectarias de los comunistas –de acuerdo con Luisi- la habrían desalentado a continuar participando del Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español, cuya directiva Luisi integraba como presidenta del Comité de Damas. Exceptuando la integrante de afiliación comunista, el resto de los componentes del Comité se habría retirado poco después por la misma motivación; “quedó este reducido a una dependencia comunista “camuflada” de “Ayuda a España” (Luisi, 2015, p. 136)<sup>117</sup>.

Del Partido Comunista del Uruguay, Paulina se distancia en reiteradas oportunidades. En materia política, no solo la separaban concepciones ideológicas sobre la transición al socialismo, sino fuertes diferencias de acción práctica en política nacional e internacional. Luisi (2015) reprobaba las “muchísimas actitudes contradictorias que han adoptado los comunistas” a raíz de los vaivenes de las directrices soviéticas (p. 44). En política nacional, les reprochaba la inicial indiferencia hacia el golpe de Estado de Terra, “diciendo que se trataba de un simple ‘lío entre burgueses que no les interesaba’”; para luego virar radicalmente alistándose a las filas de la oposición (Luisi, 2015, p. 44). En política exterior, les recriminaba las volteretas políticas que los había llevado a declararse contrarios a la democracia capitalista,

---

<sup>117</sup> Un manifiesto titulado “El bombardeo de Guernica motiva la protesta de la mujer uruguaya” fue firmado por el Comité de Damas Pro-Ayuda al Pueblo Español y publicado en la prensa uruguaya el 5 de mayo de 1937 (Luisi, 2015, p. 106). Entre las quince firmantes, aparecen figuras de distinta tendencia política, como Julia Arévalo (futura diputada comunista) e Isabel Pinto de Vidal (futura senadora batllista), además de Luisi. Las divergencias con la actuación militante comunista en el seno del Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español la llevaron a renunciar. Reorganizó la tarea de apoyo mediante la fundación del Comité Pro-Casas para Niños de España Leal (a pedido del Comité Internacional de Coordinación para la Ayuda al Pueblo Español). Sobre su renuncia al Comité Nacional, dejó constancia de su solitaria decisión –que solo más tarde sería acompañada por el resto de los integrantes, a excepción de los comunistas-: “Diré solamente que ni mis correligionarios socialistas, ni los demás integrantes, me acompañaron; antes bien, condenaron mi conducta” (Luisi, 2015, p. 136). La composición del Comité Pro-Casas para Niños de España Leal –de amplia integración partidaria- volvió a exhibir la capacidad de articulación política de Luisi. Presidido por figuras como Emilio Frugoni y Carlos Vaz Ferreira (entre otros) e integrado por un elenco de notables personalidades, tenía como secretaria general a Luisi (Luisi, 2015, pp. 149-150).

después acérrimos demócratas en defensa de la república española, más tarde fieles al pacto nazi-soviético y por fin, afines al bando aliado democrático<sup>118</sup>.

Pese a su distanciamiento con el “comunismo criollo”, Luisi ([1942] 2015) condenaba la persecución política de las fuerzas conservadoras a los comunistas, a los “rojos” (p. 39). Ella ponía al descubierto el atropello a las libertades que se escondía tras “el santo y seña de ‘guerra al comunismo’”, desplegado en Italia, Alemania y Uruguay (Luisi, 2015, p. 83). Criticaba la falsa acusación que pesaba sobre la República española, tildada de “comunista”, para justificar la ofensiva; “es necesario crear una ficción –conscientemente falsa- para ocultar el crimen que *a sabiendas* están cometiendo los facciosos” (Luisi, 2015, p. 89). Cuestionaba a las propias figuras republicanas que, en el marco de la contienda bélica, expresaban públicamente su condena a las acciones del bando republicano. Tal era el caso del doctor español Gregorio Marañón, liberal fundador de la Segunda República, a quien Luisi (2015) le dirigió una dura crítica durante su estadía en Uruguay. En esa oportunidad dejó asentado que las figuras que instauraron la República no habían sido comunistas y que ella misma no lo era.

Nosotros no somos comunistas; militamos en el partido político precisamente opuesto en métodos al comunismo –que tal es la posición del socialismo evolutivo-; estamos autorizados por eso mismo, por las diferencias que separan a ambos partidos, a afirmar que nuestro ideario respecto a la situación española es completamente independiente de todo deseo de implantación comunista. (Luisi, 2015, p. 89)

---

<sup>118</sup> Tal vez una de las motivaciones más contundentes para que Luisi se opusiera al Partido Comunista radicara en el posicionamiento del partido respecto al sufragio femenino. Según Lavrin (2005), “El Partido Comunista atacó a la Alianza Uruguaya de Mujeres y el sufragio femenino, calificándolos de herramientas “de clase” que los hombres burgueses usarían para conseguir más votos de la mujer de clase media sin rescatar a la mujer obrera” (p. 425).

Era evidente que sus divergencias con las posiciones comunistas las incluía bajo el amplio arco de la tradición socialista que profesaba. Les reconocía su validez bajo determinadas circunstancias. De ello, es elocuente una proposición que planteó en la misma época, en el Primer Congreso Nacional de Mujeres celebrado en abril de 1936, en la cual invitó a las congresistas a pronunciarse a favor del socialismo en cualquiera de sus vertientes. Propuso la siguiente moción (no aprobada):

Es necesario devolver al capital su verdadero significado, esto es, de instrumento para la producción y ponerlo por lo tanto en las manos de los que lo producen. (...) Es necesario para ello transformar el régimen capitalista de los Estados por un régimen social igualitario como lo establecen los principios del Socialismo Internacional, sea éste Socialismo Cristiano, Socialismo de Estado, Socialismo Evolutivo o Socialismo Totalitario, según convenga al grado de evolución de cada pueblo. (“El Congreso de Mujeres”, *El Día*, 21 de abril de 1936)

Anclada en el socialismo evolutivo, Luisi no defendía la revolución proletaria por medios violentos. En relación a la República Española, elogiaba el carácter pacifista de la victoria republicana de abril de 1931; “la revolución incruenta” (Luisi, 2015, p. 52). Sin embargo, justificaba la insurrección armada bajo determinadas circunstancias, por ejemplo, la Revolución de octubre de 1934. El uso de la violencia, por parte de los revolucionarios, aparece más bien como un recurso pasible de ser cuestionado y al mismo tiempo comprendido. Largamente sometido a las penurias de la vida, las masas populares se habrían rebelado contra los poderes opresores.

El movimiento insurreccional del 34 -...- apoyado o reprobado que sea en cuanto revolución armada, fue la expresión del repudio de todo el pueblo consciente a la orientación reaccionaria de un Gobierno traidor a los principios proclamados por la gloriosa República de Abril. (Luisi, 2015, p. 64)

En agosto de 1936, poco tiempo después de la sublevación militar contra la república española, Luisi planteó una visión más afín a la revolución armada. Reflexionó sobre las políticas reformistas que el Frente Popular había comenzado a desplegar durante la República y la tolerancia que habría tenido ante la fuerte oposición de la aristocracia y la burguesía conservadora. Al evaluar el equívoco de una postura indulgente hacia la oposición conservadora, parecía cuestionar su propia posición anterior. Si en otras coyunturas la vimos defender la evolución hacia el socialismo por medios cívicos, ahora sostenía que el choque violento entre fuerzas sociales contrapuestas era inevitable. El socialismo no podía avanzar sin enfrentar mortalmente a las fuerzas conservadoras.

Con alto sentimiento de humanidad, pero tal vez con menos sentido de las verdaderas realidades, los hombres del 31, ante la sorpresa mundial, trajeron la joven República a la vida de las naciones, sin dolores y sin sangre. Acontecimiento biológicamente antinatural, porque una ley fatal ha establecido que no hay alumbramientos sin dolores y sin sangre, como si al nacer otra vida, necesitase alimentar su joven organismo con los rojos borbotones de los sacrificios. El riego de sangre humana parece ser necesario al establecimiento de los grandes postulados de justicia social. (Luisi, 1915, p. 86)

En el mismo sentido puede entenderse la mirada crítica con la que pasó a describir las tentativas pacifistas del arbitraje internacional. Es patente su desilusión por el fracaso de las instituciones internacionales de paz que, desde mediados de 1930, mostraban su total ineficacia para confrontar el ascenso del fascismo en Europa –y a las que ella tanto había dedicado como delegada del Uruguay.

La Liga de Naciones, la Corte de la Haya, la Organización del Trabajo, instrumentos de paz y acercamiento entre los pueblos que se venían forjando

desde un siglo -¿no empezaron acaso los nuevos ensayos a principios del siglo XIX?-, parecían un castillo de cartón que se desmorona a la primera brisa. (Luisi, [1942] 2015, p. 40)

Es posible identificar una radicalización de su postura, crítica hacia el idealismo pacifista, a medida que el desenlace de la guerra española se consumaba a favor de las fuerzas franquistas<sup>119</sup>.

En agosto de 1936 trazaba una interpretación sobre la guerra en términos de oposición entre el totalitarismo nazi-fascista y la democracia, encarnada en los aliados en su conjunto. El mundo se dividía en dos campos opuestos: “la libertad, el progreso, la democracia enfrentándose con la opresión, la ignorancia, los fascismos” (Luisi, 2015, p. 82). Aunque formulaba la contienda en términos político-ideológicos, no ignoraba los fundamentos económicos que la movían. Denunciaba que la ofensiva fascista era apoyada “fuertemente por los gruesos capitales de los explotadores de cualquier pueblo –al margen de toda religión y de toda raza, reconociendo solamente un templo único, el Banco...” (Luisi, 2015, p. 84). El imperialismo era mencionado como motivación asociada a las fuerzas totalitarias, no así a las potencias democrático-burguesas.

En 1942 la perspectiva socialista de Luisi se presentaba más radical. Volvía a condenar la vergonzosa actitud de la “Comisión europea de ‘No intervención’”, que

---

<sup>119</sup> Cuando los ataques del bando franquista se volvieron más implacables, los discursos de Luisi (2015) se hicieron más emotivos, desarrollando con detalle los sufrimientos de la población civil, sobre todo, de los niños, las mujeres y los ancianos. Describía la avanzada despiadada de los aviones nazis, los buques fascistas italianos y las tropas marroquíes al servicio del bando faccioso. Las bombas y los cañones sacudían los centros de las ciudades. Los caminos eran poblados de multitudes desarmadas que intentaban huir. Las tropas de Marruecos alcanzaban los territorios republicanos y los ocupaban con desalmadas prácticas de tortura, violación y asesinato a hombres, mujeres y niños. La descripción que hacía Luisi de la contienda transmite una enorme desesperación, más desconsolada a medida que las fuerzas republicanas van sucumbiendo. Sus intervenciones se dirigían al público con mayor premura, mayor congoja, cuando el desenlace de la guerra civil fue haciendo prever que los niños refugiados de la Colonia “Democracia Uruguay” quedarían bajo la órbita del Estado franquista. Escribió notas sobre los sucesos en Guernica y en Málaga. Es siempre llamativa su lucidez en la interpretación de los hechos en el momento mismo que ocurrían. Logró dimensionar la profunda huella que los sucesos de su presente dejarían en la historia de la humanidad. Describió Guernica cuando aún el cuadro de Picasso no había surgido para impregnarse en la memoria social.

permitía a las naciones fascistas (Alemania e Italia) suministrar descaradamente las armas y víveres para el bando sublevado, mientras cerraba al gobierno republicano las posibilidades de adquirir los medios para defenderse (Luisi, 2015, p. 88). Solo la Rusia de los Soviets salvaba el decoro del continente europeo porque denunciaba la conspiración contra la República socialista española. Estos hechos “han demostrado luminosamente el terror de los países burgueses –aun los que se precian de democráticos –ante la ola incontenible de la democracia en marcha” (Luisi, 2015, p. 88).

Con la misma sagacidad reprobó el papel de la Liga de las Naciones, que “ante el conflicto español, asume la misma actitud que, no hace un año, asumió frente a Italia para dejarla consumir su crimen contra Abisinia” (Luisi, 2015, p. 89). En esta oportunidad, su socialismo evolutivo daba paso al comunismo, entendido como etapa inevitable en el desarrollo de la confrontación con la reacción.

Si, empero, el comunismo triunfa en España, y en el mundo, ello será debido especialmente al apoyo invariable que le presta la Reacción, que al extremar su defensa plasmándola en la más infame de las sediciones, da al pueblo español y a todos los pueblos la medida de lo que es capaz, y los arroja fatalmente, por el horror y la protesta, hacia las doctrinas extremistas del lado opuesto. Así sucederá tarde o temprano. Esa gran maestra que se llama Historia lo está indicando con su índice inflexible. (Luisi, 2015, p. 89)

Como antes trazaba una línea de continuidad entre el liberalismo y el socialismo, ahora lo hacía entre el liberalismo y el comunismo. No era una reflexión originada en 1942, sino que ya antes, en 1936, había esbozado una secuencia entre los postulados de la Francia de 1789 y “las reivindicaciones totalitarias del marxismo integral” de la Rusia de 1917 (Luisi, 2015, pp. 86). Allí se había referido a la revolución soviética como,

“revolución grandiosa de la que esperamos sabrá continuar, a través de los tiempos, la obra redentora de la Revolución Francesa” (Luisi, 2015, pp. 86). Pero ahora la vemos reafirmar tal relación de continuidad como verdad histórica, necesaria: “Revolución Francesa de 1789, Revolución Rusa de 1917, martirologio del pueblo español, nuevo empuje delante de las fuerzas proletarias. Al final, una certera concusión: ¡el triunfo de las libertades populares! En España, en América, en el Mundo” (Luisi, 2015, p. 89).

En setiembre de 1947 –fecha del último prólogo a su libro *Bajo el signo de Marte*- la mirada de Luisi era llanamente pesimista<sup>120</sup>. Mencionaba las atrocidades de los campos de concentración de la Alemania nazi, reveladas ante el tribunal de Núremberg; los tormentos de los pueblos subyugados; el martirio que vivía el pueblo español desde hacía 11 años. Concluía:

“en la hora presente, en que se reúnen los pueblos que se dicen democráticos y humanitarios para preparar lo que llaman la “Reconstrucción”, gruesos nubarrones se amontonan de nuevo por los cielos –si es que alguna vez dejaron límpido el firmamento (...). Todavía caliente la sangre de las víctimas, ya se están preparando en las sombras más terribles instrumentos de destrucción, más poderosos, más certeros, en tanto que la masa inmensa de los hombres se deja acunar con cantos de sirena que le prometen... “un mundo mejor”...” (Luisi, 2015, p. 43).

### **Distanciamiento del Partido Socialista**

Hacia 1943, el distanciamiento de Luisi con la dirigencia del Partido Socialista se hizo patente y en 1944, parece haber sido definitivo.

De 1943, Luisi conservó nueve cartas del Comité Ejecutivo, de las cuales citaremos algunas que son ilustrativas del distanciamiento (BNAL, Archivo Literario,

---

<sup>120</sup> “He escrito muchas veces estas cuartillas con los ojos llenos de lágrimas, oprimido el corazón... A veces, tuve que detener la pluma...” (Luisi, 2015, p. 42).

Fondo Paulina Luisi, Carpetas F y P). La primera es del 10 de enero de 1943, a cargo del Secretario General del Partido Socialista, Líber Troitiño, respondiendo a dos envíos previos de Luisi (del 17 y 19 de diciembre). Ella habría renunciado a la integración del Comité Ejecutivo del partido –habiéndose votado para integrarlo, presumiblemente en calidad de suplente-, por desacuerdo con el resultado electoral. Sin entrar en la explicación sobre el sistema electoral que dio Troitiño, aquí interesa notar su respuesta: “No deseando entrar en discusión con la ilustrada compañera –porque no sería procedente- quiere dejar constancia sin embargo de que el Partido Socialista es consecuente con su prédica en lo que se refiere a las representantes del sexo femenino”. Troitiño citaba el ejemplo de la propia Luisi –quien “ocupara el segundo puesto en la lista de candidatos a diputados”- y de otra mujer que “ha sido miembro del Comité Ejecutivo e investida con el alto honor de representarnos en el Congreso del Partido Socialista de la Argentina”. Expresaba que:

Individualmente, los miembros del Comité Ejecutivo lamentan que la doctora Luisi o la compañera (Delia) Rodríguez Guerrero, o las dos juntas, no integren el Comité Ejecutivo, pero colectivamente, como cuerpo, no tienen otra solución que acatar el fallo de una elección libérrima.

Podemos deducir que el resultado electoral habría arrojado la incorporación de hombres como únicos titulares y Luisi habría objetado la ausencia de mujeres en la dirección del Partido.

Las siguientes correspondencias refieren a invitaciones para la representación del partido en eventos públicos. Se presume cierto esfuerzo por parte del Comité Ejecutivo para estrechar el vínculo con Luisi, o más bien, para limar las asperezas surgidas tras la controversia electoral. Eran todas ellas invitaciones formales a eventos



de carácter político-cultural, aparentemente no sustantivos para la acción política del partido<sup>121</sup>.

La siguiente carta que cabe mencionar fue dirigida por el Secretario Gral. Troitiño, del 14 de octubre de 1943 –esta vez encabezada a “Ciudadana Doctora Paulina Luisi”<sup>122</sup>. Queda de manifiesto un nuevo altercado entre ella y la dirección del partido. La carta de Troitiño era una respuesta a otra enviada por Luisi del día anterior, en la que probablemente ella increpaba al comité ejecutivo por excluirla de ciertas reuniones preparatorias del Congreso de las Democracias de América. Ella había sido designada como miembro del Comité Permanente del congreso, según consta en carta conservada del 6 de agosto de 1942. Ahora cuestionaba la designación de otros miembros en su lugar. Sin entrar en las aclaraciones que hacía Troitiño, transcribimos su conclusión porque refleja el apartamiento de Luisi en el correr del año:

Este Comité Ejecutivo pensó en designar a Ud. para la representación del nuevo Congreso, pero creyó que no aceptaría la delegación por hallarse en un estado de ánimo poco favorable a aceptar nuestra representación, según algunas manifestaciones tuyas expresadas incluso al que suscribe, no obstante lo cual

---

<sup>121</sup> El 21 de enero de 1943 Troitiño le escribió informándole que había sido designada por el Comité Ejecutivo del partido para hablar en acto público a realizarse el 30 de enero en el Ateneo, “organizado por los alemanes antifascistas de la América del Sud” –“el Dr. Siensen en representación de La Otra Alemania y por el Dr. E. G. Berstein en nombre de la Comisión Organizadora del Congreso”, “en cuyo acto investiría la representación de nuestro Partido”. Ella declinó la invitación: “Al agradecer tal designación debo manifestar a Ud., que no me es posible aceptarla por varias razones una de las cuales es que tengo mis reservas respecto a aquellas organizaciones alemanas”. El 1º de julio de 1943 Troitiño volvió a informarle de su designación para hacer uso de la palabra en representación del partido en un acto organizado por la Asociación Italia Libre, a realizarse el 8 de julio en el Ateneo. El propósito era “celebrar el centenario de la entrega de la bandera y uniforme a la Legión Italiana que bajo el mando de Garibaldi se cubriera de gloria en la Defensa de Montevideo”. No hay registro de la respuesta de Luisi. El 7 de julio de 1943, nuevamente Troitiño escribió –a la “Cdna. Dra. Paulina Luisi. Estimada compañera y amiga”– para invitarla a una reunión con motivo de “la organización de una tarea sencilla”, a “conversar sobre el particular” el 13 del corriente. Tampoco se conoce la contestación de Luisi.

<sup>122</sup> La carta anterior –escrita por Troitiño el 23 de setiembre de 1943– era una convocatoria a las sesiones del Congreso Ordinario del Partido, a realizarse el siguiente 24 en la *Casa del Pueblo*. Fue encabezada a “Ciudadano Dr. Paulina Luisi” –lo que refleja la persistente inadecuación del lenguaje de la época a la ciudadanía política obtenida por las mujeres. Del posterior intercambio se desprende que Luisi no asistió al congreso.

teníamos interés en que asistiera a las deliberaciones de nuestro Congreso, invitándola especialmente sin lograr nuestro objeto.

Dos semanas después, el 28 de octubre de 1943, Troitiño le envió una comunicación formal sobre su designación como precandidata a la lista de candidatos a integrar el Comité Ejecutivo. Luisi escribió la respuesta en un borrador escrito con su puño detrás de la misma carta:

Noviembre 2 de 1943. Ciudadano Secretario del Partido Socialista, L. Troitiño. Acuso recibo de la nota fecha octubre 28 pp. consultándome sobre una eventual aceptación de una candidatura para las próximas elecciones del Comité Ejecutivo. Agradezco la deferencia de dicha consulta que no corresponde, a mi entender, por cuanto no me encuentro en las condiciones exigidas por el Reglamento para desempeñar cargo alguno en el Partido. Saluda a Ud. muy cordialmente.

Las condiciones reglamentarias a las que aludía Luisi quedan clarificadas en la siguiente correspondencia de Troitiño, del 7 de noviembre de 1943. Allí sostuvo que: “hasta el momento, no ha renunciado Ud. de las filas partidarias ni ha sido dada de baja, hallándose simplemente atrasada en el pago de sus cotizaciones”. Nuevamente, Luisi escribió un borrador de respuesta en la misma carta, con fecha 8 de noviembre desde el Hotel del Prado de Coloniza Suiza. Allí expresa definitivamente: “Comunico a Ud. que no acepto la candidatura ofrecida”.

La última comunicación conservada por Luisi fue una carta escrita por Héctor D’Elía, en calidad de Secretario General del partido, del 4 de noviembre de 1944, “para llamarle la atención sobre su falta de militancia partidaria”. Lo “atribuye a circunstancias ajenas” a la voluntad de ella, que esperaba “sabrás superarlas para reincorporarse a la actividad”. La nota estaba dirigida a “Estimada compañera”, en su

carácter de afiliada al Centro socialista Emilio Zola. Le consultaba si mantendría su afiliación, cambiaría de centro o permanecería al margen, “a los efectos de la reestructuración del Partido y adjudicación de funciones a los compañeros”. Al pie de la nota, se lee –escrito por Luisi-: “Archivar (sin respuesta)”.

## Conclusiones

El proceso de investigación reconstruyó las formas en que ciertas trayectorias vitales condensaron dos culturas políticas: el marxismo y el feminismo. ¿Qué marxismo? ¿Qué feminismo?

Una primera constatación es la compleja diversidad que ha existido al interior de la tradición ideo-política marxista. En oposición a una mirada -¿vigente?- sobre el marxismo como un campo intelectual dogmático, sectario, masculino y eurocéntrico, registro el heterogéneo espectro de voces marxistas en las primeras décadas del siglo XX.

En ellas están presentes los fundamentos filosóficos y políticos que Marx y Engels esbozaron para comprender la sociedad burguesa y las posibilidades de superarla. Están las referencias a la concepción materialista de la historia, la crítica de la economía política, la acción política de la clase obrera, la transición al socialismo. Son formulaciones permeadas por otros trazos políticos y culturales de enorme gravitación en la época. Destaco las influencias del liberalismo, el positivismo, el darwinismo y el higienismo en Europa y el Río de la Plata.

En el campo internacional, prioricé el estudio de la corriente marxista ortodoxa, de aquella tildada de dogmática, explorando las obras de Engels y Bebel y especialmente, la figura de Clara Zetkin. En su voz femenina y feminista encuentro la defensa de la libertad de expresión y de crítica, las tentativas de aunar libertad individual y solidaridad colectiva, la lucha por los derechos de hombres y mujeres, los caminos pacifistas y antiimperialistas para defender la autodeterminación de los pueblos.

Su discutible feminismo es frontalmente antagónico con las instituciones liberales burguesas, incluyendo a las autodefinidas feministas. Con otras mujeres, abre la travesía del asociacionismo femenino socialista.

En el campo nacional, jerarquicé el estudio de la corriente marxista revisionista, a través de la obra de Frugoni y sobre todo, de Paulina Luisi.

Caro a la heterodoxia revisionista de Bernstein y Justo, el socialista uruguayo confía en la modificación gradual de la estructura capitalista mediante la legislación social. Defensor de la libertad individual por encima de cualquier postulado, encuentra en la democracia liberal la posibilidad de realización del socialismo. El positivismo y el materialismo evolucionista, vigentes entre los líderes de la Segunda Internacional, están presentes en las formulaciones de Frugoni.

El pensamiento socialista de Paulina Luisi también refleja la híbrida configuración del marxismo de la Segunda Internacional y su conflictivo devenir en las primeras décadas del siglo XX. Es posible trazar su filiación ideo-política en el mismo socialismo revisionista de Frugoni.

Es deslumbrante la vocación feminista de Luisi en tantos y diversos ámbitos de acción. Junto a otras, está abriendo espacios para las mujeres en el Derecho, en las políticas públicas, en la educación, en las profesiones, en la militancia partidaria, en los organismos internacionales de arbitraje, en los congresos de Medicina y en la resistencia contra los fascismos.

Su acción política feminista se inscribe en el marco institucional del feminismo liberal internacional. Próxima a otras destacadísimas voceras socialistas y feministas del Río de la Plata, lidera la compleja articulación del movimiento en Uruguay.

La reconstrucción histórica de sus trayectorias vitales permite ver, a los ojos de hoy, la vigencia de sus contribuciones, sus ambivalencias y su legado político.

Considero que estos tres registros son conclusiones imprescindibles de una investigación que se propuso comprender el pasado con una intencionalidad transformadora del presente.

Con más de 200 años consolidándose un modo de vida capitalista, las contribuciones del marxismo para explicarlo resultan extremadamente actuales. Su vigencia es el primer acento a colocar.

La división sexual del trabajo ha sido uno de los pilares para la reproducción de la sociedad capitalista. Engels y Marx ponen al descubierto el largo proceso histórico de depreciación del trabajo de las mujeres. Engels elabora más acabadamente las ideas sobre el control masculino de la sexualidad de las mujeres y la confiscación del trabajo doméstico realizado por ellas. Al contrario de una perspectiva economicista y reduccionista de la desigualdad social entre los sexos, la teoría de Engels ilumina una diversidad de aspectos que hacen a la relación asimétrica, desde aspectos económicos a sexuales, morales y afectivos.

Se trata de procesos articulados al surgimiento de la propiedad privada porque es con esta que se vuelve necesario el establecimiento de una forma de familia que se reproduzca garantizando la transmisión hereditaria del patrimonio privado.

La familia monogámica patriarcal dio lugar a la esclavitud doméstica de las mujeres, cuya capacidad de producción y reproducción pasó a estar controlada por los hombres, padres o cónyuges. Las labores cotidianas de reproducción quedaron enquistadas en la esfera privada familiar, sin que mediara reconocimiento social del trabajo realizado. El trabajo doméstico devino un servicio privado, como si fuese ajeno a la producción social. La doble moral sexual se instaló en la familia patriarcal, restringiendo la libertad sexual para las esposas y admitiendo el adulterio masculino

como norma social. La represión sexual para las casadas corrió junto a la institucionalización de la prostitución como un servicio del Estado.

Todas estas aristas económicas, políticas y culturales de la histórica relación entre los sexos son abordadas por Engels y Bebel en sus obras. Son estudios situados. Basta leer directamente las fuentes para encontrar sus referencias a determinados espacios geográficos y circunstancias históricas. Encuentran la forma paradigmática de la familia monogámica patriarcal en la Roma y Grecia antigua. Observan sus cambios y continuidades en las uniones conyugales del continente europeo de fines del siglo XIX.

Sus elaboraciones tienen repercusión en el socialismo uruguayo. La lectura de Emilio Frugoni sobre la relación social entre los sexos es hilvanada por las obras de Marx, Engels y Bebel. Son fuentes explícitamente citadas en sus exposiciones.

También son referencias para Paulina Luisi. Su análisis sobre el carácter productivo e invisible del trabajo doméstico se inscribe en la misma senda teórica marxista. Desde esta tradición, la labor doméstica y de cuidado de los hijos es una *prestación social*, un *trabajo social útil*, parte integrante de la *producción social*. La fundamentación de Luisi para reconocer la *maternidad como producción* hace uso de conceptos de la economía política marxista. Ella se adentra en el cálculo del tiempo de trabajo necesario que las mujeres insumen en el hogar para la reproducción de la fuerza de trabajo. Ni Engels ni Bebel ingresan en el terreno de la economía política para situar el trabajo doméstico en el proceso de producción mercantil capitalista. Es un análisis inaugural.

Su aprehensión de la teoría económica de Marx es mediada por otras determinaciones. Una de las principales es el tamiz liberal, desde el cual define a la descendencia como toda ella población trabajadora, sin reconocer distinciones de clase en esta oportunidad. La misma veta liberal la hace proponer una alternativa de

retribución en los marcos de la sociedad capitalista y del Estado paternalista burgués. No está proyectando la colectivización del trabajo doméstico en un futuro socialista, como lo hacen otras figuras del espectro marxista. Es una propuesta de política pública de corte universal y compensatoria para la condición femenina maternal. Es una propuesta osada. Otra mediación es la visión eugenésica, que la lleva a ensalzar la *misión perpetuadora de la especie*. Unida a esta mediación, está la impronta higienista disciplinante en Luisi, desde donde piensa la fecundación de un pueblo trabajador saludable e ilustrado. Sin duda, está la raíz feminista al exigir el reconocimiento de la contribución social materna.

Llegan a ella también los aportes de Bebel sobre la mercantilización del cuerpo femenino y la trata de blancas. La prostitución es el ejemplo paradigmático de la opresión y la explotación del trabajo de la mujer. La depreciación de su fuerza laboral en el mercado y la dificultad para garantizar su independencia económica la hacen prostituirse. La condena a la reglamentación legal de la prostitución y a los aparatos médico-gubernativos represivos, la consigna de *unidad de la moral*, la promoción de la educación sexual, entre otros, son todos abordajes coincidentes en las figuras estudiadas. Por supuesto que ella se inspira, además, en otras fuentes para desplegar su abordaje de los temas.

Muchas de las contribuciones recogidas resultan todavía vigentes para comprender las relaciones sociales. ¿Dejó de ser la familia privada la unidad económica de nuestra sociedad? Aún con la ampliación de la libertad individual en las relaciones conyugales –incluyendo a las no heteronormativas– y todas las transformaciones en arreglos familiares, ¿no seguimos dependiendo del sustento económico del hogar privado? La reproducción del orden familiar privado está arraigada en nuestro modo de vida.



¿No es todavía el trabajo doméstico y de cuidados una labor feminizada, invisible y ajena a la retribución y valoración social? Con los recorridos en materia de políticas de bienestar social y de cuidado en nuestra sociedad, la problemática persiste. Y en lo relativo al control y mercantilización del cuerpo femenino, ¿cabén dudas sobre la vigencia al respecto?

Sin pretender extrapolar contextos y simplificar problemas, registro la actualidad de las reflexiones marxistas para aportar a la comprensión de las relaciones sociales entre sexos.

Además de la vigencia, destaco las ambivalencias de las contribuciones. Encuentro trazos problemáticos en las reflexiones en torno a la naturaleza femenina. Concluyo que responden a la lógica contradictoria de los procesos económicos en curso y al mismo tiempo, a los límites culturales de la época. Su carácter ambivalente es el segundo trazo a plantear.

El desarrollo del capitalismo y del individualismo burgués abrió posibilidades de emancipación para las mujeres. Los lazos de dependencia patriarcales se aflojaron. Ingresando al mercado para vender su capacidad de trabajo, las mujeres pudieron ampliar el margen de independencia económica. Estas nuevas condiciones materiales entraron en tensión con las disposiciones jurídicas y políticas que las excluían de la ciudadanía. La cuestión femenina moderna remitió al complejo de problemas que suscitaba el sojuzgamiento de la mujer en una sociedad que se asentaba sobre la libre circulación de personas y mercancías. Esta es la lectura común en las obras estudiadas.

Desde su concepción materialista, encuentran una inflexión en la situación social de las mujeres a raíz del desarrollo industrial capitalista. No reducen la cuestión femenina al aspecto económico. La opresión femenina es un entramado de relaciones económicas, políticas, culturales, afectivas y sexuales. Es permeada por la experiencia

de clase. Vivida de diferente manera por obreras y burguesas. Las obras distinguen las vivencias de aquellas que sostienen la extensa jornada laboral en precarias condiciones por ser *mujeres* obreras, de aquellas que son condenadas a vivir como muñecas, o flores de invernáculo, en sus enclaustrados domicilios de lujo también por ser *mujeres*. La diversidad del universo femenino es un lente presente en todas las figuras, sin que ninguna quite legitimidad a las distintas demandas de emancipación.

Los cambios que las relaciones sociales capitalistas instituyeron en la condición femenina fueron contradictorios. La precedente división sexual del trabajo fue puesta al servicio de la reproducción del capital. La segmentación del mercado laboral, a través del acceso femenino a los puestos peor calificados y remunerados, incentivó la depreciación de los salarios en general. A la efectiva competencia que se establecía entre trabajadoras y trabajadores, se articuló la preexistente ideología patriarcal que procuró excluirlas del mercado. Emergieron las corrientes sindicales a favor de prohibiciones para el trabajo femenino en la industria. Para algunos se trataba de prohibirlo enteramente; para otros, se trataba de protegerlo limitándolo en determinados horarios y oficios. En general, se basaban en juicios de valor sobre la debilidad del cuerpo femenino, la naturaleza reproductora y doméstica de la mujer o la delicada moral femenina.

La disertación expone la firme posición crítica hacia los prejuicios sexistas de sus contemporáneos que asumieron Marx y Engels en el marco de la Asociación Internacional de Trabajadores y más aún, Bebel y Zetkin en el cuadro de la Segunda Internacional. Los primeros defendieron la libertad de trabajo de las mujeres debatiendo con posturas prohibicionistas. Bebel sentenció abiertamente el conservadurismo patriarcal de fracciones del movimiento obrero francés. Zetkin denunció la ideología de

la domesticidad que batió fuerte en el contexto europeo inmediatamente posterior a la Primera Guerra Mundial.

También el contexto uruguayo refleja la disputa socialista contra prejuicios sexistas. Los debates de Frugoni en el Parlamento y la actuación de Luisi en el ámbito sindical revelan la misma lucha defensiva del trabajo y de la organización gremial de las mujeres.

Sin embargo, una comprensión ambivalente de la relación entre naturaleza y cultura aparece en su tratamiento de la condición femenina. De un lado, destacan el carácter socio-histórico de la dominación de clase y del sexo masculino. Son las formas sociales de producción, de propiedad y de familia, la educación segmentada por sexos y la exclusión femenina de la órbita política algunas de las razones históricas de la sujeción. De otro, enfatizan el carácter *natural* de la feminidad, asociando a las mujeres con la maternidad y la labor doméstica reproductiva. El uso de los *enseres domésticos*, las *cualidades naturales* femeninas, las *cargas de la maternidad*, los *deberes femeninos*, entre otras expresiones que utilizan, reflejan una noción naturalizada del lugar de la mujer en la sociedad.

La legislación laboral protectora de la mujer fue defendida por todas las figuras, excepto por Paulina Luisi. Aún cuando la protección respondiera a la lucha obrera contra la explotación capitalista del trabajo de la mujer, de hecho restringía su libertad de circulación en la industria. La precarización del trabajo femenino se intensificó fuera del ámbito industrial tras la aprobación de las reglamentaciones. Lo que pone en evidencia el sustrato sexista de la legislación es el conjunto de argumentaciones planteadas sobre la fragilidad física y moral de las mujeres y el primado de su función materna.

En esta temática, el feminismo liberal de Luisi se alza sobre su filiación socialista. Despliega una postura radical en la defensa de la libertad de trabajo de las mujeres. No obstante, también ella vinculaba la feminidad a la maternidad. La *naturaleza* femenina maternal es convocada como justificación para acceder a los derechos políticos. Mediante sus *cualidades naturales* las mujeres podrían incidir en la reforma de la sociedad, particularmente en lo relativo a la educación, la economía doméstica, la asistencia social y la paz. Es muy similar el elenco de asuntos *femeninos* que hacen Bebel y Luisi.

El feminismo maternal formaba parte de las prácticas feministas socialistas en la región rioplatense. Está presente en los discursos de Frugoni. También es identificable en argumentaciones de Bebel y Zetkin. A contracorriente de las valoraciones de la época, que concebían el espacio doméstico como ámbito único y privilegiado de la mujer, nuestras autoras y autores demandan la inserción de las mujeres en todas las esferas sociales. En nombre de la maternidad, reivindican el reconocimiento de los derechos para las mujeres.

En todas las figuras, en la sociedad presente o en la futura que proyectan, la maternidad no forma parte de las decisiones personales. Tanto Luisi como Frugoni abordan el aborto como problema de origen económico, sin que medie la elección individual. Llega a ser un acto de rebeldía, para Luisi, pero sin fundamento racional sino material. No por eso sus propuestas carecen de sentido democrático. Apoyan la despenalización del aborto y promueven la educación sexual y la responsabilidad paterna por los hijos naturales.

La sexualidad no es una esfera de libre albedrío, de libres experiencias eróticas. Esto queda explicitado en las obras de Bebel y Luisi. Su época histórica les marca un

horizonte de *represión del instinto sexual*, de control racional sobre las pulsiones, de disciplina sobre la sensibilidad rebelde, de adaptación a la norma heterosexual.

La comprensión naturalizada de los atributos femeninos es problemática y no unívoca. El materialismo histórico-dialéctico es una fecunda teoría para advertir la relación entre naturaleza y cultura. Al mostrar que las potencialidades humanas creativas posibilitan al ser humano transformar su propia naturaleza y al medio natural que lo rodea, la propia relación natural entre los sexos es cuestionable. Lo que aparece como dato biológico deja de ser inmutable. Haciendo retroceder las barreras naturales por medio del trabajo, la humanidad ha ampliado sus capacidades y posibilidades también en el plano de la reproducción biológica y la sexualidad. En este sentido, la teoría de Marx y Engels brinda herramientas para criticar la propia formulación de la naturaleza femenina y de la maternidad como destino de la mujer.

Asimismo ofrece instrumentos para notar las contradicciones que trae consigo el desarrollo de la sociabilidad capitalista. La expropiación de la naturaleza y la destrucción de la fuerza de trabajo humana son tendencias señaladas por Marx. La noción unilateral del capitalismo como etapa de progreso para la humanidad es condenada de manera satírica en los escritos marxianos. Al contrario de los apologistas del orden burgués, Marx coloca las potencias destructivas y creativas que a la vez contiene el desarrollo social capitalista.

Esta perspectiva dialéctica también aporta a la comprensión de los procesos de emancipación femenina. Ni Marx y Engels, ni Bebel y Zetkin, consideraron que el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo traería su plena emancipación. Al contrario de este difundido lugar común sobre el marxismo, ellos formularon lúcidas apreciaciones sobre las ambiguas consecuencias que tenía la industrialización capitalista en la vida de las trabajadoras.

Cuando describen las consecuencias del trabajo de las obreras para la vida familiar, retratan un cuadro doméstico adverso: la vivienda precaria, el empleo de los hijos pequeños, las ausencias parentales en el hogar, la desmoralización escapista hacia el alcohol. Una lectura reprobatoria de la ausencia materna en la familia proletaria recorre todas las reflexiones. Marx llega a hablar *desnaturalización* materna. Para los contextos más empobrecidos, lumpen proletarios, las miradas adquieren un tenor moralizante. No dejan de ser miradas críticas hacia la sociabilidad capitalista que origina la problemática. Tampoco dejan en pie la moral burguesa y denuncian su cínico ideal doméstico.

Adicionalmente a la vigencia de las contribuciones marxistas y al carácter ambivalente de alguna de ellas, registro su legado político. Este es el último cuadro de conclusiones a presentar.

El reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres es una demanda socialista. Ninguna de las figuras estudiadas subestima la lucha política por los derechos.

Tanto el Partido Socialdemócrata Alemán, como el Partido Socialista de Uruguay defienden los derechos políticos femeninos desde sus programas fundacionales. Lideran de manera sostenida la demanda del voto en sus respectivas naciones. Confrontan posiciones conservadoras y antifeministas, fuera y al interior del espectro socialista.

Todas las personalidades recurren a la concepción materialista de la historia para explicar la necesidad del derecho al sufragio. Es el *factor económico* que impulsa a las mujeres a intervenir en la vida política. La falta de concordancia entre la nueva independencia económica y la vieja sujeción jurídica explica la necesidad de emancipación. Es una demanda que también surge por cambios en la subjetividad

femenina. Nuevos horizontes intelectuales se abrieron a las mujeres en general, más allá de la pertenencia de clase y de la inserción o no al mercado de trabajo.

Alternando justificaciones ancladas en la igualdad y en la diferencia entre los sexos, todas ellas sostienen la necesidad ineludible de superar la condición jurídica dependiente. Para Engels, derribando los privilegios legales masculinos, quedaría descubierta la opresión económica de las mujeres. También para Zetkin se agudizaría el contraste económico entre los sexos. Hace hincapié en la intensificación de la competencia en el mercado de trabajo y el conflicto entre el trabajo profesional y la actividad maternal.

Al mismo tiempo que defienden la incorporación de las reformas democráticas, las obras estudiadas plantean los límites de la democracia liberal para superar la desigualdad social. Encuentran un sustrato material en la opresión femenina que no es posible erradicar bajo relaciones sociales capitalistas. Mientras la propiedad privada medie en la reproducción de la sociedad, las formas de opresión prevalecen.

Desde la crítica materialista, el Derecho consagra los intereses de la clase dominante en cada época. Es también una esfera de disputa, en la que ciertas demandas de los sectores oprimidos pueden encontrar su reconocimiento en determinadas circunstancias. Los derechos políticos forman parte del largo proceso de ascenso de la burguesía liberal contra los privilegios hereditarios del estamento aristocrático. El feminismo es el último aliento de la reforma liberal burguesa.

El legado político de las trayectorias estudiadas tampoco está exento de ambivalencias.

La relación entre socialismo y emancipación femenina es evidentemente un planteo común a todas las figuras. La analogía entre la condición obrera y la condición femenina está planteada, sobre todo, en las obras de Bebel y Frugoni. La proximidad

entre ambas condiciones se ancla en la común opresión, la similar lucha política por derechos y la necesaria organización autónoma del movimiento.

El paralelismo entre la condición social subalterna del proletariado y la del sexo femenino desdibuja las particularidades que tiene cada problemática. Las aspiraciones feministas (Frugoni) y las demandas de emancipación femenina (Zetkin) son subsumidas en el programa socialista. La completa independencia de las mujeres solo podría ser en una sociedad donde los medios de producción fueran colectivos. En el *objetivo final* ciertamente se desvanecen las fronteras entre la emancipación de las mujeres y la emancipación del proletariado. Una comprensión esencialista de la feminidad permanece en las proyecciones del mundo socialista que esbozan.

Sin embargo, la lucha política contra la dominación de clase y aquella contra la opresión de sexo implican tránsitos diferentes. No trazan una relación de identidad entre la organización de la clase obrera y la organización del sexo femenino. Es Bebel quien insiste en la autonomía ineludible del movimiento de mujeres. Denuncia el sexismo en los cuadros socialistas y explicita la necesaria auto-organización de las mujeres para su propia emancipación.

Zetkin ilustra los esfuerzos de articulación de movimientos femeninos autónomos. No son esfuerzos carentes de tensiones. En ocasiones, Zetkin delimita al movimiento femenino a una rama del proletariado. En otras circunstancias, lo concibe más ampliamente como asociación de mujeres de distintos estratos sociales y tendencias políticas. En algunas coyunturas, el movimiento femenino aparece acoplado a las directrices de la dirigencia masculina de la Internacional. En otras, emerge a la vanguardia de las proposiciones internacionales aprobadas.

Zetkin y Luisi asumen liderazgos excepcionales en la campaña sufragista. Ambas conciben el sufragio como un instrumento para la reforma. Paulina lo define



como *arma de lucha y defensa* de los intereses de las mujeres. Clara lo delimita a *arma de lucha y defensa* del proletariado. En cualquier caso, es un *medio para un fin* mayor. La perspectiva feminista de Paulina se alza sobre su posición socialista. Mientras Zetkin no duda en convocar el voto femenino como deuda de reconocimiento al programa socialista; Luisi se limita a convocar a las mujeres a ejercer el derecho de voto.

El derecho de las mujeres al sufragio fue un componente fundamental –y no secundario- de la acción política de Zetkin. Su campaña sufragista refleja el complejo modo en que teje la relación entre reforma y revolución. Ella tiene que confrontar en Alemania con un movimiento feminista conservador, del cual se desmarca rotundamente. Frente a las corrientes sufragistas que ligaban el derecho de voto al patrimonio, ella exige el sufragio universal. Tampoco admite posiciones que posterguen los derechos políticos femeninos por prejuicios y cálculos oportunistas. La reforma política a favor de la mujer es ineludible. Por eso, se enfrenta a secciones socialistas de la Internacional que dilataban el asunto por maniobras electorales.

Priorizo el abordaje que hace Zetkin de la relación entre reforma y revolución por considerarlo una contribución política fundamental en la actualidad. Se sustenta en una crítica de la economía política que le permite vincular el ascenso del reformismo en el movimiento obrero con la fase imperialista del capitalismo.

Sus escritos siguen la senda de Lenin para mostrar la interpenetración entre la hegemonía creciente de los grupos monopolistas en la economía mundial y las agresiones imperialistas de los Estados capitalistas en las primeras décadas del siglo XX. Esta compenetración entre los intereses económicos y políticos expansionistas generó condiciones favorables para acentuar la explotación del trabajo en las colonias y semicolonias, mejorando relativamente la situación de la clase trabajadora en los Estados capitalistas centrales. Se trata de la división internacional del trabajo que el

capital instituye para expandirse. Es en el contexto de reformas laborales y sociales a favor de la clase trabajadora que la mayoría socialista alemana pasó a liderar la corriente revisionista del marxismo. La disertación no profundiza sobre estos fundamentos económicos sino que apunta su gravitación para comprender la preponderancia ideológica del revisionismo y reformismo.

Muy lejana a una visión eurocéntrica y a un enfoque apologista de la civilización moderna, Zetkin denuncia la barbarie social que porta la expansión capitalista en el mundo. Desnuda satíricamente la falaz noción de progreso que las potencias capitalistas difunden mediante sus entidades. Visualiza los móviles económicos imperialistas que guían las acciones de arbitraje de las potencias. Abraza los movimientos de resistencia de las mujeres en la llamada periferia del mundo. En este sentido, sigue los pasos de Marx y Engels en su crítica al carácter destructivo que la sociabilidad capitalista tiene.

Su lectura materialista y dialéctica de los procesos de emancipación femenina la llevan a identificar los límites políticos de los movimientos feministas. Aún reconociendo la legitimidad histórica del feminismo burgués de Estados Unidos y Europa, se distancia por su limitado alcance democrático-liberal. El movimiento burgués no puede ir más allá de su condición de clase. Sus ímpetus revolucionarios no ultrapasan los límites que su dominio de clase encorseta. Estudia el devenir de las vertientes radicales que pujaron por propuestas emancipatorias en el siglo XIX. Encuentra los mismos frenos que las clases dominantes instituyen para frustrar las experiencias obreras revolucionarias.

Finalizo con el legado político de Paulina Luisi. Su singular itinerario refleja los esfuerzos de articulación de las demandas feministas y las aspiraciones socialistas.

La caracterización de su semblanza política no es sencilla. Su voz médica difunde la cultura de la sociedad burguesa que se consolida en la primera mitad del siglo

XX. Divulga las directrices higienistas, la educación sexual disciplinada, el papel maternal para una descendencia trabajadora robusta y saludable. En todos esos registros, no deja de encarnar los valores morales y sociales burgueses. También lo hace mediante el juicio moral a la vida desordenada de los bajos ambientes obreros. Una búsqueda de la restauración del orden privado familiar –que es orden burgués- está presente en sus discursos. Y sin embargo, todo ello está articulado a una demanda de superación del capitalismo, al que asigna la raíz de los problemas sociales que aborda. Las formas de pensar y sentir burguesas están integradas a su ideario socialista.

Es un recorrido permeado por su inscripción de clase en los sectores medios profesionales. Su proximidad con las condiciones de vida de los estratos obreros es espiritual. Al igual que Frugoni, Luisi acentúa las bases morales del socialismo. Ambos trazan una relación de continuidad entre liberalismo y socialismo, concibiendo las reformas redistributivas en la sociedad capitalista como anticipos de socialismo. Propio de un horizonte político pequeño-burgués, su visión de mundo traduce el tambaleante devenir de las clases medias en el capitalismo. La posición política es predominantemente moderada y conciliadora; y en ciertas coyunturas, cede paso a posturas más radicales.

Encuentro revelador el proceso de radicalización política que Luisi transita desde fines de los años 1930. Durante las primeras décadas del siglo, cuando la relativa expansión de nuestra economía capitalista periférica posibilita una conducción política democrática-liberal, el movimiento feminista que se gesta en torno a su figura se presenta policlasista y apartidario. Sus escritos íntimos y pocas intervenciones públicas hablan de su adhesión socialista. En cambio, su protagonismo es notorio en el ámbito del feminismo liberal, articulando las demandas de ciudadanía a la reforma democrática

del Estado. Las gestiones del Consejo Nacional de Mujeres encuentran cabida e impulso bajo el reformismo de los gobiernos batllistas.

Recién cuando la crisis económica y la reacción política conservadora pongan freno a los ímpetus liberales radicales en la década de 1930, su militancia socialista adquiere preponderancia. Sus intervenciones feministas pasan a estar visiblemente enlazadas a proposiciones socialistas. Lo demuestra su moción de declarar la transición al socialismo en el Primer Congreso Nacional de Mujeres de 1936. Retrotraídos los derechos de la democracia liberal, las demandas de emancipación femenina también quedan comprometidas. Esto es lo que denuncia Luisi de la Constitución de 1934, promulgada por el gobierno de facto de Terra.

La notoriedad de su militancia socialista también se explica por el reconocimiento de la ciudadanía política de las mujeres al comienzo de la década. Pudiendo formar parte del electorado y de las candidaturas, varias activistas feministas se integraron destacadamente en los partidos políticos, entre las cuales, Paulina Luisi.

Fue llamativo encontrarme con los registros de su inserción en los cuadros del Partido Socialista, sobre todo, por su relevante liderazgo. Fue candidata a integrar el Comité Ejecutivo del Partido Socialista en 1938, 1941 y 1943. Llega a postularse como delegada para la Cámara de Representantes en 1942. Actúa como vicepresidenta de las sesiones del XXII Congreso Ordinario del partido celebrado el mismo año. Es oradora en conferencias, programas radiales y mítines de campaña electoral.

Su intercambio epistolar con el partido deja en evidencia su vínculo conflictivo con la dirigencia masculina. Por su parte, el ejecutivo reclama la deuda contraída por las mujeres, que habrían adquirido los derechos políticos gracias, en parte, a la histórica agitación socialista. Ella le reconoce al Partido Socialista una política inclusiva de las militantes, libre de las discriminaciones sexistas que observa en otras agrupaciones. A la

vez, es palpable cierto malestar en Luisi respecto a la ausencia de mujeres en la dirección. La correspondencia plasma las controversias vinculadas a los procesos de elección interna de candidatos a la Cámara de Representantes en 1942 y al Comité Ejecutivo en 1943. Todo ello da cuenta de que el protagonismo de Luisi en el cuadro partidario no estuvo exento de fisuras.

Una mediación fundamental en el proceso de radicalización política de Luisi es la guerra civil española (1936-1939). El impulso socialista de la Segunda República Española y el terrible freno impuesto por la sublevación franquista la movilizan profundamente. Son los escritos relacionados a esta experiencia los que expresan sus posiciones más radicales. La relación de continuidad entre liberalismo y socialismo se extiende hasta abarcar al comunismo. No deja de ser una perspectiva imbuida de la doctrina evolucionista, también sustentada por Emilio Frugoni. Distingue una línea de continuidad entre la Revolución Francesa de 1789 y la Revolución Rusa de 1917. En este sentido, el comunismo no resulta de una elección política consciente, sino de una constatación objetiva: es una etapa necesaria de la evolución social. Es la agudización de la lucha entre fuerzas sociales antagónicas la que conduce a la alternativa comunista.

El legado político de Paulina Luisi, extremadamente complejo, me resulta crucial para apreciar los entramados feministas y marxistas en los marcos de la sociedad capitalista. La investigación concluida es una primera aproximación a ellos.

### Referencias

- Acosta, L. (1998). La génesis del Servicio Social y el "higienismo". *Revista Fronteras* N° 3, jun. 1998. pp. 11-24.
- \_\_\_\_\_ (2016). *El proceso de renovación del Trabajo Social en Uruguay*. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7273/1/RF\\_Acosta\\_2016n9.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7273/1/RF_Acosta_2016n9.pdf)
- Alambert, Z. (1986). *Feminismo. El punto de vista marxista*. San Pablo: Nobel.
- Andreucci, F. (1989). La difusión y la vulgarización del marxismo. En: E. J. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo*. II: El marxismo en la época de la segunda Internacional (primera parte). Río de Janeiro: Paz e Terra. pp. 15-73.
- Ardao, A. (1994). *Filosofía Pre-Universitaria en el Uruguay. De la Escolástica al Socialismo Utópico. 1787-1842*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria/ Biblioteca de Marcha.
- \_\_\_\_\_ (1956). *La Filosofía en el Uruguay en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, Colección Tierra Firme.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Clásicos Universitarios.
- Aricó, J. M. (2012). *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Arruzza, C. (2018). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Editorial Sylone.
- Badia, G. (1994). *Zetkin. Femminista senza frontiere*. Roma: Erre emme ediciones.
- Barrán, J. P. (1991). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo: FHC/Ed. De la Banda Oriental.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*. Montevideo: Ed. De la

Banda Oriental.

Becerra, M. (2009). *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique Del Valle Iberlucea*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Bellucci, M. (2018). *Desde la Cuba revolucionaria: feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin*. Buenos Aires: CLACSO.

Berisso, L. y Bernardo, H. (2014). *Introducción al pensamiento uruguayo*. Montevideo: Fin de Siglo.

Caetano, G. y Rilla, J. (1996). *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al MERCOSUR*. Montevideo: CLAEH, Ed. Fin de Siglo.

Cheroni, A. (1984). *Los partidos marxistas en el Uruguay desde sus orígenes hasta 1973*. Montevideo: CLAEH.

Ciriza, A. (2007). Estudio Introductorio. En: F. Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. A propósito de las investigaciones de Lewis H. Morgan*. Buenos Aires: Luxemburg.

\_\_\_\_\_ (2020). Tramar/ urdir /anudar genealogías feministas situadas. Los desafíos del espacio y el tiempo. *La Aljaba*, segunda época, Vol. XXIV. pp. 145-157.

Cole, G. D. H. (1964). *Historia del pensamiento socialista. Volumen II. Marxismo y anarquismo (1850-1890)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (1974). *Historia del pensamiento socialista. Volumen III. La Segunda Internacional (1889-1914)*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Cuadro Cawen, I. (2018). *Feminismos y política en el Uruguay del Novecientos. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo: AUDHI, Ediciones de la Banda Oriental.

Cueva, A. (1982). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Dalla Costa, M. (1975). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En: M. Dalla Costa y S. James. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI Editores. pp. 22-65.

\_\_\_\_\_ (2006). La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida. En: Laboratorio feminista. *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierradenadie ediciones. pp. 59-78.

Davis, A. (2018). *Mujeres, raza y clase*. Roma: Ediciones Alegre.

De Miguel Álvarez, A. (2014). La articulación del feminismo y el socialismo: el conflicto clase-género. En: C. Amorós y A. de Miguel (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Tomo I, De la Ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones, Edición digital.

Delio Machado, L.M. y Alpini, A. (2012). La Educación Secundaria y Superior entre 1903 y 1935. En: A. L. Palomeque y colaboradores. *Historia de la Educación Uruguaya*. Tomo III, 1886-1930. Montevideo: Ediciones de la Plaza. pp. 289-332.

Ehrick, C. (2005). *The Shield of the Weak. Feminism and the State in Uruguay, 1903-1933*. Nuevo México: University of New Mexico Press. pp. 91-124.

\_\_\_\_\_ (2009). Madres juveniles, paternalismo y formación del Estado en Uruguay, 1910-1930. En: Y. Eraso (comp) *Mujeres y asistencia en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Córdoba: Alción Editora. pp. 131-165.

\_\_\_\_\_ (2014). *De Delmira a Paulina: erotismo, racionalidad y emancipación femenina en el Uruguay, 1890-1930*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-delmira-a-paulina->



[erotismo-racionalidad-y-emancipacion-femenina-en-el-uruguay-1890-1930/html/](#)

- Errandonea, A. (1994). *Análisis de 78 años del sistema político uruguayo*. Montevideo: Ed. La República.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Edición Traficantes de Sueños.
- \_\_\_\_\_ (2017). Notas sobre género en El Capital. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, N°60, Año XXI, Invierno. pp. 169-186.
- Fetscher, I. (1989). Bernstein y el desafío a la ortodoxia. En: E. J. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo. II: El marxismo en la época de la segunda Internacional (primera parte)*. Río de Janeiro: Paz e Terra. pp. 257-298.
- Finch, H. (2005). *La economía política del Uruguay contemporáneo. 1870-2000*. Montevideo: Ed. De la Banda Oriental.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Kayrós.
- Frencia, C. y Gaido, D. (2016). *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras: de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*. Santiago de Chile: Ariadna Universitaria.
- Hartmann, H. (1979). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Barcelona: PAPERS DE LA FUNDACIÓ/88.  
<https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>
- Hobsbawm, E. J. (1989). La cultura europea y el marxismo entre el siglo XIX y el siglo XX. En: E. J. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo. II: El marxismo en la época de la segunda Internacional (primera parte)*. Río de Janeiro: Paz e Terra. pp. 75-124.

- Käppeli, A.M. (1995). Escenarios del feminismo. En: G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente*. Bari: Laterza. En: pp. 483-523.
- Knibiehler, Y. (1993). Cuerpos y corazones. En: G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres*. Tomo 8. Madrid: Taurus Ediciones. pp. 15-61.
- Larguía, I. y Dumoulin, J. (1976). *Hacia una ciencia de la Liberación de la mujer*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- Leacock, E. B. (2019). *Mitos da dominação masculina: Uma coletânea de artigos sobre as mulheres numa perspectiva transcultural*. San Pablo: Instituto Lukács.
- Lenin, V. I. (1982). *O imperialismo: fase superior do capitalismo*. São Paulo: Global.
- Lessa, S. (2012). *Abaixo a família monogâmica!* São Paulo: Instituto Lukács.
- López, S. (2013). *El legado de las hermanas Luisi. Cien años después*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- López D'Alesandro, F. (1990). *Historia de la izquierda uruguaya. La izquierda durante el batllismo (1911-1918)*. Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.
- \_\_\_\_\_ (1992). *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido Comunista y la división del anarquismo (1919-1923)*. Montevideo: Vintén Editor.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Historia de la izquierda uruguaya. Anarquistas y Socialistas (1838-1910)*. Montevideo: Carlos Álvarez Editor.
- Lukács, G. (2012). *Ontologia dell'essere sociale*. Volumen 3. Milán: PGRECO.
- Marpons, J. (1950). *Paulina Luisi. Una personalidad brillante y singular*. Buenos Aires: Ediciones Populares Argentinas.

- Mitchell, J. (1966). *La liberación de la mujer: la larga lucha*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Nahum, B. (1997). *Manual de historia del Uruguay. 1903-1990*. Montevideo: Ed. De la Banda Oriental.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Netto, J.P. (1991). *Dictadura y Servicio Social. Un análisis del Servicio Social pos-64*. San Pablo: Cortez Editora.
- \_\_\_\_\_ (2000). Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social. En: E. Borgiani y C. Montaña (org.) *Metodología y Servicio Social: hoy en debate*. San Pablo: Cortez Editora. pp. 51-92.
- Ortega Cerchiaro, E. (2003). *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista*. Tesis de Maestría en Servicio Social. Montevideo: DTS-FCS-UDELAR, ESS-UFRJ.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Medicina, religión y gestión de lo social. Un análisis genealógico de las transformaciones del Servicio Social en el Uruguay (1955-1973)*. Montevideo: CSIC-UDELAR.
- Palomeque, A.L. (2012). La situación de la mujer. En: A. L. Palomeque y colaboradores. *Historia de la Educación Uruguaya*. Tomo III, 1886-1930. Montevideo: Ediciones de la Plaza, Tradinco. pp. 417-444.
- Passerini, L. (1976). Introducción. En: Zetkin Clara, *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 13-30.
- Perrot, M. (1995). Salir. En: Duby, G.; Perrot, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. Bari: Laterza. pp. 446-482.
- Rama, G. (1968). *El ascenso de las clases medias*. Enciclopedia Uruguay Series.

Montevideo: Editores Reunidos.

Rodríguez Villamil, S. (1982). *La participación femenina en el mercado de trabajo uruguayo: 1880-1914*. Centro de Documentación, año 8, núm. 1. Montevideo: Instituto de Estudios Sociales del Consejo Uruguayo de Bienestar Social. pp. 211-218.

Rodríguez Villamil, S. y Sapriza, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Temas del siglo XX.

\_\_\_\_\_ (1985). *El voto femenino en Uruguay: ¿Conquista o concesión?* Serie Documentos ocasionales N°2. Montevideo: GRECMU.

Salvadori, M. L. (1989) Kautsky entre ortodoxia y revisionismo. En: E. J. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo*. II: El marxismo en la época de la segunda Internacional (primera parte). Río de Janeiro, Paz e Terra. pp. 299-339.

Sapriza, G. (1982). *La imagen de la mujer y sus variantes: 1880-1910*. Centro de Documentación, año 8, núm. 1. Montevideo: Instituto de Estudios Sociales del Consejo Uruguayo de Bienestar Social. pp. 219-223.

\_\_\_\_\_ (1985). *Obreras y sufragistas: ¿Un diálogo imposible?* Serie Documentos ocasionales N°7. Montevideo: GRECMU.

\_\_\_\_\_ (1988). *Memorias de rebeldía. 7 historias de vida*. Montevideo: Puntosur editores.

\_\_\_\_\_ (1999). Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi. En: *Uruguayos notables. II biografías*. Montevideo: Fundación Bank Boston/ Librería Linardi y Risso. pp. 255-286.

\_\_\_\_\_ (2004). Apuntes para un estudio del paternalismo industrial, modelo de vida para la construcción de la familia “obrero-burguesa”. En: R. Porróni (comp.) *Historia y memoria del mundo del trabajo*. Montevideo: UDELAR/FHCE/CSIC.

- \_\_\_\_\_ (2018). Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público. En: Celiberti, L. (comp) *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer. pp. 47-85.
- Scarone, A. (1937). *Uruguayos contemporáneos. Nuevo Diccionario de Datos Biográficos y Bibliográficos*. Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos S.A.
- Scott, J. W. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En: G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus Ediciones. pp. 99-129.
- Solari, A. (1958). *Sociología rural nacional*. Montevideo: Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo.
- \_\_\_\_\_ (1964). *Estudios sobre la sociedad uruguaya*. Tomo I. Montevideo: Ed. Arca.
- Steinberg, H. J. (1989). El partido y la formación de la ortodoxia marxista. En: E. J. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo*. II: El marxismo en la época de la segunda Internacional (primera parte). Río de Janeiro: Paz e Terra. pp. 201-221.
- Touchard, J. (1985). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Trías, V. (1991). *Imperialismo en el Uruguay*. Cámara de Representantes. Selección de obras de Vivián Trías. Serie Patria Chica. Tomo 10. Montevideo: Ed. De la Banda Oriental.
- Turiansky, W. (1973). *El movimiento obrero uruguayo*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Waldenberg, M. (1989) La estrategia política de la socialdemocracia alemana. En: E. J. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo*. II: El marxismo en la época de la segunda Internacional (primera parte). Río de Janeiro: Paz e Terra. pp. 223-255.
- Zubillaga, C. y Balbis, J. (1986) *Historia del movimiento sindical uruguayo*. Tomo II: Prensa obrera y obrerista (1878-1905). Montevideo: Ediciones de la Banda

Oriental.

### **Fuentes documentales y libros de Paulina Luisi**

Luisi, Paulina (1917) Nuestro programa. *Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Año I, Montevideo, julio de 1917, N°1, pp. 1-5

\_\_\_\_\_ (1917b) Feminismo. *Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Año I, Montevideo, agosto de 1917, N°2, pp. 47-52.

\_\_\_\_\_ (1919) Movimiento sufragista. *Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Año III, Montevideo, abril de 1919, N°2, pp. 27-58.

\_\_\_\_\_ (1919a) Al Congreso Socialista Pan-Americano. *Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Año III, Montevideo, julio de 1919, N°21, pp. 114-115.

\_\_\_\_\_ (1919b) Maternidad. *Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Año III, Montevideo, noviembre-diciembre de 1919, N°25-26, pp. 179-184.

\_\_\_\_\_ (1919c) Reglamentación del trabajo femenino. *Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Año III, Montevideo, noviembre-diciembre de 1919, N°25-26, pp. 184-188.

\_\_\_\_\_ (1921) *La trata de blancas*. Conferencia leída bajo la presidencia de S. A. R. la Serma. Infanta Isabel de Borbón. Por la Doctora Paulina Luisi. Sesión del día 7 de Marzo de 1921. Madrid: Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, XLIV. Editorial Reus.

- \_\_\_\_\_ (1930) Los derechos políticos de la mujer en el Uruguay y en la vida Internacional. En: Paulina Luisi (dirección). *La mujer uruguaya reclama sus derechos políticos*. Montevideo: Alianza Uruguaya/ Consejo Nacional de Mujeres. pp. 29-46 <http://autores.uy/obra/13212>
- \_\_\_\_\_ (1938) *Dos ideologías y dos culturas. La Escuela Fascista. El esfuerzo cultural de la Democracia Española*. Prólogo del Dr. Pedro Díaz. Edición de la Biblioteca “Democracia y Libertad”. Montevideo: Tipografía La Industrial.
- \_\_\_\_\_ (1948) *Otra voz clamando en el desierto: proxenetismo y reglamentación*. Tomo 1. Montevideo. <http://autores.uy/obra/13690>
- \_\_\_\_\_ [1947] (2015) *Bajo el signo de Marte. España. Homenaje a las Democracias Mártires*. Montevideo: Biblioteca Nacional de Uruguay.

#### **Fuentes documentales y libros de Emilio Frugoni**

- Frugoni, E. [1911] (1940) La Universidad de Mujeres. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 73-102.
- \_\_\_\_\_ [1912] (1940) Una réplica. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 103-117.
- \_\_\_\_\_ [1912] (1940b) Continúa la réplica. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 118-127.
- \_\_\_\_\_ [1916] (1940) Los derechos políticos de la mujer. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 157-203.
- \_\_\_\_\_ [1934] (1985). *Ensayos sobre Marxismo*. Montevideo: Librosur.
- \_\_\_\_\_ [1937] (1940) El aborto voluntario. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 208-222.
- \_\_\_\_\_ [1937] (1940) La prostitución. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 223-248.

\_\_\_\_\_ [1939] (1940) Derechos civiles de la mujer. En: Emilio Frugoni. *La Mujer ante el Derecho*. Montevideo: Editorial Indo-Americana. pp. 13-72.

\_\_\_\_\_ (1988). *Selección de discursos. Años 1913-1914*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

\_\_\_\_\_ [1946] (1989). *Génesis, esencia y fundamentos del socialismo*. Volumen II. Montevideo: Cámara de Representantes, Prisma.

\_\_\_\_\_ (1989b). *Selección de discursos. Años 1920-1921*. Montevideo: Cámara de Representantes, Prisma.

### **Fuentes documentales de Clara Zetkin**

Zetkin, C. [1896] (1976). Discurso pronunciado en el Congreso de Gotha del Partido socialdemócrata alemán el 16 de octubre de 1896. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 99-110.

\_\_\_\_\_ [1899] (1976). Contra la teoría y la táctica socialdemócratas. Publicado en *Die Gleichheit [La igualdad] Periódico en defensa de los intereses de las trabajadoras*, Stuttgart, 12 de abril de 1899. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 166-172

\_\_\_\_\_ [1899b] (1976). En vistas al Congreso del Partido en Hannover. Publicado en *Die Gleichheit [La igualdad] Periódico en defensa de los intereses de las trabajadoras*, Stuttgart, 2 de setiembre de 1899. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 173-181

\_\_\_\_\_ [1899c] (1976). Por un partido revolucionario de clase. Extracto del discurso pronunciado en el Congreso del Partido socialdemócrata alemán celebrado en Hannover el 12 de octubre de 1899. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 182-186.



- \_\_\_\_\_ [1907] (1976). La batalla por el derecho de voto dará a la mujer proletaria conciencia política de clase. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 111-127
- \_\_\_\_\_ [1914] (1976). Carta a Helen Ankersmit”, Wilhelmshöhe, 3 de diciembre de 1914. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 122-127.
- \_\_\_\_\_ [1918] (1976). La revolución y las mujeres, 22 de noviembre de 1918. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 129-131.
- \_\_\_\_\_ [1920] (1976). Directrices para el movimiento comunista femenino – 1920. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 132-156.
- \_\_\_\_\_ [1922] (1976). La lucha de los partidos comunistas contra el peligro de guerra y contra la guerra. Informe presentado al Pleno ampliado del Comité ejecutivo de la Internacional comunista el 2 de marzo de 1922. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 194-225.
- \_\_\_\_\_ (1923) Fascismo. Publicado en *The Labour Monthly*, órgano del Partido Comunista de Gran Bretaña, agosto 1923 (vol. 5, nº 2, pp. 69-78).  
<https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1923/agosto/fascismo.htm>
- \_\_\_\_\_ [1924] (1950). Lenin y el movimiento femenino. Apéndice en: Lenin. *La emancipación de la mujer*. Roma: Rinascita, 1950, pp. 61-93.
- \_\_\_\_\_ [s/d] (1976). Contribución a la historia del movimiento proletario femenino alemán. En: Clara Zetkin. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 35-98.

\_\_\_\_\_ [s/d] (1976). La batalla por el derecho de voto dará a la mujer proletaria conciencia política de clase. En: Zetkin Clara, *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*. Barcelona: Anagrama. pp. 111-127.

### **Libros de Augusto Bebel, Federico Engels y Carlos Marx**

Bebel, A. [1883] (1937). *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*. Barcelona: Editorial Marxista. Publicaciones del Secretariado Femenino del P.O.U.M.

Engels, F. [1845] (2010). *La situación de la clase trabajadora en Inglaterra*. San Pablo: Editorial Boitempo.

\_\_\_\_\_ [1884] (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Edición digital: Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive. (Fuente de la traducción al castellano: Editorial Progreso, Moscú) [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)

\_\_\_\_\_ [1895] (1973). Introducción a Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. En: C. Marx; F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso. Tomo I. pp. 190-208.

Marx, C. (1973). Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. En: C. Marx; F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú. Progreso. Tomo I. pp. 516-520.

\_\_\_\_\_ (1973). El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. En: C. Marx; F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú. Progreso. Tomo I. pp. 408-498.

\_\_\_\_\_ (2002). *El capital*. Tomo I. Volumen 1. Libro primero. El proceso de producción del capital. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

\_\_\_\_\_ (2004). *El capital*. Tomo I. Volumen 2. Libro primero. El proceso de producción del capital. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

\_\_\_\_\_ (2012). *Crítica do Programa de Gotha*. San Pablo: Editorial Boitempo.

Marx, C.; Engels, F. (1973). *La Ideología Alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana, representada por Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán representado por sus diversos profetas*. En: C. Marx; F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú. Progreso. Tomo I. pp. 11-81.

\_\_\_\_\_ (1973). *Manifiesto del Partido Comunista*. En: C. Marx; F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso. Tomo I. pp. 110-140.

### **Fuentes inéditas**

Biblioteca Nacional del Uruguay, Archivo Literario (BNAL), Fondo Paulina Luisi, Correspondencia personal, manuscritos e impresos varios.

### **Revistas**

*Acción Femenina*, revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Montevideo, julio 1917-diciembre 1925.

### **Otras fuentes**

Constitución de la República. Constitución 1934 plebiscitada el 19 de abril de 1934.

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-del-19-de-abril-1934-con-modificaciones-de-1938/html/f64bc02e-3707-4047-ac4c-b8586186c85a\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-del-19-de-abril-1934-con-modificaciones-de-1938/html/f64bc02e-3707-4047-ac4c-b8586186c85a_2.html)

Corte Electoral. Hoja de votación del Partido Socialista, N° 90, 29 de noviembre de 1942, Plebiscito nacional departamental.

<http://historialhojas.corteelectoral.gub.uy/>

Varela, J.P. *La Internacional y sus propósitos*. *Diario La Paz*. Jueves 21 de setiembre de 1871. 2ª Época, Núm. 153. Director José Pedro Varela.

<http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/25243>